



**CUENTA PÚBLICA DE GESTION
MUNICIPAL AÑO 2018
MUNICIPALIDAD DE LAUTARO**

ABRIL 2019

INDICE	Página
PRESENTACION DEL ALCALDE.....	4
INTRODUCCION.....	5
CAPITULO 1: AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL.....	6
ADMINISTRACION Y FINANZAS	7
CAPITULO 2: AREA DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO.....	16
ESTRATIFICACION SOCIAL Y SUBSIDIOS MONETARIOS	17
UNIDAD EVALUACIÓN SOCIAL	21
PROGRAMA ADULTO MAYOR	23
PROGRAMA DISCAPACIDAD	31
PROGRAMA FAMILIA, SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.	39
VIVIENDA/ ENTIDAD PATROCINANTE.....	50
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	55
CENTRO DE LA MUJER	65
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	72
INFANCIA Y JUVENTUD.....	79
OPD Oficina de Protección de Derechos de la Infancia	86
SENDA PREVIENE	92
OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)	100
UNIDAD DE DÉFICIT HÍDRICO	103
SEGURIDAD CIUDADANA.....	108
PRODER	114
PDTI LAUTARO.....	119
OFICINA MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO.....	122
ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION MUNICIPAL	126
PROGRAMA DE ASUNTOS INDIGENAS	129
OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO.....	140
OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN MUNICIPAL.....	151
CENTRO CULTURAL DE LAUTARO	159
CAPITULO 3: AREA EDUCACION MUNICIPAL	176
ADMINISTRACION Y FINANZAS	177
UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA.....	180
UNIDAD INFORMATICA	189
PROYECTOS, INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	202
UNIDAD SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	214
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	225

DEPORTE Y CULTURA ESCOLAR	227
CAPITULO 4: AREA SALUD MUNICIPAL	241
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	242
CAPITULO 5: MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO	257
MEDIO AMBIENTE	258
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	265
TOLVAS EN LOS BARRIOS	269
SERVICIO DE EXTRACCIÓN DOMICILIARIA	271
CAPITULO 6: INFRAESTRUCTURA	274
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	275
DIRECCIÓN DE OBRAS	299
CAPITULO 7: AREA TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	302
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	303
CAPITULO 8: AREA ADMINISTRACION MUNICIPAL	310
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	311
CAPITULO 9: AREA LEGAL Y DE TRANSPARENCIA PÚBLICA	331
SUMARIOS	332
RESOLUCIONES DEL CONSEJO	335
RESUMEN DE AUDITORIAS 2018	336
CONVENIOS AÑO 2018	337
ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES CONSTITUIDAS EL 2018.-	358
ASOCIACIONES Y CORPORACIONES CONSTITUIDAS EL 2018.-	360

PRESENTACION DEL ALCALDE



Sres. miembros del Honorable Concejo Municipal; estimadas amigas y amigos de Lautaro, Pillanlelbún y sector rural;

Junto con saludarles y conforme lo mandata la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Alcaldes dentro del mes de Abril deben entregar una Cuenta Pública de lo realizado durante el año anterior.

En este particular año 2018, correspondiente al segundo de mi administración, hemos puesto el énfasis en tres pilares fundamentales: el agua potable rural, educación y deporte y salud y el medio ambiente.

En este compendio se entrega un resumen de la gestión preparado por los propios Directores de Departamentos y en conformidad a lo que señala la legislación,

Nuestro norte será estar siempre cercano a la gente, con un Concejo Municipal participativo, funcionarios municipales y dirigentes sociales comprometidos con el quehacer comunal en general y los problemas diarios de nuestros habitantes.

RAUL SCHIFFERLI DIAZ
ALCALDE DE LAUTARO

INTRODUCCION

El informe anual emitido por cada municipalidad en el territorio nacional, conocido como Cuenta Pública de Gestión Municipal, corresponde a un requerimiento normativo exigido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley N°18.695 y sus respectivas modificaciones posteriores.

Dicho lo anterior las municipalidades deberán presentar un informe detallado con los principales resultados de la Gestión municipal cada año, lo cual debe ser informado a más tardar dentro del mes de abril del año siguiente, y el cual deberá contar con la aprobación del Alcalde y Concejo Municipal.

Junto a lo anterior, se acostumbra además exponer un resumen ejecutivo extraído en este caso del informe escrito en formato de presentación pública a toda la comunidad y principales actores públicos y privados interesados en conocer los resultados anuales de la gestión municipal que incluye además los servicios traspasados como Educación y Salud municipal.

Cabe mencionar que el presente informe entrega la información detallada de cada Dirección, Unidad y Programa relacionado con la gestión municipal correspondiente a la Municipalidad de Lautaro durante el año 2018. Además presenta las iniciativas de inversión y programas futuros a desarrollar.

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
MUNICIPALIDAD DE LAUTARO**

CAPITULO 1: AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL

CAPITULO 1 : AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL
UNIDAD : ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018
ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

El presupuesto municipal, al igual que el de cualquier institución está compuesto por Ingresos y Gastos los cuales año a año deben ser elaborados, ejecutados y controlados por la Dirección de Administración y Finanzas de cada organización Pública.

En las instituciones públicas los presupuestos deben representar una ecuación de igualdad total, es decir los ingresos y gastos deben ser coincidentes de forma de mantener un equilibrio presupuestario, que responda a los principios de eficiencia y eficacia.

Un análisis detallado de las partidas de ingresos y de gastos se desarrollará a continuación el cual corresponde al presupuesto municipal año 2018.

A.- INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

Para el año 2018, la Municipalidad de Lautaro, proyectó un Presupuesto inicial de M\$ 6.783.545 de ingresos propios, el cual presupuestariamente fue incrementado a M\$ 12.165.745 lo que representa un aumento de un 79,34%, pero el ingreso real percibido ascendió a la suma de M\$ 11.094.210, lo que representa un 63,55% de incremento sobre el presupuesto inicial, teniendo en consideración las distintas fuentes, tanto Propios como externos del municipio. Es preciso destacar que este año en particular las cifras se ven incrementadas en sus porcentajes, esto se debe a un alto incremento de ingresos para proyectos tanto P.M.B. (Programa de Mejoramiento de Barrios), como P.M.U. (Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal) que ascienden a M\$ 3.548.004, además de un ingreso proveniente de la Dirección de Educación Pública por un monto de M\$ 2.514.684, valor inicial transferido para la construcción del nuevo liceo Jorge Teillier Sandoval, solo por estos tres conceptos, se incrementó el presupuesto inicial en M\$ 6.062.688.

El detalle de estos ingresos está compuesto por las siguientes asignaciones:

A.1 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: (115.03.00.000):

Corresponde a ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas, para el año 2018 el Presupuesto estimado inicialmente asciende a la suma de M\$ 2.351.660, valor que al 31 de Diciembre se incrementó a través de diversas modificaciones de presupuesto en un 25,73% llegando a un presupuesto final de M\$ 2.965.951, para los ingresos reales y efectivo alcanzando la suma de M\$ 3.021.277.- para año 2018.

Este ítem en general se compone de varias asignaciones las cuales pasaremos a analizar a continuación:

A.1.1 Patentes y Tasas por Derechos: (Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Derechos de Construcción, Propaganda, Derechos de Explotación, Otras etc.).

Con un presupuesto inicial de M\$ 1.015.298 se incrementó en un 16.36%, alcanzando un presupuesto final de M\$ 1.181.474, logrando un Ingreso real durante el año 2018. Que ascendió a los M\$ 1.187.633.- como podemos ver este ítem sufrió un leve

incremento dado que su comportamiento es generalmente conocido y su carácter es más permanente en el tiempo

A.1.2 Sub asignación Permisos y Licencias: (Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Otros).

Con un presupuesto inicial de M\$ 966.802 incrementado a 1.306.037 lo que representa un incremento de un 35,09 %, con un Ingreso real al año 2018. M\$ 1.311.444.- En este concepto se puede observar el efecto que tuvo la gestión realizada con empresa de venta de vehículos, la cual ha entregado la exclusividad en el pago del primer permiso de circulación, de los vehículos que en ella se venden. Respecto de la recaudación por permisos de circulación tenemos un presupuesto inicial de permisos de circulación de M\$ 880.443 incrementándose en un 34,5% llegando a un presupuesto final de M\$1.184.583. Por otro lado, se observa un incremento significativo en el concepto de licencias de conducir la que contemplaba un presupuesto inicial de M\$86.359 incrementándose en un 40,6% llegando a un presupuesto final de a M\$121.454.

A.1.3 Participación en Impuesto Territorial: (Contribuciones).

Con un presupuesto inicial de M\$ 364.060 se incrementa en un 27,16%, es decir a M\$ 462.940, con un ingreso real durante el año 2018 de M\$ 515.176, la recaudación fue significativamente mayor al ingreso estimado.

A.1.4 Otros Tributos:

Corresponde a otros ingresos no considerados en ítem anteriores, con un presupuesto inicial de M\$ 5.500 fue incrementado en un 19% llegando a un presupuesto final de M\$6.500 con un Ingreso real al año 2018. M\$ 7.024.-

A.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: (115.05.00.000):

En esta cuenta se registran todos los Ingresos provenientes del sector privado, público y externo, sin existir contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculados o condicionados a la adquisición de un activo por parte del beneficiario,

Para el año 2018, el Presupuesto Inicial fue de M\$ 290.650 concluyendo el periodo con un presupuesto de M\$ 464.203, es decir, un aumento de un 59,72% y con un ingreso real al término del periodo 2018 de M\$ 350.369 lo que representa un 75,47% de lo estimado a final del periodo.

A.3 RENTAS DE LA PROPIEDAD: (115.06.00.000):

Los conceptos aquí registrados son Ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales, durante el año 2018 no se le asigno presupuesto por su baja incidencia, pero aun así tubo un ingreso por la suma de M\$ 403.

A.4 INGRESOS DE OPERACIÓN: (115.07.00.000):

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales, o comunitarias habituales de la municipalidad, para el año 2018 su presupuesto inicial ascendió a la suma de M\$ 28.800, terminando el año con un presupuesto final de M\$ 41.180 lo que significa un incremento

42,9%. El Ingreso Real Percibido al termino del año fue de. M\$ 45.278, es decir un 9,95% de ejecución total de los ingresos.

A.5 OTROS INGRESOS CORRIENTES: (115.08.000):

En esta cuenta se contabilizan todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores, (principalmente nos encontramos con el FCM. y multas recaudadas por el municipio), el presupuesto inicial para el año 2018 asciende a la suma de M\$ 3.825.812, con un incremento de presupuesto del 6,48% quedando con un presupuesto final de M\$ 4.073.934 y una ejecución real al termino del año de M\$ 4.301.514 lo que representa en términos porcentuales un 5,69 % más del presupuesto de los ingresos estimados, si bien pudiese ser significativo el incremento este es muy variable si consideramos los años anteriores ya que va a depender de una serie de variables que lo componen por ello es muy difícil estimar su monto con un grado mayor de certeza.

A.6 OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES: (115.12.00)

En este Ítem., se registran todos los Ingresos pendientes de operaciones del año anterior las cuales quedaron registradas en la contabilidad, el presupuesto para el año 2018, fue de M\$ 11.212, con un ingreso real al término del año de M\$ 11.127 lo que representa un 99,2% de ejecución al término del periodo 2018.

A.7 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: (115.13.00.000):

Corresponde a donaciones u otras transferencias no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. En el caso de las municipalidades corresponde registrar en esta cuenta todos los ingresos provenientes de la SUBDERE, destinados a financiar proyectos PMU y PMB.

Cabe señalar que por norma no debe registrar esta cuenta presupuesto inicial, solo en la medida que sean aprobados nuevos proyectos a través de modificaciones sus montos se incorporar a ella, tras lo cual para el año 2018, los proyectos incorporados sumaron ingresos reales por la suma de M\$ 849.558, además de un adelanto de M\$ 2.514.684 provenientes de la Dirección de Educación Pública, para dar inicio a la construcción del nuevo liceo Jorge Teillier Sandoval.

A.8 SALDO INICIAL DE CAJA: M\$ 1.070.261.-

Lo cual corresponde a recursos existentes en caja al 31 de diciembre de 2017, perteneciente a compromisos de proyectos de inversión y gastos corrientes los cuales fueron distribuidos en los correspondientes proyectos de arrastre por inversión, durante el año 2018, Infraestructura Municipal etc.

Alcances respecto de la ejecución presupuestaria general:

En términos generales la ejecución presupuestaria de ingresos año 2018, ha mostrado un incremento importante respecto de lo estimado inicialmente, ello como es lógico a beneficiado de forma directa la gestión financiera municipal.

Todo lo anterior permitió incrementar y en otros casos generar nuevos gastos distribuyéndolos a través de las diversas modificaciones de presupuesto, permitiendo con ello lograr financiar diversos gastos, los cuales en muchos casos fueron directamente en beneficio de la comunidad.

Técnicamente, los Ingresos han tenido un buen desarrollo Presupuestario, pues los mayores ingresos en algunas cuentas, han servido para compensar ciertos déficits en otras. Es bueno hacer presente que un presupuesto se trata de una herramienta para la administración y a la vez es una estimación de lo que eventualmente ocurrirá en un determinado periodo, siempre y cuando se produzcan o generen las condiciones bajo las cuales fue elaborado el presupuesto y en la medida que estos sean ajustados a la realidad, las decisiones que la administración adopte, tendrán de un mayor nivel de certeza.

En resumen, podemos señalar que los Ingresos del presupuesto 2018, han cumplido con las estimaciones realizadas en el transcurso del periodo calendario, situación que nos deja en un muy buen pie para enfrentar el año 2019, más aún si consideramos que el déficit neto para el año 2018 fue cero.

B.- GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

De igual manera que los ingresos los gastos del municipio sufrieron algunas variaciones en relación a lo presupuestado inicialmente, por ello mediante diversas modificaciones las cuentas fueron variando su presupuesto.

El Presupuesto inicial de gastos del año 2018 asciende a la suma de M\$ 6.783.545, el cual fue incrementado a M\$ 12.165.745 lo que representa un aumento del 79,34% en cambio el gasto real devengado al 31 de diciembre del 2018, fue de M\$ 8.084.702 lo que representa un 66,45% de ejecución al término del año 2018, respecto del presupuesto de gastos.

El Detalle de los diversos Ítem de gastos y su comportamiento durante el año 2018 se detalla a continuación:

B.1 SUBTITULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad (personal de planta, contrata, honorarios 215.21.03.001 y 215.21.04.004, código del trabajo etc.). El Presupuesto inicial para el año 2018, contemplaba un monto de M\$ 2.743.054 el cual fue modificado incrementándose en un 7,5% concluyendo el año con un monto final de M \$ 2.948.860, de lo cual se ejecutó al termino del año la suma de M\$ 2.786.384, lo que representa una ejecución de un 94,49% de lo presupuestado, de ello se desprende que el gasto considerado para este periodo ha sido bastante ajustado a la realidad, cabe hacer presente que por las características de este gasto prácticamente el 100% es gasto fijo, a la vez cabe señalar que si comparamos el presupuesto del año 2017 con lo presupuestado y gastado durante el año 2018, no existe una diferencia significativa en los montos, dado que tanto el personal de planta como contrata son fijos y en gran medida ocurre lo mismo con los contratos a honorarios de los diversos programas sociales.

B.2 SUBTITULO 22 “BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO”

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de

determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en el ítem respectivo.

En relación a este concepto podemos agregar que el presupuesto inicial destinado a ello durante el año 2018 fue de M\$ 2.727.546, incrementándose a M\$ 3.511.100, lo que representa un incremento de un 28.72%, con una ejecución real devengada al término del año de M\$ 3.086.524.- lo que representa una ejecución del 87,9% al término del año presupuestario.

B.3 SUBTITULO 24 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

El presupuesto inicial contemplado para el año 2018 en este ítem asciende a la suma de M\$ 1.190.321, el cual se ha incrementado a M\$ 1.556.167, situación que representa un aumento de un 30,73%. El destino de estos recursos es para cubrir necesidades de contingencia y aportes a instituciones y articulares sin contraprestaciones los ítems más significativos son; Emergencias, Voluntariado, Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias y Transferencias a los Servicio de Educación, Salud y Cementerio Municipal, servicios Traspasados a la gestión Municipal, Pagos al FCM etc. La ejecución real al 31 de diciembre 2018 asciende a M\$ 1.516.827 lo que representa un 97.46% del presupuesto asignado. Es a través de este Ítem, la entrega de ayuda más directa y rápida a la comunidad, situación que la administración y concejo municipal priorizan haciendo uso de los recursos señalados, pero sin lugar a dudas el mayor incremento ésta relacionado con el aporte al FCM que se realiza por la recaudación de un 62,5% de los recursos obtenidos por permisos de circulación cifra que aumentó significativamente a raíz del convenio que existe con la empresa DE CAR la cual tramita sus permisos de circulación en nuestro municipio de Lautaro.

B.4 SUBTITULO 26 “OTROS GASTOS CORRIENTES”

Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros, incorpora gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causadas por organismos del sector público, además incorpora la entrega de fondos recaudados a entidades beneficiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Para el año 2018 se ha asignado un presupuesto inicial de M\$ 37.269 los cuales se han incrementado a M\$ 38.384 lo que representa un incremento del 2,9% de los cuales se ha ejecutado al 31 de diciembre M\$ 16.690, lo que representa una ejecución real del 43,48%.

B.5 SUBTITULO 29 “ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existente, para el año 2018 el presupuesto contemplado inicialmente la suma de M\$ 25.355, lo que se incrementó en un 603,94% quedando con un presupuesto final de M \$ 178.484 de lo cual se ejecutó un monto de M\$ 155.387 lo que representa una ejecución de un 87,05%.

B.6 SUBTITULO 31 “INICIATIVAS DE INVERSION “

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos y proyectos de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos

Ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

El presupuesto de este ítem se encuentra conformado por recursos del propio municipio, como a la vez fondos externos principalmente del Programa de Mejoramiento De Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. El presupuesto final asignado alcanzó la suma de M\$ 3.856.489, los que se desglosan en:

- Fondos percibidos para la ejecución del Liceo Jorge Teillier por un valor de M\$ 2.514.685, monto que comenzará su ejecución en el año 2019 en adelante.
- Fondos provenientes de SUBDERE para proyectos P.M.B. y P.M.U. por un valor de M\$ 1.341.804 con una ejecución de M\$ 446.630 lo que representa un 33,28, quedando el saldo pendiente en la ejecución del presupuesto 2019.

Existe una variada gama de proyectos que se financian con este presupuesto

Nota 1: Dentro de este Ítem se encuentra un fuerte componente de recursos externos que año a año se ingresan al presupuesto para ser ejecutados cómo proyectos de Inversión Ej.: Programa De Mejoramiento De Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

Nota 2: De los Proyectos de Inversión es necesario hacer presente que, si bien los recursos propios para la ejecución de estos son escasos, la gestión administrativa y política es la encargada de lograr que se aprueben proyectos con recursos externos, lo cual compensa nuestra imposibilidad de invertir con recursos propios, sin embargo durante el año 2018 dado el manejo de los recursos se logró destinar una cantidad significativa de recursos propios para un proyecto en particular como es la Implementación de Sala de Acondicionamiento Físico de Lautaro por un monto de M\$ 192.000 para ser ejecutados en el periodo 2019.

A continuación, se presenta un desglose de la composición tanto de estudios y proyectos de inversión y cual es la fuente de financiamiento. (propios o externos):

ESTUDIOS CON RECURSOS PROPIOS:

Estudios Básicos ejecutados.
Ejecutado Real (M\$ 57.268)

PRESUPUESTO

M\$ 146.268.-

ESTUDIOS CON RECURSOS EXTERNOS PMB:

Estudios Básicos ejecutados.
Para ser ejecutado el 2019

M\$ 180.000.-

PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS:

Obras Civiles construcción Liceo Jorge Teillier S.
Ejecución a contar del año 2019.

PRESUPUESTO

M\$ 2.514.685.-

PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS:

Asesorías y Asistencias técnicas, Obras Civiles etc.
Ejecutado Real (M\$ 389.547).

M\$ 823.536.-

PROYECTOS CON RECURSOS PROPIOS:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Sala Acondicionamiento Físico.
Para ser ejecutado el 2019

M\$ 192.000.-

B.7 “SUTITULO 33 “TRANFERENCIAS DE CAPITAL”, Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. Para al año 2018 se considera una transferencia al SERVIU de los programas de pavimentación participativa por un valor de M\$12.301.-

B.8 “SUBTITULO (215-34:00:000) SERVICIO DE LA DEUDA “Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Estos Ítem cómo su nombre lo indica son para cancelar Deudas Pendientes al 31/12 de cada año y sus presupuestos deben ajustarse en forma obligatoria a sus necesidades, lo cual para el año 2018 consideró un presupuesto inicial de M\$ 25.000, el cual debió ser modificado y ajustado al saldo real a la deuda devengada que ascendió a la suma de M \$ 63.727

B.9 COMENTARIOS SOBRE GASTOS

En resumen podemos indicar que para el año 2018, se ha asignado un presupuesto inicial de gastos de M\$ 6.783.545 el cual se incrementado a M\$ 12.165.745, es decir se incrementó en un 79.34%, pero de este aumento en los gastos M\$ 5.382.200 corresponden a mayores ingresos para proyectos de inversión de arrastre del año 2017, y la incorporación al presupuesto de los proyectos aprobados durante el 2018, de lo anterior tenemos un presupuesto total ejecutado de M\$ 8.084.702.- lo que representa una ejecución real del 66,45% del total presupuestado, si bien el porcentaje refleja una baja ejecución, esto se debe a que muchos de los ingresos para proyectos como el del Liceo Jorge Teillier S, y otros, fueron incorporados al municipio la última semana del mes de diciembre del año 2018, incrementando en forma significativa y disponer de un saldo final de caja importante que permite hacer frente a las múltiples necesidades para el año 2019.

B.10 POLITICA DE RECURSOS HUMANOS

La Ley 18.695 en su artículo 6° destaca que la gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos: a) El plan comunal de desarrollo y sus programas; b) El plan regulador comunal; c) El presupuesto municipal anual; d) La **Política de Recursos Humanos**, y e) El plan comunal de seguridad pública.

La Municipalidad mantiene vigente su Política de Recursos Humanos, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 13.12.2016 y ratificada vía decreto administrativo N° 3696 el 18.07.2018. La Política de Recursos Humanos contempla: Reclutamiento y selección, capacitación, gestión del desempeño, desarrollo de personas y egreso, entre las principales áreas.

El año 2018 la Municipalidad de Lautaro en cumplimiento de la Ley N° 20.922 que *Modifica Disposiciones Aplicables a los Funcionarios Municipales y Entrega Nuevas Competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo*, entregando la facultad a los alcaldes para modificar su estructura de funcionamiento interno.

En este contexto la Municipalidad de Lautaro modifica su Estructura Interna, quedando de la siguiente manera:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Direcciones	Departamentos
Administrador Municipal	
Secretaría Municipal	
Secretaría Comunal de Planificación	
Dirección de Control Interno	Departamento de Auditoría Interna
Dirección de Asesoría Jurídica	
Dirección de Desarrollo Comunitario	Departamento de Promoción Comunitaria Departamento de Gestión Comunitaria Departamento de Desarrollo Económico Local Departamento de Salud Municipal Departamento de Educación Departamento de Cementerios
Dirección de Obras Municipales	
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Departamento de Aseo y Ornato Departamento de Medio Ambiente
Dirección de Tránsito y Transporte Público	
Dirección de Administración y Finanzas	Departamento de Recursos Humanos Departamento de Contabilidad y Presupuesto Departamento de Rentas y Patentes Departamento Tesorería Municipal Departamento de Gestión y Compras Públicas
Dirección de Operaciones	

La modificación de estructura interna permite a la Municipalidad de Lautaro contar por primera vez con un Departamento de Recursos Humanos, el cual viene a contribuir a responder a las nuevas funciones entregadas por la Ley N° 18.695 en su artículo 27 a la Dirección de Administración y Finanzas:

“Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad. Además, deberá informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados. También, en la primera sesión de cada año del concejo, deberá informar a este sobre el escalafón de mérito del personal municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el año inmediatamente anterior”.

La nueva estructura de Planta de la Municipalidad de Lautaro viene a poner en valor la Política de Recursos Humanos, a través de la creación del Departamento de Recursos Humanos, permitiendo abordar las temáticas de personal de una manera integral, contribuyendo a la carrera funcionaria y al desarrollo del todo el personal que trabaja en la Municipalidad de Lautaro.

El miércoles 26 de diciembre del 2018 se publica en el Diario Oficial el Reglamento que fija la Planta de la Municipalidad de Lautaro. (se adjunta)

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Reglamento N° 2

Materia: Aprueba Reglamento de Estructura y Organización Interna de la Municipalidad de Lautaro.

Lautaro, 27 SEP. 2018

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

VISTOS:

1. La sentencia de Calificación y Proclamación de la Comuna de Lautaro del Rol N° 174-2016 Electoral de la Región de La Araucanía, de fecha 11 de noviembre de 2016 y Acta Complementaria de Proclamación del Alcalde, de fecha 21 de noviembre de 2016.
2. El decreto Alcaldicio N° 2691 de fecha 06 de diciembre de 2016, por el cual asume como Alcalde de la Comuna de Lautaro el Señor Raúl Alberto Schifferli Díaz;

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.238

Miércoles 26 de Diciembre de 2018

Página 1 de 9

Normas Generales

CVE 1517808

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

APRUEBA REGLAMENTO QUE FIJA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

Núm. 6.- Lautaro, 19 de diciembre de 2018.

Vistos:

1. Las facultades del artículo 49 bis, 49 ter, 49 quáter, 49 quinquies, artículo 63 letra i) y artículo 31 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo previsto en el decreto Ley N° 3.551/1981 del Ministerio de Hacienda sobre remuneraciones y personal del sector público.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

CAPITULO 2: AREA DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : ESTRATIFICACION SOCIAL Y SUBSIDIOS MONETARIOS

1. INTRODUCCION

La Unidad de Estratificación Social y Subsidios Monetarios, es la Encargada de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las Instituciones y Organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

Es la Encargada además de Administrar y Coordinar los diferentes Subsidios Monetarios. (Subsidio de Agua Potable, Subsidio Único Familiar y Subsidio Discapacidad Mental)

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y priorizar con mayor precisión a la población sujeto de los beneficios sociales.
- Seleccionar de modo más justo a quienes viven situaciones de vulnerabilidad
- Asignar un beneficio monetario a madres y/o padres y menores con Discapacidad Mental más vulnerables de la Comuna.
- Apoyar económicamente a las familias más vulnerables de la Comuna, financiando parte del consumo de Agua Potable y Alcantarillado.

3. PERFIL DE USUARIOS

- Mujeres Jefas de Hogar.
- Adultos Mayores.
- Jefes de Hogar.
- Postulantes a diferentes Subsidios, Proyectos y Programas Sociales.
- Dirigentes de Comités de Agua Potable Rural y Vivienda.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018.

4.1 PRINCIPALES RESULTADOS GESTION

4.1.1 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)

El Registro Social de Hogares (RSH) es un Sistema de información construido con antecedentes aportados por el hogar y bases de datos con que cuenta el estado.

Nº de Registros de Ingreso / Actualización / Rectificación y complemento: 10.542.

Fuente de Financiamiento: Fondos Municipales y Ministerio de Desarrollo Social.
Encuestas aplicadas a Población urbana y rural para postulación a diferentes Programas y Proyectos.

4.1.2 SUBSIDIO CONSUMO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:(SAP)

El SAP consiste en el financiamiento por parte del Estado de un porcentaje del pago mensual del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a los residentes permanentes de un domicilio que pertenezcan a los sectores más vulnerables de la Comuna.

Beneficiarios:

Hogares Urbanos	:	2.642 cupos anuales
Hogares Rurales	:	231 cupos anuales
Monto invertido Anual	:	239.384 (M\$)
Fuente Financiamiento	:	Ministerio de Hacienda.

4.1.3 SUBSIDIO UNICO FAMILIAR: (SUF)

El Subsidio Único Familiar es una ayuda económica, por parte del Estado a madres, padres o tutores carentes de recursos y que tengan a su cargo menores entre 0 y 18 años de edad, sin estar cubiertos por ningún régimen normal de Previsión Social.

Beneficios tramitados:

Menores y Madres	:	3.390.
Monto Invertido	:	\$38.432.430-.

Número de Beneficiarios en la Comuna:

Beneficiarios	:	6.691
Causantes (menores de 18 años):		12.328
(Recién Nacidos)	:	26
(Madres)	:	6.331
(Maternales)	:	8
(Inválidos)	:	7

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Hacienda - Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

4.1.4 SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL (SDM)

El Subsidio de Discapacidad Mental es una ayuda económica por parte del Estado a las personas que presentan discapacidad Mental y tengan entre 0 a 18 años de Edad, ayuda que se entrega a las personas que los tengan a su cargo.

Beneficios Tramitados	:	5
Monto Invertido	:	\$336.735.-
N° de Beneficiarios en la Comuna	:	67 menores entre 0 y 18 años de edad.

Fuente de Financiamiento : Ministerio de Hacienda
Ministerio del Trabajo y Social.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EXTERNOS:

Fondos transferidos por el Ministerio de Desarrollo Social \$12.000.000., para contratación de Encuestadores, personal de atención de público, materiales de oficina, compra de equipos informáticos, Mobiliario y Equipamiento y movilización equipo de trabajo.

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Recursos Humanos encuestador(a), atención de público)	3.522.474
2.0	Materiales de oficina	1.252.512
3.0	Compra equipos informáticos 4 scanner)	944.395
4.0	Movilización equipo de trabajo	4.860.000
5.0	Mobiliario y Equipamiento	707.814
6.0	Indumentaria Personal	328.520
7.0	Equipo audiovisual	384.285
	TOTAL INGRESOS	12.000.000

ITEM	EGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Recursos Humanos	3.522.474
2.0	Materiales de oficina	1.252.511
3.0	Compra equipos informáticos	908.081
4.0	Movilización Equipo de trabajo	4.860.000
5.0	Mobiliario y Equipamiento	634.011
6.0	Indumentaria Personal	309.010
7.0	Equipo audiovisual	378.552
	TOTAL INGRESOS	11.864.639
	SALDO FINAL	+ 135.361

6. FOTOGRAFIAS:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : UNIDAD EVALUACIÓN SOCIAL

1. NATURALEZA DE LA UNIDAD:

La unidad de evaluación social está orientada a desarrollar diversas funciones de manera directa en relación a la asistencia social, a la Comunidad, la que se encuentra inserta en la dirección de desarrollo comunitario (DIDECO). Donde el trabajo profesional se orienta principalmente a enfrentar y dar solución a situaciones de necesidades manifiesta a las familias de la comuna que pertenezcan al 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica según lo acredita el registro social de hogares.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Evaluar y regular las entrega de ayudas sociales con presupuesto municipal a familias que pertenezcan a la comuna de Lautaro debidamente encuestadas y que presentan situaciones graves o de riesgo alto, emergencia o necesidad manifiesta.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Organizar y administrar el presupuesto anual entregado, para la atención de casos de emergencia y necesidad manifiesta entre otros.
- Determinar y Establecer las entregas de las ayudas sociales según situación socioeconómica que presenten.
- Contribuir y colaborar a mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de las familias que presenten situaciones de emergencia o necesidad manifiesta.
- Atender Emergencias Comunales en coordinación con Onemi y entes reguladores.

3. PERFIL USUARIOS:

- Jefas de hogar.
- Adultos Mayores.
- Personas con capacidades diferentes.
- Personas Cesantes.
- Familias con dificultades de salud graves.

4. PRINCIPIALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2018.

- Solicitudes de informes sociales de tribunales, informes Orasmi – Intendencia, Informes Gendarmería, Informes para Traslado de Carabineros, informes socio económicos Varios.
- Coordinar con entes públicos y privados tales como; aguas Araucanía, Gendarmería de Chile, Un techo para Chile, Servicio de salud.
- Comprender y apoyar a los usuarios que presenten situaciones de emergencia y de necesidad manifiesta.
- Entrega de ayudas paliativas para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias.
- Entrega de ayuda social para mejorar las condiciones de salud de las familias.
- Asistir a casos de extrema gravedad como incendios comunales u otros.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADO AÑO 2018.

PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2018	\$178.316.640
-------------------------------	---------------

EGRESOS	
HABITABILIDAD	\$90.000.000
SALUD	\$10.000.000
ALIMENTACIÓN	\$20.000.000
PAÑALES ADULTOS	\$6.000.000
COLCHONES Y FRAZADAS	\$10.000.000

TOTAL Nº DE CASOS SOCIALES ATENDIDOS AÑO 2019:

- TOTAL CASOS ATENDIDOS: 2.645
- 20 CASOS INCENDIOS ATENDIDOS: VALORIZADO EN \$10.874.640 MIL PESOS.



ENTREGA DE CAJAS DE ALIMENTOS ALIMENTICIO



ENTREGA DE SUPLEMENTO

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA ADULTO MAYOR

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Adulto mayor, tiene por función: fomentar la participación, la integración social y la accesibilidad de servicios al adulto mayor, a través de acciones de información y participación social, fomentando la recreación, el deporte, la cultura, que permitan el uso adecuado y creativo del tiempo libre.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de una comunidad organizada.
- Desarrollar las capacidades de formulación de proyectos sociales de los líderes de las organizaciones sociales, de modo que puedan acceder a los distintos fondos concursables existentes.
- Promover la convivencia intragrupal de experiencias.
- Fomentar la asociatividad y el fortalecimiento de redes para el logro de objetivos territoriales comunes.

3. PERFIL DE USUARIOS.

- El programa Adultos Mayor, tiene diferentes tipos de usuarios:
- Los adultos mayores no organizados que concurren a dependencias de la oficina del programa a solicitar orientación, asesoría e información respecto de sus derechos, prestaciones y o beneficios.
- Adultos mayores que solicitan ayuda social
- Adultos mayores vulnerados en sus derechos.
- Adultos mayores organizados. En este sentido, son dirigentes y socios de las **34 agrupaciones de adulto mayor** pertenecientes a sector urbano, rural y Pillanlelbún.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2018:

- Constitución de Club de Adulto Mayor:
Grupo Adulto Mayor sector rural los Pellines de Chumil.
- 9 Grupos de Adulto Mayor se adjudicaron Fondo Concursable del Servicio nacional del Adulto Mayor SENAMA.

Unión Comunal de Adulto Mayor de Lautaro.
Grupo de Adulto Mayor San Vicente de Paul.
Club Adulto Mayor Juan Castel de Pillanlelbún.
Grupo de Adulto Mayor La Concepción.
Grupo Folclórico de Adultos Mayores Trigales.
Grupo de Adulto Mayor El Llaima, de sector rural El Escudo.
Agrupación de Profesores Jubilados de Lautaro.
Grupo de Adulto Mayor Amanecer.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Grupo de Adulto Mayor Dr. Abraham Godoy Peña.

- Continuidad de atención podológica gratuita para adultos mayores en Casa Unión Comunal del Adulto mayor
Se realiza 11 horas de atención podológica la semana, para lo cual se habilitó un box de atención.

4.2 ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:

- Conformación de Ballet Folclórico del Adulto Mayor de Lautaro.
- Talleres de Capacitación para dirigentes de organizaciones de adulto mayor.
- Juegos de Salón en Casa del Adulto Mayor.
- Celebración de cumpleaños adultos mayores del primer semestre.
- Campeonato comunal de cueca del adulto mayor.
- Actividad cultural, pasamos Agosto.
- Actividades mes del Adulto Mayor.
- Actividad artística Bienvenido primavera.
- Tarde de juegos de salón y karaoke.
- Desfile de Sombreros.
- Feria de Antigüedades y fotografía.
- Gala Ballet Folclórico del Adulto Mayor.
- Caminata Visibilización envejecimiento Activo.
- Master Chef Intergeneracional.
- Cierre Mes de los Grandes.
- Semana de la Solidaridad.
- Viaje grupo adulto mayor de reina ganadora.
- En el mes de Diciembre se realizó Celebración de cumpleaños adultos mayores, segundo semestre.
- Celebración de navidad con adultos mayores del comedor solidario Laurita Vicuña.

4.3 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Principales Redes:

- Unión Comunal de Adultos Mayores UCAM
34 Organizaciones de Adulto Mayor.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA.

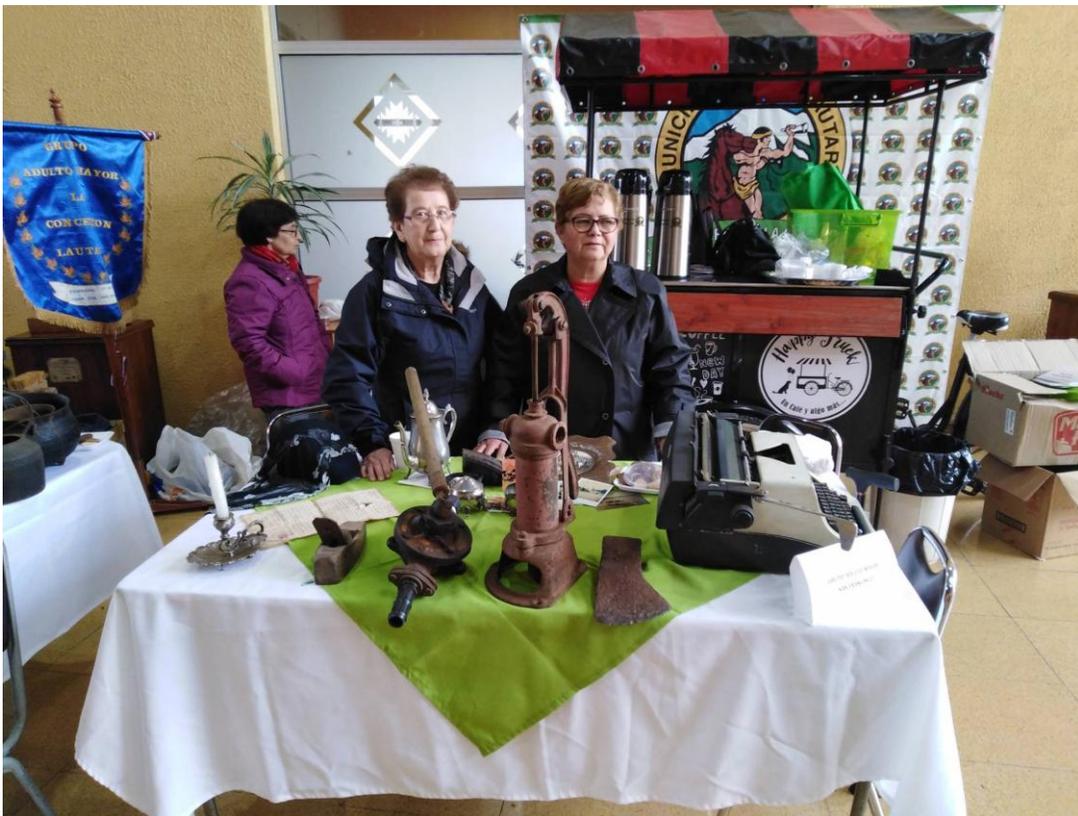
5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM INGRESOS (1)	MONTO EN \$
TOTAL INGRESOS	\$37.342.000



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA DISCAPACIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Discapacidad, busca promover talleres, actividades culturales, participativas, recreativas; orientación e información con el propósito de alcanzar igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad de la comuna

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

Promover la inclusión social y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la integración y ejecución territorial de las políticas públicas en discapacidad, a través de la realización de talleres, actividades culturales, participativa, recreativa, y de orientación e información.

3. PERFIL DE USUARIOS.

El Programa Discapacidad, tiene diferentes tipos de usuarios:

- Personas en situación de discapacidad que solicitan orientación e información sobre prestaciones y subsidios.
- Personas con discapacidad que buscan tramitar la inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad.
- Usuarios con discapacidad que postulan a ayudas técnicas y/o fondos concursables de microemprendimientos.
- Organizaciones de Discapacidad del sector urbano, rural y de Pillanlelbún.

N°	NOMBRE AGRUPACION
1	Escuela Especial Ayelen
2	Sueños de Esperanza
3	Adil
4	Génesis
5	Policlínico del dolor
6	Postrados Luz de Esperanza
7	Asociación de diabéticos
8	Agrupación de Padres Escuela Especial Amelia Godoy Peña
9	Agrupación recreativa social y cultural Ayen, Pichikeche, risas de niños Pichikeche, risas de niños

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2018:

- Aumento presupuesto ayuda social desde \$1.500.000 a \$7.500.000.
- Entrega de 8 catres clínicos, que ha beneficiado a 13 personas mayores de sector urbano, rural y Pillanlelbún.
- Entrega de 8 subvenciones especiales de ayuda social a mamás con niños en situación de discapacidad, por un monto de \$200.000. a cada una, total \$1.600.000.
- Entrega de 14 subvenciones especiales de ayuda social a cuidadores agrupación Luz de Esperanza, por un monto de \$53.000 en pañales y suplementos alimenticios. Total \$848.000.
- Entrega de 20 subvenciones especiales de ayuda social a cuidadores agrupación de Postrados rurales, por un monto de \$53.000 en pañales a cada uno. Total \$1.060.000.
- Obtención de 2 sillas de ruedas eléctricas para usuarios de la comuna mediante fondo de ayudas técnicas de SENADIS. Inversión \$2.600.000.
- Obtención 12 notebooks para estudiantes de la comuna, fondo ayudas técnicas de SENADIS, por un monto de \$6.000.000.
- Obtención Ayudas técnicas para niños mediante fondo de SENADIS, por un monto de \$8.415.849.
- Tramitación y obtención de 40 credenciales discapacidad.
- Ejecución Programa Respiro al cuidador, dirigido a 133 personas en situación de discapacidad de la comuna, cofinanciado por SENAMA. Total inversión \$26.000.000.

4.2 MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:(OPCIONAL)

- Organizaciones de Discapacidad.
- Programas de Atención Domiciliaria.

4.3 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS: (OPCIONAL)

Principales Redes:

- Senadis.
- Organizaciones de discapacidad de la comuna.
- Instituto Teletón.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

	MONTO EN \$
INGRESOS:	24.151.000.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



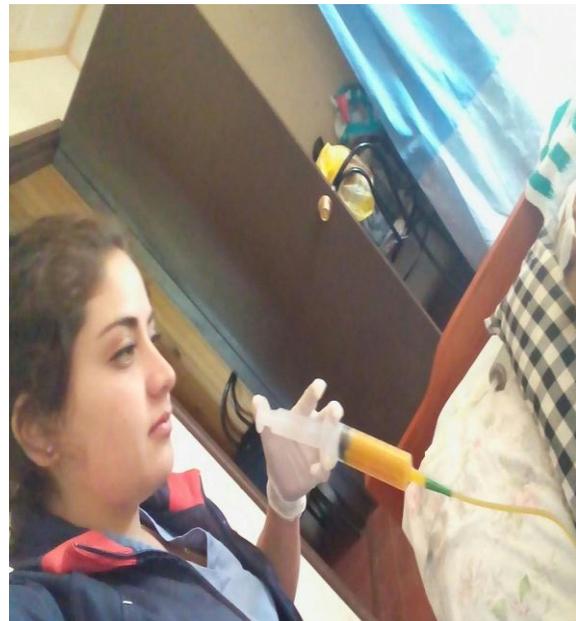
I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



PROGRAMA RESPIRO AL CUIDADOR

- Atención TENS en domicilio.
- Atención podológica domiciliaria.





I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA FAMILIA, SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

1. PROGRAMA FAMILIAS

El programa Familias, se basa en el Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos según lo establecido en la Ley N°20.595, Reglamento sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades, mediante el acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, a través de un proceso sistemático y progresivo de acompañamiento familiar personalizado que se propone el progreso de habilidades y capacidades que permita a las personas y familias, su inclusión social y desenvolvimiento íntegro ante la sociedad, complementado con el acceso preferente a Prestaciones, Servicios Sociales y Transferencia Monetarias que favorezcan la activación de aquellos recursos que se orientan hacia el cumplimiento de las metas de las personas.

A nivel Comunal la cobertura del año 2018 fue de 180 familias distribuidas en el área rural y urbana con el apoyo de 8 profesionales del área social, Apoyos Familiares Integrales, quienes realizan la labor de acompañamiento familiar, promoción de actividades grupales y comunitarias, como a su vez la labor de coordinar la oferta programática intersectorial.

1.1 OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL

Brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, a modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ejecutar el Programa de Acompañamiento Psicosocial con un número determinado de familias, acompañando y promoviendo el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que les permitan avanzar en un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social.

Ejecutar el Programa de Acompañamiento Sociolaboral con un número determinado de participantes, acompañando y asesorando en el desarrollo de competencias que permitan mejorar su capacidad para generar ingresos en forma autónoma, sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

1.2 PERFIL DE USUARIOS:

Las Familias del Programa son seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social, de acuerdo a criterios de vulnerabilidad del Registro Social de Hogares (40% más vulnerable), familias que se encuentren en situación de pobreza extrema, cuyo ingreso per cápita mensual es inferior al necesario por persona para satisfacer sus necesidades alimentarias. Dicha condición es verificada de conformidad a lo dispuesto en el mecanismo establecido por el Ministerio de Desarrollo Social, según instrumentos de estratificación social vigente.

Una vez establecida la prelación de las familias mensuales que se le asignará a la comuna, estas son visitadas por Gestor Territorial asignado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), a fin de confirmar la participación mediante la firma de una carta de aceptación del Programa. Posterior a ello, los registros son enviadas mensualmente a la Unidad de Intervención comunal municipal, de acuerdo a una cobertura anual asignada,

para dar inicio al proceso de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral respectivamente.

1.3 PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTION OBTENIDOS AÑO 2018

- a) **Realización de Talleres Temáticos Grupales y Comunitarias:** Actividades grupales y comunitarias realizadas en el marco de la ejecución de los Acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral cuyo objetivo es contribuir al desarrollo, fortalecimiento o activación de recursos claves identificados como necesarios para el logro de las metas familiares/laborales de las familias y la reactivación de redes comunitarias a nivel territorial. Para la consecución de dicho objetivo se realizaron las siguientes actividades:



- b) **Postulación y Ejecución Programa Apoyo a la dinámica familiar,** Convenio celebrado entre la Fundación PRODEMU y la Municipalidad de Lautaro, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades parentales, habilidades personales, y sociales. La cobertura del año 2018 fue a 22 familias y se ejecutó en la Localidad de Pillanlelbún,

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- c) **Ejecución Programa Educación Financiera:** el objetivo del programa es potenciar las capacidades financieras de las personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad para que puedan tomar decisiones informadas respecto de la mejor administración de sus recursos, además de promover el ejercicio de los derechos y deberes como actores del sistema financiero, promover prácticas de planificación y ahorro y promover prácticas de endeudamiento responsable. La ejecución la realización de 8 sesiones de talleres presenciales a un total de 25 usuarios del Programa Familia
- d) **Ejecución Programa de Formación, Capacitación y Empleo, Profocap – CONAF,** programa que tiene por objetivo impartir competencias laborales para propiciar la inserción laboral en el ámbito privado, a través de cursos de habilitación laboral y formación en oficios, con un enfoque de competencias para el trabajo basado en talleres de formación y prácticas laborales, para posterior realizar la tarea de intermediación laboral. A nivel comunal la cobertura fueron de 25 beneficiarios, a los cuales se les contrata por media jornada durante cuatro meses, donde el último mes es de pasantía o práctica laboral en las Empresas Cecinas Lautaro, Supermercado El Trébol.



e) **Postulaciones a Oferta Programática del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS y Fondos concursables**

- **Programa Yo Emprendo Semilla:** El programa se centra en la formación laboral para el autoempleo, que permite a las personas contar con los elementos básicos, tanto cognitivos como físicos para proyectar su trabajo independiente, orientándolo hacia un micro emprendimiento sustentable en el tiempo , permitiendo de esta forma que las personas desocupadas mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales. En la Comuna alcanzó una inversión total de \$ 48.000.000 millones para un total de 99 beneficiarios.
- **Programa Yo Emprendo Básico:** Programa que se centra en el apoyo para personas que tengan un emprendimiento iniciado y que quieren hacerlo crecer a través de este apoyo para aumentar sus ingresos. La cobertura asignada en el año 2018 son 28 beneficiarios, con un monto de la Inversión 25.200.000 pesos

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **Programa Apoyo a tu Plan Laboral:** Programa que tiene por objetivo financiar la entrega o el acceso a bienes y/o servicios, que faciliten la inserción laboral de los usuarios(as) contribuyendo de esta manera a la generación de ingresos autónomos por parte de estos. En el año 2018 en la Comuna de Lautaro fueron beneficiarios un total de 22 usuarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades con una inversión total de \$ 8.550.000 pesos.
- **Celebración Mes de la Familia:** Actividad desarrollada con el objetivo de relevar la importancia de las familias dentro del desarrollo de sus integrantes y como agente sociabilizador de todos los seres humanos en el ámbito social, cultural, ciudadano y personal. Para ello el equipo comunal del programa de familia organizó durante el año 2018 una serie de actividades como: Cine familiar, Concurso Fotográfico Facebook: Más Ceca de la Gente, Seminario: Desafíos de la Familia de Hoy, corrida Familiar, realización de cortometrajes de familias, actividad patrimonial familiar, entre otras.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

1.4 MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO REALIZADAS

Mensualmente el Apoyo Provincial del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, convocó a mesas técnicas para presentación de casos y solicitud de gestiones y/o derivaciones tales como cambios de gestor familiar, cambio de lugar de visita a la familia, informe de traslado de familia, solicitud de término de participación, modificación del plan de intervención, solicitud de cambio de Apoyo Familiar/Laboral, solicitud de aplazamiento en el inicio de los acompañamientos, solicitud de cambio de jefe de familia, cambio en la composición familiar, solicitud de cambio de cohorte, solicitud de suspensión de participación, entre otros.

1.5 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS

- Oficina Municipal de Intermediación laboral, OMIL.
- Centro de Capacitación y Empleo, CECAP y OTTEC Municipal.
- Programa de Formación, Capacitación y Empleo, PROFOCAP.
- Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU.
- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del SERNAMEG.
- Programa Más Capaz, SENCE.
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI.
- Departamento de Salud Municipal.
- Programa Habitabilidad y Autoconsumo.
- Entre otras.

1.6 RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1	Acompañamiento Psicosocial	
	Monitores y Apoyos Psicosociales	41.512.500
	Colaciones para usuarios	540.000
	Material de oficina	250.000
	Movilización equipo de trabajo	2.860.400
	Subtotal Ítem1 Ingresos	45.162.900
2	Acompañamiento Sociolaboral	
	Monitores y Apoyos Sociolaborales	41.512.500
	Colaciones para usuarios	180.000
	Movilización de usuarios a sesiones de trabajo	608.800
	Materiales de Oficina	250.000
	Movilización de equipo	1.823.600
	Subtotal Ítem 2 Ingresos	44.374.900
	TOTAL INGRESOS 2018	89.537.800

2. PROGRAMA VÍNCULOS

Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años o más, del Subsistema de Promoción y Protección Seguridades y Oportunidades, que tiene por objetivo la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma permanente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red de promoción y protección social, a través de un acompañamiento psicosocial y acompañamiento sociolaboral, cuya duración es de 2 años.

La cobertura por programa son 50 usuarias/os con acompañamiento psicosocial y 25 usuarios/as con acompañamiento socio laboral. En el año 2018 se ejecutan en forma simultánea tres modalidades:

- Eje Diagnóstico.
- Vínculos Arrastre.
- Vínculos Acompañamiento.



Programa Vínculos Eje Diagnóstico. Distribución Presupuestaria

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
	Monitores y Apoyos Psicosociales	1.485.700
	Colaciones para usuarios	332.500
	Comunicación y Difusión	136.853
	Total Ítem Ingresos	1.955.053

Programa Vínculos Arrastre. Distribución Presupuestaria

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
	Monitores y Apoyos Psicosociales	12.979.000
	Colaciones para usuarios	1.155.000
	Movilización Equipo de Trabajo	694.603
	Material de oficina	150.000
	Comunicación y Difusión	300.000
	Total Ítem de Ingresos	15.278.603

Programa Vínculos Acompañamiento. Distribución Presupuestaria

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
	Monitores y Apoyos Psicosociales	11.070.000
	Colaciones para usuarios	900.000
	Compra de Equipo Informático	670.000
	Movilización equipo de trabajo	800.000
	Material de Oficina	151.397
	Total Ítem de Ingresos	13.591.397

3. PROGRAMA AUTOCONSUMO

El Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Programa Autoconsumo para la Producción Familiar en la Comuna de Lautaro es celebrado entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía y la Municipalidad de Lautaro. El programa tiene por objetivo general, contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

Los beneficiarios del programa son 30 familias rurales pertenecientes al Subsistema Chile Solidario y/o Subsistema Seguridades y Oportunidades, que disponen de condiciones mínimas para desarrollar iniciativas de producción familiar, incorporadas en el Plan de Acción Comunal. La intervención es llevada a cabo por un equipo de trabajo integrada por Apoyo Técnica (Técnico Agrícola) y un Apoyo Social (Planificadora Social), los cuales realizan un acompañamiento por nueve meses a las familias beneficiadas, a través de sesiones familiares en cada domicilio, talleres grupales y giras técnicas.



a) **Programa Autoconsumo. Distribución Presupuestaria año 2018**

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
	Recursos Humanos	6.115.200
	Adquisiciones Silvoagropecuarias	7.800.000
	Colaciones para usuarios	436.800
	Material de oficina	80.000
	Movilización equipo de trabajo	1.168.000
	TOTAL DE LA INVERSION	15.600.000

4. PROGRAMA HABITABILIDAD

El Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal “Programa Habitabilidad” es celebrado entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía y la Municipalidad de Lautaro. El programa tiene por objetivo general, potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión Habitabilidad.

Los beneficiarios del programa son 11 familias rurales pertenecientes al Subsistema Chile Solidario y/o Subsistema Seguridades y Oportunidades, cuyo diagnóstico de cuenta necesidades de habitabilidad en cuanto a infraestructura y equipamiento. La intervención es llevada a cabo por un equipo de trabajo integrada por Apoyo Técnico (Constructor Civil) y un Apoyo Social (Planificadora Social), los cuales realizan un acompañamiento por nueve meses a las familias beneficiadas, a través de

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

sesiones familiares en cada domicilio, talleres grupales y supervisión técnica a la ejecución de las obras.



a) Programa Habitabilidad. Distribución Presupuestaria año 2018.

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1	Servicios Especializados	13.563.000
1	Maestros Y Jornales	10.728.750
1	Colaciones para usuarios	800.000
1	Equipamiento para la Vivienda	13.107.779
1	Materiales de Construcción	35.180.139
1	Movilización equipo de trabajo	1.200.000
2	Materiales de Oficina	217.500
2	Comunicación y Difusión	150.000
2	Compra Equipo Informático	402.832
	Total de Inversión	75.350.000

5. PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN DEL PROGRAMA HABITABILIDAD

Programa Piloto a nivel nacional para el diseño, construcción y ejecución de soluciones sanitarias a beneficiarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, cuya finalidad es resolver la situación de sanitaria (construcción de baños), abastecimiento de agua, electricidad, sistema de aprovechamiento de aguas lluvias, y sistema de termocañon, con el objetivo de aprovechar las fuentes de energía, agua y calor. Este Convenio de Transferencia de recursos es celebrado entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS Región de la Araucanía y la Municipalidad de Lautaro, y en la comuna de Lautaro alcanzo una inversión total de 26.983.000 pesos, para beneficiar a 7 grupos familiares, todos pertenecientes al Programa familia y residentes del sector rural.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Distribución Presupuestaria año 2018

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
	Maestros y Jornales	8.100.000
	Materiales de Construcción	18.883.000
	Total de Inversión	26.983.000

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : VIVIENDA/ ENTIDAD PATROCINANTE

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Vivienda es una oficina municipal, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario destinada a la Atención de Público que se efectúa en forma diaria brindando información relevante respecto de los distintos programas dirigidos a familias del sector urbano y rural de la comuna. Así también, efectúa acompañamientos a los diversos comités de vivienda que se desarrollan en la comuna, brindándoles apoyo en trámites administrativos de la organización funcional, coordinación de espacios en los cuales desarrollan sus reuniones mensuales, facilitación de avisos radiales, apoyo en la incorporación de socios nuevos a la organización, coordinación y trabajo en red con sus respectivas Entidades Patrocinantes, Empresas Constructoras, MINVU, SEREMI DE VIVIENDA, Bienes Nacionales, entre otros, con la finalidad de poder guiarles en el proceso de obtención de sus respectivos beneficios, a modo de que estos potenciales beneficiarios puedan hacer uso de ello y satisfacer sus necesidades habitacionales de la comuna.

Paralelamente al trabajo efectuado por esta Unidad, dentro de la misma se desarrolla el funcionamiento de la Entidad Patrocinante Municipal la cual cuenta con un equipo de profesionales a cargo de organizar la demanda de la comuna para la postulación a los diversos subsidios habitacionales que se dan a través de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Estos son:

- **Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Decreto Supremo N°49**, para familias vulnerables, en su modalidad individual y colectiva.
- **Sistema Integrado de subsidio habitacional, Decreto Supremo N° 1**, para Familias Emergentes y Clase Media, en su modalidad individual y colectiva.
- **Subsidio de Arriendo, Decreto Supremo N° 52**, para familias Vulnerables y Emergentes.
- **Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Decreto Supremo N°27** (Mejoramiento de entorno y Equipamiento comunitario, Mejoramiento tradicional, Aislación Térmica, Colectores Solares, Ampliación de vivienda), para familias vulnerables, emergentes y clase media, en su modalidad individual y colectiva.
- **Programa de Habitabilidad Rural, Decreto Supremo N° 10**, que busca promover la equidad territorial a través de intervenciones que reconozcan las características propias de las zonas rurales y territorios aislados y la atención a las necesidades particulares de las familias que en ellos residen.
- **Programa Subsidio de arriendo de vivienda, Decreto Supremo N° 52**, se ha resuelto establecer un programa de apoyo al arriendo de viviendas destinado a grupos familiares pertenecientes hasta el tercer quintil de vulnerabilidad.

2. OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Contribuir a dar solución al problema habitacional de la comunidad, facilitando la intermediación y postulación a programas habitacionales de acuerdo a las nuevas políticas del Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- Brindar atención profesional a personas y grupos carentes de vivienda o solución habitacional, así como también a aquella cuyas viviendas se encuentran en condiciones deficientes.

Parte de las funciones que se integran entre la Unidad de Vivienda e Entidad Patrocinante Municipal, son:

- Asesorar, guiar y orientar a los usuarios que postulan en forma individual como colectivamente a los programas de vivienda, tales como Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Fondo Solidario Elección de Vivienda, Sistema Unificado de Programas Habitacionales y Programa de Apoyo al Arriendo.
- Realizar inscripción a través del sistema en línea RUKAN efectuado por profesional capacitado por SERVIU Araucanía.
- Preparar, postular y ejecutar proyectos colectivos de los diversos programas vigentes del Ministerio y Urbanismo.
- Vincular a los usuarios en sus diversos trámites para la obtención de la vivienda u otros programas habitacionales, con las distintas redes sociales tales como:
 - Dirección de Obras.
 - Unidad de Evaluación Social.
 - Unidad de Discapacidad.
 - Programa de Desarrollo Rural.
 - Entidades Patrocinante.
 - Empresas Constructoras.
 - Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - SEREMI de Vivienda.
- Facilitar la comunicación y realización de actividades mensuales de los grupos organizados.
- Captar y Organizar la demanda para los procesos de postulación definidos por Serviu.
- Realizar todas las acciones necesarias, tanto en la parte social como técnica para que las familias puedan acceder al subsidio correspondiente a su proyecto de vivienda.
- Supervisar las obras de los comités en etapa de ejecución.
- Efectuar talleres de acompañamiento mientras se ejecutan las obras de mejoramiento o ampliación.
- Ser capaces de auto sustentar la Entidad Patrocinante con el fin de poder funcionar con recursos propios.

3. PERFIL DE USUARIOS:

Cabe señalar, que el tipo de usuario que acude a la Unidad de Vivienda y Entidad Patrocinante se caracteriza por una parte, en personas sin propiedad o solución habitacional de sectores vulnerables, emergentes y clase media. Por otra parte, tenemos usuarios que si son propietarios de vivienda de tipo social que solicitan subsidios de mantención o ampliación de sus viviendas.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018

4.1 PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2018:

Durante el año, se efectuaron dos jornadas semestrales de capacitación a organizaciones comunitarias respecto de “Difusión de Programas Habitacionales en la comuna de Lautaro.

Cabe señalar que durante el año 2018, la comuna recibió una inyección de recursos en la temática de vivienda siendo descrita de la siguiente manera:

- En el Programa **Fondo Solidario de Elección de Viviendas**, inauguración de 102 viviendas de subsidios adjudicado anteriormente de los **Comité de Vivienda Los Alerces**, por un monto de \$ 2.706.870.000.
- Respecto de los beneficiarios al **D.S.1 Sistema Integrado de Subsidios habitacionales** hubo **31 beneficiados** en el año del sector urbano, por \$56.580.000 los cuales postularon de forma individual.
- Por otra parte, respecto del **Subsidio de Arriendo de vivienda**, durante el año 2018, hubo 53 **beneficiarios** tanto del llamado regular como del especial para adultos mayores, con monto de \$264.132.000.-
- En la modalidad del **Programa de Protección del Patrimonio Familiar** hubo un total 455 **beneficiarios** distribuidos en diversos comités de la comuna, siendo beneficiados **gestionados** a través de la Entidad Patrocinante Municipal, con un monto de \$495.282.000.-
- Por último, respecto del **Programa de Habitabilidad Rural** se adjudicaron un total de 20 beneficiarios, con un monto de \$136.647.000.

4.2 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

En este punto cabe señalar, que las redes de apoyo existentes en la Unidad de Vivienda y la Entidad Patrocinante se generan por labores vinculadas a departamentos como:

- Oficina de Asuntos Indígena.
- Departamento de Obras.
- Secretaria Municipal.
- Programa Adulto Mayor.
- Departamento Organizaciones Comunitarias.
- Unidad de Estratificación Social.
- Seguridad y oportunidades.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- Entidades Patrocinante.
- Empresas Constructoras.
- Servicios de Impuestos Internos.
- Conservador de Bienes Raíces.

5- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Prestaciones de Servicios	63.846.000.-
2.0	Para personas	500.000.-
3.0	Materiales de Oficina	800.000.-
4.0	Producto Cuero Caucho	200.000.-
5.0	Servicio de Publicidad	400.000.-
6.0	Servicio de Difusión	400.000.-
	TOTAL INGRESOS	66.146.000.-

REUNION CON COMITÉ

ENTREGA DE SUBSIDIO



VISITA A TERRENO



DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

1. PRESENTACION

El presente documento describe los objetivos, el plan y el desarrollo de la asesoría llevada a cabo por el programa de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Lautaro, durante el año 2018.

En el presente se dan a conocer las principales actividades que se han desarrollado.

Cabe señalar también que la unidad de Organizaciones Comunitarias tiene como objetivo: “Contribuir y Fortalecer el trabajo de las Organizaciones Territoriales y Funcionales, creando nuevas estrategias de participación ciudadana, promoviendo la organización, participación y desarrollo de sus dirigentes y pobladores de cada Unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades”.

2. LINEAS DE TRABAJO

- Implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna.
- Asesorar a las organizaciones en la Plena aplicación de la Ley 19.418 en cuanto a la constitución y funcionamiento de la personalidad jurídica.
- Acompañar a las organizaciones en las diversas actividades que generan con la comunidad.
- Asesorar a las organizaciones en la elaboración de planes de trabajo.
- Realizar talleres, capacitaciones y reuniones para el fortalecimiento organizacional a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones.

3. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA

3.1 OBJETIVO PRINCIPAL

Organizaciones Comunitarias tiene por principal objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales.

3.2 PRINCIPALES FUNCIONES

- Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social
- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley 19.418 y 20.500 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Motivar, informar y capacitar a las organizaciones sociales para el ejercicio de sus funciones, su participación en el desarrollo comunal y la gestión de sus organizaciones.

4. PRINCIPALES INDICADORES DE GESTION:

- Esta unidad de Organizaciones Comunitarias, tienen involucradas 52 Juntas de Vecinos participantes de las iniciativas desarrolladas por esta.
- Interés y compromiso de las Organizaciones Sociales manifestados en el desarrollo comunitario.
- Dentro de la comuna se encuentra vigentes 44 organizaciones territoriales.

Nº DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS	Nº DE CENTROS CULTURALES	Nº DE CLUBES DEPORTIVOS
5	1	52
Nº DE CENTROS DE MADRES	Nº DE CENTROS U ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES	Nº DE CENTROS DE PADRES Y APODERADOS
0	33	25
Nº DE JUNTAS DE VECINOS	Nº DE UNIONES COMUNALES	Nº DE OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES
35	7	602
TALLERES LABORALES		
68		

5. RESULTADOS DE LA GESTION.**5.1 RESULTADOS RELEVANTES DEL PERIODO:**

Permanente asesoría a los dirigentes y socios de las organizaciones e instituciones, ya sea para el funcionamiento interno de la organización, como también para la planificación del trabajo comunitario.

Se entregó información acerca de formulación de los proyectos presentados a los Presupuestos Participativos en los distintos Fondos.

Se realiza reunión bimensual con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, refiriéndose a las problemáticas que afectan a cada sector de la comuna, resolviendo en conjunto dichos temas.

- Se realiza encuentro en terreno a las diferentes Organizaciones indagando las necesidades reales y puntuales de cada sector y Organización.
- Diversas organizaciones funcionales obtienen personalidad jurídica.
- Celebración del día de la Madre en los diferentes sectores de la comuna.
- Constitución de organizaciones sociales.
- Se realiza la tradicional y religiosa cruz de Mayo convocado organizaciones Sociales como del sector rural y vecinal, donde se inscribieron un total de 10 organizaciones y 5 casas particulares.



Premiación Cruz de Mayo

- Se realiza el recorrido de las casas ornamentadas en navidad, para posterior premiar 3 de las mejores.
- De un total de 3 organizaciones y 12 casas particulares inscritos.



Ganadores del concurso Navidad Mas Cerca de la Gente.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Segundo año de Festival de la voz realizado.



Choripán más largo llegando a medir 72 metros.

- Las Juntas de vecinos realizaron el primer “Hot Dog Mas Grande” con una masiva participación de la comunidad.



El record obtenido el año 2018 del “Hot Dog más Grande” fue de 457 metros.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- “Barrios entretenidos”.



Los “Barrios entretenidos” se realizaron en las multicanchas de las Juntas de Vecinos Villa Yalu, Villa Mirador de Volcanes, Santa Ana, Montebruno, Ultracautín, Pedro Aguirre Cerda, Mirador de la comuna, con la participación de más de 1500 niños disfrutando de estas actividades, donde se realizaron concursos, pinta caritas, títeres, muro escalada, pinta uñas y palomitas.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Capacitación en el ámbito de salud, medio ambiente y seguridad ciudadana.



Reunión con dirigentes sobre seguridad pública

- En un convenio entre la I. Municipalidad de Lautaro y la Seremi de Energía se realizó la entrega de 283 kit de Ahorro de Energía a las familias de la comuna.



- Día del Dirigente Social.



El Alcalde de nuestra comuna y con motivo de la celebración del día del dirigente Social, realizó un reconocimiento a 30 dirigentes de nuestra comuna, de sectores urbanos y rural.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6. FORMACION Y CONSOLIDACION REDES DE APOYO:

Las principales redes de apoyo durante este periodo para Organizaciones Comunitarias son las siguientes:

- **Programas Municipales:** SENDA previene, Oficina de la Juventud, Oficina de seguridad ciudadana, Asuntos Indígenas, Relaciones Publicas, canal municipal Lautaro Educa, Unidad de Deportes, entre otros.
- **Otras instituciones:**
 - **Carabineros de Chile**, con quienes a la fecha se ha coordinado la realización de actividades con la área comunitarias, en prevención del delito.
 - **Unión Comunal de Juntas de Vecinos:** Con las cuales se definen y canalizan las necesidades de cada organización.
 - **Organizaciones Funcionales:** se trabajó con Comités de adelanto y pavimentación participativa, Talleres Laborales.
 - Gobernación, Intendencia, CFT y otros.

7. DESAFIOS A LA GESTION

7.1 PRINCIPALES DIFICULTADES:

Otra debilidad existente y permanente es la falta de resoluciones de conflictos de los socios y dirigentes La principal debilidad encontrada en la Unidad de Organizaciones Comunitaria es además la falta de rotación de dirigentes sociales, como también la participación proactiva en la formulación de solicitudes e invitaciones de algunas determinaciones tomadas en las juntas vecinales.

7.2 PROPUESTAS Y DESAFIOS FUTUROS A LA GESTION:

- Potenciar a las Organizaciones Sociales de la a través de la incorporación de una escuela de líderes que va en directa relación con potenciar las habilidades blandas de los dirigentes sociales, como la formación de nuevos líderes.
- Potenciar el desarrollo de Organizaciones Territoriales de la comuna con el fin de reactivar los sectores que tienen poca participación comunitaria y acercarlos al Municipio.
- Realizar constituciones de nuevas de Juntas de Vecinos en sectores que lo requieran en pro y beneficio del empoderamiento y desarrollo comunitarios.
- Gestionar recursos externos (proyectos sociales, aportes de privados, etc.) para fortalecer el desarrollo de las organizaciones de la comuna.

8. RECURSOS FINANCIEROS

8.1 INTRODUCCION

El presupuesto de este Año 2018 es el siguiente:

ITEM	INGRESOS	FUENTE	\$ MONTO
1.0	Presupuesto Municipal 2018	Municipal	\$ 34.384.000
		Total	\$ 34.384.000

ITEM	EGRESOS	FUENTE	\$ MONTO
1.0	Pagos Honorarios		\$22.824.000
2.0	Alimentos para personas		\$4.200.000
3.0	Material de oficina		\$ 500.000
4.0	Productos elaborados en cuero, plástico y caucho		\$ 300.000
5.0	Servicio de publicidad		\$ 530.000
6.0	Servicio de impresión		\$ 530.000
7.0	Otros		\$ 1.000.000
8.0	Arriendo de vehículos		\$ 1.000.000
9.0	Premios y otros		\$ 3.500.000
		Total	\$ 34.384.000

NUEVOS INDICADORES DE ORGANIZACIONES SOCIALES 2018.

Se constituyeron:

ORGANIZACIONES TERRITORIALES: **Juntas de Vecinos Villa Balmaceda**, **Javiera Carrera** y cambio de nombre de la **Junta de vecinos Las Araucarias**.

DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : CENTRO DE LA MUJER

1. INTRODUCCIÓN:

El Centro de la Mujer de Lautaro comienza su puesta en marcha el año 2009, bajo convenio entre SERNAMEG y la Municipalidad de Lautaro, cuya finalidad es contribuir a la eliminación de las violencias contra las mujeres, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, dando una una respuesta integral a esta problemática social, abordándolo desde una perspectiva de derechos humanos y enfoque de género, para lograr un desarrollo con equidad.

Contando actualmente con cuatro comunas de cobertura: Lautaro, Perquenco, Curacautín y Melipeuco En las cuales se desarrollarán las acciones de atención psicosocial y jurídica, prevención, capacitación y trabajo en redes, ofreciendo la posibilidad de atención a las mujeres que residan, estudien o trabajen en cualquier lugar dentro de la focalización territorial del Centro.

2. OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

Contribuir en el territorio a la disminución y desnaturalización, de la violencia contra las mujeres, promoviendo el cambio cultural a través de la atención psicosocial-jurídica oportuna y pertinente. Generando también acciones de prevención en red, en conjunto con organizaciones sociales, instituciones privadas y públicas presentes en la comuna.

3. PERFIL DE USUARIOS:

Línea de Atención:

Mujeres en orientación: en esta línea como centro se atenderá a todas las mujeres mayores de 18 años, que consulten y soliciten información por diversos temas como violencias, problemas jurídicos en relación a sus hijos, salud, vivienda, entre otros, como un primer acercamiento e inicio del contacto con las mujeres determinando aquí si cumplen con el perfil o si deben ser derivadas a la red comunitaria. Creando un registro de cada una de las atenciones entregadas en este ámbito.

Mujeres en intervención psicosocio-jurídica: se contempla esta intervención para las mujeres mayores de 18 años, que viven o han vivido violencia en el contexto de pareja y/o íntimo, por parte de sus, cónyuges o ex cónyuges, parejas o ex parejas. Creando un registro de cada una de las atenciones entregadas en este ámbito.

Línea de Prevención: Considerando que el centro no cuenta con profesional exclusivo para el área de prevención, abordaremos según orientaciones técnicas, dos componentes difusión y coordinación intersectorial.

Difusión: Contempla acciones para informar de la prevalencia de la VCM en las comunas, las causas, consecuencias, y además de informar sobre la presencia del Centro de la Mujer Lautaro y sus servicios en sectores prioritarios como salud, justicia, policías, infancia, medios de comunicación locales, organizaciones territoriales, funcionales, privadas y de la sociedad civil.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Coordinación intersectorial: La finalidad es relacionar las miradas de distintos actores/as participantes de las redes asociadas al tratamiento de las violencias contra las mujeres, con la finalidad de generar conocimiento útil y accesible sobre la temática, mejorar la pesquisa y el abordaje de casos, además de generar actividades de prevención comunitarias de manera conjunta.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018.

4.1 PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2018:

Línea de Orientación:

Dispositivo	Total de Mujeres que recibieron Orientación e Información,	Promedio de atenciones en esta fase por mujer	Total de mujeres que pasaron a fase interventiva.	Profesional que realiza la OI.
CM Lautaro.	187	1	26	Monitores (abogada, trabajadora social, sociólogo) Psicóloga Abogada

Línea de Atención:

Dispositivo	Ingresos activos año T - 1		Total de Mujeres atendidas Año 2018	Egresos	Deserciones	Interrupciones	Derivación o Traslado	Total de Salidas del Dispositivo
CM LAUTARO	26	84	115	58	9	0	0	66

Patrocinios Legales:

Patrocinio	SI	Patrocinios Por Materia		
		Penal	Familia	Otras Familia
Lautaro	58	15	39	2

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Seguimientos a las Salidas:

Centro	Egresos que corresponde Seguimiento	N° Mujeres Evaluadas	Mejoran	Mantienen	Aumentan	Total Mejoran y Mantienen	% de mujeres que Mejoran o Mantienen el índice de violencia alcanzado al egreso del total de mujeres evaluadas
CM LAUTARO	46	31	18	11	2	31	93,55%

Línea de Prevención:

Actividades de Difusión:	Actividades de Sensibilización:	Actividades de Capacitación:	Coordinación Intersectorial:
61	30	8	4

En que se abordan temáticas como:

- Enfoque de Género y diversidad Sexual.
- Interculturalidad (violencia contra mujeres indígenas, afrodescendientes y/o migrantes).
- Interseccionalidad.
- Modelo de Abordaje de VCM.
- Magnitud: Estadísticas, brechas y costos.
- Derechos Humanos.
- Marco jurídico y leyes para el acceso a la justicia en VCM.
- Ley VIF 20.066.
- Ley 21.013 que tipifica un nuevo delito de Maltrato y aumenta la protección de personas en situación especial.
- Ley 20.480 de Tipificación de Femicidios.
- Ley 21.030 de Despenalización de Interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.
- Procesos judiciales y derechos de las mujeres en VCM.
- Primera acogida: Detección, referenciación y derivación de casos.
- Violencia sexo-afectivas en adolescentes.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Acoso sexual.
- Violencia gineco-obstétrica.
- Masculinidades.
- Violencia Sexual.

4.2 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Red Comunal de Infancia Lautaro: Creada durante el 2015 cuyo objetivo es tanto proteger los derechos de niños niñas y adolescentes como también a sus grupos familiares, realizando pesquisa de casos y derivaciones, con la idea realizar una intervención multidisciplinaria abarcando ámbitos como salud, justicia, educación y vinculación con la red comunitaria.

Red Comunal de Infancia Curacautín: Creada durante el 2017, su finalidad es abordar las principales problemáticas presentes en la comuna orientadas a la vulneración de derechos y la sensibilización en relación a conductas de maltrato a nivel urbano, rural y comunitario, a través de la coordinación de distintas instituciones públicas y privadas presentes en el territorio.

Red Comunal Chile Crece Contigo Lautaro: La Red comunal Chile Crece Contigo, está integrada por los diferentes Departamentos Municipales (programas sociales, salud, educación). Cuyo objetivo principal es acompañar, proteger y apoyar integralmente a la primera infancia, los niños, niñas y sus familias insertas en el Programa Chile Crece Contigo.

Consejo de Seguridad Publica Comunas de Lautaro y Curacautín: Organismos creados por ley durante el 2017, por medio del cual el estado provee los mecanismos para que los alcaldes, las policías, fiscalía y otras entidades cercanas a la realidad de la comuna establezcan sus prioridades en materia de seguridad pública y propongan acciones que se adapten a la realidad de cada territorio como una instancia de coordinación a nivel local.

**5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS SERNAMEG.**

PLAN DE ITEMS PRESUPUESTARIOS.				
C1	DETALLE	C2	DETALLE	MONTO EN \$
20	Gastos en Personal Operacional	21	Personal Honorario a	\$ 51.642.252
		39	Otros Gastos en Administración	
		42	Alimentación y Bebidas	400.010
		43	Materiales de Uso y Consumo	1.200.000
		45	Gastos de Traslados	1.200.000
		46	Publicidad y Difusión	1.300.000
		47	Servicios Generales	550.000
		48	Servicios Técnicos y Profesionales	880.000
			TOTAL	56.742.262

APORTES PRESUPUESTARIOS A LOS FONDOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO.

PLAN DE ITEMS PRESUPUESTARIOS.				
C1	DETALLE	C2	DETALLE	MONTO EN \$
10	Gastos en Personal Administrativo	11	Personal Honorario a	4.243.488
		32	Alimentación y Bebidas	720.000
		34	Servicios Básicos	3.000.000
40	Gastos Operacionales	41	Arriendos	4.560.000
			TOTAL	12.523.488

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.- ANEXOS (FOTOGRAFIAS)

- Talleres de Intervención psicosocial grupales.



- Intervención Urbana día Internacional contra la violencia contra las mujeres.



- Talleres de prevención de violencia en el pololeo con adolescentes.



- Talleres de Sensibilización para agrupaciones.



- Conversatorios.



- Ferias Preventivas:



DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

1. INFORME DE DATOS

Convenio: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y I. Municipalidad de Lautaro.

Equipo Profesional: **Priscilla Curin Castro, Trabajadora Social**
Max Orrego Padilla, Trabajador Social.

Monto Total Programa año 2018	: \$28.270.000.-
Aporte SERNAMEG	: \$14.135.000.-
Aporte MUNICIPAL	: \$14.135.000
Cobertura Anual de participantes	: 110 Mujeres.

2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover la autonomía económica de las Mujeres Jefas de Hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

3. RESUMEN DE ACTIVIDADES

3.1 TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

Con el fin de entregar formación para el trabajo dependiente e independiente: desarrollar capacidades y habilidades para conseguir mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Talleres realizados de forma grupal en las dependencias de la Casa del Adulto Mayor, trabajando 9 sesiones comunes y 3 sesiones específicas, culminando con la confección de un Proyecto Laboral.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.2 CAPACITACIONES EN OFICIO.

Uno de los apoyos fundamental para las mujeres es la capacitación en oficios que se desarrolla principalmente a través de la coordinación con SENCE.

- Elaboración y Comercialización de Mermeladas y Conservas / potenciando mi Negocio. Con un Total de 10 Mujeres, que incluyó Bono de Locomoción de \$3.000 diarios, más un Bono de Herramientas de \$220.000 por Participante.



- Curso Higiene y Manipulación de Alimentos, para 12 Mujeres. Con un total de 40 horas.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **Curso de Huerta Orgánica.** Para 12 Mujeres del Programa, el cual contó con Clase Teórica y Práctica. Con un total de 8 Horas.



- **Capacitación en Alfabetización Digital:** El objetivo es entregar una herramienta que permita a las trabajadoras independientes y dependientes usar la tecnología para optar a mejores oportunidades laborales.

Con un total de 12 mujeres, realizado a través de Biblioredes de la comuna de Temuco, ejecutado en dependencias de la Escuela Taller.



- **Salud Odontológica.**

A través de este componente, las mujeres participantes que sean beneficiarias de Fonasa, podrán acceder a atenciones odontológicas exclusivas que les permitirán mejorar su salud dental y aumentar su bienestar físico y mental, potencias sus opciones de inserción laboral.

Durante el año 2018 se derivó un total de 65 Mujeres del Programa, quienes se atendieron a través del Programa Mas Sonrisas.

- **Apoyos Transversales.**

Seminario Mujer y Trabajo. Con un total de 60 mujeres participantes, se realizó Seminario en Temáticas como; Educación Financiera, Cuidando la Salud de la Mujer y Servicio de Impuestos Internos.



- Charla Educación Financiera, Banco Estado.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Charla Centro de la Mujer.



- Charla Inspección del trabajo.



- Charla Prodemu. Y Charla Programa Vida Sana.



DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : INFANCIA Y JUVENTUD

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina Municipal de la Juventud es el ente local encargado de liderar y generar todas las acciones que involucren el sector joven en la comuna (de entre 15 y 29 años). Dicha Oficina lleva más de siete años de gestión en Lautaro, desarrollando diversas iniciativas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la juventud local.

En el presente informe, se dan a conocer los resultados de la gestión correspondiente al periodo 2018, considerando las acciones desarrolladas por cada ámbito de trabajo establecido por la actual gestión de la Oficina. Los objetivos del presente informe se definen como:

Dar cuenta sobre los principales resultados y alcances de la gestión de la Oficina Municipal de la Juventud correspondiente a la gestión 2018.

Identificar las principales fortalezas y debilidades de la gestión, visualizando estrategias de mejora que potencien el desarrollo de nuevas iniciativas en el trabajo para el año 2018.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Generar políticas de trabajo comunal, basadas en las necesidades e intereses de los jóvenes, considerando las diversas áreas en las que se desenvuelven (educación, cultura, trabajo, espiritual, etc.), a fin de lograr la inclusión y participación de éstos en el desarrollo de la comuna de Lautaro.
- Identificar las diversas necesidades, intereses y motivaciones de los jóvenes de la comuna, a fin de canalizar ideas de trabajo inclusivas e innovadoras.
- Potenciar acciones y espacios que den lugar al trabajo en redes, incluyendo primordialmente actores locales (líderes, agrupaciones, organizaciones, instituciones, etc.), así como también regionales y nacionales.

3. MODELO DE ATENCIÓN

El enfoque utilizado tanto en la atención directa como en el desarrollo de diversas acciones desarrolladas, se basa principalmente en un modelo **enfoque sistémico integral**, porque se reconoce que el joven posee diversas manifestaciones de sus necesidades, las cuales se expresan en diversas motivaciones propias de su periodo evolutivo (educativas, laborales, emocionales, de identidad, etc.) El interés es captar la atención de la juventud lautarina considerando todas dichas áreas a fin de responder de la mejor manera posible a sus demandas.

Interesa además en **enfoque sistémico**, pues se reconoce que cada joven pertenece a un complejo sistema y entramado social, que va desde su núcleo familiar hasta la sociedad en su conjunto, pasando por códigos culturales, identitarios, reconociendo además la importancia de la pertenencia cultural, la prescencia familiar, los grupos de pares, entre otros micro-sistemas que no pueden descuidarse a la hora de abordar la temática juvenil en un territorio.

Sumado a lo anterior, los ejes o enfoques transversales que se espera reforzar en la gestión 2019 son la **participación juvenil, la inclusión multicultural y la igualdad de género**.

4. PERFIL DE USUARIOS:

Los sujetos participantes de la Oficina Municipal de la Juventud son Adolescentes y Jóvenes, que en su mayoría está en el rango etario de 14 a 29 años. Estos son los que participan en actividades según sus intereses que se desenvuelven, Laboral, Educación, Cultura, Recreación y Espiritual.

5. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018

5.1 PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2018:

Dentro de los principales resultados de la gestión año 2018, a punta al cumplimiento de las principales necesidades que los jóvenes han manifestado en la cual la Oficina de la Juventud se ha enfocado a cumplir, dichas necesidades están enfocadas en área Laboral, Educación, Cultural, Recreación y entretenimiento y por último área espiritual.

Ámbitos	Objetivos	Logros año 2018
Laboral	Enfocado a generar espacios de capacitación y talleres para jóvenes con iniciativa de emprender que no posean los recursos económicos para hacerlo por sus propios medios.	Difusión e inscripción de jóvenes para la oferta laboral publicada por OMIL. Realización e impresión de Curriculum a usuarios del programa. Consejería a usuarios para un buen desempeño laboral. Difusión de trabajo en redes sociales. Apoyo derivación jóvenes en busca de Empleo a la OMIL. - Vinculación a Jóvenes según intereses en talleres laborales.
Educación	Enfocado a generar acciones que potencien el trabajo con los liceos de la localidad mediante la coordinación directa con los centros de alumnos.	Apoyo trabajo de voluntariado en campañas solidarias. Talleres preventivos y formativos en temática de suicidio juvenil. Apoyo actividades aniversario Liceos de Lautaro. - Apoyos Recreos Informativos. - Reuniones mensuales con la red infancia. - Actividades recreativas junto a la red de infancia.
Cultura	Enfocado a desarrollar y potenciar los diversos talentos y habilidades existentes en los jóvenes de la comuna de Lautaro (música, teatro, poesía, entre otros.)	Apoyo iniciativas juveniles de autogestión en las plazas. Cultura Urbana Concurso de Música Hip Hop "No a la violencia hacia la Mujer" en conjunto con Cecosf Guacolda. Taller de grafiti mural participativo junto a los voluntarios de OPD.
Recreación y entretenimiento	Enfocado a la utilización del tiempo libre de los jóvenes en actividades de tipo deportiva, musical, entre otras, a fin de focalizar aquello en el crecimiento y desarrollo de cada joven.	Gestión Regalo de Entradas al Cine por INJUV a jóvenes Lautarinos. Apoyo distintas iniciativas de la Unidad de Deportes que involucro el sector Joven. Actividades en el marco del día del Niño en conjunto con la OPD. Apoyo actividades en el marco de la Navidad.

		Campeonato BMX PARK LAUTARO 2018 Apoyo campeonato de rugby. Apoyo a los niños en actividad plaza entretenida.
Apoyo diversas Actividades del Municipio.		Apoyo actividades de campañas de verano Senda Previene. Apoyo distintas actividades comunitarias de los CECOSF Guacolda y Norte. Participación Activa de reuniones y actividades de la Red Chile Crece contigo. Apoyo Actividad Festival de la Voz. Apoyo distintas actividades dirigidas por programas municipales (org comunitarias, Centro Cultural, Deportes entre otras) Apoyo, difusión y formulación de proyectos en el sector joven, Presupuestos Participativos 2018.
	TOTAL DE JOVENES BENEFICIADOS.	7.000 JOVENES.

A continuación, imágenes de las actividades que más se destacan realizadas en el periodo 2018.

- **Cultura Urbana 2018**





- **Actividades deportivas junto a Organizaciones juveniles.**



- **Campeonatos BMX PARK LAUTARO 2018.**



- **Capacitaciones y talleres de crecimiento personal y profesional**





5.2 MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Durante la gestión 2018 fue posible participar de algunas instancias técnicas ya constituidas. Se espera para el año 2018 poder desarrollar alguna instancia de participación e integración formalmente construida como la red intersectorial de infancia y juventud en la cual participan varios actores.

5.3 REDES DE APOYO REALIZADAS:

Mediante el desarrollo de diversas acciones durante la gestión anterior, fue posible establecer redes de apoyo con variados actores del cuerpo institucional comunal, entre los cuáles se encuentran:

- Senda Previene.
- Departamento de Administración de Educación Municipal.
- Departamento de Salud.
- Organizaciones Comunitarias.
- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia.
- Centro Cultural de Lautaro.
- Oficina de Seguridad Ciudadana.
- Unidad de Deportes.
- Fomento Productivo.
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral.
- Instituto Nacional de la Juventud.
- Red Comunal Chile Crece Contigo.
- Red comunal de infancia de Lautaro.

6. PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

De acuerdo a los resultados obtenidos en la gestión del anterior período, es posible señalar las siguientes debilidades:

Limitación de recursos para el desarrollo de acciones, lo cual desfavorece y frena el desarrollo de nuevas iniciativas.

Baja participación e inclusión del sector rural en las iniciativas de la Oficina de Juventud.

Poco compromiso y responsabilidad de un sector de jóvenes pertenecientes a organizaciones.

- a) **Incluir en las actividades de la Oficina Municipal de la Juventud la participación de otros departamentos del Municipio** a fin de poseer mayor respaldo y apoyo en recursos humanos.
- b) **Del mismo modo, se hace necesario fortalecer el área de capacitación (laboral)** a fin de poder fortalecer y potenciar el desarrollo de habilidades de los jóvenes, fortaleciendo el correcto uso del tiempo libre.

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : OPD Oficina de Protección de Derechos de la Infancia

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, nace a raíz del convenio entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Lautaro, como organismo colaborador de SENAME, mediante este proyecto se trabaja de manera asociativa con las comunas de Lautaro y Perquenco. Siendo la misión de la oficina acoger y evaluar si hay vulneración de derechos, de acuerdo a la Convención Internacional de Derechos del Niño y Según ella determinar qué servicios y/o acciones se requieren realizar en conjunto con la familia para restituir el o los derechos vulnerados.

2. OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.
- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.
- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.

3. PERFIL DE USUARIOS.

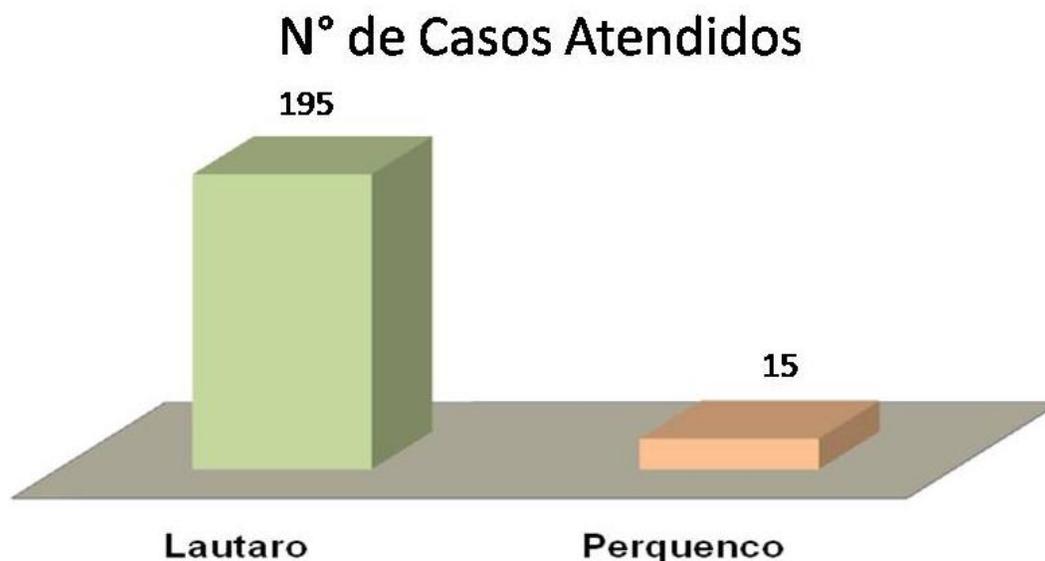
Los sujetos participantes de la OPD son niños, niñas y adolescentes, de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días, que se encuentran en situación de vulneración de derecho y/o excluidos del ejercicio de los mismos.

Para ello se desarrollarán estrategias que involucran a sus familias y adultos responsables, además de otros actores de la comunidad como son: profesionales y técnicos de servicios públicos; profesionales y técnicos de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro; personas participantes de organizaciones sociales y de base; comunidad organizada y no organizada; hombres y mujeres habitantes de la comuna.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018

4.1 PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2018:

Dentro de los principales resultados de la gestión año 2018, a punta al cumplimiento de metas en la realización de actividades comunitarias y la atención de niños/as víctimas de vulneración de derechos.



Se atendieron 210 niños y niñas vulnerados en sus derechos, correspondiendo el 93% a la comuna de Lautaro y un 7 % a la comuna de Perquenco. Entre las causales de ingreso se identifican con mayor recurrencia negligencia parental 49 % y niños/as testigos de violencia Intrafamiliar 24%.-

Gestión de actividades comunitarias de promoción y difusión de los derechos de la infancia en la comuna de Lautaro.

Tipo de Actividad	N° de actividades	Total participantes
Talleres Con Niños(As) Y Adolescentes	5	318
Talleres Con La Familia	6	155
Reunión Con Otras Instancias Públicas Y/O Privadas	18	200
Reuniones Consejos Comunales De Infancia	3	15
Actividades Recreativas/ Culturales En El Marco De La Prevención	12	1856
Total	44	2544

4.2 MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

La generación de mesas y redes de trabajo, permite identificar los actores claves y sensibilizarlos, para que en conjunto se logre la consecución de los objetivos reconocidos

por cada uno ellos y sus intereses particulares en el trabajo con la infancia. Durante el año 2016 se trabajó principalmente con:

Red Chile Crece Contigo: fortaleciendo la atención de niños en edad pre-escolar en situación de vulneración de derechos, a fin de activar los mecanismos de protección.

Red Comunal de Infancia: el trabajo se orientó a la realización de actividades de promoción de derechos y capacitación de los miembros de la red.

Programas Red SENAME: se establecieron mecanismos de coordinación y derivación para atención de niños/as víctimas de vulneración de derechos.

Consejo consultivo de infancia: trabajo desarrollado en conjunto con niños/as y adolescentes de escuelas y liceos de la comuna de Lautaro.-

4.3 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS

Las redes de apoyo se establecen en el área de salud municipal, área de educación municipal y programas sociales municipales, principalmente en establecer protocolos de atención de niños/as y adolescentes vulnerados en sus derechos. Y a la vez generar un plan de trabajo en acciones de promoción de derechos.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Subvención Servicio Nacional de Menores SENAME	\$ 55.754.640
2.0		
3.0		
	TOTAL INGRESOS	\$ 55.754.640

TEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios	\$ 51.778.412
2.0	Operación	\$ 3.976.228
3.0	Inversión	
	TOTAL EGRESOS	\$ 55.754.640
	SALDO FINAL (2)	\$ 0.

ANEXO FOTOGRAFICO

- Seminario de salud mental “Red Comunal de Infancia”.



- Actividad junto a jardines de Perquenco “Fiestas Patrias”.



- Taller Deifusion de derechos en Vega Redonda Lautaro.



- Consejo de infancia participa en Trafquintue.



- Taller para NAA en promoción de derechos y taller para padres competencias parentales Liceo los Castaños Pillanlelbún.





DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : SENDA PREVIENE

1. INTRODUCCIÓN

El servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectada por estas sustancias

SENDA Previene Lautaro tiene como función principal elaborar estrategias de prevención del consumo de drogas y alcohol en la comunidad, coordinar su implementación y dar apoyo técnico a las acciones que se emprendan, abordando los ámbitos Territorial, Educacional, Laboral, Comunicacional y Tratamiento (articulación de redes) para dar respuesta a la demanda identificada en la comunidad a través de diagnósticos locales, permitiendo mejorar la calidad de vida de las personas, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa de estas.

Cuenta con la instalación de programas en la comuna tales como; “Actuar a Tiempo” el que se encarga de insertar en el área educacional la promoción de una cultura preventiva a nivel selectivo e indicado, con el fin de fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgos en los NNA.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA

- SENDA Previene tiene como objetivo general instalar y/o fortalecer un sistema de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- De esta manera, SENDA Previene gestiona la oferta de recursos existentes en el nivel local (intersectorial), y coordina la oferta institucional (oferta programática) para dar respuesta a la demanda identificada en los entornos y comunidades, a través de diagnósticos locales que permitan caracterizar las particularidades del fenómeno y las determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa. Lo anterior implica el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:
- Identificar y caracterizar las condiciones y expresiones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes sociales que influyen en el fenómeno, desde una perspectiva territorial comunal (diagnóstico comunal). Implementar acciones de intervención universal y ambiental, y de coordinación en materias de tratamiento, integración social, participación social y desarrollo institucional, de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2009-2018 y su aplicación en el nivel local, conforme a la “Planificación Comunal Anual” respectiva y los recursos disponibles, asegurando una respuesta integral a la problemática en la comuna.
- Articular alianzas o acuerdos con actores claves de la comuna (organizaciones comunales, otros órganos del estado, entre otros) con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad, asumiendo la corresponsabilidad social de ésta, para enfrentar la problemática de alcohol y otras drogas en el nivel local.
- Articular las diferentes ofertas sectoriales que contribuyan a la promoción de la salud y prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3. PERFIL DE USUARIOS

Prevención Ámbito Comunitario: Los usuarios de esta oferta programática son las organizaciones sociales e instituciones locales, dirigentes, vecinas y vecinos; adultas, niñas, niños y adolescentes residentes de los sectores focalizados. Facilitando y fomentando la participación en el acceso a recursos estatales y privados disponibles para enfrentar la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, a través de la ejecución del Programa SENDA Previene en la Comunidad e Iniciativas de Prevención Comunitaria (iniciativa barrio focalizado).

Prevención Ámbito Educativo: Los usuarios se enfocan en todos los actores de la comunidad educativa (equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) de los Establecimientos Educativos; Liceo HC Jorge Teillier, Liceo Tecnológico Ema Espinoza, Escuela Amelia Godoy, Escuela Irene Frei y Escuela Los Castaños de Pillanlelbún.

Mediante la implementación del Programa de Prevención en Establecimientos Educativos; Continuo Preventivo (Descubriendo el Gran Tesoro/Aprendemos a Crecer/La Decisión es Nuestra) y Programa Actuar A Tiempo.

Prevención Ámbito Laboral: La oferta programática tiene directa relación con los actores (directivos, trabajadores y sus familias) de empresas e instituciones PYMES y MIPES que se encuentran en el territorio.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018

4.1 Principales actividades gestión

Área: Prevención Ámbito Comunitario

Nombre de la Iniciativa: SENDA Previene en la Comunidad/Barrio Focalizado.

Beneficiarios: Residentes del sector.

Lugar: Villa Juan Pablo Segundo.

Descripción: Plan de Acción Barrial Villa Juan Pablo segundo Desarrollo de taller de Habilidades "Preventivas Parentales, taller de Sexualidad para Niños, Niñas y adolescentes, Instalación de Polideportivo para niños, niñas y adolescentes, con el fin de promover hábitos de vida saludable y fomentar el buen uso del tiempo libre como un factor protector, se desarrollaron Juegos populares en donde participaron los vecinos con bastante entusiasmo a pesar del clima, y de forma saludable, sin consumo de alcohol, Cine en vacaciones de Invierno, día del Niño en mi Barrio.

- Mesa Barrial Ámbito Comunitario.



- Juegos Populares.



Área: Prevención Ámbito Educativo.

Nombre de la Iniciativa: Programa de Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE).

Beneficiarios: Equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados de los Establecimientos Educativos.

Lugar: Liceo Jorge Tellier HC, Liceo Tecnológico Ema Espinoza, Escuela Amelia Godoy, Escuela Irene Frei y Escuela Los Castaños de Pillanlelbún.

Descripción: Capacitación y/o sensibilización a comunidades educativas en material Continuo Preventivo (Descubriendo el Gran Tesoro/Aprendemos a Crecer/La Decisión es Nuestra), monitoreo y seguimiento plan de prevención y consejo escolar o mesa educativa, asesoría a equipos directivos y docente, y capacitación y asesoría profesionales psicosociales (MINEDUC).

Monto: \$470.000

Capacitación a docentes y asistentes de la educación en Continuo Preventivo.



Área: Prevención Ámbito Educativo**Nombre de la Iniciativa:** Programa Actuar A Tiempo.**Beneficiarios:** Estudiantes de 7° año básico a 4° año medio.**Lugar:** Liceo Jorge Tellier HC, Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa y Escuela Irene Frei.**Descripción:** Instalación oferta programática en los tres Establecimientos Educativos focalizados, realizando prevención selectiva e indicada a los estudiantes beneficiarios, promoviendo la participación del intersector relativas a este mismo.

Cobertura año 2017: 60 Estudiantes en Prevención Selectiva, 15 estudiantes en Prevención Indicada, y 3 estudiantes fueron derivados a un sistema de tratamiento.

Formación de líderes preventivos en escuelas rurales.

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Asistencia a Jornada Regional de AAT en Temuco.



- “Debate estudiantil “Despenalización de la Marihuana “.



Área: Prevención Ámbito Laboral.

Nombre de la Iniciativa: Trabajar con Calidad de Vida medianas, grandes empresas y servicios públicos.

Beneficiarios: Trabajadores/as de la empresa Sociedad de Transportes Llico.

Lugar: Dependencias de la Empresa.

Descripción: Acompañamiento proceso de inscripción organizaciones TCV 2018 e implementación sesiones TCV 2018 en una empresa; aplicación Encuesta de Calidad de Vida Laboral, Elaboración Construyendo un diagnóstico de la calidad de la vida Laboral y elaboración de una Política Preventiva del Consumo del alcohol y otras drogas, desarrollo de Jornada de Habilidades Parentales Preventivas.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Cierre de Año Frigorífico KARMAAC.



Área: Prevención Ámbito Laboral.

Nombre de la Iniciativa: MIPE Preventiva.

Beneficiarios: Trabajadores de la Empresa “ESPOL”.

Lugar: dependencias de la Empresa, en la Comuna de Lautaro.

Descripción: Convocatoria y contacto con organización, coordinación y desarrollo jornada de capacitación temáticas; Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en el trabajo, estrés en el trabajo y Promoción de estilos de vida saludable.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Área: Prevención Ámbito Laboral.

Nombre de la Iniciativa: Taller de Habilidades Parentales (HPP).

Beneficiarios: Madres y adultos significativos pertenecientes a las empresas frigorífico Karmac y Sociedad de Transportes Llico.

Lugar: Dependencias de las empresas, Comuna de Lautaro.

Descripción: Ejecución taller de habilidades parentales para fortalecer factores protectores del consumo de drogas y alcohol.



Área: Tratamiento.

Nombre de la Iniciativa: Detección Precoz e Intervenciones Breves PREVIENE.

Beneficiarios: Personas naturales mayores de edad.

Lugar: Oficina SENDA Previene.

Descripción: Realizar aplicación de ASSIST e intervención breve a personas que acuden a oficina SENDA Previene. En casos que no sea paciente índice, se realiza orientación referente a flujograma de atención en la red (CESFAM, CESCOF). Realización de mesa comunal de tratamiento.

Cobertura año 2018: 20 instrumentos aplicados.

4.2 MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Participación en Mesas Técnicas Previene Regional, fijadas para realizarse una vez al mes (Marzo-Diciembre), a cargo de coordinadora del equipo.

Participación en Mesa Educativa o Consejo Escolar, fijadas por cada establecimiento con equipos directivos, docentes, asistentes de la educación de cada EE focalizado (Marzo-Diciembre), a cargo del equipo SENDA Previene.

4.3 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

SENDA Previene Lautaro desarrollo un trabajo coordinado intersectorialmente en todos sus ámbitos de intervención, los cuales se potencian, aumentando la focalización de cada área y disminuyendo la sobre intervención en temáticas relacionadas al consumo de drogas y alcohol, en los diferentes grupos etarios.

Prevención Ámbito Comunitario: JJ.VV Villa Aviación, Carabineros de Chile, CECOSF, OMJ Lautaro, Centro de la Mujer Lautaro., Programa Jefas de Hogar, Organizaciones Comunitarias, Programa MT 0 de Lautaro, Programa de Seguridad Pública.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Prevención Ámbito Educativo: CESFAM, PAI Riviera (Temuco), OMJ Lautaro y Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Programa MT-0 de Lautaro
Tratamiento: CESFAM y PAI Riviera (Temuco).

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Programa SENDA Previene en la Comunidad /Convenio SENDA- Municipalidad de Lautaro.	24.146.632
2.0	Programa Actuar A Tiempo/Convenio SENDA- Municipalidad de Lautaro.	20.497.440
3.0	Aporte Municipal SENDA Previene en la Comunidad	7.390.000
	TOTAL DE INGRESOS	52.034.072

Corresponden a los ítems principales de ingresos de recursos financieros destinados a la unidad o programa.

ITEM	EGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Programa SENDA Previene en la Comunidad /Convenio SENDA- Municipalidad de Lautaro.	23.186.478
2.0	Programa Actuar A Tiempo/Convenio SENDA- Municipalidad de Lautaro.	20.497.235
3.0	Aporte Municipal SENDA Previene en la Comunidad	4.620.579
	TOTAL DE EGRESOS	48.304.292
	SALDO FINAL	3.729.780

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

1. INTRODUCCIÓN

La ejecución y administración del Programa Fortalecimiento OMIL ha sido encomendado al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), por lo tanto, este servicio es quien determina y fiscaliza el cumplimiento de los servicios que ofrece la OMIL.

Las OMIL dependen administrativamente de cada municipalidad. Por lo tanto, la Municipalidad provee personal, infraestructura e instalaciones para que el programa pueda funcionar.

2. OBJETIVO GENERAL:

El objetivo del Programa Fortalecimiento OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a la trayectoria laboral de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.

El programa a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios que se detallan a continuación:

- Personas: población económicamente activa conformada por hombres y mujeres que buscan empleo, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, entre otros.
- Empresas: grandes, medianas, pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores.

Por lo tanto la OMIL es el organismo encargado de vincular a las personas con las empresas a través de intermediación laboral, en donde se busca generar instancias efectivas de reclutamiento y selección, las que comprenden la búsqueda de ofertas de trabajo específicas según el perfil del trabajador/a, asegurando la pertinencia de las mismas y la correcta derivación.

El proceso de intermediación contempla un conjunto de acciones que permiten la vinculación con el empresariado, intermediadores, oferta programática del territorio, oferta de SENCE y los beneficiarios finales, entregándoles a estos últimos acompañamiento individual y atención personalizada, donde se espera proporcionar distintos servicios dependiendo del perfil de cada usuario/a.

3. PERFIL DE USUARIOS.

Las OMIL atienden a personas con y sin discapacidad ya sea jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores que están buscando trabajo y a empresas o personas naturales que ofrecen vacantes de trabajo.

4. ETAPAS Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑA LA OMIL:

Existen etapas para lograr entregar información organizada a los usuarios, que se combinan con el análisis de la realidad del mercado laboral actual con las competencias personales de cada una de las personas y relacionarlo con el contexto territorial.

- 1) Recepción del usuario/a. Los procesos que constituyen esta etapa están orientados a entregar a los usuarios/as, sean vecinos/as de la comuna u otras personas que concurran a la OMIL, respuesta a sus demandas. Dentro de esta etapa se incluye una atención centrada en la persona desempleada, procediendo

a su identificación y registro en el BNE, el diagnóstico de su situación e información para la siguiente etapa. La OMIL también asume como función principal la certificación de los beneficiarios/as del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), debiendo esta función estar articulada con la primera.

- 2) **Habilitación Laboral.** Es la segunda etapa de intervención de la OMIL y tiene como finalidad la mejora de las habilidades de empleabilidad de la persona. Esto se logra mediante el desarrollo de las habilidades y competencias técnicas de los usuarios/as. Dicho potenciamiento comprende procesos destinados al diagnóstico, mejoramiento de patrones conductuales de los usuarios/as, el desarrollo de habilidades específicas necesarias para la búsqueda de empleo (creación de currículos, desempeño en entrevistas laborales) y la articulación con instancias para el desarrollo de habilidades relacionadas al rubro o potencial cargo de trabajo. Dentro de esta etapa debe considerarse tanto el levantamiento de las necesidades de capacitación de los usuarios/as como la gestión de los procesos de capacitación y su seguimiento.
- 3) **Intermediación Laboral.** La tercera etapa se concentra propiamente en la intermediación laboral, es decir, en la vinculación de la oferta y la demanda de trabajo. Orientada a la generación de instancias efectivas de reclutamiento y selección, esta etapa comprende la búsqueda de ofertas específicas a partir del perfil del trabajador/a, asegurando la pertinencia de las mismas y la derivación hacia las instancias mencionadas.
- 4) **Seguimiento.** Desde la perspectiva de la cadena de valor, esta cuarta etapa es la que asegura la sustentabilidad y calidad de la intervención llevada a cabo, y favorece la mantención en el puesto de trabajo. Esta etapa busca conocer el impacto que tiene en la persona el conjunto de procesos en los que participa durante su paso por la OMIL, asegurando su adaptación al puesto de trabajo y favorecer su permanencia.

5. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018

- **Nº de ofertas de trabajo recibidas durante el año 2018:** 178
- **Nº de personas colocadas durante el año 2018:** 483 usuarios
- **Nº de certificados de cesantía durante el año 2018:** 195
- **Nº de empresas visitadas durante el año 2018:** 75

6. Fotografías actividades OMIL:



Imagen 1: Celebración Día Internacional de Trabajo.**Imagen 2:** Proceso de reclutamiento masivo y charla de inducción con la empresa Arroyo Grande.

7.-

ITEM	INGRESOS(1)	MONTO EN\$
1.0	Recursos Municipales	\$ 14.568.000
2.0	Recursos SENCE	\$17.800.000
	TOTAL INGRESOS	\$32.368.000

(1) Corresponden a los ítems principales de ingresos de recursos financieros destinados a la unidad o programa.

ITEM	EGRESOS(1)	MONTO EN\$
1.0	Recursos Municipales	\$14.568.000
2.0	Recursos SENCE	\$17.800.000
	TOTAL EGRESOS	\$32.368.000
	SALDOFINAL (2)	0

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : UNIDAD DE DÉFICIT HÍDRICO

1. UNIDAD DE DÉFICIT HÍDRICO

Es una unidad de la municipalidad de Lautaro que trabaja en conjunto con Intendencia, Onemi y Desarrollo Social, para la distribución de agua potable para consumo humano a través de camiones aljibes, a la población catastrada a través de Fichas única de emergencia (FIBE).

2. OBJETIVO:

Proveer de agua Potable para consumo humano a los habitantes del sector Rural de la comuna de Lautaro que carecen de este vital elemento por diversos motivos (vertientes y pozos secos, pozos contaminados, entre otros.) La distribución se realiza a través de camiones aljibe.

3. REQUISITOS PARA SOLICITAR BENEFICIO.

- Tener registro social de hogares en el sector rural de nuestra comuna de Lautaro.
- Realizar Ficha Básica de Emergencia con el total del grupo familiar de acuerdo al registro social de hogares.



4. DOCUMENTO ACTUALIZADOS A DESARROLLO SOCIAL Y ONEMI.

TOTAL FAMILIAS	2017	2018
CON FIBE	776	1186
SIN FIBE	80	30
CON GEOREFERENCIAS	630	1186
SIN GEOREFERENCIAS	120	50

- FIBE: (Ficha Básica de Emergencia).**
DCTO DESARROLLO SOCIAL; Que debe ser completado con la cantidad del grupo familiar, datos personales ubicación del domicilio (geo referencia) y firmada por el jefe de familia. Teniendo toda la información solicitada se digita a la plataforma de Desarrollo Social.



5. TOTAL CAMIONES ALJIBES COMUNA DE LAUTARO AÑO 2018.

Cantidad Aljibes y Capacidad. lts	Total a la semana por cada camión	Total mensual por cada camión	Total litros Mensual por total de camiones
3 Aljibes de 10.000 lts	30.000 x 6=180.000	180.000 x 4=720.000	X 3= 2.160.000
5 Aljibes de 5.000 lts	20.000 x 6= 120.000	120.000 x 4= 480.000	X 5= 2.400.000
Total de Litros Mensual 4.560.000			



6. GASTOS OPERACIONALES MUNICIPAL.

Total de gastos monetarios de los camiones, camioneta y operario contratado por municipalidad de Lautaro.

CANTIDAD MUNICIPAL Y CAPACIDAD-LTS.	ALJIBES Y	TOTAL MENSUAL LTRS.	TOTAL MENSUAL LTS	TOTAL MONETARIO MAQUINARIA Y OPERARIO
1 ALJIBES DE 10.000		30.000 LTS X 6= 180.000	720.000 \$ 1.740.000	\$ 20.880.000
1 ALJIBES DE 5.000 (ARRIENDO)		20.000 LTS X 6= 120.000	480.000 \$2.700.000 + 250.000 Operario	\$ 35.400.000 \$ 3.000.000
1 CAMIONETA 1.000		17.400 SEMANAL LTS	69.600 \$1.550.000	18.600.000
TOTAL:	67.400 LTS		1.269.600	\$ 77.880.000

6.1 GASTOS OPERACIONALES METROS CÚBICOS.

Total monetario que cancela la municipalidad en consumo de agua potable entre los 8 camiones aljibes de Intendencia y municipalidad.

CANTIDAD ALJIBES Y CAPACIDAD-LTS.	TOTAL MENSUAL LTRS.	VALOR ANUAL.
3 ALJIBES DE 10.000	2.160 METROS CUBICOS X \$974= \$2.103.840	\$25.246.080
5 ALJIBES DE 5.000	2.400 METROS CUBICOS X \$974= \$2.337.600	\$28.051.200
TOTAL:	4.560 X \$974 = \$4.441.440 X12	\$53.297.280

6.2 ENTREGA DE ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA.

LTS	BENEFICIARIOS
500	130
630	150
1.000	340
1.300	190
2.400	130
TOTAL	940



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.2.1 A los siguientes sectores:

SECTORES	CANTIDAD DE FAMILIAS	500	630	1000	1300	2400
CALLE DEL MEDIO	205	35	40	122	43	23
CAMINO CURACAUTIN	118	12	37	57	38	15
CALLE VILCUN	127	20	38	65	52	15
CALLE BRASIL	50	9	13	25	45	14
CAMINO GALVARINO	109	35	41	47	43	18
PILLANLELBUN	8	2	5	13	18	0
TOTAL	940	113	174	329	239	85



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : SEGURIDAD CIUDADANA

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Lautaro, en el ámbito de su territorio desarrolla directamente o con otros órganos de la Administración del Estado funciones relacionadas con acciones de prevención social y situacional, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.

Para el cumplimiento de sus funciones en el ámbito de seguridad pública la municipalidad de Lautaro tiene como atribución esencial, entre otras, la de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el plan comunal de seguridad pública.

Por lo anterior, el municipio de Lautaro cuenta con un programa de seguridad ciudadana que sirva de coordinación para el cumplimiento de las funciones municipales anteriormente señaladas, traducándose esto en fomentar y promover un compromiso de la comunidad a través de la cooperación, obtención de información y realización de actividades de prevención. Junto a lo anterior la unidad de seguridad ciudadana establece mecanismos para fortalecer los vínculos entre comunidad, policías y autoridades de manera tal que se propicie un mejoramiento de la percepción de seguridad de la comunidad y generar una corresponsabilidad de la ciudadanía en el mejoramiento de la seguridad en la comuna.

El Programa de Seguridad Ciudadana constituye una respuesta para canalizar las acciones, cumpliendo con los objetivos del municipio en estas materias.

2. OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- 1) Mejorar e incrementar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna de Lautaro a través de distintas actividades que este programa define en su planificación.
- 2) Mantener un registro actualizado trimestralmente de los delitos que ocurren en la comuna.
- 3) Promover los factores protectores de seguridad en los distintos sectores de la comuna, tanto urbano como rural.
- 4) Crear espacios de diálogo ciudadano orientado a abordar la temática de seguridad pública junto con los distintos actores comunales relevantes en esta materia.
- 5) Promover la corresponsabilidad ciudadana en la seguridad de la comuna.
- 6) Asesorar a las organizaciones privadas de seguridad ciudadana fortaleciendo capacidades técnicas para abordar sus respectivos planes y estrategias de trabajo comunitario.
- 7) Capacitar a los dirigentes en materia de seguridad ciudadana.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA.

3.1 PATRULLAJE PREVENTIVO COMUNITARIO:

El municipio de Lautaro, adquirió 2 vehículos para ser utilizados por el programa de seguridad ciudadana con recursos del Fondo Nacional de Prevención del Delito, de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este proyecto fue postulado de acuerdo a las orientaciones técnicas señaladas por la subsecretaría en la línea de Proyectos de Prevención Social, según los cuales no tienen una función policial, sino de un patrullaje preventivo y comunitario, siendo los objetivos los siguientes:

Objetivo General: Contribuir a mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna de Lautaro a través de un patrullaje preventivo comunitario, próximo y cercano a la comunidad.

Objetivos Específicos:

Realizar una coordinación con los distintos actores sociales y organizaciones de la comuna para abordar en cada territorio de éstos una estrategia de trabajo y apoyo con sus habitantes en materia de prevención y seguridad de la comuna.

Promoción de la oferta pública existente en materia de prevención y seguridad en la comuna y la difusión de medidas de autocuidado, prevención social y situacional del delito y la violencia.

Diseñar y ejecutar protocolos de respuesta ante situaciones de emergencia y/o riesgo de la comunidad en coordinación con actores públicos locales relevantes en el territorio como Bomberos, Policías, Servicios de Salud, etc





3.1.1 RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

Se crea el Consejo Comunal de Seguridad Pública, integrado por representantes de instituciones como carabineros, Policía de Investigaciones, Fiscalía Local, Gendarmería, SENAME, SENDA, representantes de la sociedad civil, entre otros.

3.2 ASESORIA A LAS ORGANIZACIONES EN PROYECTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

a) Ejecución de proyecto de alarmas comunitarias JJVV Los Avellanos. Proyecto que benefició a 94 hogares de la población Los Avellanos y Villa San Miguel. Por un monto de \$8.000.000



b) Adjudicación de proyecto postulado al Fondo de Iniciativas Locales, por un monto de \$1.050.000, consistente en capacitación en Seguridad al Interior del Hogar y focos de emergencia para interior de 30 viviendas de la Junta de Vigilancia Urbana Población Seguro Social.

c) Adjudicación de proyecto postulado al FNDR de Seguridad Ciudadana 2018 por un monto de \$4.500.000 consistente en la instalación de kits de alarmas de hogar en 30 viviendas de los socios de la Junta de Vigilancia Urbana Población Seguro Social.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

d) Adjudicación de proyecto al FNDR 2018 de Seguridad Pública de Unión Comunal de Juntas de Vigilancia Rural por un monto de \$7.995.635 para la reposición de equipos de radiocomunicación.

e) Adjudicación de proyecto al FNDR 2018 de Seguridad Pública a Junta de Vigilancia Urbana Los Aromos, por un monto de \$9.000.000.-

3.3 SESIONES PERIÓDICAS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es una instancia creada por Ley, la que reúne a actores comunales relevantes en materia de seguridad, como es Fiscalía, Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería, entre otros. Dicho Consejo es presidido por el Alcalde de la comuna y tiene como función efectuar el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública y suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesarios de las instituciones que representan y entregar opinión al alcalde para la coordinación de acciones en materia de Seguridad.



3.4 REUNIONES PERIÓDICAS CON DISTINTAS ORGANIZACIONES

El programa de Seguridad realiza periódicamente reuniones con la Unión Comunal De Juntas de Vigilancia Rural y organizaciones urbanas, en coordinación con las policías.



3.5 CONSTITUCIONES DE ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El año 2018 se constituyó 4 organizaciones: Junta de Vigilancia Rural El Escudo, Junta de Vigilancia Rural La Cantera, Junta de Vigilancia Alto Meco y Junta de Vigilancia Urbana Mirador de Volcanes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



3.6 CÁMARAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Municipio cuenta con 5 cámaras de seguridad, las que se ubican en los siguientes puntos:

- 1 Cámara en Av. O'Higgins esquina calle Bilbao.
- 2 Cámara en Av. O'Higgins esquina calle Mackenna.
- 1 Cámara en Av. O'Higgins esquina calle Saavedra.
- 1 Cámara en calle Valdivia entre Av. O'Higgins y calle Matta.

3.7 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

En este punto cabe señalar, que las redes de apoyo existentes en la Unidad de Seguridad Ciudadana se generan por labores vinculadas a instituciones y programas municipales como:

- Carabineros de Chile.
- Policía de Investigaciones.
- Fiscalía Local.
- Juzgado de Policía Local.
- Secretaria Municipal.
- Programa SENDA.
- Centro de la Mujer.
- Unidad de organizaciones comunitarias.
- OPD centro cordillerano.

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : UDEL
PROGRAMA : PRODER

1. INTRODUCCION

El programa de desarrollo rural (PRODER) es un programa municipal de cobertura comunal cuyo norte es apoyar a la agricultura familiar campesina en el desarrollo de capacidades técnicas, de gestión y organizacional pero con un enfoque mayoritariamente social.

Su acción la ejerce en forma integral sobre comunidades y agrupaciones de escasos recursos compuestas mayoritariamente por productores de subsistencia, mujeres y tercera edad.

En la actualidad atiende a un total de 470 familias de diferentes sectores de la comuna, 260 de ellos mujeres productoras. Además asesora aproximadamente a 1.500 agricultores en atenciones esporádicas de asistencia veterinaria, insumos y asesorías técnicas, entre otros.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar las técnicas en uso a través de asesorías en reuniones técnicas grupales.
- Aumentar la productividad de las familias a través de las incorporaciones de diversos rubros para su desarrollo como alternativa productiva.
- Apoyar el financiamiento de infraestructura productiva la producción y comercialización de estos productos.
- Gestionar con otras entidades convenios y alianzas que puedan beneficiar a usuarios del programa.

3. PERFIL DEL USUARIO

El perfil que indica los usuarios del programa es el productor de subsistencia, mujeres y adultos mayores caracterizados por una permanente inestabilidad laboral y productiva, ingresos muy bajos, lo que no le da capacidad de ahorro ni de inversión, a su vez la inestabilidad laboral no le permite acceder al mercado, lo que le permitiría desarrollar nuevas actividades productivas, pero por su nivel de formación no puede conseguir oficios de calidad ni producciones rentables.

4. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2018

PROGRAMA Y/O PROYECTO	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO \$
Entrega de semillas de hortalizas (12 variedades)	470 familias	\$1.700.500.-
Operativos de manejos sanitarios y atenciones clínicas a diversos agricultores	470 familias (1.600 bovinos 6800 ovinos)	\$2.150.000.-

Entrega de nylon invernadero para el autoconsumo familiar y venta de excedente	150 familias	\$3.750.000.-
Banco de ganado ovino (BGO)	10 familias	\$3.000.000.-
Mangas Ganaderas (bovinos)	45 familias	\$1.000.000.-
Entrega y postura de Aros DIIO (convenio SAG)	20 familias	\$360.000.-
Entrega de semillas y fertilizantes para empastadas con fines de forraje para los animales (convenio Anasac)	10 familias	\$900.000.-
Entrega de forraje en fardos para usuarios como medida suplementaria de alimentación animal	30 familias	\$1.600.000.-

4.1 PRINCIPALES RESULTADOS

- Reuniones mensuales en cada grupo Proder.



- Visitas prediales con asesorías técnicas.



- Entrega de polietileno de invernadero a 150 usuarios Proder para mejorar la producción bajo plástico de las familias durante todo el año.



- Entrega de semillas de hortalizas para mejorar la calidad de la producción.



- Operativos sanitarios en pequeños productores de la comuna.



- Realización de atenciones sanitarias.



- Entrega de módulos ovinos dentro del programa del BGO.



- Convenio municipalidad SAG.
- Construcción de mangas ganaderas para una segura realización de operativos sanitarios en ovinos.



5. PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS

Falta de recurso para el programa, ya que este está creado para asesoría a los usuarios de la comuna que no son atendidos por programas de Indap por lo cual los recursos que actualmente posee el programa no alcanzan para cubrir las necesidades de los agricultores que atiende.

Falta integración con otros programas municipales que al igual que Proder tiene su mayor componente en lo social.

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : UDEL
PROGRAMA : PDTI LAUTARO

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe los objetivos, el plan y el desarrollo de la asesoría llevada a cabo por el Programa de Desarrollo Territorial Indígena en convenio entre la Ilustre Municipalidad de Lautaro e INDAP.

El programa de desarrollo territorial indígena tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas de gestión que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida.

2. OBJETIVO DEL PROGRAMA.

El programa tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a comunidades, asociaciones o grupos de hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La familia indígena deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de INDAP, según la ley N°18.910, modificada por la ley N°19.213, el cual actuará como su representante en el programa.

Para estos efectos, se entenderá por familia a “una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, comparten la alimentación, el presupuesto, habitan la misma vivienda o parte de ella y/o explotan el mismo predio o parte de él y que tienen la calidad de indígena de acuerdo a la Ley N° 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la CONADI.

3. PERFIL DE USUARIOS:

Pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, usuarios que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas, que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos y/o negocios en sus territorios y que cumplan los siguientes requisitos: Estar acreditado como cliente en INDAP, acreditar que pertenece a los pueblos originarios entre otros.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018

4.1 PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2018:

Nº	Programa proyecto	Beneficiarios	Descripción	Monto
1	Proyectos de inversión productiva PDTI	99	Inversión en infraestructura y equipamiento productivo	\$ 76.017.156
2	Praderas Suplementarias Indap	48	Aporte Indap para establecimiento 1 ha de pradera	\$ 14.400.000

3	Capital de Trabajo	880	Aporte Indap para insumos agrícolas	\$ 147.302.204
4	Capacitación y Actividades formativas	185	Aporte Indap y Municipal para capacitaciones, demostrativos, giras técnicas y días de campo	\$ 74.686.400
6	Articulación con otros programas	25	Proyectos y capacitaciones financiados por Indap y otras instituciones (PDI, CONADI, CNR, OAS, etc.)	\$ 119.100.000
8	Convenio Sanitario con Oficina Acción Sanitaria	1346	Apoyo en antiparasitarios para perros del sector Dollinco Alto, Vega Larga, Roblería y Chumil	\$ 4.100.000
9	Praderas Sirsds	27	Apoyo en postulaciones a praderas financiadas por INDAP	\$ 16.000.000
10	Convenio INIA-INDAP	1	Instalación de Modulo Tecnológico	\$ 500.000
11	Convenio INIA-INDAP	100	10 Capacitaciones Especialistas a agricultores de la comuna	\$ 2.500.000
12	Convenio Municipalidad-Universidad Católica Temuco	200	Manejo Sanitario Bovino, Castraciones	\$ 1.200.000
			TOTAL	455.805.760

Gestionar y apalancar recursos con distintas instituciones gubernamentales entre las que podemos contar: SERCOTEC, CONAF, FOSIS entre otras.

4.2 MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

El motivo de estas Reuniones cuatrimestrales de la mesa de coordinación del PDTI, tiene directa relación con el funcionamiento del Programa, ya que este incorpora componentes de Participación. Es en estas reuniones mensuales se acuerdan los principales lineamientos de intervención del Programa, así como también se realizan evaluaciones de avance de las metas propuestas para el cuatrimestre.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4.3 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS

Los equipos técnicos que integran el Programa PDTI generan redes tanto en el interior del Municipio, como con instituciones públicas tales como: FOSIS, CONADI, SERCOTEC, DGA, CONAF, entre otros.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

Se detalla a continuación los montos de las Unidad Operativa Comunal.

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios equipo de extensión (INDAP)	\$ 196.762.068
1.1	Complemento honorarios (Municipalidad)	\$ 19.051.000
2.0	Movilización equipo de extensión (INDAP)	\$ 35.634.624
3.0	Mesa de coordinación (INDAP)	\$ 6.160.000
4.0	Gastos generales de oficina (INDAP)	\$ 2.568.366
4.1	Complemento a Gastos generales de oficina (Municipalidad)	\$ 1.649.000
5.1	Servicios Complementarios (Municipalidad)	\$ 12.300.000
	TOTAL INGRESOS	\$ 274.125.058

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios equipo de extensión (INDAP)	\$ 196.762.068
1.1	Complemento honorarios (Municipalidad)	\$ 19.051.000
2.0	Movilización equipo de extensión (INDAP)	\$ 35.634.624
3.0	Mesa de coordinación (INDAP)	\$ 6.160.000
4.0	Gastos generales de oficina (INDAP)	\$ 2.568.366
4.1	Complemento a Gastos generales de oficina (Municipalidad)	\$ 1.649.000
5.1	Servicios Complementarios (Municipalidad)	\$ 12.300.000
	TOTAL EGRESOS	\$ 274.125.058
	Total general	0

DIRECCION : **DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**
UNIDAD : **UDEL**
PROGRAMA : **OFICINA MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO**

1. INTRODUCCIÓN

La oficina de Fomento Productivo se centra en la atención de personas, grupos y comunidades que deseen incrementar su empleabilidad y su capacidad de emprendimiento, mediante el desarrollo de competencias.

Fomento productivo incentiva el desarrollo económico comunal a través del fortalecimiento de las capacidades de emprendimiento por medio de la búsqueda de recursos que permitan financiar proyectos locales, llevando a cabo iniciativas para el desarrollo comunal, asesorando a organizaciones, asociaciones y a la sociedad en general entregando herramientas de emprendimiento y consolidación.

También tiene como función coordinar acciones efectivas con distintas organizaciones públicas /privadas con el propósito de obtener recursos y asesorías a las empresas, microempresas de la comuna.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

Fortalecer, apoyar, potenciar el emprendimiento y la capacidad de gestión de emprendedores y microempresarios de la Comuna.

Propiciar la búsqueda de recursos para financiar proyectos locales, efectuando coordinación con actores de Fomento Productivo, tanto públicos como privados.

Desarrollar iniciativas de cooperativismo (cooperación o asociatividad) para el desarrollo comunal.

Propender al desarrollo turístico de la Comuna.

3. PERFIL DE USUARIOS:

- Microempresarios.
- Empresarios.
- Emprendedores.
- Trabajadores.
- Artesanos.
- Asociaciones, agrupaciones o cooperativas.
- Comerciantes.
- Feriantes.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2018:

1) **Área:** Apoyo emprendimiento Joven Rural.

NOMBRE DE LA INICIATIVA: “Programa Jóvenes Emprendedores Rurales Comunidad Juanita Viuda de Millaqueo”.

BENEFICIARIOS: Jóvenes de la comunidad Juanita Viuda de Millaqueo.

LUGAR: Los Aromos, Comunidad Juanita Viuda de Millaqueo.

DESCRIPCIÓN: Programa de apoyo a grupo de jóvenes emprendedores de la comunidad indígena Juanita Viuda de Millaqueo. Este programa tiene como objetivo entregar herramientas para potenciar el emprendimiento agrícola de los jóvenes de las comunidades como una forma de evitar el empobrecimiento debido a la migración campo ciudad. Para este programa se dispuso de recursos para la entrega de capacitaciones y materiales para la construcción de invernadero y camas altas para plantación, todo gestionado por el municipio.

MONTO: \$5.000.000.-

- Preparación de terreno.



- Plantación de almácigos.



2) Área: Emprendimiento.

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Yo emprendo básico de Fosis 2018.

BENEFICIARIOS: 28 beneficiarios.

LUGAR: Sector rural y urbano de la comuna.

DESCRIPCIÓN: El programa Yo emprendo Básico de Fosis apoya a emprendedores que tienen negocios en etapas iniciales, entregando financiamiento para la compra de materiales y herramientas.

MONTO: \$ 11.900.000.-

- Inicio jornadas de capacitación YEB Fosis.



3) Área: Emprendimiento y negocios

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Fondo municipal de asistencia para personas “Programa de Reactivación Económica 2018”.

BENEFICIARIOS: Microempresario de la comuna.

LUGAR:

DESCRIPCIÓN: Convocatoria enfocada en entregar de recursos para la compra de materiales y herramientas que permitan reactivar emprendimientos que durante el año hubieran sufrido baja en sus ventas producto de algún evento fortuito.

MONTO: \$1.200.000.-

4) Área: Emprendimiento.

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Fondo municipal de asistencia para personas “Fondo de Independencia Laboral 2018”.

BENEFICIARIOS: Emprendedores rurales y urbanos de la comuna.

LUGAR: Lautaro.

DESCRIPCIÓN: Mediante la entrega de herramientas y materiales se busca impulsar emprendimientos que están en etapa inicial, promoviendo la independencia laboral y la estabilidad económica mediante sus pequeños negocios.

MONTO: \$ 3.720.225.-

- Desayuno con emprendedores beneficiados.



- Entrega de materiales y herramientas.



5) Área: Emprendimiento agrícola.

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Agricultura Mapuche Enfocada En Cultivo De Frutales

BENEFICIARIOS: Emprendedores rurales y urbanos de la comuna.

LUGAR: Lautaro.

DESCRIPCIÓN: Este curso entregó capacitación especializada a agricultores de diferentes sectores de la comunidad, potenciando habilidades ancestrales combinadas con conocimientos actuales en áreas de horticultura y frutales principalmente.

MONTO: \$12.800.000.-

- Primera clase, Inicio curso y Ceremonia entrega de materiales.



5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ÍTEM	INGRESOS	MONTO EN \$
	Prestación de servicios	9.088.620.-
	Proyectos	4.920.225.-
	Fosis	11.900.000.-
	Curso Agricultura Campesina	12.800.000.-
	TOTAL INGRESOS	38.708.845.-

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

AREA DESARROLLO ECONÓMICO**DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO****UNIDAD : UDEL****PROGRAMA : ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION MUNICIPAL****1. INTRODUCCIÓN**

El Organismo Técnico de Capacitación Municipal, corresponde a un programa que tiene dentro de sus principales funciones planificar y ejecutar actividades de capacitación en las diversas áreas requeridas de los sectores productivos de la comuna de Lautaro. Viene a responder a la necesidad de apoyar el desarrollo de los habitantes de la comuna a través de la entrega de herramientas que le permitan desenvolverse de mejor manera tanto en el mercado laboral como en el desarrollo de emprendimientos.

El OTEC Municipal cuenta con certificación de la Norma Chilena 2728:2015, lo que asegura la calidad de sus actividades de capacitación al desarrollarse de acuerdo a la normativa vigente.

El Otec Municipal está ubicado en dependencias de la Escuela Taller “Jorge Menke Utschink”, espacio físico que cuenta con salas de clases, cocina y taller implementados para realizar actividades de capacitación. El Otec Municipal bajo la metodología aprender-haciendo ejecuta cursos en diferentes áreas de capacitación para jóvenes y adultos, además, es el responsable de identificar programas financiados por el Estado, principalmente de Sence, los que sustentan las actividades de capacitación en la comuna con pertinencia e impacto productivo y laboral en los beneficiarios de dichos programas.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- Implementar talleres, con los insumos, herramientas, materiales y útiles requeridos en cada capacitación que permitan la ejecución de las actividades.
- Que los participantes desarrollen habilidades, destrezas o competencias al final de cada actividad de capacitación.
- Que los participantes desarrollen un sentido de identidad y pertenencia con el Otec Municipal - Escuela Taller.
- Diseño, desarrollo, comercialización y ejecución de actividades de capacitación para los pobladores de la comuna de Lautaro.
- Aplicar prácticas innovadoras, atingentes y pertinentes que permitan el desarrollo de actividades interactivas que favorezcan la regularidad en la asistencia y participación de los alumnos.
- Respetar cabalmente lo indicado en las bases de los programas de gobierno y difundir el perfil de los beneficiarios, facilitando así, el acceso a la mayor cantidad de postulantes.
- Establecer una vinculación directa con la Oficina Municipal de intermediación Laboral, con la finalidad de derivar a los egresados de cursos del área dependiente y facilitar su inserción laboral.
- Obtener a través del sector empresarial e instancias de empleo municipal, información de la real demanda de mano de obra calificada de la comuna, y por ende capacitar en oficios pertinentes.
- Con el apoyo de las instancias de Fomento Productivo municipal, establecer redes de apoyo en muestras, exposiciones y comercialización de los productos elaborados.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3. PERFIL DE USUARIOS.

Los usuarios del OTEC Municipal corresponden a hombre y mujeres, de la comuna de Lautaro, provenientes tanto del sector urbano, rural y Pillanlelbún. La gran mayoría de ellos consulta por los cursos de capacitación durante los periodos de cesantía, con el objetivo de ampliar sus competencias y habilidades que le permitan reinsertarse en el plano laboral, o desarrollar algún emprendimiento.

4. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑA EL OTEC:

El trabajo que desarrolla el programa considera 3 importantes ámbitos de acción:

- 1) Atención de usuarios y levantamiento de necesidades de capacitación: Está asociada con la atención de los usuarios que acuden a la Escuela Taller para conocer la oferta de programas de capacitación. En base a estos requerimientos se elaboran las propuestas de cursos, que con financiamiento municipal se ponen a disposición de los usuarios.
- 2) Vinculación con instituciones de fomento: Como segunda línea, está la asociada a la vinculación con las instituciones de fomento productivo, como son Centro de Desarrollo de Negocios de Temuco, orientado a facilitar herramientas vinculadas al emprendimiento a fin de mejorar las capacidades en este ámbito de los emprendedores locales. Además de ello, junto con la unidad de Fomento Productivo colaborar en el desarrollo de proyectos de emprendimiento.
- 3) Desarrollo de programa de capacitación: Como tercera línea de acción se considera lo relativo al desarrollo de propuestas técnicas para ser presentadas a SENCE, a fin de lograr como OTEC la ejecución de los programas en la comuna.

5. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018

Nº de personas pre-inscritos en Escuela Taller: 165 usuarios

Nº de Cursos Desarrollados: 3

Nº de personas participantes: 55 usuarios

6. CURSO HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR



DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : UDEL
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA DE ASUNTOS INDIGENAS

1. INTRODUCCION

La Unidad de Asuntos Indígenas, tiene como objetivo general la atención de personas individuales, Parte de Comunidades, Comunidades y Asociaciones Indígenas, que se encuentran en el área rural y urbana de nuestra comuna, a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias Mapuches, a través de la Asesoría y orientación en la búsqueda de solución a sus inquietudes y problemas, además de que puedan acceder a los diversos beneficios, mediante los distintos programas **MUNICIPALES** y que tiene el Estado, a través de: **CONADI, FOSIS, INDAP, CONAF, S.I.I., SAG, REGISTRO CIVIL, SERCOTEC, etc.**

2. OBJETIVOS:

- Coordinar y fomentar las diversas actividades, económicas, culturales, sociales y espirituales del Pueblo Mapuche en nuestra comuna.
- Coordinar las asesorías al interior de las Comunidades Indígenas tanto públicas como privadas.
- Fortalecer a las organizaciones Sociales a través de la capacitación u orientación en legalización en conformidad y de acuerdo a la ley indígena 19.253, ley 19.418 y la ley 20.500.
- Asesorar, proponer soluciones y ser un Puente tanto al interior como al exterior de las comunidades, ante eventuales conflictos que se presenten y afecten en su vida cotidiana a personas individuales, parte de comunidades, asociaciones indígenas y Indígenas urbanos.
- Asesorar y acompañar en todas las actividades que esté involucrado el Consejo de Lonkos, tanto dentro de la comuna, como fuera de ella.

Principales Acciones de la oficina:

- Certificados de Residencia.
- Certificado de Personalidad Jurídica de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Documentos de Becas Indígenas de la JUNAEB.
- Requisitos para la Constitución de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Cartas de Ingreso de socios de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Cartas de Renuncia de socios de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Cartas de Renuncia del Cargo de una Comunidad o Asociación Indígena.
- Calidad Indígena la que se encuentra en el Sistema CONADI.
- Certificado de Comunidades y Asociaciones receptoras de Fondos Públicos de CONADI.
- Certificado de participación Indígena.
- Certificado de Comunidades y Asociaciones receptoras de Fondos Públicos en forma general.
- Listado de Socios de una Comunidad y Asociación Indígena.
- Listado de Dirigentes de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Estatuto tipo de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Acta cumplimiento requisitos artículo 10 para la Constitución de Comunidades Indígenas.
- Acta de Constitución de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Acta de cambio de Directivas de Comunidades y Asociaciones Indígenas.

- Nómina de Familias y Listado de Socios Fundadores para Constitución de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Documento de actualización de Familias.
- Solicitud de una Comunidad para la Aplicación del artículo 20 letra B) de la ley 19.253, para recuperación de Tierras. Solicitud para la aplicación del artículo 20 letra B) de la ley 19.253 para una Comunidad para compra de Sitios de Significación Cultural por CONADI.
- Contratos de Arriendo de terrenos (formato tipo de INDAP).
- Entrega de documentos del Proceso Consulta de Educación.
- Se atiende Usuarios de otras comunas aledañas como Perquenco, Galvarino, Vilcún y Victoria.
- Otros, ejemplo se hacen cartas a pedido de los usuarios, ya sea para solicitud de Agua, Arreglo de caminos, ayudas, las cuales van dirigidas a la Municipalidad, además de otro tipo de cartas para otras Instituciones Estatales como Privadas.
- Mantener un Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas Comunal.
- Entrega de bases, postulación a Proyectos productivos y postulación a Tierras de Conadi.
- Elaboración de proyectos de personas individuales, de parte de Comunidades o Comunidades y Asociaciones Indígenas.

Dentro de las diversas actividades enmarcadas en el apoyo de esta Oficina a las Comunidades y Asociaciones Indígenas tenemos las siguientes:

Asistencia y ayuda en las diferentes temáticas de las Mesas Territoriales que pertenecen al Programa de Chile Indígena, en su **Etapa Complementaria** las cuales Agrupan 39 comunidades, distribuidas en 5 Mesas Territoriales, las cuales son:

1.- Mesa Territorial Lifko: La componen 9 comunidades.

Antonio Cheuquel	P.J. N° 105
Antonio Quidel 2	P.J. N° 1342
Guairabo Currin	P.J. N° 1910
Hilario Pichinao	P.J. N° 600
Ignacio Curilem	P.J. N° 1664
José Huailquil	P.J. N° 115
Lorenzo Cuyanao	P.J. N° 466
Pedro Inal	P.J. N° 1182
Mercedes Llanca Viuda de Ancaten	P.J. N° 1047

2.- Mesa Territorial Calle Del Medio: La componen 7 comunidades.

Manuel Epueque	P.J. N° 1722
Manuel Demuleo	P.J. N° 1692
Manuel Nahuelan	P.J. N° 771
Rosa Paine	P.J. N° 1828
Ignacio Cheuquellan	P.J. N° 1965
Panchita Viuda De Cheuquel	P.J. N° 1367
Trepekeiñ Unen Mapu De Lautaro	P.J. N° 1396

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.- Mesa Territorial Newen Antu: La componen 7 comunidades.

Santos López Lican	P.J. N° 705
Juan Mariqueo	P.J. N° 1996
Lorenzo Catril	P.J. N° 392
Antonio Cayuqueo	P.J. N° 1797
Juan Manuel Cona	P.J. N° 711
Valentín Namoncura	P.J. N° 1990
FolilPehuenía (Pertenece a Curacautín)	P.J. N° 705

4.- Mesa Territorial Weney Mapu: La componen 6 comunidades.

Antonio Quintrileo	P.J. N° 329
Tori	P.J. N° 1665
Manuel Levio	P.J. N° 171
Juan Maripi	P.J. N° 388
Juan Chavarria	P.J. N° 87
Pancho Cayuqueo	P.J. N° 1103

5.- Mesa Territorial Dollinco: La componen 10 comunidades.

Felipe Carilao	P.J. N° 511
Juan Huenchunao	P.J. N° 1120
Ignacio Cayupan	P.J. N° 1676
Juan Catalan	P.J. N° 1806
Juanilla Viuda de Millaqueo	P.J. N° 1565
José Miguel Catricura	P.J. N° 666
Manuel Piña	P.J. N° 903
Juan Pailahueque	P.J. N° 285
Lorenzo Curiqueo	P.J. N° 1858
Juan Cayuqueo	P.J. N° 287

En este Área de trabajo se apoya en lo siguiente:

- Mantener la Personalidad Jurídica Vigente y en caso de vencimiento de esta, agilizar en Conadi su actualización. Esto se requiere sobre todo para la postulación de proyectos en las diferentes Instituciones Estatales, especialmente en Conadi.
- Entregar Listado de socios para la postulación de Sirds en Indap.
- Asistir a reuniones de las diferentes Mesas Territoriales y ser el nexo con la Municipalidad para sus diferentes requerimientos. (Hasta los fines de semana, que es la costumbre de las Comunidades).
- Organización del Segundo Encuentro de Palin año 2018.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Acompañamiento Encuentro Regional de Dirigentes de Mesas Territoriales de Temuco, Programa Chile Indígena.
- Reuniones informativas sobre el Proceso de Consulta de Educación Indígena. (En Terreno) "Consulta Indígena de Propuesta de Bases Curriculares Asignatura de Lengua y Cultura de Los Pueblos Originarios de 1° a 6° Año Básico.
- Visita a terreno para orientar a las comunidades con problemas en el funcionamiento de la comunidad y responder inquietudes sobre el Programa Chile Indígena.

Además del trabajo con las distintas Comunidades y Asociaciones Indígenas, en la atención de usuarios en forma individual mapuche y no mapuche, está el CONSEJO COMUNAL DE LONKOS P.J. N° 436, conformada por más de 30 Lonkos de los diferentes territorios que pertenecen a la comuna de Lautaro, este organismo actúa como ente consultivo en las diferentes temáticas de la cultura Mapuche, realizando también la labor de apoyo o mejor dicho un trabajo mancomunado con la primera Autoridad Comunal que es el Alcalde. Apoyando en este año en diversas materias como son:

- Viajes a la Intendencia para apoyo a la Primera Autoridad en las peticiones de proyectos para la comuna.
- Dirigir todas las actividades en el Tema espiritual, rogativas (Llegipun) que se han realizado este año. (ejemplo; Wetripantu comunal, Celebración del día del Toqui Lautaro entre otros).

En este punto esta Oficina entrega el apoyo logístico para llevar a cabo sus reuniones mensuales al Consejo de Lonkos, asegurar lugar de reunión, llamados por teléfono para las reuniones y distintas actividades, locomoción cuando es necesario y alimentación.

3. TRABAJO EN RED

Dentro de las gestiones realizadas en este año tenemos las siguientes:

3.1 Alianza estratégica Municipio, CFT (Centro de Formación Técnica de la Comuna de Lautaro) y la Asociación Mapuzuguletuaiñ, para realización de un Curso Básico de Mapuzungun (curso de idioma Mapuche) en la Comuna de Lautaro. Se gestionó los espacios, convocatoria para el curso que consistió de 28 sesiones en dos módulos, en la mañana y en la tarde, clases una vez a la semana, con 30 personas cada jornada.

Este curso forma parte del plan de revitalización del mapuzungun del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de la Araucanía. El curso se gestionó a través del Programa Fomento y Difusión de las Artes y las Culturas de Pueblos Indígenas, dependiente del Departamento de Pueblos Originarios que actualmente depende del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

3.2 Apoyo a la Constitución de 5 Comunidades Indígenas por la Ley 19.253 y posterior seguimiento para que finalicen su trámite.

- Antonio Millalen.
- Huenul Coñate.
- Justo Coliqueo.
- Maria Hueche.
- Santos Curinao Collimallin.

3.2.1 Apoyo en la Constitución de 1 Asociación Indígena por la Ley 19.253.

- Agrupación Cultural Wue Mapu.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.2.2 Activación de una Comunidad Indígena

- Curihuentro.

3.3 Proyectos elaborados y adjudicados por esta oficina año 2018, por un monto total: **\$ 139.266.458.-**

3.3.1 CONADI: “Implementación y Fortalecimiento de la Actividad económica y productiva de emprendimiento para mujeres y hombres Urbanos, Región de la Araucanía año 2018”.

Nombre del Beneficiario	Nombre del Proyecto	Monto Adjudicado
Deisy Alejandra Rodríguez Morales	Venta de Leña Rodríguez	\$ 1.000.800
Sonia Lucrecia Ayenao Huenchumil	Lavandería Rayen	\$ 1.719.910
Juan Carlos Leal Llauen	Rucalhue	\$ 940.950
Nilsa Monica Leal Llauen	Peuma	\$ 999.720
Doris Viviana Morales Cheuquellan	Lamngen Newen Pangi	\$ 1.713.310
MONTO TOTAL		\$ 6.374.690

3.3.2. CONADI: “Apoyo al Equipamiento de Predios Adquiridos vía al artículo 20 Letra A) y B), Región de la Araucanía año 2018”.

Comunidad Adjudicada y Nombre del Proyecto	Monto
Comunidad Indígena Jose Huenchual Proyecto: “Mejorar la Productividad Agrícola Familiar”	\$ 27.967.378
Comunidad Indígena Manuel Levinao Proyecto: “Conservar en Mejores Condiciones la Cosecha”	\$ 71.589.870
Monto Total	\$ 99.557.248

3.3.3 CONADI: “Apoyo al Equipamiento de Predios Adquiridos vía al artículo 20 Letra A) y B), Región de la Araucanía año 2018”.

Comunidad Adjudicada y/o Persona Individual Nombre del Proyecto	Monto
Comunidad Hilario Pichinao Fundo Muco Proyecto: “Equipamiento Predial 2”	\$ 28.274.320
Ida Raquel Huaiquian Curin Proyecto: “Cerrando Mi Potrero”	\$ 2.500.000
Mario Luis Huenubil Quintriqueo	\$ 2.560.200
Monto Total	\$ 33.334.520

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.4 Apoyo y convocatoria a las diferentes actividades Mapuches de la comuna de Lautaro las cuales son:

- DIA DEL TOQUI LAUTARO MES DE ABRIL.
- WE TRIPANTU MES DE JUNIO.
- TRAWUN EN RUCA VEGA LARGA APOYO A SENDA AGOSTO 2018.
- DIA DE LA MUJER INDIGENA 5 DE SEPTIEMBRE.
- SEGUNDO ENCUENTRO COMUNAL DE PALIN OCTUBRE 2018.

- REUNIONES MESAS TERRITORIALES PROGRAMA CHILE INDIGENAMESA TERRITORIAL LIFKO (La integran 9 comunidades).



- CONSTITUCIONES DE COMUNIDADES, COMUNIDAD ANTONIO MILLALEN 3.



- COMUNIDAD JUSTO COLIQUEO.



- PARTICIPACION PROCESO CONSULTA DE EDUCACIÓN INDIGENA “BASES CURRICULARES DE 1° A 6° BASICO”.



- ACTIVIDADES CON EL CONSEJO DE LONKO.



- PRIMER TRAWUN DEL CONSEJO DE LONKO EN LA COMUNIDAD JUAN SANTOS QUILAPAN.



- TRAWUN TERRITORIAL CONSEJO DE LONKO



- WETRIPANTU COMUNAL 2018.



- LLELLIPUN (ROGATIVA PLAZA DE ARMAS WE TRIPANTU).



- LLELLIPUN (ROGATIVA PLAZA DE ARMAS WE TRIPANTU).



- CURSO BÁSICO DE MAPUZUNGUN AÑO 2018. CFT LAUTARO (CURSO MAPUZUNGUN).



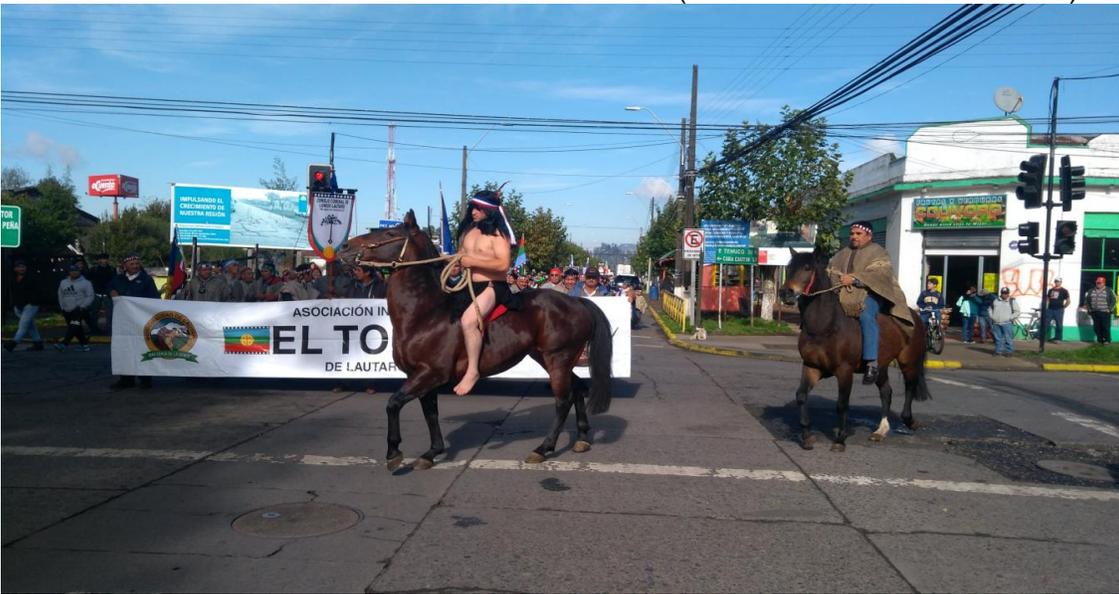
- TRAWUN EN RUCA JOEL CALVILAO VEGA LARGA LAUTARO 2018 ACTIVIDAD SENDA- ASUNTOS INDIGENAS.



- CONMEMORACIÓN DEL TOQUI LAUTARO.



- CONMEMORACIÓN DEL TOQUI LAUTARO (DESFILE PLAZA DE ARMAS).



- ENCUENTRO DEL SEGUNDO PALIN EN LAUTARO 2018.



- CELEBRACIÓN DIA DE LA MUJER INDIGENA.



DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Turismo se centra en la atención de personas, grupos y comunidades que deseen incrementar su empleabilidad y su capacidad de emprendimiento, mediante el desarrollo de competencias en el área del turismo.

La Unidad de Turismo tiene como objetivo fortalecer el turismo comunal abordando el desarrollo económico a través del fortalecimiento de las capacidades de emprendimiento e innovación por medio de la búsqueda de recursos que permitan financiar proyectos locales, llevando a cabo iniciativas para el desarrollo del territorio, asesorando a organizaciones, empresas, mipe, pyme, asociaciones y a la comunidad en general, otorgando herramientas técnicas de emprendimiento y consolidación.

También tiene como función coordinar acciones efectivas con distintas organizaciones públicas y privadas, con el propósito de obtener recursos y asesorías para las empresas, microempresas de la comuna.

Para esta cuenta pública se considera la gestión para el período año 2018 de la Unidad de Turismo en el Municipio.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Administrar programas y proyectos turísticos, que ayuden a la economía local.
- Formular programas y proyectos turísticos que sean un evidente crecimiento a la economía del territorio.
- Promocionar el turismo comunal, involucrando a empresas, microempresas y emprendedores locales en el desarrollo de una promoción sustentable en el tiempo.
- Fortalecer el desarrollo turístico de la Comuna apoyando a la ciudadanía en diversas áreas del conocimiento que promuevan un trabajo de calidad y compromiso hacia los potenciales clientes/ turistas.

3. PERFIL DE USUARIOS:

- Artesanos.
- Asociaciones, agrupaciones o cooperativas.
- Comerciantes.
- Emprendedores.
- Empresarios.
- Feriantes.
- Microempresarios.
- Trabajadores.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2018:

1) ÁREA: SERCOTEC.

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Postulación a fondos SERCOTEC.

BENEFICIARIOS: 2 Emprendimientos de diversos sectores de la comuna.

LUGAR: Camino a Curacautín km8,2 y Sector Los Poetas.

DESCRIPCIÓN: Los emprendimientos fueron beneficiados en sus proyectos y/o negocios del área turística según la necesidad presentada, considerando en algunos casos comedores, adquisición de tinajas, publicidad, capacitación y mejoras constructivas.

MONTO: 3.456.000 + 7.280.000 Total= **\$10.736.000.-**

2) ÁREA: Community Manager

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Promoción de la oferta turística en la comuna y actividades municipales a través de redes sociales y herramientas de posicionamiento web.

BENEFICIARIOS: Se beneficia la oferta comunal que actualmente posee e incentiva a que los emprendimientos, empresas, micro empresas comiencen un trabajo de marketing más asociado al siglo XXI.

LUGAR: Chile, la comuna, sector urbano y rural.

DESCRIPCIÓN: Se creó la página de Facebook y la cuenta de Instagram para la promoción de la oferta comunal, ambas redes sociales llamadas "Turismo Lautaro"; alcanzando el año 2018 en Instagram a 95 seguidores y más de 100 impresiones, por último, en facebook alcanzó a más de 448 seguidores teniendo un crecimiento del 348% con un alcance de más de 1800 personas y más de 800 interacciones en la página.

Además, inicialmente se posicionó y actualizó con fotografías y datos de contacto a 6 emprendimientos siendo rukas, campings y turismo aventura, con Google Maps, Mymaps de Google y también a través de Openstreetmap; con esto los emprendimientos se vuelven parte de una red global que cada día está más conectada y facilita la interacción entre potenciales clientes y potenciales visitantes de nuestro territorio.

Se hace promoción de las actividades comunales en la página web de chileestuyo.com, alcanzado a público nacional e internacional, posicionando a Lautaro fuera de los límites comunales.

MONTO: Costo de la promoción a través de redes sociales \$0.- Se estima que el valor de este tipo de asesoría en ahorro para el municipio es de aproximadamente \$5.000.000 a \$10.000.000.

Costo del posicionamiento a través de plataformas geográficas \$0.- Valor estimado de este trabajo de Marketing en ahorro para el municipio es de \$1.000.000 a \$5.000.000 según datos geográficos analizados.

3) ÁREA: Plan Maestro Parque Isabel Riquelme

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Estudio Parque Isabel Riquelme.

BENEFICIARIOS: La comunidad lautarina del sector urbano, rural, las comunas aledañas y visitantes extranjeros productos de la cercanía con la ruta internacional que actualmente son usuarios de este parque y que se convierte en el principal atractivo turístico natural de la comuna.

LUGAR: Parque Isabel Riquelme.

DESCRIPCIÓN: Se realiza estudio considerando los aspectos deficientes y las oportunidades de mejoras, realizando encuestas con el personal municipal y la comunidad, análisis en terreno, conteo de árboles, evaluación de los árboles, consulta ciudadana; teniendo como resultado un documento con los aspectos relevantes para que nuestra primera autoridad solicite recursos para aplicar mejoras al Parque Isabel Riquelme.

Monto: \$1.200.000.000.-Recursos solicitados por la primera autoridad comunal.

4) ÁREA: Relación diversas áreas municipales

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Apoyo a la gestión municipal con interés turístico.

BENEFICIARIOS: La comunidad lautarina y turistas que captan las actividades recreativas de los diferentes departamentos y/o unidades de la Municipalidad de Lautaro.

LUGAR: Sector urbano y rural.

DESCRIPCIÓN: Se apoya en la gestión y se orienta en las actividades que poseen una relación directa con la imagen que se desea proyectar respecto al turismo, dentro de una comuna con interés de potenciar esta área. Cabe recalcar que en los primeros meses del

año se realizó la función del Encargado de Fomento Productivo a la espera de una nueva contratación para dicha función.

Actividades tales como:

- Reuniones con agrupaciones del área de fomento productivo.
- Juegos Populares del 18 de Septiembre.
- 2 da versión de la Fiesta de la esquila en Lautaro.
- Feria de Fiestas Patrias.
- Feria navideña en la Plaza de Armas.

5) ÁREA: Capacitación y relación entre SERNATUR y entidades públicas

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Reuniones de negocio en el área turística que ayuden a potenciar el turismo comunal.

BENEFICIARIOS: La comunidad lautarina y la gestión municipal a través de la Unidad de Turismo.

LUGAR: Temuco, Pucón

DESCRIPCIÓN: Se participa en invitaciones de SERNATUR a seminarios y capacitaciones, logrando evidenciar el estado actual de la región y el país en cuanto a turismo; consiguiendo ofertas de apoyo a la gestión turística comunal y lazos de cooperación con la Asociación de Municipalidades de Cordillera.

Diplomado en Turismo de la SUBDERE y Universidad Católica de Temuco.

Encuentro Nacional de Coordinadores Municipales de Turismo.

Reuniones de trabajo con SERNATUR regional y Encargados comunales de turismo.

Reuniones de trabajo con la Asociación de Municipalidades Cordilleranas.

6) ÁREA: Simposio Internacional de Escultores

NOMBRE DE LA INICIATIVA: 1er Simposio Internacional de Escultores

BENEFICIARIOS: La comunidad lautarina y la gestión municipal a través de la Unidad de Turismo.

LUGAR: Lautaro, Plaza de Armas y Parque Isabel Riquelme

DESCRIPCIÓN: Se da inicio a la primera versión del Simposio Internacional de Escultores una actividad pensada en otorgar un espacio de desarrollo cultural con interés turístico, participando 4 países durante 10 días y otorgando a Lautaro obras que estarán ubicadas en espacio públicos, obras de gran valor artístico cultural.

Monto: 18.000.000.- (Cálculo aproximado según el valor de las obras)

7) ÁREA: Reuniones y Capacitaciones

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Servicios Turísticos Lautaro

BENEFICIARIOS: Los emprendedores, empresarios y microempresarios de la comuna de Lautaro que generan actividades, productos o servicios asociados al turismo.

LUGAR: Sector urbano y rural de Lautaro.

DESCRIPCIÓN: Se realizan reuniones, charlas y capacitaciones a personas asociadas al sector turístico de Lautaro, actividad que tiene como finalidad potenciar la actividad turística de la comuna.

Alrededor de 30 Servicios ligados al turismo.

Agrupaciones y personas naturales dedicadas a la artesanía.

Temáticas de acuerdo a la industria del turismo actual, formalización, proyectos, fondos del estado, cómo potenciar el turismo en la comuna, análisis FODA del turismo en la comuna.

8) ÁREA: Material de Difusión.

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Mapas y folletería Comunal.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

BENEFICIARIOS: La comuna, los emprendedores, empresarios y microempresarios de la comuna de Lautaro que generan actividades, productos o servicios asociados al turismo.

LUGAR: Sector urbano y rural de Lautaro.

DESCRIPCIÓN: Se genera material gráfico a través de la Unidad de Turismo para apoyar la difusión, promoción y las referencias que tiene nuestra comuna y desea proyectar al turista. Este material se encuentra aún en digital a la espera de recursos para solicitar servicios de impresión, aun así se ha pensado en la sustentabilidad que nuestra comuna puede ofrecer y se han generado documentos digitalizados para cumplir con la política nacional de turismo y apuntar hacia una era tecnológica, donde la información está en la web.

Monto: \$2.500.000.- valor del diseño en el mercado que ha sido un ahorro para la gestión municipal.

9) **ÁREA:** Viajes Sociales.

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Turismo Familiar de SERNATUR.

BENEFICIARIOS: Personas del sector rural y urbano de la comuna, que se encuentran en un rango del 40% al 70% más vulnerable en su Registro Social de Hogares.

LUGAR: Sector urbano y rural de Lautaro.

DESCRIPCIÓN: Se realiza viaje por 3 días y 2 noches todo incluido a Puerto Saavedra a través del Programa de Turismo Familiar de SERNATUR con un total de 44 personas que son equivalentes a 19 familias de diversos sectores de la comuna.

Accedieron a:

- Alojamiento completo
- Alimentación
- Tours Guiados
- Guía exclusivo
- Transporte exclusivo
- Seguro de viaje

Monto: \$ 8.000.000.- Aproximado según el beneficio recibido en el aporte de SERNATUR.

9. **RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:**

ÍTEM	INGRESOS	MONTO EN \$
	Prestación de servicios	6.870.000
	Proyectos Fondos del Estado	10.736.000 8.000.000
	Estudios/Proyectos para Captación de Recursos	1.200.000.000
	Gestión de la Unidad Expresados en Ahorro al presupuesto Municipal (Documentos, Folletería, Promoción)	26.500.000
	TOTAL INGRESOS	1.245.236.000

ÍTEM	EGRESOS	MONTO EN \$
	Prestación de servicios	6.870.000
	Servicios de impresión	202.300
	TOTAL EGRESOS	7.072.300
	SALDO FINAL	7.072.300

I. **Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

10. RESUMEN FOTOGRÁFICO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2018:

a) **ÁREA:** SERCOTEC.

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Postulación a fondos SERCOTEC

- Proyecto Tinajas Piedemonte.



- Proyecto Comedor Móvil.



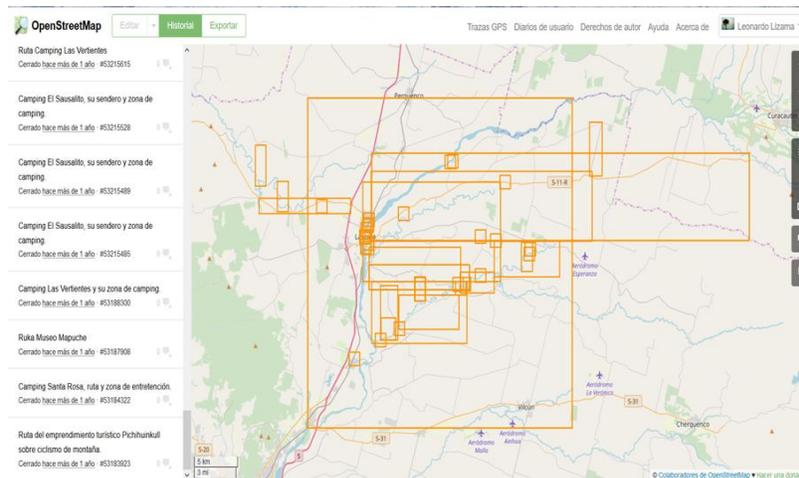
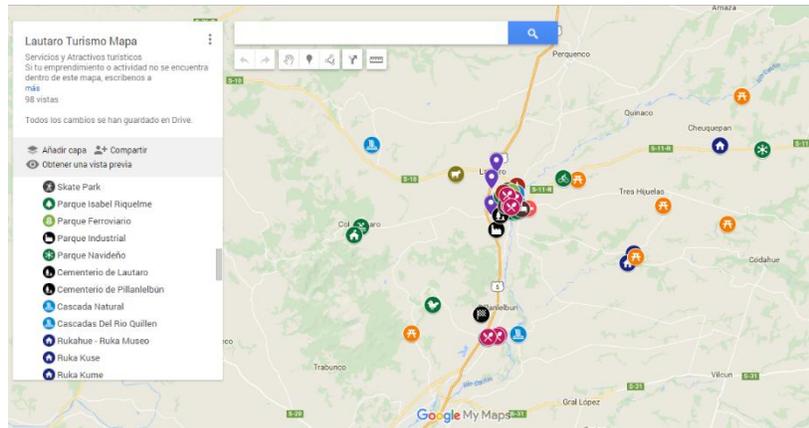
b) **ÁREA:** Community Manager.

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Promoción de la oferta turística en la comuna y actividades municipales a través de redes sociales y herramientas de posicionamiento web.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



c) ÁREA: Plan Maestro Parque Isabel Riquelme.
NOMBRE DE LA INICIATIVA: Estudio Parque Isabel Riquelme.

Cuadro Nº 3: Composición de especies del Parque Isabel Riquelme.

ESPECIE
Acacia melanoxylon
Pinus radiata
Eucaliptus globulus
Acer pseudoplatanus
Populus sp
Cupressus macrocarpa
Cupressus sp
Cupressus lusitanica
Thuja sp
S/l
Salix chilensis
Eucaliptus regnans
No contabilizado

En este proceso se consultaron tres aspectos de libre reflexión:

- A.- CUALES SON LOS VALORES ASIGNADOS AL PARQUE ISABEL RIQUELME.
- B.- QUE LE FALTA AL PARQUE ISABEL RIQUELME.
- C.- COMO TE IMAGINAS AL PARQUE ISABEL RIQUELME EN 20 AÑOS MAS.



Imagen Nº75: Proceso consulta ciudadana. Lautaro Marzo del 2018.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

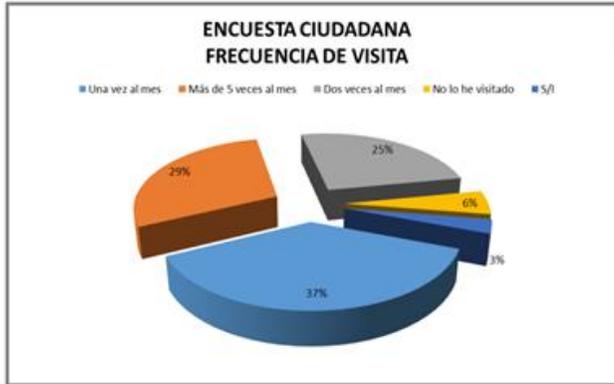


Gráfico N°6: Resultados por frecuencia de visita.



Imagen N°76: Proceso consulta ciudadana. Lautaro Marzo del 2018.

d) **ÁREA:** Relación diversas áreas municipales.
NOMBRE DE LA INICIATIVA: Apoyo a la gestión municipal con interés turístico.

- Feria de Fiestas Patrias.



- 2da versión de la Fiesta de la esquila en Lautaro.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Feria navideña en la Plaza de Armas.



e) **ÁREA:** Capacitación y relación entre SERNATUR y entidades públicas.
NOMBRE DE LA INICIATIVA: Reuniones de negocio en el área turística que ayuden a potenciar el turismo comunal.

- Diplomado en Turismo de la SUBDERE y Universidad Católica de Temuco.



- Encuentro Nacional de Coordinadores Municipales de Turismo.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

f) **ÁREA:** Simposio Internacional de Escultores.
NOMBRE DE LA INICIATIVA: 1er Simposio Internacional de Escultores.



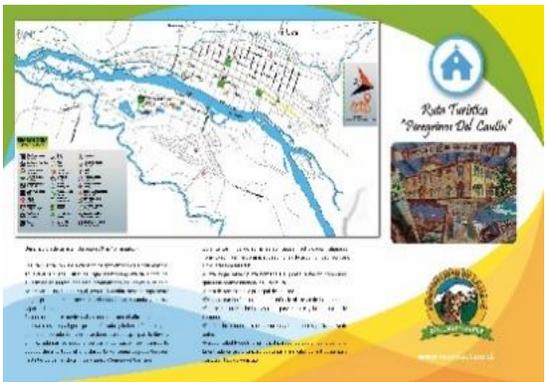
7.- **ÁREA:** Reuniones y Capacitaciones.
NOMBRE DE LA INICIATIVA: Servicios Turísticos Lautaro.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

g) ÁREA: Material de Difusión.
NOMBRE DE LA INICIATIVA: Mapas y Folletera Comunal.



h) ÁREA: Viajes Sociales.
NOMBRE DE LA INICIATIVA: Turismo Familiar de SERNATUR.





I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN MUNICIPAL

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Deportes y Recreación, se encuentra ubicada en las dependencias del gimnasio Hugo Fernández Diez (Ex. Toqui), compuesto por profesores de educación física, técnicos deportivos, monitores, administrativos y auxiliares, los cuales cumplen funciones en las escuelas formativas de deporte, administración de recintos deportivos, desarrollo de eventos y actividades deportivas para la comunidad urbana, rural y de Pillanlelbún, además de participar en competencias deportivas a nivel comunal, regional, nacional e internacional.

Actualmente la unidad de deportes se basa en una dinámica de trabajo que lleve a engrandecer la acción y cobertura del deporte a toda la población de nuestra comuna, urbana y rural, mediante mecanismos concretos y programas novedosos que vengán a sustentar los que ya existen, fomentando de esta forma la actividad física, el deporte de iniciación, formativo-competitivo y apoyando al alto rendimiento, generando de igual manera un plan de fomento del deporte y recreación a corto y mediano plazo, con objetivos y lineamientos estratégicos, que permitan la creación y continuidad de diversas ramas deportivas para todos los grupos de edades, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida y la salud de población.

2. OBJETIVO PRINCIPAL

El objetivo principal de nuestra unidad es lograr que la actividad física sea cada vez más potente en cuanto a calidad de actividades y cobertura, convirtiéndonos en el principal actor deportivo comunal enfocado a que todos los habitantes de la comuna cuenten con un espacio y canal de participación válido y sustentable. Abarcando el deporte recreativo-formativo-competitivo.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Elaboración y desarrollo de plan de acción deportivo – recreativo, que fomente la práctica de la actividad física y promueva hábitos de vida saludable.
- Elaborar proyectos deportivos y recreativos, que permitan aumentar los recursos humanos y financieros.
- Establecer alianzas con organizaciones públicas y privadas, que compartan nuestra visión y promuevan el deporte y la recreación.
- Planificación y diseño de política comunal deportiva y actividad física.
- Diseño y creación de CORPORACION DEPORTIVA MUNICIPAL.

4. MODELO DE ATENCIÓN Y/O SERVICIO

El servicio consiste principalmente en entregar una amplia variedad de actividades deportivas recreativas, como también desarrollar deportes estratégicos a través de la formación en nuestras ramas deportivas, desde deportes individuales a los colectivos. Junto a lo anterior facilitamos y ponemos a disposición del usuario nuestra infraestructura deportiva y recurso humano. La forma de realizar esta comunicación con los habitantes de la comuna es mediante:

Atención al público; personalizada en nuestra oficina central ubicada en el gimnasio Hugo Fernández Diez (Ex Toqui) así como también en cada uno de nuestros recintos deportivos, el personal recibe la solicitud para que nuestro equipo de la solución.

Carta formal o correo electrónico; el usuario solicita mediante estos mecanismos algunos de nuestros servicios, nos contactamos con ellos y buscamos la forma de dar solución a la solicitud. Además de poner al servicio de los diferentes canales tecnológicos nuestra oferta deportiva.

5. PERFIL DE USUARIOS:

Generalmente los usuarios que hacen uso de los servicios municipales que la unidad de deportes tiene a cargo son:

- Clubes Deportivos, Urbano y Rural.
- Organizaciones sociales y bomberos
- Funcionarios Municipales
- Empresas de la comuna
- Organizaciones de fuerzas armadas y de orden
- Escuelas y liceos de la comuna
- Arriendo y convenios.
- Grupos de dueñas de casa y adulto mayor
- Departamento de salud (Vida Sana)

6. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION

El deporte en nuestra comuna ha tenido, un importante desarrollo, a través de la variada oferta deportiva que hoy existe, sin embargo, existen actividades que destacan sobre las demás, a través de su buena organización y aceptación por la comunidad, como lo son:

- ❖ Organización Campeonato Internacional de Basquetbol.
- ❖ Torneos de fútbol Rural (aniversario y fiestas patrias)
- ❖ Campeonatos comunales y regionales de Rayuela.
- ❖ Baile entretenido en 7 sedes vecinales de Lautaro y Pillanlelbún.
- ❖ Campeonatos de fútbol 7 femenino urbano y rural.
- ❖ Gala de artes marciales en Lautaro y Pillanlelbún.
- ❖ Campeonato laboral de baby fútbol.
- ❖ Fiesta del sombrero (inter regional adulto mayor).
- ❖ Cuadrangular de Fútbol Internacional.
- ❖ Encuentro Regional de Kayak.
- ❖ Velada Internacional de Kick Boxing.
- ❖ Exámenes Rama Karate.
- ❖ 2° festival de Fútbol Infantil.
- ❖ Campeonato de Rugby Intercomunal.
- ❖ Campeonatos de karate Zona Sur.
- ❖ Campeonatos de Palín escolar.
- ❖ Organización de juegos populares fiestas patrias.
- ❖ Campeonatos regionales de AFUR. (Subcampeonato de fútbol femenino).
- ❖ Campeonato de selecciones sub 17 (histórico campeonato regional sub 17 año 2018 y posterior participación en nacional ANFA).
- ❖ Campeonatos ciclismo ruta (escolares regionales).
- ❖ Veladas boxeriles – Internacionales (título sudamericano y título de Chile).
- ❖ Clases y Campeonatos de natación.

- ❖ Corridas escolares y Running Familiares. (2° corrida nocturna fluor).

b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Durante el año 2018 la red ADES, que involucra los departamentos de Salud, Educación y unidad de deportes, realizo mesas técnicas de trabajo interdisciplinarias, con el fin de educar e informar a la comunidad sobre hábitos de vida saludable, tales como:

- Reuniones de planificación con organizaciones deportivas Urbanas y Rurales de Lautaro.
- Reuniones técnicas con equipos dependientes de la DIDECO
- Participación de jornada de capacitación por la OMS en la comuna de Frutillar
- Reuniones Interdisciplinarias ADES.
- Reuniones Programa Vida sana.
- Reuniones con Fuerzas Armadas (logística actividades masivas)

c.- REDES DE APOYO REALIZADAS:

La unidad de deportes tiene diversas redes de apoyo para realizar su gestión, sin las cuales el desarrollo de los eventos, actividades y formación de deportistas se vería disminuido y carente de impacto.

- Redes al interior del Municipio, con Departamentos y Unidades.
- Redes con Establecimientos Educacionales.
- Redes con las Fuerzas Armadas y de Orden.
- Redes con Bomberos y Organizaciones Sociales.
- Redes con Padres y Apoderados.
- Redes con Clubes Deportivos Rurales y Urbanos.
- Redes con Organismos del Estado.
- Redes con Empresas de la Comuna.
- Convenio con IND por apoyo prestado en espacio de entrenamiento en piscina temperada de campo deportivo Ñielol.

7. PRESUPUESTO 2018

El presupuesto año 2018 para la Unidad de deportes fue de \$96.542.000.- y se descompone en dos áreas:

La primera que tiene relación con la contratación a horarios de profesionales, técnicos, monitores y auxiliares, que cumplen una función en nuestra unidad, presupuesto \$89.242.000.-

La segunda dice relación con presupuesto para realizar las actividades planificadas que contemplen gastos en: Alimentación, transporte, pasajes y compra de implementos y vestimenta deportiva. Monto \$7.300.000.-

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Honorarios, profesionales y personal de apoyo unidad de deporte y recreación	\$ 89.242.000.-
2.0	Alimentos para personas	\$ 2.000.000.-
3.0	Arriendo Vehículos	\$ 800.000.-
4.0	Premios y otros	\$ 1.500.000.-
5.0	Vestuario accesorios y prendas diversas	\$ 1.500.000.-
6.0	Pasajes	\$ 500.000.-
7.0	Difusión y Publicidad	\$ 1.000.000.-
	Total Ingresos	\$ 96.542.000.-

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

ITEM	EGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Honorarios, profesionales y personal de apoyo unidad de deporte y recreación	\$ 89.242.000.-
2.0	Alimentos para personas	\$ 2.000.000.-
3.0	Arriendo Vehículos	\$ 800.000.-
4.0	Premios y otros	\$ 1.500.000.-
5.0	Vestuario accesorios y prendas diversas	\$ 1.500.000.-
6.0	Pasajes	\$ 500.000.-
7.0	Difusión y Publicidad	\$ 1.000.000.-
	Total Egresos	\$ 96.542.000.-
	Saldo Final	\$ 0.-



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

AREA DESARROLLO CULTURAL

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD / PROGRAMA : CENTRO CULTURAL DE LAUTARO

1. ACTIVIDADES CENTRO CULTURAL 2018:

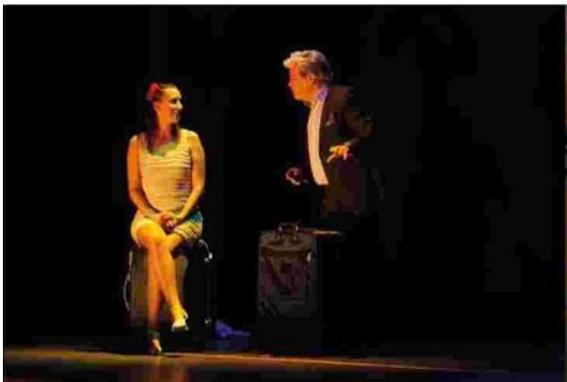
1.1 TEATRO:



Compañía Alamala
Otelo trágicamente a la mala
200 asistentes



Marilú Cuevas
A Calzón quitado
450 asistentes



Jaime Azocar y Francisca Opaño
Amante de Otoño
350 asistentes



El Sabueso de los Baskerville
Compañía de Teatro Ilimitada
450 asistentes



La Remolienda
Compañía de Teatro municipal de Palmilla
250 asistentes



Comedia Reina 5rona
Alejandra Herrera
350 asistentes



Prometeo Nacional
Cía de Teatro "La Obra"
200 asistentes

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Jardín de Pulpos
Cía de Teatro "La Ola"
200 asistentes

1.2 MÚSICA:



Coro de niños
Teatro Municipal de Temuco
150 asistentes



Daniel Salinas
Sinfonía de regresos
250 asistentes

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Concierto Pianista Mahani Teave
350 asistentes



Festa Antigua
Conjunto Renacimiento
150 asistentes



Tributo Violeta Parra
Carolina Aguilera+Hipnosis
320 asistentes



Tributo Pearl Jam
Javier Díaz+Banda Piedra Negra
450 asistentes

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Celebración We Tripantu
Beatríz Pichimalen
430 Asistentes



Encuentro de Tunas
320 asistentes



Presentación Soprano y Pianista
430 Asistentes



Trío Ladies
250 asistentes

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

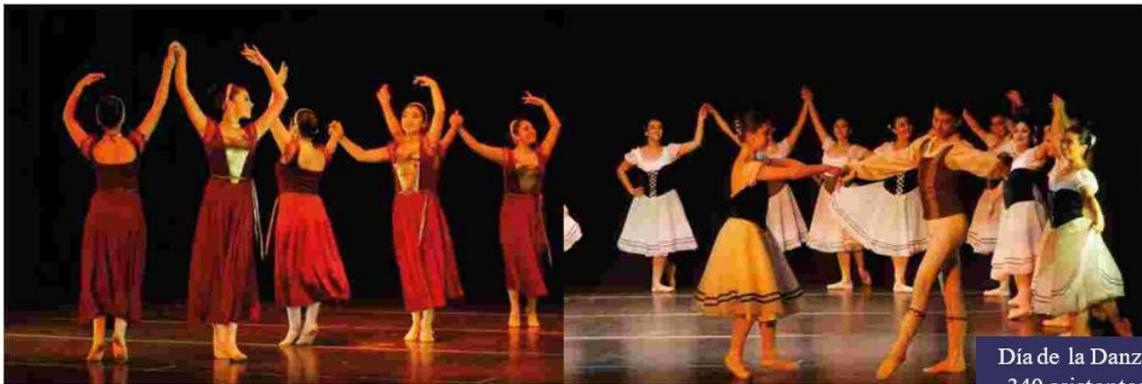
1.3 DANZA:



K-pop Summer time
K-world show time
500 asistentes



Danza Araucanía
400 asistentes



Día de la Danza
340 asistentes

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Agrupación Mana Maohi
400 asistentes



Encuentro de Danza Árabe
320 asistentes



Duos de Danza Clásica y Moderna
150 asistentes

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Presentación Pau Aran
200 asistentes



El Cascanueces
Ballet Municipal de Padre Las Casas
350 asistentes



Gala de Artes integradas
150 asistentes

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

1.4 EXPOSICIONES:



Exposición María Teresa Torres
1500 personas visitaron la muestra



Exposición día del Patrimonio
1500 personas visitaron la muestra



Exposición Grandes artistas, grandes mujeres
1500 personas visitaron la muestra

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Exposición Fotográfica Jaime Jiménez
"Temuco, de la feria pinto al centro una mirada fugaz"
1500 personas visitaron la muestra



Exposición Taller de pintura "Oleos de Toltén"
1000 personas visitaron la muestra

1.5 LITERATURA:



Lanzamiento Libro Ojos marrones
Mariano Acuña
150 asistentes



Encuentro de escritores
Ivan Teillier S
150 asistentes



Café Literario "Don Jorge"
60 asistentes



Lanzamiento Libro
Gloria Lepilaf, Trawün Zungu
75 asistentes

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Lanzamiento la Gaceta Literaria "Vatescopio"
60 asistentes



Lanzamiento Libro "Cuando Nacio Teillier, murió Gardel"
60 asistentes

1.6 ACTIVIDADES INFANTILES:



Magic Joel
350 asistentes

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Lautaro Comic
2000 asistentes



Le Petit Cirko, México
320 asistentes



Sonrisas Rojas
Compañía Luz de Luna, Colombia
300 asistentes

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

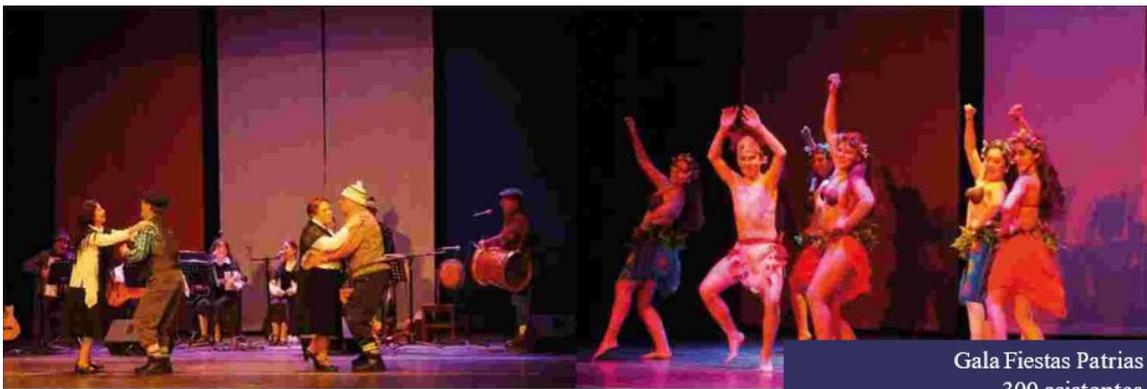
1.7 GALAS:



Gala Artes Integradas
400 asistentes



Gala día del Folklore
300 asistentes



Gala Fiestas Patrias
300 asistentes

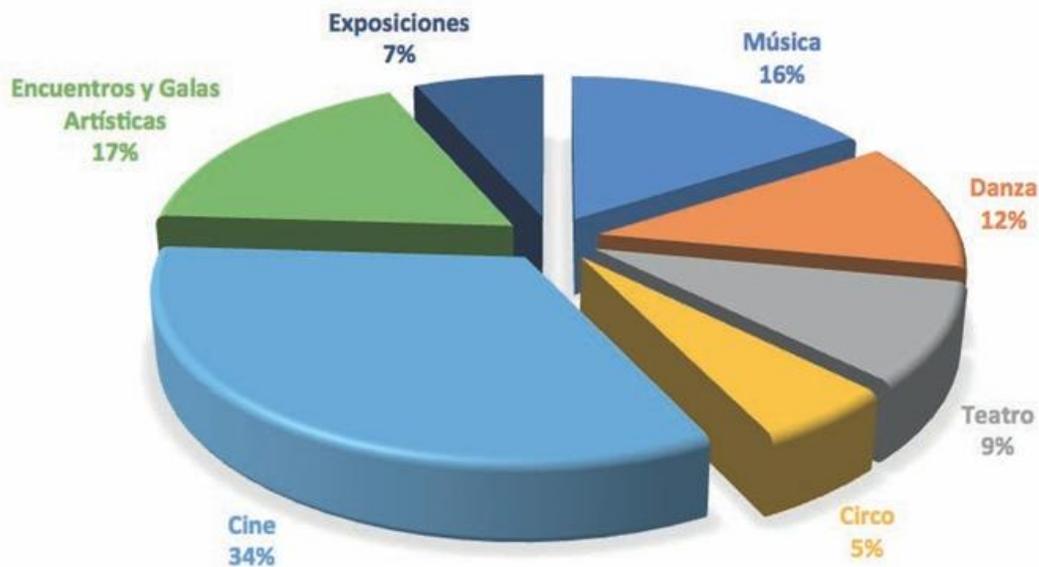


Gala Folklórica Adulto mayor
350 asistentes

2. ESTADÍSTICAS DE ACTIVIDADES:

El siguiente gráfico permite visualizar las distintas áreas desarrolladas en el Centro Cultural y el porcentaje de presencia de cada una de estas, durante el año y a continuación de este, se presenta una especificación de las actividades incorporadas por área.

ÁREAS DESARROLLADAS EN EL CENTRO CULTURAL DE LAUTARO



- MÚSICA: 15 presentaciones.
- LITERATURA: 8 lanzamientos.
- CINE: 25 funciones.
- EXPOSICIONES: 8
- DANZA: 11 presentaciones.
- TEATRO: 11 obras.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- GALAS: 10 galas artísticas.

2.1 MUSICA:

Se realizaron presentaciones de orquestas, coros, piano, urbana, folclórica, contemporánea, jazz, chilena y tunas. Además de realización de encuentros, festivales, seminarios y ensayos. Todas de pago liberado y para todo público.

2.2 DANZA:

Se realizaron actividades de danzas folclóricas, técnica académica o Ballet Clásico, Danza moderna, Danza contemporánea y árabe, las cuales incluyen funciones, encuentros, seminarios, talleres y ensayos, donde algunas de estas contemplaron conversatorios. Todas estas con entrada liberada y para todo espectador.

2.3 TEATRO:

Se presentaron obras de teatro infantil, comedia, realismo, drama y experimental, dirigidas a todo espectador y de pago liberado. Algunas de estas incorporaron conversatorios.

2.4 CIRCO:

Espectáculos de circo contemporáneo (acrobático) y teatro circo infantil y familiar de pago liberado para el espectador.

2.5 CINE:

Se presentó cine de estreno, chileno, infantil y documentales abiertos a todo público y de entrada liberada.

Se destaca que el CCL cumple este rol porque en la comuna y al rededor no existe una sala cine o espacio similar.

2.6 EXPOSICIONES:

Se presentan exposiciones de artistas regionales y nacionales de distintas disciplinas, en donde se consideran la artesanía, escultura, fotografía, pintura y antigüedades. Estas son de entrada liberada y para todo público.

2.7 ENCUENTROS, CELEBRACIONES Y GALAS ARTISTICAS.

Todas las áreas y artistas necesitan relacionarse para crecer, es por ello, que durante el año se realizaron encuentros, donde convivieron y compartieron artistas de distintos puntos del país y diversas técnicas, dando posibilidad al intercambio de opiniones y generación de redes, destacando entre estos los encuentros literarios, danza infantil, danza adultos, danza árabe, Segunda Versión de Lautaro Comics, Festival Internacional de Teatro Adolescente. Este último es un proyecto iniciado en Argentina del cual Lautaro es la única sede en Chile, tiene una duración de siete días y en él participan más de diez compañías provenientes de Brasil, México, Chile y Argentina.

Además, como parte de las Actividades del Centro Cultural se da espacio para conmemorar el Día de cada una de las artes, además de la celebración de fechas de importancia social que en 2018 conmemoraron el día de la madre y del adulto mayor y We tripantu.

2.8 TALLERES ARTISTICOS:

EN Centro cultural, cumpliendo con las líneas de acción propuestas en su Plan Municipal de Cultura, cuenta con diecisiete talleres artísticos subvencionados por el Municipio y sin costo para los participantes, en donde los habitantes de Lautaro y al rededores, tienen la posibilidad de adquirir conocimientos en:

Artes visuales: Pintura y Arpillera.

Música: Guitarra acústica, Piano, Violín, Flauta traversa, Percusión, Arpa, Acordeón, Cello y contrabajo.

Artes escénicas: Danza árabe, Bailes latinos, Folclore, Tango para adulto mayor, Danza contemporánea, danza acrobática en telas y teatro.

Audiencias: De acuerdo a las invitaciones, listado de usuarios que asistieron a diversas reuniones y participantes en talleres anuales, es posible señalar que mensualmente el Centro Cultural contó con la asistencia aproximada de 7.000 visitantes mensuales desde enero a noviembre de 2018.

3. PROYECTOS ADJUDICADOS Y EJECUTADOS DURANTE EL 2018

- Proyecto Internacional Iberescena/Fondo de ayuda para las artes escénicas “Festival Iberoamérica en escena para el sur del mundo”.
El “Festival Iberoamérica en escena para el sur del mundo” contó con una cartelera de nivel mundial, participando países de los Estados Miembros como lo son los elencos de México, Colombia, España, Argentina y Chile; quienes mostraron sus trabajos a través de funciones y realización de talleres de especialización tanto a público específico como general.
La municipalidad de Lautaro es la única del país en recibir recursos económicos (15.000 Euros) a través del fondo Ayudas a festivales y espacios escénicos para la programación de espectáculos.
- Proyecto Red Cultura Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile Línea de fomento artístico cultural patrimonial y memoria colectiva “Catastro de artistas y patrimonio tangible e intangible para la comuna de Lautaro” Diseño e impresión de catálogos Artístico y Patrimonial 600 ejemplares.
- Proyecto Red Cultura Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile Línea de fortalecimiento de la gestión municipal local Creación PMC (Plan Municipal de cultura).
- Fondo Concursable 2% FNDR Cultura (GORE) “Muestra Costumbrista y trilla a yegua suelta Pillanlelún. Monto adjudicado \$10.000.000.
- Fondo Concursable 2% FNDR Cultura (GORE) “Festival de la voz y show 137 aniversario Lautaro” Monto adjudicado \$20.000.000.

CAPITULO 3: AREA EDUCACION MUNICIPAL

DIRECCION : AREA EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD / PROGRAMA : ADMINISTRACION Y FINANZAS

1. PRESUPUESTO MUNICIPAL: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMAS E INVERSIÓN MUNICIPAL AÑO 2018.

1.1 PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

DE LOS INGRESOS AÑO 2018

En relación a los ingresos del departamento de educación, es necesario precisar que corresponden principalmente a ingresos de subvención educacional, con dependencia directa de la asistencia media del alumnado, clasificando sus orígenes en base a los proyectos institucionales de cada unidad educativa, y que corresponden a la enseñanza general, mejoramiento educativo SEP y PIE, debidamente aprobado por el ministerio de educación.

Además, se han recibidos fondos del MINEDUC, debidamente afectados para pagos de asignaciones especiales de remuneraciones y gestión propia del DAEM, como son los recursos complementarios inserto en el esquema de ingresos. -

El ministerio de educación mediante iniciativas cuya concepción es “fondo de apoyo a la gestión pública”, ha entregado recursos para solventar gastos inevitables en la estructura funcional de la educación municipal, monto que ascendió a la suma de m\$ 926.084, equivalente a un 6,04%, inserto en la de subvención de educación cuyo valor se indica en el esquema de ingresos cifra que asciende a m\$15.336.012.-

Por otra parte, en dicho esquema están los fondos provenientes del convenio junji, que suscribe la entidad municipal, cuyo monto ascendió a un 3.64% del total de los ingresos.

Los ingresos de otras entidades públicas ascienden a un 1,69%, que corresponde a aguinaldos y bonos.

Otros ingresos, que reflejan valores recibidos por licencias médicas, reintegros y otros, equivalente a un 3.99%.-

RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS AÑO 2018 SON:

ITEM	INGRESOS		VALORES	%
15-00	SALDO INICIAL DE CAJA al 1° de Enero 2018	M\$	2.225.236	14.51
05 03	Subvención De la Subsecretaria de Educación	M\$	11.598.024	75.63
05 04	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	M\$	558.719	3.64
05 05	APORTE MUNICIPAL	M\$	82.340	0.54
05 06	De Otras Entidades Públicas (Aguinaldos y Bonos)	M\$	259.785	1.69
11	Otros Ingresos Corrientes	M\$	611.908	3.99
TOTAL, INGRESOS considerado el Saldo inicial		M\$	15.336.012	100

DE LOS GASTOS AÑO 2018

Los ingresos educacionales es invertirlos en actividades directamente relacionadas con la gestión educacional, cuyos objetivos y metas se encuentran insertos en el PADEM, de dicho año. Además dentro del esquema se indican recursos provenientes de la JUNJI, los cuales son aplicados de acuerdo a un convenio que la entidad municipal ha suscrito con el organismo antes mencionado y recursos que el municipio debe invertir para atender la demanda de los usuarios consideran costos que se incrementan en el tiempo por aspectos legales, lo que no se refleja en los ingresos, esto último explica la necesidad de transferir recursos por parte del municipio, fondos que permiten fortalecer la gestión educacional.

Los Gastos de Educación año 2018 fueron:

ITEM	EGRESOS	VALORES	%
1	Gastos EN PERSONAL	M\$ 9.974.917	70.04
2	Bienes y Servicios de Consumos	M\$ 3.423.159	24.03
3	Prestaciones de Seguridad Social	M\$ 52.557	0.37
4	Otros Gastos corrientes	M\$ 17.451	0.12
5	Adquisiciones de Activos No Financieros	M\$ 560.791	3.94
6	Servicio de la deuda	M\$ 213.875	1.50
9	TOTAL, DE GASTOS	M\$ 14.242.750	100
	SUPERAVIT AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	M\$ 1.093.262	7.68

DEUDA de LARGO PLAZO:

El DAEM, posee una deuda a largo plazo por anticipo de subvención entregado por el MINEDUC de hasta 12 años, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018, ascendió a:

Nº	CONCEPTO	VALOR
1	MINEDUC ANTICIPO DE SUBVENCION	M\$ 530.886

De la deuda a largo plazo:

El departamento de administración de educación municipal de Lautaro a través del plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM), aun cuando su resultado cuantitativo fue positivo nuestro sistema presenta un déficit estructural, por cuanto la mayoría de los planteles educativos dependiente del DAEM, no cuenta con la autorización sanitaria aprobada. Además está el compromiso de pago de los préstamos a largo plazo, según convenios que ha firmado el municipio previa aprobación del honorable concejo comunal con el ministerio de educación los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 cuyo monto adeudado al 31 de diciembre de 2018, se indicó en el esquema anterior, fondos que fueron destinados a pagos de indemnizaciones por retiros del personal en dichos periodos, monto de descuento que asciendo a la suma promedio de m\$ 2.637., mensual.

Administración de fondos:

El año 2018, aún se mantienen saldos por fondos que se recibieron años anteriores cuyo programa es más capaz liceo c-52 y fie, aplicados en los liceos h-c y c-52 cuyas sumas ascienden a:

Establecimiento	Valor
LICEO C-52 PROGRAMA MAS CAPAZ SENCE	M\$16.669.
LICEO C-52 FIE MINEDUC	M\$ 1.000.
LICEO H-C FIE MINEDUC	M\$ 1.000.
SALDO TOTAL AÑO 2018	M\$ 18.669.

DIRECCION : AREA EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD / PROGRAMA : UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

1. INTRODUCCIÓN

Será la unidad encargada de articular todas las acciones contenidas en el PADEM y definir la planificación estratégica y de alineamiento institucional que deberá establecerse durante de 2018 al interior del DAEM.

Deberá centrar el foco en:

La reposición del liderazgo pedagógico en las unidades educativas a través de la planificación estratégica: “Alineamiento institucional” a partir del Pladeco y PADEM, haciendo énfasis en la autonomía de las unidades educativas con acciones concretas en los PEIs, PMEs, reglamento internos y manuales de convivencia que fortalezcan los liderazgos directivos y UTP de las unidades educativas.

Deberá establecer una política clara de convivencia escolar (desde aquí deberá instalarse un equipo que se adelante a eventos coyunturales en la materia a través del diseño y revisión de protocolos establecidos).

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

Levantar los bajos resultados educativos a nivel comunal y especialmente en las escuelas intervenidas por la Agencia de Calidad a través de la revisión de los convenios de desempeños directivos y del fortalecimiento de la gestión pedagógica de las UTPs de las unidades educativas.

3. PERFIL DE USUARIOS.

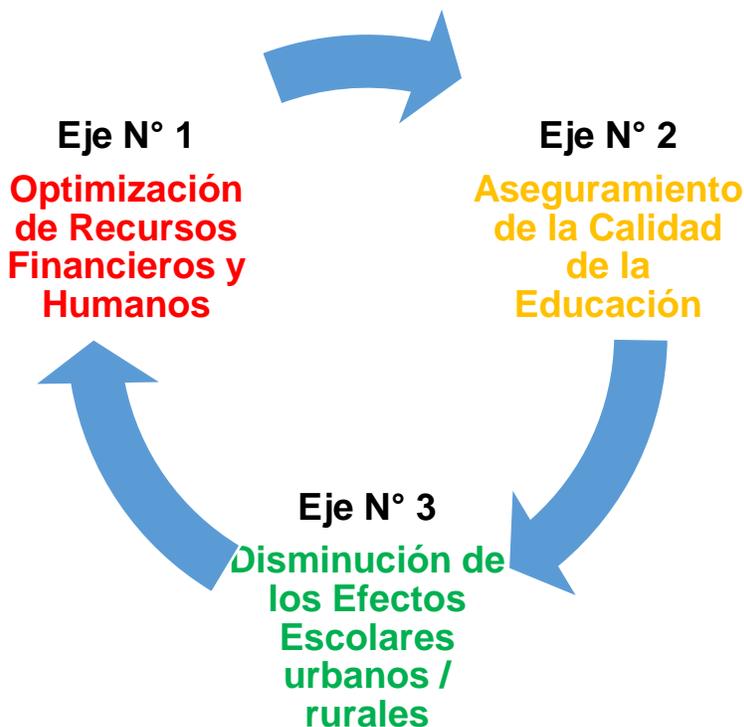
El perfil del usuario de esta unidad, son todos los integrantes de los colegios que participan técnica y administrativamente los procesos de enseñanza aprendizaje.

FUNDAMENTACIÓN

El Departamento de Educación Municipal basa sus lineamientos estratégicos en el Plan de Desarrollo Comunal 2017-2021 (PLADECO) que establece en el Área de Educación y Deporte entre sus lineamientos generales el “Mejoramiento de Calidad Educativa”.

Para ello se establecen tres objetivos estratégicos que articularan los procesos educativos y administrativos que aseguraran la consecución de un Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad de la Educación de la Comuna de Lautaro:

Cuadro N° 1 Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.



4. OPTIMIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

El año 2018 se presenta con una serie de indicadores positivos que han logrado posicionar a la educación comunal lautarina como una de las principales dentro de nuestra región.

Dentro de los tres ejes estratégicos determinados en el PADEM, el objetivo estratégico de Optimización de Los recursos humano y financieros han logrado mejorar su rendimiento; a saber:

5. RESULTADOS COMUNALES OBTENIDOS AÑO 2018

En esta área se detallan los principales resultados en los aspectos que se relacionan con esta Unidad, indicadores de aprendizajes internos. Estos valores se comparan en su evolución durante los últimos cuatro años como resultados directos de las diferentes acciones generadas por la utp comunal, tales como perfeccionamiento, evaluaciones comunales, seminarios de actualización, intervención en el área de convivencia escolar etc.

SIMCE SEGUNDO Y CUARTO AÑOS

SIMCE	SEGUNDO				CUARTO									
	Comp. de Lectura				Comp. de Lectura					Matemática				
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Escuela N° 1	265	257	262		275	273	288	254	279	256	254	263	245	250
Esc. Los Carrera	235	255	265		253	245	288	277	272	264	226	253	268	272
Esc. Irene Frei	254	245	240		293	255	258	247	249	279	270	236	256	245
Escuela N° 6	260	252	241		274	265	247	254	246	262	263	236	258	242
L. Los Castaños	266	250	250		241	271	270	263	262	224	248	238	241	265
Esc. A. Godoy	257	236	257		261	250	254	246	224	240	241	219	233	202
Esc. Guacolda	231	234	225		228	250	256	241	246	221	241	256	230	242
Esc. Ñereco	230	251	213		298	270	240	235	246	279	224	254	225	225
Esc. El Escudo	207	--	219		245	209	218	225	205	208	193	--	210	170
Esc. Vega Larga	223	235	238		231	266	235	241	252	189	216	205	226	240
Esc. Rewe Kimún	271	217	234		200	191	248		199	195	165	225		174
Esc. S. Yolanda	290	322	226		211	267	288	279	274	188	239	242	245	225
Esc. Muco Chureo	258	283	242		251	270	297	283	212	264	256	258	229	179
Esc.	285	227	246		315	--	259	277	303	250	--	246	227	258

Tres Esquinas														
Esc. Chumil	--	237	219		--	--	--	250	320	--	--	--	220	343
Esc. Dollinco A	204	182	240		247	186	286	184	245	161	199	230	160	217
Esc. Santa Rosa	238	--	--		277	212	--		262	206	193	--		236
Esc. Bayona	--	--	--		--	--	--			--	--	--		
Esc. Vista Hermosa	--	--	--		--	--	--			--	--	--		
Esc. San Luis de Roblería	--	--	--		--	--	--		272	--	--	--		202
Esc. Pumalal	229	185	222		204	214	248		193	--	167	216	216	198
Esc. Villa Coihueco	250	230	295		253	242	284		341	234	195	212		245
Esc. Malpichahue	245	196	226		164	223	255			170	172	202	198	

SIMCE OCTAVO

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE						MATEMÁTICA							
	2009		2011		2015		2017	2009		2011		2015		2017
Escuela N° 1	259		281		254		261	259		266		247		250
Esc. Los Carrera	228		248		235		235	219		239		247		235
Esc. Irene Frei	254		260		252		247	242		241		252		253
Escuela N° 6	249		256		244		235	255		257		245		266
L. Los Castaños	262		244		190		219	253		253		209		218
Esc. Guacolda	223		252		225		212	229		251		232		218
Esc. A. Godoy	220		225		175		206	227		233		222		204
Esc. Ñereco	259		231		249		252	257		214		251		251
Esc. S. Yolanda	261		222		256		278	221		214		245		256
Esc. El Escudo			237		244		230			242		268		268
Esc. Vega Larga	215		238		242		245	204		211		217		217
Esc. Rewe Kimún	197		157		230		165	192		183		204		204
Esc. Muco Chureo														
Esc. Tres Esquinas														
Esc. Chumil														
Esc. Dollinco A														
Esc. Santa Rosa	225							233						
Esc. Bayona														
Esc. Vista Hermosa														
Esc. San Luis de Roblería														
Esc. Pumalal														
Esc. Villa Coihueco														
Esc. Malpichahue														
Liceo Jorge Teillier														
Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa							240							235

	OCTAVO				
	N a t .	H i s t .	N a t .	H i s t .	N a t .
ESTABLECIMIENTO	2009	2011	2011	2015	2017
Escuela N° 1	245	282	285	257	262
Esc. Los Carrera	231	256	248	260	260
Esc. Irene Frei	238	273	244	271	250
Escuela N° 6	249	260	262	266	262
L. Los Castaños	251	254	248	218	218
Esc. Guacolda	209	256	246	256	223
Esc. A. Godoy	225	227	235	198	241
Esc. Ñereco	237	235	219	245	274
Esc. S. Yolanda	548	212	232	245	260
Esc. El Escudo		245	301	254	237
Esc. Vega Larga	208	256	247	239	252
Esc. Rewe Kimún	182	202	192	236	197
Esc. Muco Chureo					
Esc. Tres Esquinas					
Esc. Chumil					
Esc. Dollinco A					
Esc. Santa Rosa	213				
Esc. Bayona					
Esc. Vista Hermosa					
Esc. San Luis de Roblería					
Esc. Pumalal					
Esc. Villa Coihueco					
Esc. Malpichahue					
Liceo Jorge Teillier					
Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa				256	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

PSU

PSU												
Liceo	2016				2017				2018			
	Leg	Rin den	Mat.	Rin den	leg	mat	Hist	Cienc.	leg	mat	Hist	Cienc.
Liceo Jorge Teillier	466,5	195	469,5	194	484	487	476	468	462.6	472	472.2	442
Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa	409,9	14	427,5	14								

MATRICULA

ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018
Escuela N° 1	571	581	584	586
Esc. Los Carrera	302	349	377	342
Esc. Irene Frei	191	215	247	261
Escuela N° 6	671	664	673	699
L. Los Castaños	210	215	227	241
Esc. Guacolda	366	405	427	438
Esc. A. Godoy		167	167	169
Esc. Niereco	141	113	100	100
Esc. S. Yolanda	33	33	34	36
Esc. El Escudo	27	31	31	25
Esc. Vega Larga	103	111	92	97
Esc. Rewe Kimún	57	58	55	47
Esc. Muco Chureo	38	32	29	21
Esc. Tres Esquinas	18	12	17	20
Esc. Chumil	22	23	19	17
Esc. Dollinco A	19	18	17	10
Esc. Santa Rosa Alto Meco	13	16	15	14
Esc. Bayona	10	10	8	9
Esc. Vista Hermosa	3	4	4	4
Esc. San Luis de Roblería	6	6	4	5
Esc. Pumalal	19	16	15	6
Esc. Villa Coihueco	21	16	19	21
Esc. Malpichahue	16	14	8	10
Santa Genoveva	6	7	14	18
Esc. Especial Ayelen	37	35	38	37
Liceo Jorge Teillier	913	871	864	871
Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa	774	794	847	851
Total		4816		4955

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6. ACCIONES REALIZADAS UTP COMUNAL 2018

- **Deporte y Cultura**

Al mismo tiempo se han implementado talleres de deporte y cultura en horas de libre disposición en cada establecimiento, para promover y fortalecer en los niños y niñas la convivencia, una vida saludable, el conocimiento de su cultura, el desarrollo de sus talentos, formando así niños íntegros y felices con ganas de asistir a clases.

- **Programas de Superación Profesional (PSP)**

Es importante mencionar, además que desde el año 2013 se ha estado apoyando la evaluación docente a través de los **Programas de Superación Profesional (PSP)** que año a año se han desarrollado con distintas entidades hasta que el año 2015 se logró realizar a través de la Universidad de la Frontera para fortalecer y orientar a los docentes en la elaboración de sus portafolios y obtener un mejor resultado.

- **Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)**

El año 2018 sólo dos establecimientos obtuvieron la **Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)** (Irene Frei, Escuela Guacolda) lo que hace evidenciar que la gestión de los equipos directivos es cada vez más eficiente.

- **Taller Educación Física y Taller de Inglés (Rainbow Of Learning) NT1 – NT2**

El año 2018 fue un período de fortalecimiento de las acciones implementadas anteriormente pero con énfasis en mejorar la infraestructura de cada establecimiento tanto urbano como rural. Sin embargo el área técnica pedagógica continúa su trabajo implementando talleres de inglés y talleres de educación física en NT1 y NT2 con docentes especialistas, para todos los establecimientos que cuentan con este nivel educativo, destinando así, un día al finalizar cada semestre para la muestra masiva del trabajo realizado con todos los niños y niñas a las comunidades educativas. El objetivo del taller de inglés es continuar con los cursos de primero a cuarto año básico y entregar a los estudiantes las herramientas necesarias para estar preparados cuando se enfrenten a esta asignatura de manera formal en quinto año básico.

- **Convivencia Escolar**

Conforme a los Lineamientos de la Reforma Educacional cuyo objetivo es avanzar hacia una Educación inclusiva y de calidad el Departamento Comunal ha tenido especial preocupación por velar en el cumplimiento de estos lineamientos que emanan del Ministerio de Educación. Es así, que en este momento todos los Establecimientos Educativos de la Comuna están realizando, modificaciones a sus Reglamentos ajustadas a las innovaciones Legales que incluye la Reforma Educacional. Actividad que ha sido inducida desde el Departamento Comunal informando en una Primera instancia a todos los Directores y posteriormente a los Encargados de Convivencia Escolar de Los Establecimientos acerca de estas directrices a seguir. Es importante mencionar que esta actividad es un trabajo en Equipo, liderada por el Encargado de Convivencia, debe ser conocida por todos los integrantes de la comunidad Educativa, por lo tanto toda persona que se vincula con el Establecimiento debe utilizar los procedimientos formales para situaciones que se dan en el ambiente escolar estipulados en ese Reglamento.

Podemos comentar también, que ya, se están realizando reuniones Comunales con coordinadores de diferentes Programas e Instituciones existentes en la ciudad, que prestan una importante función de prevención y tratamiento de situaciones que afectan a muchos escolares, ellos pueden trabajar con estudiantes derivados por sus respectivos equipos multidisciplinarios existentes en los Establecimientos en miras de una mejora personal y consecuentemente social.

I. Municipalidad de Lautaro

Es importante mencionar, que en este momento los Establecimientos Educativos cuentan con un Encargado de Convivencia, con un Plan de Acción en esa área Contextualizado, acciones que se ejecutan en niveles específicos de la comunidad Escolar y están reflejadas en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada Establecimiento Educativo de acuerdo a su propia realidad. Debemos dejar claro que la Buena Convivencia Escolar es una tarea de todos y cada uno desde su rol, es un importante factor interventor en los buenos resultados del proceso Educativo. Nuestro norte es apuntar hacia una Educación Integral, en donde existe un reconocimiento del sujeto como ser Biopsicosocial, intencionado la Educación hacia el Pleno desarrollo de la persona en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, como lo señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, los y las estudiantes logren competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

Durante el año 2018 en el área de perfeccionamiento se destacaron las siguientes líneas de acción:

- Gestión Escolar de calidad para establecimientos.
- Gestión de convivencia para Liceos.
- Gestión de la enseñanza en el abordaje de los alumnos Trans.
- Fortalecimiento de la didáctica en asignaturas de lenguaje y matemática.
- Fortalecimiento de las prácticas docentes a través de la observación de clases.
- Modelamiento de la gestión de los programas PIE.
- Apoyo en la elaboración del portafolio docente.
- Reciclaje de basura y cuidado del medio ambiente.
- Fortalecimiento de la gestión curricular de jefes de UTP de escuelas y liceos.

DIRECCION : AREA EDUCACION MUNICIPAL

UNIDAD / PROGRAMA : UNIDAD INFORMATICA

1. INTRODUCCIÓN

La unidad de informática, tiene la finalidad de apoyar de manera continua el mantenimiento y correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos de todas las unidades educativas y administrativas del Departamento de Educación Municipal, siendo este un área importante ya que de forma transversal aporta soluciones integrales que ayudan a nuestros Estudiantes, Docentes y personal administrativo.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

La unidad tiene como objetivo ser un soporte fundamental y transversal en todas las áreas de gestión del Departamento de Educación, en el uso correcto de los programas computacionales, entregar mantenimiento de hardware en terreno a nuestros establecimientos educacionales.

2.1 Objetivos específicos.

- Apoyar en las distintas áreas del Departamento de educación, en el uso correcto de las tecnologías para el funcionamiento administrativo.
- Coordinar con nuestros encargados de laboratorio de cada establecimiento urbano entregando soporte y conocimiento través de reuniones informativas y capacitaciones en áreas específicas del uso de las tecnologías ya implementadas.
- Planificar visitas periódicas a los establecimientos rurales, con herramientas necesarias de soporte, para el uso continuo de computadores.
- Apoyar a adquisiciones en la compra constante de nuevas herramientas tecnológicas usando un criterio técnico.

3. PERFIL DE USUARIOS.

Los usuarios que son beneficiados con esta unidad de informática educativa están distribuidos en nuestros 26 establecimientos y 1 Departamento de Educación. Aportando al acceso a la información, alfabetización digital y apoyo constante todas las secciones de nuestro Daem.

4. AREAS DE TRABAJO.

- **Establecimientos urbanos:**

Visitar establecimientos para la coordinación de trabajos en los cuales se desempeñan los encargados de informática de los establecimientos urbanos, destacando las labores de soporte y mantención de equipos computacionales, fomentando el buen uso de las TICS, (establecimientos: Esc. N°1, Los Carreras, Esc. Guacolda, Liceo Jorge Teiller). Prestando apoyo en instalación de Proyectoras y Redes estructuradas. Apoyando a los coordinadores en mantención y reparación de equipos y aulas tics, cuando ellos lo requirieron.

- **Establecimientos Rurales:**

Entregar soporte a los establecimientos rurales en visitas programadas (instalación, mantención, reparación de soportes y equipos computacionales).

Apoyo a profesores encargados de los establecimientos, la unidad de informática ayuda a gestionar y subir información a las plataformas virtuales de cada establecimiento, trabajando en conjunto para el ingreso de nóminas requeridas por cada colegio cuando el director o profesor lo solicita.

Instalación y configuración de redes.

Mantención y reparación de impresoras y proyectores.

- **Departamento de Educación:**

Mantención de equipos, software, redes, hardware, soportes de sistemas administrativos, de cada oficina del departamento. Brindando apoyo tecnológico en presentaciones y capacitaciones al personal.

Apoyo en Actividades extra programáticas para el área Deporte y Cultura.

Reparación y mantención de Impresoras de cada Oficinas del DAEM.

Asesoría en compras de equipo computacional, cuando así se requería

5. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018

Una de las características de la unidad informática es aportar en el proyecto educativo de cada colegio orientando y entregando soluciones en informática para el uso pedagógico de los diferentes establecimientos de nuestra comuna, dentro de las adquisiciones que se realizaron en las unidades educativas se destacan las siguientes.

- **Adquisición de Software de Gestión Educativa Appoderado.**

Los establecimientos educacionales municipales cuentan con una nueva plataforma, que ayuda a informar de forma rápida y oportuna los resultados de evaluaciones, notificación de reuniones, asistencia de los alumnos y mejora en la gestión institucional escolar, este software se puede descargar desde un celular a través de google play y play store, ayudando al apoderado en la educación de sus hijos entregando información rápida y oportuna.

N°	Establecimiento	Costo
1	Liceo Jorge Teillier	7.500.000.-
2	Liceo Ema Espinoza Correa	7.500.000.-
3	Escuela N°1	7.500.000.-
4	Escuela Los Carrera	7.500.000.-
5	Escuela N°6	7.500.000.-
6	Escuela Irene Frei	7.500.000.-
7	Escuela Guacolda	7.500.000.-
8	Escuela Amelia Godoy	7.500.000.-
9	Escuela Niereco	7.500.000.-
10	Liceo Los Castaños	7.500.000.-
Total		\$75.000.000.-



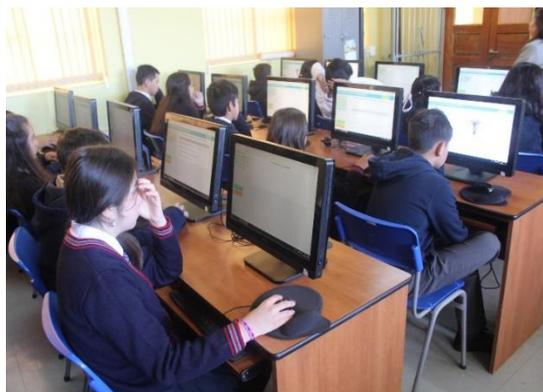
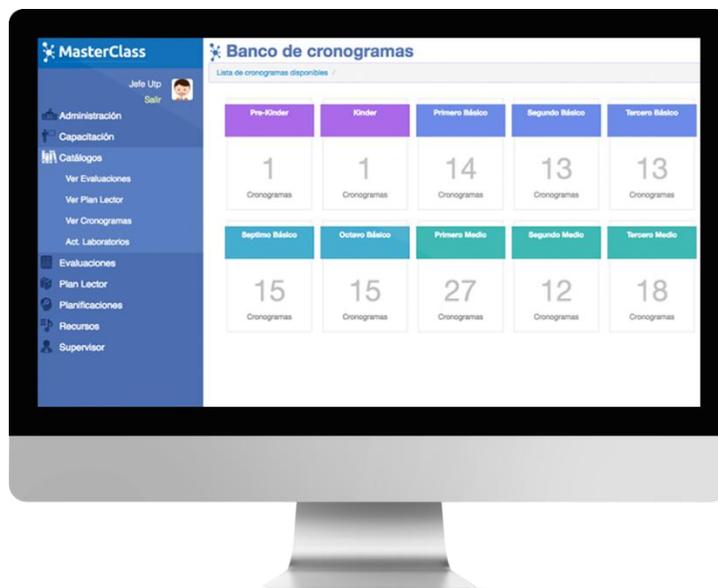
I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **Adquisición de Software de Gestión Curricular.**

Nuestros establecimientos contaron con una herramienta tecnológica que va en directa ayuda a nuestros profesores y alumnos, donde se encuentra el sistema de gestión pedagógica que permite generar la toma de instrumentos de evaluación y sus resultados en tiempo real, así como planificar el año académico bajo una modalidad clase a clase. El objetivo es simplificar las labores docentes con la finalidad de focalizar los esfuerzos en actividades remediales de mayor valor.

ESTABLECIMIENTOS	MONTO DESDE CUOTA N°1 A N° 12 US \$	CUOTA MENSUAL
REWE KIMUN	US\$ 3.612	US\$ 301
ALTO MECO	US\$ 985	US\$ 82
VILLA COIHUECO	US\$ 1.248	US\$ 104
DOLLINCO ALTO	US\$ 1.116	US\$ 93
SAN LUIS DE ROBLERIA	US\$ 263	US\$ 22
TRES ESQUINAS	US\$ 1.116	US\$ 93
SANTA YOLANDA	US\$ 2.233	US\$ 186
EL ESCUDO	US\$ 2036	US\$ 170
MUCO CHUREO	US\$ 1.904	US\$ 159
MALPICAHUE	US\$ 525	US\$ 44
AMELIA GODOY PEÑA	US\$ 9.393,80	US\$ 783
IRENE FREI	US\$ 13.893,82	US\$ 1.158
ÑERECO	US\$ 5.625,03	US\$ 469
VEGA LARGA	US\$ 5.175,03	US\$ 431
LICEO POLITECNICO	US\$ 13.810,84	US\$ 1.151
LIOCEO JORGE TEILLIER	US\$ 14.088,04	US\$ 1.174
ESC. GUACOLDA	US\$ 6.962,49	US\$ 580
LICEO LOS CASTAÑOS	US\$ 3.701,37	US\$ 308
ESC. LOS CARRERA	US\$ 6.147,21	US\$ 512
ESC. N° 1 LOS CACHORROS	US\$ 14.736,67	US\$ 1.228
ESC. N° 6	US\$ 16.932,49	US\$ 1.415
PUMALAL	US\$ 2.975	US\$ 248
CHUMIL	US\$ 3.769	US\$ 314
BAYONA	US\$ 1.587	US\$ 132
VISTA HERMOSA	US\$ 793	US\$ 66
COSTO TOTAL EN PESO.		
\$97.912.662.-		



Equipos Computacionales e Informáticos.

Durante el transcurso del año los establecimientos educacionales permanentemente se encuentran adquiriendo tecnologías que van en directo beneficio de los alumnos y el desarrollo de clases, impetrando las compras a las distintas subvenciones que tiene cada establecimiento.

En el caso de los establecimientos rurales estos mantienen una constante actualización de sus recursos tecnológicos renovando computadores e impresoras para mantener operativo el normal funcionamiento según la cantidad de alumnos que tiene cada establecimiento.

Liceo Politécnico:

PIE	DP-2581 FONDOS PIE, LICEO C-52, CARRO COMPUTADOR PORTATILES	\$1.720.616
-----	---	--------------------



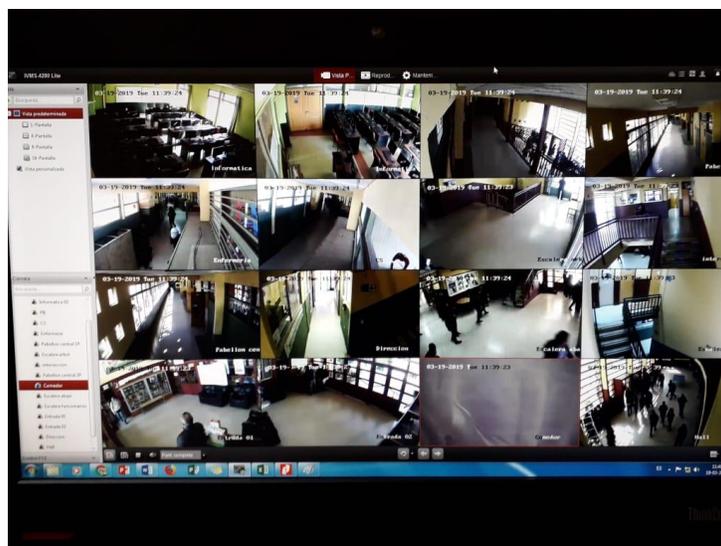
SEP	DP-2140 FONDOS SEP, LICEO POLITECNICO C-52, MUEBLE COMPUTADOR, ESTACION DE TRABAJO	\$4.185.111
-----	--	--------------------



SEP	DP-869, LICEO POLITECNICO EMA ESPINOZA CORREA, OFICIO N° 38, 25 COMPUTADORES LENOVO,-	\$16.657.615
-----	--	---------------------



GENERAL	DP-2580 8 CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LICEO POLITÉCNICO ORDINARIO N° 299	\$362.772
GENERAL	DP-1233 8 CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LICEO POLITÉCNICO ORDINARIO N° 687	\$360.527
GENERAL	DP-2319 INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CÁMARAS LICEO C-52 OF 425 SUBVENCIÓN.	\$3.803.969



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

PIE	DP-1682 CARRO VACÍO PARA LICEO C-52 OF 276 FONDO INTEGRACIÓN GUARDA TABLET	\$1.744.802
-----	--	-------------



PIE	DP-2370 FONDOS PIE, LICEO POLITECNICO C-52, 60 TABLET ALCATEL	\$6.030.987
-----	---	-------------



Liceo los Castaños.

SEP	DP-2367 FONDOS SEP LICEO LOS CASTAÑOS ORD. 68, IMPLEMENTACION SALA DE INFORMÁTICA 31 COMPUTADORES.-	\$22.854.977
-----	---	---------------------



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

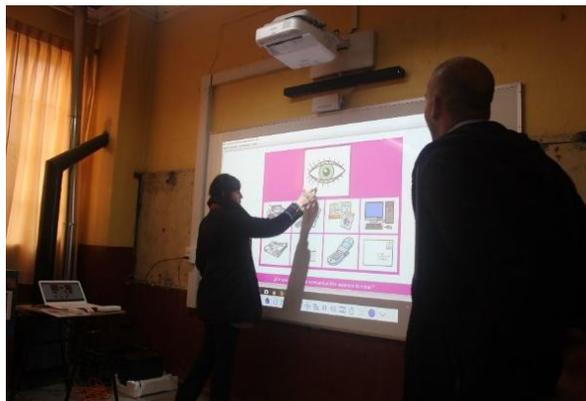
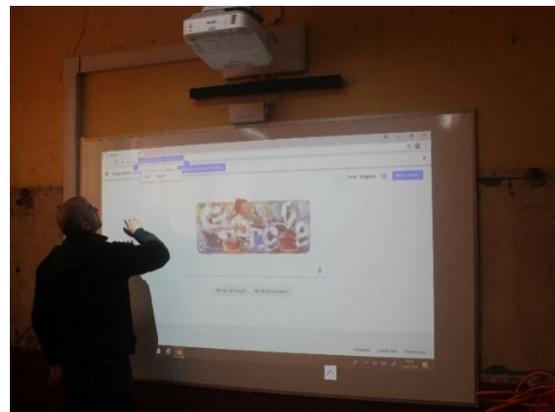
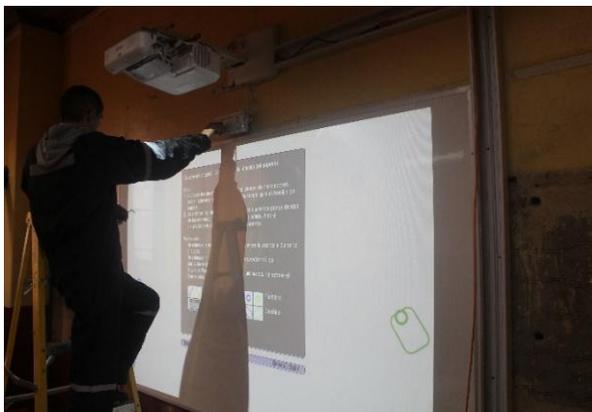
SEP	DP-2288 FONDOS SEP LICEO LOS CASTAÑOS ORD. 49 IMPLEMENTACIÓN EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN.-	\$2.905.067
-----	--	-------------



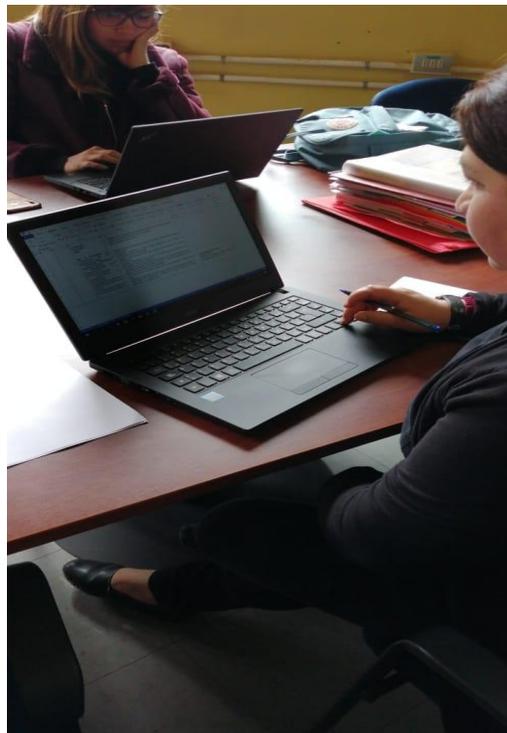
Escuela Los Carrera.

SEP	DP-1472 ESCUELA LOS CARRERA ORD. 51 SERVICIOS COMPLEMENTARIO PARA PRODUCTOS DE HARDWARE, INSTALACIÓN, CALIBRACIÓN, LICENCIA DE SOFTWARE DE PIZARRA INTERACTIVA .-	\$20.748.974
-----	---	--------------

SEP	DP-1487 FONDOS SEP ESCUELA LOS CARRERA ORD. N 53 IMPLEMENTACION TECNOLÓGICA Pizarra Interactiva	\$4.646.844
-----	---	-------------



SEP	DP-2878 FONDOS SEP, ESC. LOS CARRERA, ORD. 52 IMPLEMENTACION TECNOLÓGICA, 14 notebook.-	\$6.835.755
-----	---	--------------------



Escuela Irene Frei.

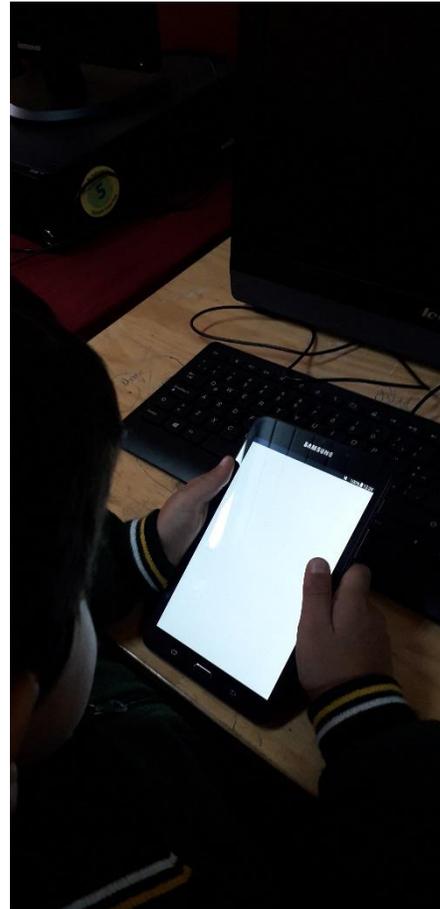
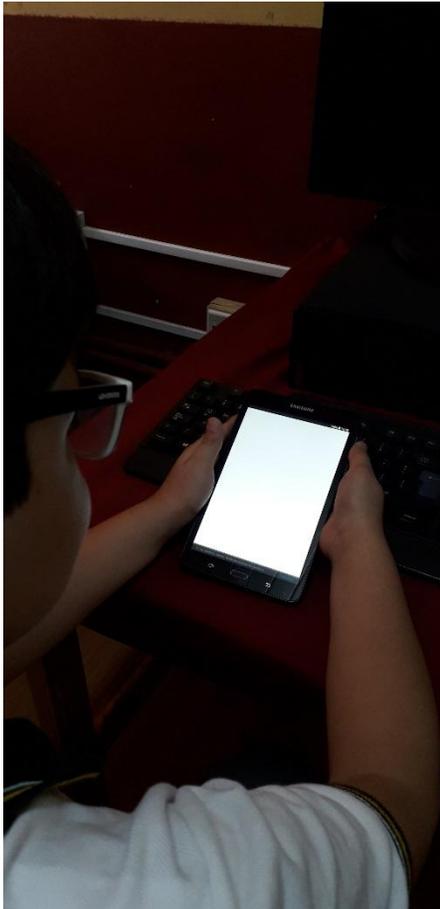
PIE	DP-1683 FONDOS PIE, ESCUELA IRENE FREI, IMPLEMENTACION DE EQUIPOS TABLET Y NOTEBOOK	\$5.642.521
-----	---	--------------------

SEP	DP-1703 FONDOS SEP ESCUELA IRENE FREÍ ORD 28 IMPLEMENTACION DE CARRO TECNOLÓGICO PARA TABLET.-	\$1.724.212
-----	--	--------------------

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	DP-1492 FONDO SEP	
	ESCUELA IRENE FREI OF N°	
	40 IMPLEMENTACION	
	TECNOLÓGICA	10
SEP	NOTEBOOK	\$4.867.937



DIRECCION : DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD / PROGRAMA : PROYECTOS, INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

1. INTRODUCCIÓN

El área de Proyectos, Infraestructura y Mantenimiento del Departamento de Educación tiene la labor de administrar, gestionar, ejecutar y supervisar los proyectos establecidos por los establecimientos y el Departamento de Educación a partir de los recursos provenientes de diversas subvenciones, fondos de gestión, fondos de infraestructura y mantenimiento para el área de educación.

El área se compone de Proyectos generales, Proyectos de Infraestructura y Mantenimiento de los establecimientos.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

El área tiene como objetivo gestionar los fondos externos a la subvención que permiten mejorar la gestión administrativa, pedagógica y de infraestructura de las unidades educativas dependientes del Departamento de Educación Municipal, a través de su postulación, ejecución, supervisión y mantención, además de dar ejecución a las labores de mantención en los establecimientos.

Objetivos Específicos.

- Postular y ejecutar proyectos generados a través de los Fondos entregados por el Ministerio de Educación u otros que establezca el Director de Educación enfocados a mejoras en el funcionamiento del Departamento y revitalización de los establecimientos educacionales, en áreas como mejoramiento de la gestión, inversión en recursos pedagógicos, administración y gestión, mantención de infraestructura, mejoramiento de mobiliario y tecnología, transporte escolar y participación de las comunidades educativas.
- Supervisar ejecuciones y/o rendiciones de proyectos postulados por establecimientos, según lo determine el sostenedor.
- Elaborar, diseñar, ejecutar, supervisar proyectos de infraestructura a través de diversas fuentes de financiamiento, enfocados en mejorar las condiciones físicas aptas de los establecimientos educacionales para el fortalecimiento de los aprendizajes.
- Velar por la mantención de infraestructura en los establecimientos, mediante coordinación con los directores de escuelas y liceos.
- Ejecución y coordinación de toda la documentación administrativa asociadas a los proyectos, postulaciones y sus respectivas rendiciones.

3. PERFIL DE USUARIOS.

Los usuarios finales del área corresponden a todas las comunidades educativas de los 26 establecimientos dependientes del Departamento de Educación. Dichas comunidades están compuestas por equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados.

Tipo de usuario	Cantidad de usuarios aproximado
Alumnos	4.823.-
Docentes	412.-
Asistentes	414.-
Padres y apoderados	4.823.-

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTION AÑO 2018:

Fondo de apoyo al fortalecimiento de la Educación Pública – FAEP 2017

Fondos destinados a la en el funcionamiento del Departamento y revitalización de los establecimientos educacionales, en áreas como mejoramiento de la gestión, inversión en recursos pedagógicos, administración y gestión, mantención de infraestructura, mejoramiento de mobiliario y tecnología, transporte escolar y participación de las comunidades educativas.

Para el año 2018 se planificaron las siguientes iniciativas:

Área: Administración y Gestión a través de Proyectos, Infraestructura y mantenimiento.

Proyecto: ADQUISICIÓN DE DOS BUSES PARA TRASLADO DE ALUMNOS ZONAS RURALES.

Presupuesto: 135.000.000.-

Fuente de Financiamiento: FAEP 2017



Área: Infraestructura y mantenimiento DAEM a través de Proyectos, Infraestructura y mantenimiento

ESCUELA LOS CARRERA

Proyecto: “REPOSICION DE PAVIMENTO EN ESCUELA LOS CARRERA” Presupuesto: \$ 21.389.584

Fuente de Financiamiento: FAEP 2017

Consiste en la reposición del pavimento correspondiente al patio exterior y cancha del Establecimiento por Hormigón Pulido

Registro fotográfico	Descripción
	<p>Pavimento en mal estado.</p>
	<p>Extracción de pavimento existente.</p>
	<p>Estructura de nuevo pavimento con malla acma para recibir hormigón pre mezclado.</p>

	<p>Pozo absorbente sistema cubo Dren.</p>
	<p>Cacha terminada con pulido de hormigón y sistema de recolector de aguas lluvias.</p>

LICEO LOS CASTAÑOS

Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LOS SS.HH Y CUBIERTA. LICEO C-54, PILLANLELBUN”

Presupuesto: \$ 13.460.388

Fuente de Financiamiento: FAEP 2017

Registro fotográfico	Descripción
	<p>Baños de los alumnos con sistema de descarga continua.</p>

	<p>Lavamanos con revestimiento de cerámica en mal estado.</p>
	<p>Extracción de revestimiento de los SS.HH.</p>

	<p>Reposición de revestimiento y pavimento en los SS.HH.</p>
	<p>Instalación de tabique sanitario y accesorio de los SS.HH.</p>

ESCUELA PUMALAL

* **Proyecto:** “REPOSICION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE LOS SS.HH. ESCUELA PUMALAL”

* **Presupuesto:** \$ 10.835.750

* **Fuente de Financiamiento:** FAEP 2017

Registro Fotográfico	Descripción
	<p>Tabique sanitario en mal estado y de proceso de oxidación.</p>

	<p>Extracción y reposición de revestimiento.</p>
	<p>Revestimiento en cerámica y reposición de grifería y artefactos.</p>
	<p>Reposición de los artefactos sanitarios.</p>
	<p>Reposición de pavimento y revestimiento en cerámica.</p>

ESCUELA ALTO MECO

* **Proyecto:** “REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN COMEDORES, ESCUELA SANTA ROSA”

* **Presupuesto:** \$ 3.607.842

* **Fuente de Financiamiento:** FAEP 2017

Registro fotográfico	Descripción
	<p>Pavimento en mal estado en el sector comedores.</p>
	<p>Mala impermeabilización de los muros por pendiente y entradas de aguas lluvias.</p>
	<p>Reposición de pavimento y zona bala de los muros de tabique.</p>

		<p>Zona o contención de aguas lluvias que afectan.</p>
---	---	--

ESCUELA ÑERECO

* Proyecto: “REPOSICIÓN DE CUBIERTA Y MUROS EN ESCUELA ÑERECO”

* Presupuesto: 34.998.709

* Fuente de Financiamiento: FAEP 2017

Registro fotográfico	Descripción
	<p>Revestimiento exterior en mal estado, proceso de deterioro.</p>

	<p>Cubierta de zinc ondulado en proceso de oxidación.</p>
	<p>Reposición de muros por medios de panales SIP y extracción de cubierta.</p>
	<p>Terminación en fachada norte por medio de cubierta en pv4, ventanas termo panel y muros por medios de panel S.I.P.</p>

LICEO JORGE TEILLIER

* **Proyecto:** “IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE ENFERMERÍA, ARREGLO DE CAMARINES Y ESCENARIO EN LICEO JORGE TEILLIER SANDOVAL”

* **Presupuesto:** \$ 9.183.896

* **Fuente de Financiamiento:** FAEP 2017 - Movámonos

Registro fotográfico	Descripción
	Interior de sala de enfermería.
	Reposición de los módulos en sector de las duchas.

Fondo de apoyo al fortalecimiento de la Educación Pública – FAEP 2018

Fondos destinados a la en el funcionamiento del Departamento y revitalización de los establecimientos educacionales, en áreas como mejoramiento de la gestión, inversión en recursos pedagógicos, administración y gestión, mantención de infraestructura, mejoramiento de mobiliario y tecnología, transporte escolar y participación de las comunidades educativas.

Para el año 2018 se planificaron las siguientes iniciativas:

Área: UTP a través de Proyectos, Infraestructura y mantenimiento

Proyecto: ASESORÍA A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS DAEM EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ELABORACIÓN DE PADEM 2019.

Presupuesto: 18.000.000.-

Fuente de Financiamiento: FAEP 2018

Área: Deporte y cultura a través de UTP y Proyectos, Infraestructura y mantenimiento

Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES MASIVAS ARTÍSTICO CULTURALES PARA LA COMUNIDAD: Festival de Teatro escolar Vamos que venimos al sur.

Presupuesto: 23.000.000.-

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Fuente de Financiamiento: FAEP 2018Fondo Subvención de mantenimiento 2018

La subvención de mantenimiento corresponde a un ingreso anual por establecimiento, destinado a solventar las necesidades básicas de mantenimiento e infraestructura de los establecimientos. Debido que lo que se percibe desde el Ministerio de Educación es insuficiente vista las continuas necesidades de mantenimiento que surgen en los establecimientos, se destinan estos fondos a las necesidades más básicas detectadas entre los establecimientos y el equipo técnico especializado del Departamento de Educación.

Los ingresos percibidos durante el año 2018 se detallan en la siguiente tabla (los gastos están sujetos a revisión por parte de la Superintendencia de Educación, proceso que se encuentra en curso durante el año 2019)

ESTABLECIMIENTOS	MONTO RECIBIDO
ESCUELA D- 311 (N° 6)	8.854.200
ESCUELA E- 284	3.446.253
ESCUELA F- 301 IRENE FREI	4.371.681
ESCUELA F-308 GUACOLDA	7.013.572
ESCUELA F- 314 (N° 1)	7.317.521
ESCUELA F-315 SANTA GONOVEVA	45.779
LICEO LOS CASTAÑOS C- 54	3.629.412
ESCUELA NEÑECO F-285	2.093.968
ESCUELA REWE KIMUN F- 300	1.313.105
ESCUELA SANTA ROSA F- 305	190.359
ESCUELA COIHUECO F-349	243.169
ESCUELA DOLLINCO ALTO G-282	208.786
ESCUELA BAYONA G-283	97.452
ESC. SAN LUIS DE ROBLERIA G-296	50.900
ESCUELA TRES ESQUINA G-299	219.741
ESCUELA SANTA YOLANDA G- 302	424.626
ESCUELA VISTA HERMOSA G-306	50.900
ESCUELA CHUMIL G-307	238.333
ESCUELA EL ESCUDO G-309	377.427
ESCUELA VEGA LARGA G- 312	2.175.558
ESCUELA MUCO CHUREO G- 316	355.309
ESCUELA MALPICAHUE G-319	95.374
ESCUELA LOS CARRERAS F-288	5.798.956
ESCUELA ESPECIAL F- 827	1.289.696
LICEO C- 52	13.218.009
ESCUELA PUMALAL G- 304	174.222
LICEO B-15	14.826.587
	78.120.895

DIRECCION : DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD / PROGRAMA : UNIDAD SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

1. INTRODUCCIÓN:

La Unidad Social del Departamento Educación, nace para dar respuesta a las necesidades social de los alumnos, brindar a apoyo y orientación sobre los beneficios que entrega el estado para la necesidad de cada alumno, coordinando con apoderados, directores y profesionales de cada uno de los establecimientos Urbano y Rural.

Coordinador: **Adhel Rodrigo Martínez Torres**

Profesionales de apoyo:

- Soledad Hernández Moraga.
- María Gutiérrez Labrin.
- Olaya Saldías Ramírez.
- Cintya Mellado Velásquez.
- Francisco Barrera Opazo.
- Gabriela Emhart Collipal.

2. PERFIL DEL USUARIO:

Alumnos de pre-básica, básica y media de establecimientos Municipales, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y necesidad manifiesta.

3. FUNCIONES GENERALES DE LA UNIDAD SOCIAL.

- Postulación a Becas.
- Postulación a Fuas.
- Ayudas estudiantiles.
- Proceso Subvención Pro-Retención.
- Programa Salud Escolar.
- Programa Habilidades para la Vida.
- Programa Residencia Familiar.
- Derivaciones al Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Atención de casos, orientación y seguimiento.
- Elaboración de Informes Sociales dirigido a distintos ámbitos estudiantiles. Tribunales, Apelaciones de Becas, Matricula nocturna, Internados, Etc.

3.1 BECAS

- Beca Indígena
- Beca Presidente de la República.
- Beca B.A.R.E.
- Beca Residencia Indígena.
- Gratuidad.
- BECAS MINEDUC.
- Juan Gómez Millas.
- Beca Bicentenario.
- Beca Nuevo Milenio.
- Beca Excelencia Académica.
- BECAS JUNAEB.
- Beca PSU.
- Beca Practica Técnico Profesional.

3.2 AYUDAS ESTUDIANTILES

Consistentes en:

- Calzado Escolar. Zapatos- Zapatillas
- Uniforme Escolar
- Mochilas Escolares
- Set de Útiles Escolares.

3.3 PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Familia Tutoras:

- 25 Alumnos de sectores rurales de la comuna.
- 9 Familias tutoras.
- 1 Encargado Técnico del Programa (Rodrigo Martínez).
- 1 Personal de Apoyo.(Paulina Moraga).

Postulantes Beca Indígena 2018

NIVEL	CANTIDAD ALUMNOS	MONTO ANUAL
Básico (\$98.000 ANUAL)	242	\$ 23.716.000
Media (\$203.000 ANUAL)	141	\$ 28.623.000
Superior (\$638.000 ANUAL)	100	\$ 63.800.000
Total Postulantes	483	\$ 116.139.000

Renovantes Beca Indígena 2018

NIVEL	CANTIDAD ALUMNOS	MONTO ANUAL
Básico (\$98.000 ANUAL)	242	\$ 23.716.000
Media (\$203.000 ANUAL)	188	\$ 38.164.000
Superior (\$638.000 ANUAL)	137	\$ 87.406.000
Total Postulantes	567	\$ 149.286.000

Postulantes Beca Presidente de República 2018

NIVEL	CANTIDAD ALUMNOS	MONTO ANUAL
Media (\$295.986 ANUAL)	54	\$ 15.983.244
Total Postulantes		\$ 15.983.244

Renovantes Beca Presidente de la República 2018

NIVEL	CANTIDAD ALUMNOS	MONTO ANUAL
Media (\$295.986 ANUAL)	83	\$ 24.566.838
Superior (\$591.969 ANUAL)	116	\$ 68.668.404
Total Postulantes	199	\$ 93.235.242

3.4 PROGRAMA SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN:**¿QUÉ ES LA SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN?**

La Ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes, de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación a través de la ficha CAS (o instrumento que la reemplace a futuro). Por retención se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno regular del establecimiento educacional, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento.

Período de pago: entre los meses de Abril y Junio de cada año.

Es gracias a esta subvención que este se hizo la compra de Mochilas, Set de útiles Escolares, Buzo y zapatillas para todos los alumnos de pro retención de los diferentes establecimientos de la comuna.

Monto Utilizados en la compra de Buzo, Zapatillas, Mochilas Y Set Escolares:

	Establecimientos	Entrega de Ayudas 2018	Monto
1	Liceo Politécnico	Vestuario Buzo Y zapatillas	\$ 9.017.178
2	Liceo Jorge Teillier	Vestuario Buzo Y zapatillas	\$ 24.894.651
3	Escuela N° 6	Vestuario Buzo Y zapatillas	\$ 441.344
4	Escuela Irene Frei	Vestuario Buzo Y zapatillas	\$ 135.184
5	Escuela N° 1	Vestuario Buzo Y zapatillas	\$ 467.468
6	Escuela Los Carreras	Vestuario Buzo Y zapatillas	\$ 1.017.587
7	Escuela Amelia Godoy	Vestuario Buzo Y zapatillas	\$ 1.040.262
8	Escuela Guacolda	Vestuario Buzo Y zapatillas	\$ 882.126
9	Escuela Santa Yolanda	Vestuario Buzo Y zapatillas	\$ 508.404
10	Escuela El Escudo	Vestuario Buzo Y zapatillas	\$ 191.197
11	Escuela Ñereco	Vestuario Buzo Y zapatillas	\$ 1.039.080
12	Escuela Vega Larga	Vestuario Buzo Y zapatillas	\$ 657.510
13	Escuela Rewe Kimun	Vestuario Buzo Y zapatillas	\$ 944.217
14	Liceo Los Castaños	Vestuario Buzo Y zapatillas	\$ 2.651.785

3.5 PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR:

Los programas de salud escolar tienen como objetivo contribuir a mejorar la salud de los escolares para favorecer el éxito de niños y niñas en la educación, mediante acciones de promoción de comunidades educativas saludables, prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud que, de no ver abordados, significarían una merma en el rendimiento y la inserción de los niños y niñas en el sistema escolar.

Alumnos y alumnas de Educación Parvularia, Básica y Primer año de Enseñanza Media que tengan entre 4 y 15 años de edad, pertenecientes a escuelas municipales y particulares y especiales subvencionadas, de zonas urbanas y rurales del país.

Acciones que realiza:

- Screening oftalmológico, screening evaluación auditiva, y de columna a los estudiantes de la enseñanza básica y media.
- Atención y tratamiento gratuito, a través de especialistas, a estudiantes con alteraciones de agudeza visual, alteraciones de agudeza auditiva y desviaciones de columna.
- Entrega gratuita de lentes, audífonos, corsés, quinesioterapia, medicamentos y exámenes de diagnóstico: audiometrías, radiografías y otros exámenes que requieren los alumnos.

3.6 PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.

"El Programa Habilidades Para la vida es impartido por JUNAEB en convenio con la municipalidad de Lautaro.

Este, es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas). A través de la promoción de estrategias de autocuidado y desarrollo de habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores"

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educativos Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

Trabajamos en 11 establecimientos de la comuna, en primer ciclo desde NT1 a 4° básico.

Escuelas:

N°	ESCUELAS	Zona
1	Escuela Numero 6	Urbana
2	Escuela Irene Frei	Urbana
3	Escuela Numero 1	Urbana
4	Escuela los Carrera	Urbana
5	Escuela Guacolda	Urbana
6	Escuela Amelia Godoy Peña	Urbana

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

7	Escuela Rewe Kimun	Rural
8	Escuela Nereco	Rural
9	Escuela Vega Larga	Rural
10	Dollinco Alto	Rural
11	Antumalal Pillanlelbun	Pillanlelbun

CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS							
PROGRAMACIÓN COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV							
COMUNA: LAUTARO AÑO: 2018							
CURSO.	NT1	NT2	1ºE B	2ºE B	3ºE B	4ºE B	TOT
Nº Profesores/educadoras	10	10	15	13	15	13	76
Matrícula	141	192	291	347	328	311	1610
Nº Padres y Apoderados (80%)	114	154	233	279	262	247	1289
Niños Chile Solidario (*)			37	65	101	87	290
% Niños Chile Solidario			12.7%	18.7%	30.8%	28%	18%
PROYECCIÓN COBERTURA AÑO: 2021	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOT
Nº Profesores/educadoras	10	10	15	13	15	13	76
Matrícula	141	192	291	347	328	311	1610
Nº Padres y Apoderados (80%)	114	154	233	279	262	247	1289
Niños Chile Solidario (*)			37	65	101	87	290
% Niños Chile Solidario			12.7%	18.7%	30.8%	28%	18%

Presupuesto anual 2018: 22.665.000.-

Presupuesto anual 2019: 23.345.000.-

3.7 CLINICA DENTAL ESCOLAR DAEM LAUTARO:

La iniciativa de este programa es brindar atención odontológica a los alumnos que se encuentren en calidad de prioritarios, abarcando los niveles básicos y medios (2º y 8º básico y de 1º medio a 3º medio), de la comuna de Lautaro, el objetivo de este programa es prevenir enfermedades y restaurar daños bucales, a través de actividades de promoción, prevención y actividades recuperativas en salud bucal.

Los modelos de atención tendrán dos lineamientos los cuales son:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Actividades de promoción en salud bucal: las cuales son destinadas a involucrar a individuo, familia y comunidad, en el proceso orientado a la modificación de las condicionantes de la salud y calidad de vida manteniendo un óptimo nivel de salud bucal.
- Actividades de prevención y recuperación del daño dental acumulado de la población:

Los tratamientos que se realizan son de Atención Primaria:

- Examen de salud oral.
- Educación en salud oral.
- Aplicación de barniz de fluor para la prevención de lesiones por caries.
- Aplicación preventiva de sellantes para evitar lesiones por caries en fosas y fisuras.
- Operatoria (tapaduras) restauración de dientes comprometidos por caries.
- Tratamiento periodontal (remoción de sarro).
- Extracciones de dientes temporales y permanentes.

Durante el 2018 se realizaron 4405 atenciones, con altas, abarcando la población urbano/rural.

ATENCION ODONTOLÓGICA REALIZADA ENERO 2018 A MARZO 2019

ESTABLECIMIENTOS URBANOS	PRIORITARIO/PREFERENTE	TOTAL PACIENTES ATENDIDOS
ESCUELA 1	64	90
ESCUELA LOS CARRERAS	74	108
ESCUELA 6	136	189
GUACOLDA	54	71
AMELIA GODOY	18	30
IRENE FREI	41	54
LICEO POLITECNICO I° Y II° MEDIO	116	132
LICEO JORGE TEILLIER I° Y II° MEDIO	59	77
LOS CASTAÑOS	22	26
ESCUELAS RURALES	12	13
TOTAL ALUMNOS EN TRATAMIENTO		790

ESTABLECIMIENTOS URBANOS	PRIORITARIOS	PREFERENTES	POBLACIÓN TOTAL DE ALUMNOS
ESCUELA 1	282	207	489
ESCUELA LOS CARRERAS	238	92	330
ESCUELA 6	487	192	679
GUACOLDA	427	56	483
AMELLIA GODOY	133	47	180
IRENE FREI	199	66	265
C-52	807	95	902
L.J.T	554	279	833
LOS CASTAÑOS	165	79	244
TOTAL	3292	1113	4405

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4. Anexo:

- CLINICA DENTAL.



- UNIDAD SOCIAL.





I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munilautaro.cl

DIRECCION : DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

1. OBJETIVO GENERAL

Brindar Apoyo Psicopedagógico y curricular a los estudiantes con NEE en forma colaborativa entre profesor de aula, profesionales asistentes de la educación y Profesor(a) Diferencial, con el propósito de lograr el seguimiento y cobertura del Currículo, de acuerdo a su nivel y necesidad educativa, asegurando el aprendizaje de todos los estudiantes.

2. PROYECTOS TRABAJADOS EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DURANTE EL AÑO LECTIVO 2018.

AMBITOS DE ACCIÓN	PROYECTOS	BENEFICIARIOS	N° de beneficiarios
ESCOLAR - COMUNITARIO	1. Proyecto de Sexualidad “No sé si te quiero o te amo, pero te cuido y me cuido”, Campaña de prevención del contagio del VIH.	Estudiantes de 7° básico a 4° año medio, de los establecimientos educacionales municipales de la comuna	2.400 estudiantes.
ESCOLAR	2. Proyecto “Lautaro Lee y Comprende”.	Estudiantes de 2° básico a 4° año medio, de los establecimientos educacionales, municipales de la comuna,	3.860 estudiantes.
ESCOLAR ESCOLA	3. Proyecto:” Muévete Y Aprende”	Estudiantes del nivel preescolar a educación media.	4.700 estudiantes.
COMUNITARIO Y FAMILIA.	4. Proyecto:”Fortalecimiento de la Gestión Ambiental en Establecimientos Educacionales de la comuna de Lautaro”	Estudiantes de los 26 establecimientos municipales de la comuna.	4.930 estudiantes.
COMUNITARIO	5. Proyecto de: “Asesoría en diagnóstico y modelamiento de Gestión de los PIE de las escuelas y liceos municipales de la comuna”.	Estudiantes, Docentes y Asistentes de la educación que trabajan en los PIE de los 12 establecimientos municipales que cuentan con PIE.	966 estudiantes 48 docentes. 92 Asistentes de la educación.
FAMILIA	6.- TALLERES PARA PADRES: - Hacia una crianza positiva. - Normas Parentales. - Familia y escuela etc.....	Padres y Apoderados de los estudiantes que participan en PIE, en los 12 EE. Municipales de nuestra comuna.	960 Apoderados

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

ESCOLAR Y COMUNITARIO	7.- CAPACITACIÓN a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.	Docentes Directivos, Docentes de Aula, Docentes Especiales, Asistentes de la educación	Todos los profesionales de la educación que trabajan en los 12 EE, que cuentan con PIE y la escuela especial.
ESCOLAR Y COMUNITARIO	8.- GESTION para proyecto de construcción de nuevo Edificio para escuela especial "Ayelén"	Comunidad Lautarina.	Toda la comunidad Lautarina.
ESCOLAR Y COMUNITARIO	9.- Monitoreo y Evaluación del PIE, mediante pautas de evaluación del desempeño profesional técnico y administrativo del personal que trabaja en los PIE	PROFESIONALES y Técnicos que se desenvuelven en PIE.	Todos los profesionales de la educación que trabajan en los 12 EE, que cuentan con PIE y la escuela especial.

ESTABLECIMIENTOS CON PIE Y NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS:

NEET: Necesidad Educativa Especial Transitoria.

NEEP: Necesidad Educativa Especial Permanente.

ESTABLECIMIENTO	ESTUDIANTES CON NEET	ESTUDIANTES CON NEEP	TOTAL
ESC. N°1	87	07	94
LOS CARRERA	64	13	77
ESC. N°6	92	28	120
ESC. GUACOLDA	84	29	113
ESC. AMELIA GODOY	31	29	60
ESC. IRENE FREI	48	13	61
ESC. NIEREO	29	08	37
ESC. REWE-KIMUN	13	14	27
ESC. VEGA LARGA	23	21	44
LICEO LOS CASTAÑOS	60	15	75
LICEO EMA ESPINOZA CORREA	107	34	141
LICEO JORGE TEILLIER	109	08	117
TOTAL	747	219	966

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.
UNIDAD / PROGRAMA : DEPORTE Y CULTURA ESCOLAR

1. INTRODUCCION

La unidad de deporte y cultura está enfocada a la coordinación, difusión, promoción y ejecución de diversas actividades de función del desarrollo físico, artístico, social, afectivo y valórico, través de la práctica del deporte, la actividad física, el arte y la cultura en relación a los contenidos de los programas curriculares y complementarios de cada nivel escolar.

2. OBJETIVO DE LA UNIDAD:

Promover y realizar actividades tanto en el ámbito del arte, la cultura y el deporte en los establecimientos municipales de la comuna, fomentando la participación de los estudiantes en los diferentes talleres que cada establecimiento tiene a disposición de ellos en base a sus necesidades e intereses.

3. AREA CULTURA ESCOLAR

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Promover la realización de actividades orientadas a la recreación, el arte y la cultura de nuestros estudiantes.

3.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Desarrollar periódicamente muestras de talleres instaurados, tanto a nivel urbano como rural.
- Resaltar las habilidades artísticas de los estudiantes de todos los establecimientos educacionales de la comuna.
- Fomentar las habilidades transversales de los estudiantes como el trabajo en equipo y sana convivencia, a través del compartir espacios culturales.

3.3 ACCIONES 2018

1) Festival de la Voz Estudiantil:

Participan estudiantes de Enseñanza Básica y media del sector rural y urbano, municipal y particular subvencionado en 2 categorías (básica y media)

Realizado en diferentes fases: Audición, Clasificatoria y Final con show artista nacional.

Financiamiento FAEP.



2) 2º Festival Internacional de Teatro Adolescente Vamos Que Venimos al Sur
Iniciativa perteneciente a la red Internacional de Teatro Adolescente.
Festival de convocatoria nacional e internacional.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Incentiva espacios de intercambio artístico y teatral entre estudiantes, directores y exponentes.

Ofrece talleres de técnica teatral con intervención directa en establecimientos rurales.

Financiamiento FAEP.



3) Muestras Comunales de cueca.
Categorías Básica y Media, urbano y rural.
Financiamiento: SEP

Desfiles comunales: Toqui Lautaro, Glorias Navales, Natalicio B. O'Higgins, Fiestas Patrias Escolar, Cívico militar, El Escudo y Pillanlelbún, semana del Párvulo.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



4) Banda Escolar (Establecimientos educacionales).

Se trabajó durante el presente año en la conformación de una banda comunal con la participación de estudiantes del Liceo Politécnico, Escuela n° 6 y Liceo Los Castaños en los desfiles de la comuna.

Financiamiento: SEP.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



5) Ballet Folclórico Municipal.
Presentaciones en colegios urbanos y rurales de la comuna.
Giras de itinerancia a nivel regional, nacional e internacional.
Representación en festivales de danza.
Gala Anual ballet folclórico municipal de Lautaro.



6) Navidad Escolar.
Apoyo en la entrega de obsequios y en contexto navideño.

4. AREA DEPORTE ESCOLAR

4.1 OBJETIVO GENERAL

- Promover el Desarrollo integral de los estudiantes a través de la práctica de actividad física y deportiva en concordancia a los contenidos curriculares, de libre disposición y recreativos de acuerdo a cada nivel escolar.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias de los juegos deportivos escolares.
- Fomentar la participación en talleres extracurriculares.
- Fomentar, en conjunto con los establecimientos educacionales, la entrega de estímulos a los Deportistas destacados de sus establecimientos.
- Fomentar las habilidades transversales de los estudiantes, el trabajo en equipo, la valoración del esfuerzo y cuidado del medio ambiente, a través de la actividad física formativa programada, sistemática y dirigida.
- Generar instancias de capacitación para los profesionales del área de la actividad física y la salud.

4.3 ACCIONES 2018

1) Juegos Deportivos Escolares.

Futbol, Futsal, Basquetbol, Hándbol, Tenis de Mesa.

Se ejecutaron 15 campeonatos, con participación de más de 65 directores técnicos, y 850 deportistas.





2) Capacitación Futsal (Curacautín).
Participación de docentes de los establecimientos de la comuna.





- 3) Proyectos de fomento y promoción deportivo recreativo.
- Atletismo.
 - Patín Carrera.
 - Karate.
 - Kayak.
 - Regional de Fútbol y Futsal Liceos Técnico-Profesionales.
 - Charlas Motivacionales piloto Pedro Devaud.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- 4) Semana del Párvulo.
 - Desfile Párvulos: Actividad realizada en conjunto con coordinadora comunal NT1-NT2.
 - Olimpiadas Párvulos: Actividad realizada en conjunto con coordinadora comunal NT1-NT2.

- 5) Gala Anual de Premiación Deportiva Escolar.

- 6) SubProgramas o Proyectos.
 - Recreos Entretenidos, financiado por Junaeb.
 - Rutas Bakanes, financiado por Corfo.
 - Ecotravesías Educativas.
 - Aukantun: Juegos ancestrales Secreduc.

- 7) Rutas Bakanes, financiado por Corfo.
 - Ecotravesías Educativas.
 - Aukantun: Juegos ancestrales Secreduc.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- 8) Actividades Recreativas y de Fomento de la actividad Física (Daem, Docentes, Asistentes de la Educación, Funcionarios Municipales).

5. JOVENES LÍDERES, CONSEJOS ESTUDIANTIELES Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

5.1 PROGRAMA JÓVENES LÍDERES: (HELLEN CARVAJAL –GASTÓN MUÑOZ)

El programa Jóvenes Líderes tiene como objetivo formar LIDERES POSITIVOS, desarrollando y fortaleciendo habilidades que posibiliten a los estudiantes conocer otras realidades, tener mayores oportunidades, fortalecer valores y desarrollar una actitud activa hacia el cambio. Este programa se realiza durante todo el año académico, trabajando una vez por semana en cada liceo, o en conjunto dependiendo la actividad.

Dentro de las actividades desarrolladas dentro del año se encuentran:

- Formación de grupo de trabajo.
- Sensibilización y objetivos del programa.
- Talleres sobre: motivación y formación de proyectos.
- Charla motivacional: invitado externo.
- Viaje pedagógico: Pabellón El amor de Chile.
- Participación en Seminario "Formación de Líderes" organizado por RYLA Lautaro.
- Conversatorio y desayuno con Alcalde y Asesor Pedagógico sobre intereses e inquietudes de los centros de alumnos.
- Grabación programa para TV Lautaro Educa.
- Formación de agentes preventivos (trabajo conjunto con SENDA).
- Taller para padres y apoderados.
- Presupuestos participativos: elaboración de proyectos y difusión.

Centros de alumnos:

- Talleres de elaboración de proyectos estudiantiles.
- Charla-taller presupuestos participativos.

- Viaje al pabellón "El amor de Chile".



- Jóvenes líderes y el alcalde Raúl Schifferli Diaz en un concejo escolar comunal.



5.2 CONSEJOS ESCOLARES ESTABLECIMIENTOS:

Dentro de las actividades realizadas se encuentra:

- Taller informativo sobre funciones del consejo escolar
- Taller elaboración de proyectos.
- Taller presupuestos participativos estudiantiles y organizaciones.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Alcalde de la comuna compartiendo con los centros de alumnos en un concejo escolar comunal.



5.3 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ESTUDIANTILES: (HELLEN CARVAJAL – GASTÓN MUÑOZ)

Consiste en la participación estudiantil, donde los niños, niñas y adolescentes elaboraron proyectos para sus establecimientos, los cuales bajo una evaluación de admisibilidad fueron elegidos como ganadores bajo un proceso democrático de votación comunal. Durante este año se adjudicaron 3 proyectos ganadores por establecimiento urbano de un valor de \$550.000 cada uno y 1 proyecto ganador en los establecimientos rurales de 500.000.

Las etapas que contempló este proceso fueron:

ACTIVIDADES	FECHAS
Lanzamiento y entrega de Bases	24 de Agosto
Reuniones con Consejos Escolares y Centro de Alumnos	27 de Agosto a 7 de Septiembre
Postulación proyectos	10 y 11 de Septiembre hasta 13:30 Oficina de Partes DAEM
Evaluación de proyectos	12 - 13 de Septiembre
Comunicado proyectos admisibles	14 - 16 de Septiembre
Difusión	20 de Septiembre al 20 de Octubre
VOTACIÓN	Domingo 21 de Octubre
Entrega de Recursos	31 de octubre
Rendición de Proyectos	01 de Diciembre

Resultados:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

RANKING DE VOTACIONES POR ESTABLECIMIENTO			
	VOTOS	MATRICULA TOTAL	PORCENTAJE
GUACOLDA	196	438	44,70%
ESCUELA N°1	179	586	30,50%
IRENE FREI	169	261	64,70%
ESCUELA N°6	167	699	23,80%
LOS CARRERA	151	342	44,10%
LICEO POLITECNICO	97	851	11,30%
LOS CASTAÑOS	83	241	34,40%
LICEO JORGE TEILLIER	68	871	7,80%
AMELIA GODOY	63	169	37,20%
VEGA LARGA	58	97	59,70%
ÑIERECO	37	100	37%
REWE KIMUN	31	47	65,90%
PUMALAL	30	6	100%
MUCO CHUREO	25	21	100%
COIHUECO	21	21	100%
EL ESCUDO	14	25	56%
LAS MINAS	11	9	100%
TOTAL VOTACION	1433	NULOS	29
TOTAL MATRICULA PARTICIPANTES	4694	BLANCO	4
TOTAL MATRICULA COMUNAL	4955		



- Centro de alumnos del Liceo Jorge Teillier 2018.



- Presupuestos participativos 2018 en escuela número seis.



CAPITULO 4: AREA SALUD MUNICIPAL

AREA SALUD MUNICIPAL**DIRECCION: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.****1. INTRODUCCION**

El Departamento de Salud Municipal de Lautaro, es un Servicio Incorporado a la Gestión Municipal y está a cargo de hacer cumplir las políticas de salud pública en materia de atención primaria impulsadas por el Ministerio de Salud. Además, el Departamento de Salud Municipal es el encargado de llevar a cabo los requerimientos en materia de salud primaria de nuestra primera autoridad comunal y gestionarlas de acuerdo a los recursos disponibles. -

El trabajo desarrollado por los equipos técnicos y clínicos del DSM de Lautaro está enfocado en mantener a la población sana, desarrollando fuertemente los lineamientos del modelo de atención integral de salud familiar, que es la prevención del núcleo familiar, no visto al usuario como una persona individual, sino que está inmerso en un grupo familiar que al igual que él, requiere tener conocimientos y herramientas que le permitan prevenir enfermedades en el futuro.

La resolutivez de las prestaciones se refleja en el trabajo en red con otros Centros de mediana y alta complejidad, y la compra de servicios de prestaciones de resolutivez, cuyo objetivo es ampliar la oferta al área de imágenes diagnósticas, exámenes de laboratorio clínico, procedimientos diagnósticos, tratamiento, rehabilitación kinésica, especialidades odontológicas entre otras. A su vez el Departamento de Salud Municipal tiene que resolver y derivar en forma oportuna las patologías que se encuentran en el Auge.

2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Uno de los Objetivos principales del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Lautaro es realizar las gestiones que sean necesarias para que la población de Lautaro este sana; para ello se dispone de varios Establecimientos de Salud que realizan intervenciones y aplican el Modelo de Atención integral de Salud a nuestros usuarios, lo que permite desarrollar un conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se enfoca más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, a las personas consideradas en su integralidad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias y comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural.

Dado lo anterior el Departamento de Salud Municipal ha venido desarrollando los siguientes objetivos específicos:

- Mantener los logros Sanitarios medidos a través de los indicadores de gestión de las metas sanitarias y cumplimientos de los Indicadores de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS).
- Asegurar el cumplimiento de la aplicación del Modelo MAIS (Modelo de atención Integral en Salud)
- Aumentar la Satisfacción Usuaría.
- Asesorar al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal en la formulación de las políticas en materias de Salud necesarias para la Comuna de Lautaro.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2018

3.1 ÁMBITO DE GESTIÓN CLÍNICA:

En materia de gestión clínica es dable señalar que durante el año 2018 hubo un aumento en la cantidad de la población atendida en un 3.4%, de 38.102 en el año 2017 a 39.452 usuarios atendidos durante el año 2018, situación que se ha mantenido al alza durante estos tres últimos años, lo que ha generado que se tengan que reforzar algunas áreas para poder entregar la mayor cobertura a los usuarios de la atención primaria de nuestra Comuna, y con ello cumplir con los deseos de nuestra primera autoridad Comunal Don Raúl Schifferli Díaz de que el Departamento de Salud de la Municipalidad de Lautaro, esté más cerca de la Gente.

Año	Población	Incremento	%
2015	35.623	481	
2016	36.997	1.374	3.7%
2017	38.102	1.102	3.0%
2018	39.452	1.350	3.4%

3.1.1 Atenciones Médicas: Desde el año 2017, gracias a la Gestión de nuestra primera autoridad Comunal con el Servicio de Salud Araucanía Sur, se logró conseguir que profesionales médicos en etapa de destinación realicen turnos en los establecimientos de Salud pertenecientes al Municipio. Dentro de las actividades clínicas más relevantes cabe destacar el aumento en la cantidad de consultas y controles médicos los cuales presentaron una variación significativa en relación a años anteriores, esto, producto del incremento en horas médicas disponibles, pasando de 16 el año 2016 a 21 profesionales el año 2017, y 23 médicos el año 2018. Lo anterior permitió que durante el año 2018 hubiera 54.085 atenciones entre consultas y controles médicos existiendo un aumento del 2% en relación al año 2017 en que las mismas actividades alcanzaron 52.913 atenciones.

3.1.2 Atenciones de Morbilidad en Postas de Salud Rural: Las atenciones resueltas en las postas de salud rural por los equipos de profesionales y técnicos, que allí trabajan, presentaron un aumento del 5%; de 25.991 resueltas en el año 2017 aumentaron a 27.366 atenciones resueltas durante el año 2018.

3.1.3 Examen de Salud Preventiva: Una de las áreas de mayor relevancia para la atención primaria es poder detectar enfermedades en forma oportuna con el fin de proceder, en caso de ser necesario, con los tratamientos adecuados. Durante el año 2018 se realizaron un total de 44.876 exámenes de salud preventiva, situación que se incrementó en 124 evaluaciones en relación al año 2017.

3.1.4 Actividades Masivas: Durante el año 2018 y con el slogan **Salud Más cerca de la Gente**, el Departamento de Salud a través de los Establecimientos Urbanos y Rurales desarrolló actividades masivas en los diferentes sectores de nuestra comuna de Lautaro entre las que destacan:

- Semana de la Lactancia Materna Lautaro y Pillanlelbún.
- Operativos en distintas especialidades.
- Trabajo en Establecimientos Educacionales en materias de Prevención. - (VIH. Salud Bucal, Obesidad y sedentarismo).
- Feria Saludable del Adulto Mayor.
- Programa de Salud Mapuche.
- Plazas Saludables en diferentes sectores de la Comuna.
- Talleres de Alimentación Saludable.
- Reforzamiento de las Actividades de Promoción y Prevención de la Salud.
- Operativos de toma de exámenes.
- Operativo Oftalmológico Rural y Urbano.
- Capacitación en Salud Mental.
- Prevenfutbol Callejero.
- Trafkintu de primavera.
- Actividades en el mes del Corazón.
- Actividad del día de la Hipertensión.
- Cicletada Urbanas.
- Concurso Libera tu voz contra la violencia.
- Organización y coordinación de los proyectos participativos.

Registro Fotográfico:





I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.1.5 Promoción y prevención en Salud: La Promoción de salud, es una piedra angular de la atención primaria y una función esencial de salud pública, el compromiso de nuestra primera autoridad en el trabajo de promoción a través de la actividad física y deporte en nuestra comuna, han permitido desarrollar diversas actividades tendientes a mejorar los estilos de vida de la población y la calidad de vida de nuestros habitantes de los sectores urbanos y rurales de nuestra Comuna.

Dentro de las Actividades desarrolladas en materias de promoción y prevención destacan:

Barrios entretenidos:



Actividades de Zumba:



Actividades de Verano en la Piscina:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Master chef en dos versiones; pequeño master chef e intergeneracional:

El departamento de salud de la municipalidad de Lautaro a través del equipo de Vida Sana, liderado por la nutricionista Ketty San Martín desarrolla diversas actividades tendientes a mejorar los hábitos de alimentación saludable, mejorar la motricidad a través de ejercicios en niños y adultos, disminuir los índices de Obesidad entre otras actividades desarrolladas por profesionales de las áreas de Educación Física, Psicología y nutrición, además participa en las diferentes actividades gestionadas por la municipalidad, entre las que destacan:

- Fiesta costumbrista y trilla de yegua.
- Actividades organizadas por la unidad de deportes.
- Corrida Nocturna Flúor año 2018.
- Corrida Organizada por la Policía de Investigaciones de Lautaro.
- Apoyo con Stan de alimentación saludable en escuelas y colegios.
- Participación en las actividades de lactancia materna, mes del adulto mayor y otras actividades realizadas por los diferentes establecimientos de salud de la Comuna.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



3.2 RESOLUCIÓN EN LA APS DE LAUTARO.

Desde hace ya algunos años, el ministerio de Salud entrega recursos vía Convenios para la ejecución de exámenes de Imagenología como: Rx Tórax para detección de Neumonía y otras enfermedades respiratorias, Rx Pelvis en el menor de 3 meses para detección de displasia de caderas, Mamografías y Eco Mamaria para detección precoz de Cáncer de mamas, Eco abdominal para detección de coleditiasis, Endoscopias digestivas altas, para detección de Cáncer de esófago y estómago, y que en nuestra comuna se ejecutan a en el Hospital Abraham Godoy Peña de Lautaro, a través de un convenio de colaboración y con ello facilitar el acceso de los pacientes, pudiéndose atender dentro de la misma comuna. Esto permite a dar una mayor capacidad de resolución a nuestros profesionales en los diagnósticos y por lo mismo que los pacientes accedan en forma más precoz a los tratamientos en caso de una patología de mayor complejidad.

Estrategia	N° EXAMENES 2018
Mamografías	1.296
Ecografía Mamaria	561
Radiografía de cadera 3° mes	394
Eco abdominal	916
Radiografía de Tórax	540

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Endoscopía Digestiva alta	349
----------------------------------	------------

También, a través del Convenio de Resolutividad, se pudo rebajar la Lista de espera en Oftalmología (357 atenciones) y Otorrinolaringología (123 atenciones). En ambas especialidades la atención contempla una canasta de prestaciones que incluye la atención del especialista, exámenes complementarios y lentes y/o audífonos respectivamente, según sea necesario para el paciente.

4. ÁMBITO PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA:

Proyecto CESFAM: Durante el año 2018, se gestionó por parte de nuestra primera autoridad comunal los recursos para realizar el diseño del Cesfam de Lautaro, además se comprometió por parte del gobierno regional los recursos para la construcción y puesta en marcha, inversión que superara los 7.000 millones de pesos con el fin de contar con un centro de atención primaria moderno que permitirá la atención a cerca de 30.000 usuarios. -

4.1 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA:

Uno de los lineamientos trazados por la Administración del Alcalde fue mejorar los espacios de atención en las Postas de Salud Rural, Estaciones Médicos Rurales, y establecimientos urbanos de Salud Durante el año 2017 se comenzaron a realizar las primeras inversiones los cuales alcanzaron un monto superior a los \$25.000.000.- durante el año 2018 el monto supero los \$50.000.000.- lo que refuerza el compromiso del Alcalde Raul Schifferli de mejorar en forma continua la infraestructura de los establecimientos de Salud, con ello no solo se mejora la atención de los profesionales sino también asegura a los usuarios ser atendidos en espacios dignos que aseguren la calidad de las prestaciones que reciben nuestros usuarios.

Un ejemplo claro del compromiso de la primera autoridad fue la ampliación y remodelación de la posta de salud La Colonia, en donde se amplió la sala de espera, box entrega de medicamentos, construcción de un box de procedimientos, mejoras en box existentes, inversión que superó los \$5.000.000.- y que permite mejorar la atención de los equipos clínicos multidisciplinarios que atienden en dicho establecimiento.





5. SALUD RURAL:

Otro ámbito de gestión durante el año 2018 es destacar el rol que cumple el equipo de salud rural del departamento, este equipo liderado por la nutricionista Srta. Tatiana Solar ha desarrollado diversas actividades tendientes a fortalecer la atención primaria en el sector rural de nuestra comuna, siendo un eje relevante en la administración de nuestra primera autoridad, cabe destacar que las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde el año 2017 donde se renovó más del 80% de la flota vehicular, permitió durante el año 2018 aumentar la cantidad de prestaciones y rondas médicas en los diferentes Postas y Estaciones Medico Rurales aumentando los niveles de satisfacción usuaria, demostrado en la encuesta externa del ministerio de salud en donde la Posta de Salud Rural de Dollinco obtuvo la mejor calificación de todos los establecimientos de salud.

Por otra parte es dable destacar el compromiso de los profesionales que trabajan en el sector rural, ya que no solo realizaron labores de atención clínica, sino además tuvieron la misión dada por nuestra primera autoridad de gestionar y coordinar todo el procedimiento técnico administrativo para el desarrollo de los presupuestos participativos en salud, es así como el equipo salud rural en conjunto con la municipalidad de Lautaro trabajaron por más de 3 meses con las organizaciones de nuestra comuna, interiorizándose en conocer sus necesidades, elaborar los proyectos y apoyar el continuo proceso de votación, alcanzando un votación Histórica de 8.539 personas, permitiendo con ello entregar recursos en el área de salud por la suma total de \$12.000.000.-

Otro aspecto importante de la salud rural en nuestra comuna es en el ámbito de la promoción y prevención, en el cual se realizaron diferentes actividades tendientes a fortalecer este eje de acción impulsada por el Ministerio de Salud, coordinada por los servicios de Salud y Seremi de Salud y ejecutada por nuestro Municipio, dentro de las actividades que se desarrollaron destacan las siguientes:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5.1 LA SALUD MÁS CERCA DE LOS NIÑOS

Como una necesidad de enseñar a nuestros, niños, jóvenes y preadolescentes la importancia de preocuparse de su propia salud, haciéndose responsable de sus actos, detectando e interiorizando conceptos como alimentación saludable, prevención del Bulling, cambios en la adolescencia, trabajo en equipo, consecuencias del consumo de tabaco, cuidado de nuestros dientes, se crea en el año 2017 ferias de trabajo con las Escuela de Vega Larga, Escuela Rewe Kimun, Escuela Dollinco y Escuela Muco Chureo, y durante el año 2018 se mantuvieron esos establecimientos y se sumaron las Escuelas de El Escudo, Ñereco, Coihueco, Sta Rosa y El Manzano, aumentando la cobertura en un 100 %.



Escuela El Escudo



Escuela Santa Rosa



Escuela Vega Larga

5.2 ACTIVIDAD “NO AL TABACO”

En el marco de las actividades del Plan de Promoción de Salud de la comuna de Lautaro, se realizó el primer concurso audiovisual el cual tiene por objetivo hacer partícipe a los/as niños/as y preadolescentes del sector rural de nuestra comuna en el diseño de material audiovisual en prevención del consumo de tabaco, a partir de procesos de

reflexión crítica sobre los riesgos derivados del consumo del tabaco, favoreciendo los mensajes preventivos entre pares.

Los establecimientos que participaron de dicha actividad fueron La Escuelas de Ñereco, Escuela El Escudo, Escuela Muco Chureo, Escuela Vega Larga y Escuela Rewe Kimun de Blanco Lepin.



5.3 ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA SECTOR RURAL:

Se potenciaron las capacitaciones a los cuidadores de usuarios dependientes con el objetivo de entregar herramientas que favorezcan su trabajo diario, así como también lograr un espacio de esparcimiento y distracción para cada uno de ellos, quienes cumplen una tarea fundamental al asumir el cuidado diario de un ser querido, además cabe destacar que actualmente el programa no solo entrega atención al usuario con dependencia si no que se enfoca en todo el grupo familiar, realizando EMP – EPAM a cada uno de los cuidadores.

Entre las actividades se destacan:

- Bingo recreativo Cuidadores Postrados.
- Pausas Activas.
- Autocuidados Cuidadoras.
- Capacitación Síndrome del Cuidador.
- Alimentación en usuarios con dependencias.
- Cuidados Podológicos.
- Cuidados Odontológicos.
- Taller alimentación Sonda Nasogástrica.
- Entrega Pañales Presupuestos Participativos.



6. ÁMBITO GESTIÓN FINANCIERA:

En materia de gestión financiera, tanto ingresos como gastos presentaron un aumento en relación con el periodo anterior, por una parte, las transferencias corrientes aumentaron en un 6%; y los gastos totales aumentaron un 14% principalmente por un aumento significativo en el subtítulo 21.

6.1 INGRESOS:

Los ingresos provenientes del Servicio de Salud crecieron en un 6% dado principalmente por un aumento en la remesa percápita; los ingresos por convenio presentaron una variación positiva de 11%, en relación al año anterior, aumento dado por la celebración de nuevos convenios gestionados por el Municipio a través del Departamento de Salud entre los que destacan recursos para iniciar el proceso de calidad y disminución de brechas de los diferentes establecimientos de salud. -

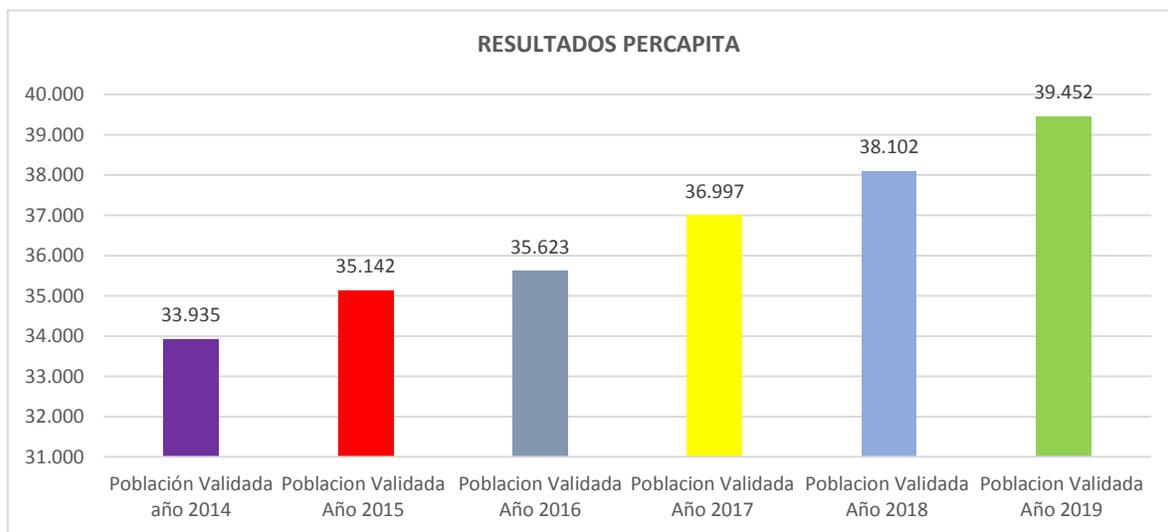
Un aspecto a considerar que existe un fuerte compromiso por parte del DSM por mantener los registros actualizados de los usuarios que se atienden en los diferentes centros de salud de atención primaria de la comuna, lo que ha permitido mantener los ingresos al alza en los últimos años, cumpliendo con las disposiciones legales, las cuales señalan que el financiamiento y la administración de la atención primaria de salud municipal, se rige por el artículo 49, el cual dispone que cada entidad administradora de salud municipal recibirá mensualmente, del Ministerio de Salud, por intermedio de las municipalidades correspondientes, un aporte estatal, el cual se determinará según los siguientes criterios:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- a) Población potencialmente beneficiaria de la comuna y características epidemiológicas.
- b) Nivel socio económico de la población e índices de ruralidad y dificultad para acceder y prestar atenciones de salud.
- c) El conjunto de prestaciones que se programen anualmente en los establecimientos de la comuna.
- d) Cantidad de prestaciones que realicen los establecimientos de salud municipal de la comuna, en base a una evaluación semestral.

6.1.1 NUMEROS DE INSCRITOS A NIVEL COMUNAL



Fuente: Elaboración Asistente Social Rural – Ingreso Percápita

6.2 GASTOS:

Los gastos del departamento presentaron una variación positiva de un 12.9%, impulsado por un aumento en el gasto de personal, producto de un incremento en las actividades clínicas, promoción y prevención en salud, refuerzo de horas de profesionales médicas, extensiones horarias de dentistas, kinesiólogos, enfermeras, matronas entre otros, lo que permitió cumplir con los objetivos trazados para el año 2018.

Otro aspecto que considerar durante el año 2018 y que se ha mantenido durante la administración de nuestra primera autoridad, fue que el departamento de Salud no quedo con deuda para el año 2019, logro conseguido por una mayor cantidad de ingresos presupuestarios. A continuación, se muestra la variación del gasto del Departamento de Salud en relación al año anterior:

Nombre de Cuenta	Vigente	Acumulado 2017	Acumulado 2018	Variación Nominal %
C x P Gastos en Personal	4.345.369.000	4.468.508.350	4.881.421.430	9,2%
C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.124.362.000	830.731.597	1.048.457.772	26,2%
C x P Transferencias Corrientes	141.300.000	18.412.365	13.550.261	-26,4%
C x P Adquisición de Activos no Financieros	342.337.000	152.676.950	234.251.746	53,4%
Totales	5.953.368.000	5.470.329.262	6.177.681.209	12,9%

Fuente: Elaboración propia DSM de acuerdo a datos obtenidos sistema de contabilidad CAS Chile.

6.3 ÁMBITO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Lautaro en materia de resolutivez en la atención secundaria y en cumplimiento a los convenios que tiene con el Servicio de Salud Araucanía Sur ha acordado mantener con el Hospital de Lautaro convenios de Colaboración en materias de imagenología, resolutivez, neumonía, a los cuales se agrega laboratorio básico y radiografía dental.

Actualmente a través de estos convenios se entregan las siguientes prestaciones que satisfacen la demanda de los usuarios en la atención primaria del sector Urbano, Rural y Pillanlelbún.

- Eco Abdominal.
- Endoscopia digestiva Alta.
- Mamografías.
- Radiografías de pelvis en niños de tres meses.
- Radiografías de tórax por patología respiratoria.
- Radiografía dentoalveolar.
- Exámenes de Laboratorio de la Canasta básica de atención primaria.

Para lo anterior el Departamento de Salud de la Municipalidad pone a disposición del Hospital de Lautaro mediante los convenios de Colaboración más de \$150.000.000.- asociado a los siguientes recursos:

CAPITULO 5: MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO

DIRECCION : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
UNIDAD : MEDIO AMBIENTE

1. ALGUNAS ACCIONES REALIZADAS EN AÑO 2018.

A. PROYECTO: “PLAN DE REFORESTACION Municipalidad de Lautaro - EAGON”

Objetivo: Realizar renovación de arbolado urbano en un plazo de 2 años en las principales calles y avenidas de la comuna.

Monto total: \$ 9.000.000.-



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

B. PROYECTO: “TALLER DE MANUALIDADES SOLO MATERIALES RECICLABLES - PILLANLELBUN”

Objetivo: Realizar talleres a niños y adultos de la localidad de Pillanlelbún, enfocados en el cuidado del medio ambiente, donde se buscó potenciar un eje de las 3R, la reutilización, para ello se realizaron 4 talleres en dos días en donde con residuos domiciliarios se incentivó la creación de nuevas utilidades a estos residuos.-



C. CONVENIOS DE RECICLAJE

C.1 VIDRIO CRISTORO

Se recicló un total de **42.925 kilos** de vidrio el 2018 lo que significó un **8% más** de lo que se reciclo el 2017 que fueron **39.550 kilos**.

ene	feb.	mar	abr.	may	jun	jul	ago	sept-	oct	nov	dic
5.000	3.850	3.125	2.000	6.850	3.125	3.850	3.080	2.695	3.300	2.750	3.300



C.2 NIEVES DEL BOSCO LTDA.

Se recicló un total aproximado de **30.000 kilos** de envases PET (Tereftalato de polietileno). Junto con ello se instalaron y reemplazaron 12 nuevas rejillas de reciclaje. Lo cual ha significado un incremento del 10% respecto al año 2017.-



C.3 FIRMA CONVENIO COOPERACION EMPRESA BIOILS

Convenio adscrito con empresa BIOILS el cual busca recuperar los aceites vegetales domésticos, que son utilizados en hogares y en establecimientos comerciales, con la finalidad de ser reutilizados en biocombustibles alternativos y no sean vertidos al sistema de drenaje de la comuna provocando un grave daño a los cuerpos de agua de la comuna.- producto de este convenio ya se han recolectado cerca de **1.000 litros de aceite provenientes del comercio durante el 2018.-** Sumado a esto se instaló en dependencia municipal el primero punto limpio de recepción de aceite domiciliario el cual ha permitido recolectar 100 litros de aceite provenientes de los hogares de la comuna.-





C.4 FIRMA CONVENIO DE COOPERACION EMPRESA RECHTRONIC

Durante el 2018 se firmó el convenio de cooperación con la empresa de reciclaje electrónico rechtronic, convenio que permitió mantener durante todo el año una campaña de recolección de chatarra electrónica permitiendo retirar desde los domicilios de las de más de 100 personas **4.5 toneladas de residuos electrónicos.**-



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

C.5 PARTICIPACION EN CAMPAÑA TELETON 24 TONELADAS DE AMOR

Esta actividad que buscaba poder reunir a lo largo del país 24 toneladas de botellas PET. El municipio participo de esta campaña reunión cerca de 400 kg de botellas, las cuales fueron trasladadas hasta la comuna de Temuco donde se encontraba el acopio regional.-



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

C.6 CAMPAÑA RECICLAJE DE PILAS

Durante el 2018 se realizó la campaña de recepción de pilas en diversos edificios Municipales y colegios de la comuna lo cual permitió reunión **500 kg de pilas**, las cuales fueron recepcionadas por la empresa Frontel, para su disposición final.



C.7 PROYECTO PUNTO LIMPIO

Durante el 2018 se aprobó por parte del GORE, la construcción de una red de puntos limpios en la Región de la Araucanía, donde la comuna de Lautaro fue beneficiada con cerca de **300 millones de pesos** para la construcción de un limpio de **1.000 m²**, el cual estará ubicado en la esquina norponiente del estadio Municipal en la intersección del camino a Quillen con calle Ovando.-

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



C.8 PROYECTO LAUTARO REDUCE SUS RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS.-

Durante el 2018 y dentro del marco del FONDO PARA EL RECICLAJE, el cual abrió por primera vez fondos concursables bajo el alero de la Ley REP, nuestro Municipio postulo el proyecto “Lautaro Reduce sus residuos eléctricos y electrónicos”, el cual fue seleccionado a nivel nacional para ser financiado por un monto de **\$8.882.408 millones**, el cual permitirá a la comuna contar con un punto limpio dedicado exclusivamente a los residuos eléctricos y electrónicos.-



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

1. ALGUNAS ACCIONES REALIZADAS EN AÑO 2018.

A. ESTERILIZACIONES:

Con el fin de controlar la población canina y felina de la Comuna de Lautaro, es que se han realizado de manera constante esterilizaciones de mascotas, caninos y felinos, machos y hembras, llegando a una cantidad de 1517 esterilizaciones, realizadas en Operativos en diferentes sectores de la Comuna y en la Clínica Veterinaria Municipal durante el año 2018.

TOTAL, AÑO 2018: 1517 ESTERILIZACIONES

LUGAR	TOTAL
ULTRACAUTIN	66
ULTRACAUTIN	63
SANTA ANA	64
PILLANLELBUN	50
CLINICA VET	55
LAS MINAS	30
SANTA GUADALUPE	48
LOS AVELLANOS	46
MUCO CHUREO	47
ÑERECO	39
MANUEL RODRIGUEZ	62
BLANCO LEPIN	60
VEGA LARGA	63
LA AVIACION	50
YALU	59
PILLANLELBUN	55
PILLANLELBUN	58
COIHUECO	36
PUMALAL	32
CLINICA VET	27
TOTAL	1010

CLINICA VETERINARIA MUNICIPAL	
TOTAL	507

B. OPERATIVOS DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA Y DESPARASITACIÓN:

Para prevenir enfermedades zoonóticas, proteger la salud pública, medioambiental y bienestar animal, se han realizado operativos gratuitos de vacunación antirrábica y desparasitación, en diferentes sectores del sector urbano y rural.

TOTAL AÑO 2018: 963 VACUNACIONES Y DESPARASITACIÓN

SECTOR VETERINARIO	OPERATIVO	Nº APLICADAS	DOSIS
EL MIRADOR		34	
MONTEBRUNO		23	
LOS POETAS		50	
ESTADIO		35	
VILLA LAS ROSAS		46	
SANTA GUADALUPE		44	
VILLA EL CARMEN		27	
LOS REGIDORES		24	
ULTRACAUTIN		49	
GOLUSDA		35	
LOS ARRAYANES		27	
VILLA ALEGRE		20	
COSTANERA Y CORDILLERA		30	
PILLANLELBUN		65	
PAULA JARAQUEMADA		29	
MIRADOR DE VOLCANES		20	
IRENE FREY		22	
PLAZA DE ARMAS. DIA DE LA RABIA		65	
COM. JUAN MARIPE		24	
UNION CAMPESINA		13	
LAS MINAS		26	
YALU Y SAMUEL FUENTES		61	
JUAN PABLO II		47	
LOS AVELLANOS		32	
LA AVIACION		50	
SANTA ANA		15	
CLINICA		50	
		963	

C. ATENCIONES CLÍNICA VETERINARIA

Durante al año 2018 se realizaron 2.079 atenciones en Clínica Veterinaria Municipal, lo cual incluye, atenciones médicas, tratamientos, consultas, procedimientos bajo anestesia, vacunas y controles. Esto significó un aumento del 20% en atenciones con respecto al año 2017.

MES	NUMERO ATENCIONES	DE
ENERO	108	
FEBRERO	132	
MARZO	162	
ABRIL	185	
MAYO	236	
JUNIO	210	
JULIO	248	
AGOSTO	209	
SEPTIEMBRE	154	
OCTUBRE	195	
NOVIEMBRE	94	
DICIEMBRE	146	
TOTAL	2079	



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : TOLVAS EN LOS BARRIOS

1. ALGUNAS ACCIONES REALIZADAS EN AÑO 2018.

Durante el 2018 el programa “tolva en los barrios”, el cual permite contar con un lugar autorizado para disponer residuos que no son retirados por el camión recolector estuvo presente semana a semana en **25 sectores** de nuestra comuna sumado a los sectores rurales de “SOLO YO”, “PUMALAL”, “SANTA INÉS”, “TRES ESQUINAS” Y “LA COLONIA” los cuales permitieron disponer en lugares autorizados cerca de **300 ton de residuos**.-





I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : SERVICIO DE EXTRACCIÓN DOMICILIARIA

1. ALGUNAS ACCIONES REALIZADAS EN AÑO 2018.

Este servicio que realiza el dpto. de aseo ha permitido dar respuesta a más de **600 solicitudes de extracción de residuos** desde domicilios con ello se ha permitido que personas puedan disponer de sus residuos de manera adecuada y acorde a la ley.-



En este mismo sentido durante el 2018 se realizaron variados operativos de limpieza de micro basurales en diferentes sectores de la comuna tanto rurales como urbanos, junto con ellos se instaló señalética prohibitiva para impedir que personas boten sus residuos en estos lugares.-



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

CAPITULO 6: INFRAESTRUCTURA

AREA : INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

1. INTRODUCCIÓN

En materia de infraestructura pública, la Municipalidad de Lautaro a través de su Departamento de Planificación, desarrolla permanentemente iniciativas de inversión pública en diversas áreas, generando proyectos que contribuyan significativamente en la calidad de vida de la comuna.

El departamento municipal encargado de la elaboración y gestión de proyectos en esta área es la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), unidad que durante el periodo 2018 desarrollo diversos proyectos en beneficio de la comunidad ya sea en atención de la planificación establecida del PLADECO, por solicitudes provenientes desde la administración municipal o bien por requerimientos que la comunidad plantea al gobierno local a través de las instancias de participación ciudadana.

En materia de gestión en la obtención de recursos para el financiamiento de la cartera aprobada de proyectos, también es relevante el rol de la Unidad de SECPLAN para la materialización de los proyectos comunales, así también como desarrollo la cartera de proyectos priorizada por el Sr. Alcalde en respuesta a los temas ya comprometidos.

La gestión de cartera incluye los proyectos en diversas etapas, donde se destacan los proyectos en etapa de diseño y ejecución que son aquellos más importantes para la comunidad.

A continuación se presentan las categorías de proyectos según su etapa:

- 1) Pre-factibilidad.
- 2) Factibilidad.
- 3) Diseño.
- 4) Ejecución
- 5) Seguimiento.

2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Según la etapa en la que se encuentra cada proyecto, dependiendo de factores como grado de complejidad en su elaboración, etapas o nivel de avance, son postulados a financiamiento a distintas fuentes de inversión pública, tanto de nivel local o regional. Entre los tipos de fondos públicos de inversión disponibles, destacan los siguientes:

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).
- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).
- Fondos Circular 33.
- Fondos Municipales Propios.
- Fondos MINEDUC.
- Fondos MINSAL.

3. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN

3.1 INVERSIÓN TOTAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA 2018

La inversión recibida por la comuna y ejecutada en proyectos en el periodo **2018** alcanzo a **\$15.092.663.145.-** en proyectos de distintas áreas, tales como agua potable, equipamiento comunitario, áreas verdes, pavimentaciones y otros que benefician directamente la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Lautaro.

SITUACIÓN COMPARATIVA ANUAL:

INVERSION AÑO 2017 = \$14.296.119.205.-

INVERSION AÑO 2018 = \$15.092.663.145.-

* Los montos corresponden al total de inversión, impuesto incluido.

3.2 ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN COMUNAL POR DEPARTAMENTO MUNICIPAL.

A continuación se presenta el cuadro resumen con los proyectos que efectivamente fueron financiados a través de las distintas fuentes de financiamiento y licitados, a través del portal www.mercadopublico.cl, estos proyectos ya fueron ejecutados, o en su mayoría se encuentran en las etapas finales de ejecución debido a que los plazos de ejecución de obras naturalmente dependen de la naturaleza y complejidad de los trabajos y del proceso administrativo y de gestión que se debe realizar.

A continuación se presenta un cuadro resumen desglosado por departamento municipal que género la iniciativa, indicando los montos totales de proyectos efectivamente ejecutados durante el año 2017 a través del sistema de compras públicas www.mercadopublico.cl:

Cuadro N°1: Inversión consolidada Total por Departamentos – Año 2018

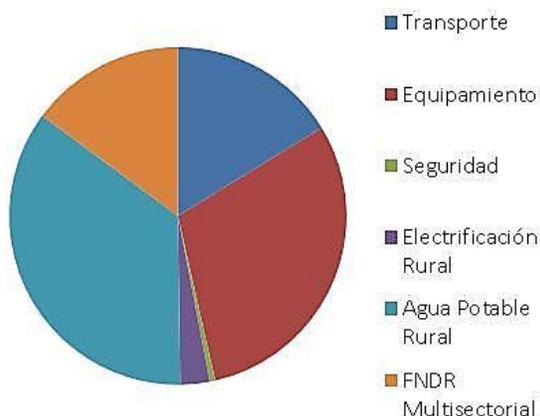
Unidad	2018
Municipalidad	\$12.669.700.877
Depto. Educación	\$ 1.141.517.504
Depto. Salud	\$ 1.281.444.764
TOTAL	\$15.092.663.145

Fuente: www.analiza.cl (MERCADO PUBLICO).

3.3 ÁREAS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

En el cuadro siguiente, se muestra la inversión según tema:

Grafico Inversión total por área en %:



Cuadro N°2: Inversión por área

Área de Inversión	2018
Transporte	\$ 2.056.854.414
Equipamiento	\$ 3.828.020.828
Seguridad	\$ 65.545.635
Electrificación Rural	\$ 355.226.000
Agua Potable Rural	\$ 4.480.000.000
FNDR Multisectorial	\$ 1.884.054.000
TOTAL	\$ 12.669.700.877

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.4 LISTADO LICITACIONES ADJUDICADAS Y EN EJECUCIÓN

Código Licitación	Nombre Licitación	MONTO (\$)	IVA	TOTAL
4179-71-LP18	Mejoramiento Av. Bernardo O'Higgins entre Carrera y Serrano Costado Oriente.	\$ 42.237.891	\$ 9.907.653	\$ 52.145.544
4179-91-LQ18	Conservación paraderos, señaléticas y demarcaciones, Lautaro.	\$ 109.243.697	\$ 20.756.303	\$ 130.000.000
4179-71-LP18	Adquisición Camión aljibe, Lautaro.	\$ 71.428.571	\$ 13.571.429	\$ 85.000.000
4179-90-LR18	Adquisición de 2 Buses Municipalidad de Lautaro.	\$ 284.897.479	\$ 54.130.521	\$ 339.028.000
4179-157-LR18	Adquisición equipos producción de áridos Lautaro, Lonquimay y Curacautín.	\$ 519.635.294	\$ 98.730.706	\$ 618.366.000
				\$ 1.224.539.544
4179-33-LE18	Ascensor Municipalidad de Lautaro	\$26.050.420	\$4.949.580	\$ 31.000.000
4179-69-LE18	Readequación oficinas Municipalidad de Lautaro.	\$25.210.084	\$4.789.916	\$ 30.000.000
4179-107-L118	Mejoramiento Gimnasio Barrio Norte	\$ 4.033.613	\$ 766.387	\$ 4.800.000
4179-72-LR18	Conservación Gimnasio Mínimo Pillanlelbún, Lautaro	\$ 286.576.874	\$54.449.606	\$ 341.026.480
4179-76-LQ18	Mejoramiento Gimnasio El Toqui, Lautaro	\$ 178.742.985	\$33.961.167	\$ 212.704.152
4179-209-LP18	Conservación y Mejoramiento Edificio DIDECO Lautaro (Terminación)	\$ 71.848.740	\$13.651.260	\$ 85.500.000
4179-51-LE18	Construcción Reja perimetral Multicancha Villa Los Arrayanes	\$ 12.598.125	\$2.393.644	\$ 14.991.769
4179-53-LE18	Construcción Comedores Sede Asociación Diabéticos, Lautaro	\$ 23.866.087	\$4.534.556	\$ 28.400.643
4179-54-LE18	Mejoramiento de Piscicultura de Lautaro	\$ 27.730.252	\$5.268.748	\$ 32.999.000
4179-117-LE18	Mejoramiento Sede Comunitaria Las Rosas	\$ 6.337.815	\$ 1.204.185	\$ 7.542.000
4179-14-LQ18	Construcción Abasto de agua potable Comunidad Indígena Miguel Cheuquepan II	\$ 124.526.507	\$ 23.660.036	\$ 148.186.543
4179-182-LQ18	Construcción Abasto de agua potable Sector Unión Campesina	\$ 122.400.756	\$ 23.256.144	\$ 145.656.900

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4179-110-LE18	Ampliación red de alumbrado Público sector Costanera, Lautaro	\$ 21.848.740	\$ 4.151.260	\$ 26.000.000
4179-133-LP18	Habilitación Centro Comunitario Municipal de Pillanlelbún, Lautaro	\$ 77.771.429	\$ 14.686.571	\$ 92.458.000
	Asistencia técnica para elaborar proyectos de saneamiento Sanitario, Comuna de Lautaro.	-	-	\$ 69.000.000
4179-138-LE18	Plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2018, Comuna de Lautaro	\$ 19.300.000	\$ 3.667.000	\$ 22.967.000
4179-120-LE18	Habilitación oficina de Turismo Lautaro	\$ 16.894.404	\$ 3.209.937	\$ 20.104.341
				\$ 1.313.336.828

4. SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE RURAL

El agua es un elemento esencial del desarrollo sostenible. Los recursos hídricos, y la gama de servicios que prestan, juegan un papel clave en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. El agua propicia el bienestar de la población y el crecimiento inclusivo, y tiene un impacto positivo en la vida de miles de millones de personas, al incidir en cuestiones que afectan a la seguridad alimentaria y energética, a la salud humana y al medio ambiente.

El agua es fuente de vida y bienestar para las familias del campo en la comuna de Lautaro. Por ello la Municipalidad de Lautaro, avanza en una estrategia que establece la cobertura de agua como un derecho para todos.

Como parte de esta estrategia, la Municipalidad de Lautaro, a través de la SECPLAN, pone a disposición de la comunidad antecedentes y coberturas de sistemas de A.P.R. en sus distintas etapas (prefactibilidad, diseño y ejecución) para mejorar la toma de decisiones en la preparación y formulación de estos proyectos.

4.1 PROYECTOS AGUA POTABLE RURAL COMUNA DE LAUTARO

CARTERAS DE PROYECTOS A.P.R.							
Nº	NOMBRE DE COMITÉ	INVERSIÓN	MONTO (M)	ESTADO ACTUAL	AÑOS EN PROCESO	VIVIENDAS	OBSERVACIÓN
1	Instalación de A.P.R. San Juan de Dollínco y Catricura	GORE	\$ 1.529	Operación	13	184	Inaugurado el 22-02-2019

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2	Construcción A.P.R. Tres Esquinas, Los Aromos, Nalcaco-Chumil, Comuna de Lautaro	DOH	\$ 4.391	En Construcción	12	644	Operación
3	Construcción A.P.R. La Colonia, Comuna de Lautaro	DOH	\$ 646	Operación	9	74	Inaugurado el 29-03-2019
4	Instalación de A.P.R. Blanco Lepin, Comuna de Lautaro	GORE	\$ 1.745	En ejecución	10	378	Operación
5	Fuente y Diseño Instalación sistema de agua potable rural localidad de Ñereco	DOH	\$ 102	En ejecución de Fuente y Diseño	7	240	Pozo ejecutado año 2019. 5 Lts/seg
6	Fuente y Diseño instalación sistema de agua potable rural localidad Muco Chureo	DOH	\$ 102	En ejecución de Fuente y Diseño	8	96	Pozo ejecutado año 2018. 8 Lts/seg
7	fuentes y diseño instalación sistema de agua potable rural localidad El Escudo y Las Minas	DOH	\$ 102	En ejecución de Fuente y Diseño	5	193	Pozo ejecutado año 2018. 1.3Lts/seg Caudal no suficiente para abastecer al sector se solicita nuevo financiamiento
8	Sistema de A.P.R. Central Alhuenco, Comuna de Lautaro	GORE	\$ 2.495	Postula a Ejecución 2019	13	336	Ejecución
9	Ampliación Sistema de agua Potable rural Huallepenco a Quintrileo y otras	GORE	\$ 1.653	RS	12	234	Ejecución
10	Sistema de A.P.R. Calle del medio, Sector Los Temos, Comuna de Lautaro	GORE	\$ 855	Postula a Ejecución 2019	12	237	Ejecución
11	Sistema de A.P.R. Lliullucura, Comuna de Lautaro	GORE	\$ 970	Postula a Ejecución 2019	10	190	Ejecución

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

12	Sistema de A.P.R. Dollinco Alhuevo de Lautaro	GORE	\$ 34	Diseño 2019	9	105	Ejecución
13	Ampliación APR La colonia a Solo Yo	DOH	14	Diseño	4	48	Ejecución
13	Abasto de Agua Potable Miguel Cheuquepan II	SUBDER E	\$ 148	Ejecutado	3	20	Operación
14	Unión campesina y la Quintana	SUBDER E	\$ 145	En ejecución	3	21	Ejecución
15	Abasto de Agua Potable Vista Hermosa	SUBDER E	\$ 115	Elegible	2	17	Ejecución
16	Abasto de Agua Potable Comunidad Yaufulen I	SUBDER E	\$ 151	Postulación	4	20	Ejecución
17	Abasto de Agua Potable Comunidad Yaufulen II	SUBDER E	\$ 151	Postulación	4	20	Ejecución
18	Abasto de Agua Potable Quillen	SUBDER E	\$ 151	Postulación	2	20	Ejecución
19	Sistema A.P.R Marileo	-----	Sin financiamiento	Financiamiento Diseño	2	96	Diseño
INVERSIÓN TOTAL			\$15.485	BENEFICIARIOS	3.125		

4.2 INVERSIÓN AGUA POTABLE AÑO 2018

La inversión del año 2018 en APR fue de \$8.941 millones con diferentes fondos del gobierno regional y sectorial.

Durante el periodo 2018 se detalla la siguiente inversión en agua potable rural:

PROYECTOS A.P.R. 2017					
BIP	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	MONTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
30060260-0	Instalación de A.P.R. San Juan de Dollinco y Catricura	GORE	\$ 338	En ejecución	AUMENTO DE OBRA
30441773-0	Construcción A.P.R. Tres Esquinas, Los Aromos, Nalcaco-Chumil, Comuna de Lautaro	DOH	\$ 1.897	En ejecución	En ejecución
30453922-0	Construcción A.P.R. La Colonia, Comuna de Lautaro	DOH	\$ 646	En ejecución	ADJUDICADO
20178170-0	Instalación de A.P.R. Blanco Lepin, Comuna de Lautaro	GORE	\$ 1.433	En ejecución	ADJUDICADO

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

NO INCLUYE	Fuente y diseño instalación sistema de agua potable rural Localidad Ñereco	DOH	\$ 57	Fuente Diseño y	En estudio
NO INCLUYE	Fuente y diseño instalación sistema de agua potable rural Localidad Muco Chureo	DOH	\$ 75	Fuente Diseño y	En estudio
NO INCLUYE	fuentes y diseño instalación sistema de agua potable rural localidad El Escudo y Las Minas	DOH	\$ 34	Fuente Diseño y	En estudio
NO INCLUYE	Abasto de Agua Potable Miguel Cheuquepan II	SUBDERE	\$ 148.186.543	APROBADO	LICITADO
INVERSIÓN 2018			\$ 4.480		

4.3 GESTIÓN MUNICIPAL AGUA POTABLE RURAL

La gestión municipal durante el periodo de administración 2017-2020 identifica la demanda de agua potable rural de la comuna.

Situación comunal Agua Potable Rural 2017

ETAPA	%	Cantidad (viviendas)
SIN REQUERIMIENTO	11,76%	570
OPERANDO VºBº	23,88%	1158
EJECUCIÓN	21,08%	1022
DISEÑO	34,56%	1676
BÚSQUEDA DE FUENTE Y DISEÑO	1,98%	96
ABASTOS	1,59%	77
NUEVOS SECTORES DETECTADOS	5,16%	250
TOTAL		4849

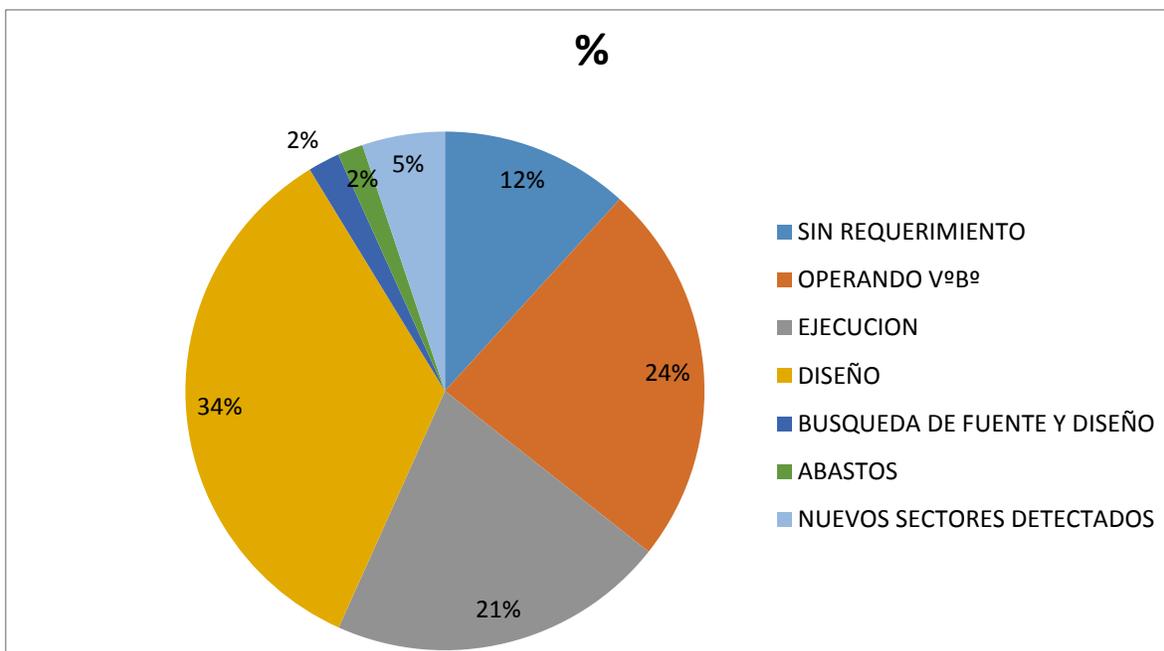
SIN REQUERIMIENTO: Con servicio agua/demanda sin detectar.
 OPERANDO VºBº : APR en funcionamiento.
 EJECUCIÓN : Proyectos APR en Construcción.
 DISEÑO : Etapa de Diseño de APR.
 PRE FACTIBILIDAD : Etapa de Pre factibilidad de APR.
 NUEVAS INICIATIVAS: Proyectos de APR nuevos.
 ABASTO : Abastos de agua operativos.
 DEMANDA (SECTORES): Demanda detectada dispersa.

Fuente: Proyección Datos Censo 2020

Grafica comunal Agua Potable Rural

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



En el gráfico se describe la situación actual del Agua Potable Rural de la comuna de Lautaro, identificando con requerimientos llámese a quienes presentan servicio de agua potable rural, un 23.8% de las viviendas rurales de la comuna.

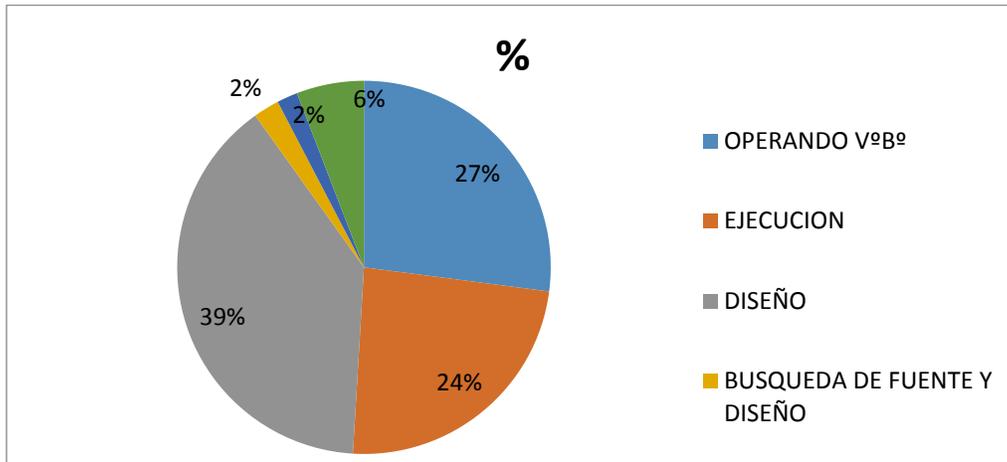
Si los datos de proyectos anteriormente los segmentados en solo los proyectos de agua potable, identificamos un 88,24% de las viviendas rurales en alguna etapa de proyecto, lo que mejora considerablemente la brecha sanitaria de la comuna.

La siguiente tabla identifica solo a los proyectos:

- Proyectos Agua Potable Rural 2018**

ETAPA	%	Cantidad (viviendas)
OPERANDO VºBº	17,07%	612
EJECUCIÓN	30,46%	1092
DISEÑO	26,16%	938
BÚSQUEDA DE FUENTE Y DISEÑO	17,71%	635
ABASTOS	1,62%	58
NUEVOS SECTORES DETECTADOS	6,97%	250
TOTAL		3585

• **Proyectos de Agua Potable 2017**

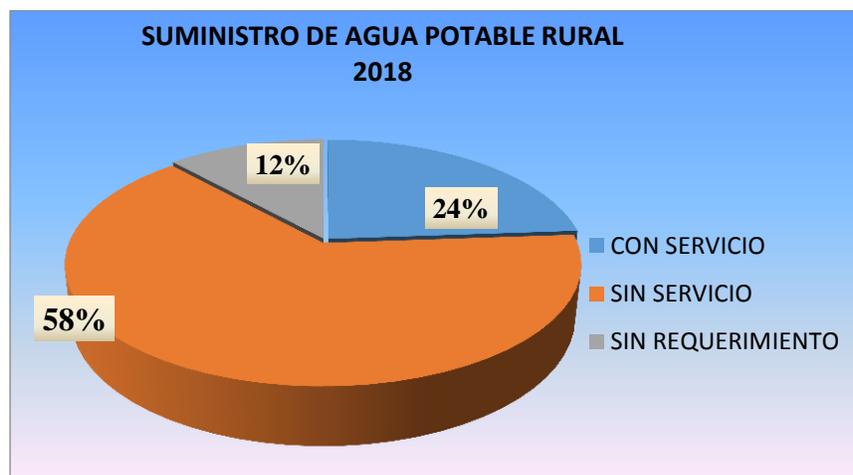


En el grafico se identifica la cantidad de proyectos que presenta la comuna de Lautaro, que equivale el 88.24% en diferentes etapas. Durante el año 2018 se concretó en un 24% de la gestión para lograr aumentar la cobertura de agua potable en el sector rural, que en relación año 2017 que se avanzó un 16%.

4.4 SUMINISTRO AGUA POTABLE 2018

El suministro de agua potable rural en la comuna de Lautaro a la fecha es de 23,88% del total de viviendas rurales aproximadamente.

DESCRIPCIÓN	%	Cantidad
CON SERVICIO	23,88%	1.158
SIN SERVICIO	64,36%	3.121
SIN REQUERIMIENTO	11,76%	570
TOTAL		4.849



5. PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y ALUMBRADO PÚBLICO

5.1 ELECTRIFICACIÓN RURAL:

Cartera de proyectos con los que se trabajó el 2018, no existe una inversión realizada pero si contamos con la aprobación de dos proyectos.

CARTERA PROYECTOS ELECTRIFICACIÓN RURAL 2017					
DESCRIPCIÓN	\$	MONTO	AÑO	FAMILIAS BENEFICARIOS	ETAPA
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR PUMALAL	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2017	58	EN REVISIÓN GORE
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, COMUNIDAD MARILEO	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2017	71	EN REVISIÓN GORE
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR LLIULLUCURA	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2017	54	EN REVISIÓN GORE
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR LOS TEMOS	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2017	18	EN REVISIÓN GORE
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, COMUNIDAD MANUEL LEVINAO 2	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2017	24	EN REVISIÓN GORE
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR MATEO ÑIRIPIL	GORE	\$235.912000.-	2017	63	En ejecución
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR AGUA SANTA, AGUA FRÍA Y PEU-PEU	GORE	\$119.314.000.-	2017	30	En ejecución
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR TRES ESQUINA, LOS ARAMOS	GORE	\$129.140.000.-	2017	27	En ejecución
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR HILARIO PICHINAO	GORE	\$136.103.00.-	2017	23	REVISIÓN MIDESO

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR DOLLINCO, QUIÑACO Y MUCO CHUREO	GORE	379.000.0000	2017	74	REEVALUACION GORE
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR CHUMIL	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2018	20	SOLICITUD DE PRESUPUESTO ELECTRICO
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR MALPICHAHU	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2017	54	ESTUDIO MUNICIPAL

PROYECTOS ELÉCTRICOS APROBADOS 2018					
BIP	NOMBRE	FINANCIAMIENTO	MONTO	FAMILIAS	MIDESO
30486573-0	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR MATEO ÑIRIPIL	GORE	\$ 235.912.000	63	RS
30486249-0	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR AGUA SANTA, AGUA FRIA Y PEU-PEU	GORE	\$ 119.314.000	30	RS
TOTAL		\$ 355.226.000			

5.2 ALUMBRADO PUBLICO

La Municipalidad de Lautaro apunta a mejor y actualizar el sistema de alumbrado público comunal, por lo anterior el año 2018 se concretó el proyecto.

Construcción alumbrado público costanera \$26.000.000.-

También la Municipalidad de Lautaro, apunta a la utilización de energías renovables, por tanto se postula el siguiente proyecto:

Mejoramiento Alumbrado Público de Lautaro y Pillanlelbún M \$1.926.214

BIP:40005049-0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6. CARTERA DE PROYECTOS APROBADOS Y EN PROCESO DE LICITACIÓN CON FINANCIAMIENTO FONDO SUBDERE 2018

Id. Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado
9108160712	CONSTRUCCION EXTENSION RED DE AGUAS SERVIDAS CALLE E. RIQUELME ENTRE BALMACEDA Y RODRIGUEZ, LAUTARO	40.033.236	Aprobado
1-B-2018-500	CIERRO PERIMETRAL CENTRO COMUNITARIO PILLANLELBUN	4.233.670	Aprobado
1-B-2018-418	CONSTRUCCIÓN LOMO DE TORO Y MEJORAMIENTO VIAL CAMINO QUILLEM CRUCE OVANDO, LAUTARO	4.500.000	Aprobado
1-C-2018-457	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA UNION COMUNAL DE JJ.VV.	42.269.030	Aprobado
1-C-2018-57	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DEPORTIVO BANDERA, LAUTARO	41.326.432	Aprobado
1-B-2018-624	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REFUGIOS PEATONALES RURALES DE LAUTARO	17.122.330	Aprobado
1-C-2015-1170	CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR BLANCO LEPIN	44.186.716	Aprobado
1-C-2017-1039	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE COMUNAL ADULTO MAYOR, LAUTARO	52.649.390	Aprobado
1-C-2016-1938	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES CAMINO LAUTARO-GALVARINO, COMUNA DE LAUTARO	39.661.561	Aprobado
9108180402-C	ESTUDIO EFICIENCIA ENERGÉTICA Y OPTIMIZACIÓN BRECHA ENERGÉTICA 10 COLEGIOS COMUNA DE LAUTARO.	180.000.000	Aprobado
	TOTAL	465.982.365	

7. CARTERA DE PROYECTOS ELEGIBLES (APROBADOS TÉCNICAMENTE) PARA BUSCAR FINANCIAMIENTO FONDO SUBDERE

Id. Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado
1-C-2018-1587	MEJORAMIENTO AREA VERDE LOS JARDINES DE DON ARMANDO, LAUTARO	56.728.790	Elegible
91080151	PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2018 COMUNA DE LAUTARO	7.886.023	Elegible
1-C-2018-1454	CONSTRUCCION CIERROS PISCICULTURA Y PARQUE ISABEL RIQUELME, LAUTARO	49.987.497	Elegible
	TOTAL	114.602.310	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**8. CARTERA DE PROYECTOS EN DESARROLLO (PROYECTOS FUTUROS)
PROYECTOS FONDOS SUBDERE PMU-PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO
2018**

Id. Proyecto	Año Creación	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado
9108180714-C	2018	ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR RURAL VISTA HERMOSA II	115.000.000	Presentado
1-C-2018-1301	2018	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO CAMARINES DEPORTIVO SAMPDORIA, LAUTARO	56.886.334	Presentado
1-C-2018-325	2018	CONSTRUCCIÓN CAMARINES CANCHA ESCUELA MUNICIPAL G-304 , PUMALAL	58.999.981	Presentado
1-C-2018-1043	2018	CONSTRUCCIÓN CIERROS TERRENO COMUNIDAD CASIMIRO CAÑUMIR, LAUTARO	46.691.666	Presentado
1-C-2018-1324	2018	CONSTRUCCIÓN SEDE ADULTO MAYOR JUAN CASTET, LAUTARO	52.984.858	Presentado
1-C-2018-326	2018	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNIDAD HILARIO PICHINAO, LAUTARO	59.998.558	Presentado
1-C-2018-328	2018	CONSTRUCCION SEDE COMUNIDAD JUAN CAYUQUEO, LAUTARO	48.002.290	Presentado
1-C-2018-276	2018	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS CIPRESES, LAUTARO	49.345.276	Presentado
1-C-2018-1001	2018	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA ROMUALDO CANIUQUEO, LAUTARO	53.500.000	Presentado
1-C-2018-315	2018	REPOSICION PAVIMENTO CALZADA CALLE O'HIGGINS ENTRE PRAT Y JEQUIER LAUTARO	58.673.500	Presentado
1-C-2018-885	2018	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SALON COMUNITARIO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	40.713.363	Presentado
1-C-2018-1020	2018	CONSTRUCCIÓN MICRO CENTRAL HIDROELÉCTRICA, LAUTARO	59.980.000	Presentado
1-C-2018-1022	2018	CONSTRUCCIÓN PARADOR INFORMATIVO DE PRODUCCIÓN ENERGÍA	59.980.000	Presentado
1-C-2018-419	2018	CONSTRUCCION SEDE COMUNIDAD MARIANO CHEUQUELLAN	39.980.854	Presentado
1-C-2018-1588	2018	MEJORAMIENTO AREA VERDE BAQUEDANO 2, LAUTARO	20.014.088	Presentado
		TOTAL	820.750.768	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

9. PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**9.1 MULTISECTORIAL**

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapa que postula	RAT E	Costo Total M\$	Sup. M2	Beneficiarios
300805 56-0	MEJORAMIENTO AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS CIUDAD DE LAUTARO	DISEÑO		\$ 30.000	18000	35000
301115 97-0	MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL AVDA. PRAT (BRASIL Y MATTA) LAUTARO	EJECUCION	RS	\$ 1.074.430	6620	32218
302746 22-0	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO PASADA URBANA GUACOLDA COMUNA LAUTARO	DISEÑO	RS	\$ 54.635	11.000	35.000
				\$ 1.159.065		

9.2 EDUCACION Y CULTURA

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapa que postula	RATE	Costo Total M\$	Sup. M2	Beneficiarios
304821 03	REPOSICION ESCUELA F-308 GUACOLDA, LAUTARO	DISEÑO	FI	\$194.744	5.902	450
				\$ 194.744		

9.3 SALUD

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapa que postula	RAT E	Costo Total M\$	Sup. M2	Beneficiarios
2018780 2-0	REPOSICION CONSULTORIO LAUTARO Y ADECUACION A CESFAM	DISEÑO	RS	\$ 121.245	3.094	16288
				\$ 121.245		

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

9.4 TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapas que postula	RAT E	Costo Total	Sup. M2	Beneficiarios
3048789 5-0	CONSERVACION PARADEROS, SEÑALETICAS Y DEMARCACIONES , LAUTARO	EJECUCION	RS	\$ 130.000		35.000

\$ 130.000**9.5 FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL FRIL**

Código BIP	Nombre Iniciativa	ESTADO	Costo Total M\$
40000093 - 0	EXTENSIÓN ALUMBRADO PUBLICO COSTANERA (BILBAO -A. PINTO), LAUTARO.	EJECUTADO	\$ 26.000.
40000392 - 0	HABILITACION CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL DE PILLANLELBÚN, LAUTARO.	EJECUTADO	\$ 92.458
3454977-0	CONSTRUCCION VEREDAS LAUTARO	EJECUTADO	\$ 40.000
40000403-0	HABILITACION OFICINA DE TURISMO, LAUTARO	EJECUTADO	\$ 19.000
40000401-0	MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA LAS ROSAS	EJECUTADO	\$ 7.542
40008155-0	CONSTRUCCIÓN PISCINA RECREATIVA PILLANLELBUN, LAUTARO	EN EJECUCIÓN	94.000

\$ 279.090**MONTO TOTAL CONSOLIDADO PROYEC. FNDR 2018\$ \$1.884.054.000****I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

10. PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

CALLE	TRAMO	SUP. M2	LOCALIDAD	MONTO \$
ERCILLA	R. FREIRE Y MUCO	595	PILLANLELBUN	39.427.825
RECABARREN	D. PORTALES Y LAUTARO	909	PILLANLELBUN	60.235.112
D. PORTALES	FREIRE Y MUCO	758	PILLANLELBUN	50.229.063
	TOTAL	2.262		149.892.000
CALLE	TRAMO	SUP. M2	LOCALIDAD	MONTO \$
ERCILLA	R. FREIRE Y MUCO	595	PILLANLELBUN	39.427.825

11. PROGRAMA CONSERVACIÓN RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIAS VARIAS COMUNAS, ETAPA 4-FASE 3 \$118.646.322

12. PROGRAMA CONSERVACIÓN RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIAS VARIAS COMUNAS, ETAPA 4-FASE 4 \$116.422.723

13. TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN LICEO JORGE TEILLERS \$2.514.684.000 EN EL AÑO 2018.

14. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y MUNICIPALIDAD.

15. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

15.1 OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y habitacional, segregación y vulnerabilidad social, a través del mejoramiento y/o dotación de espacios públicos, equipamiento comunitario y entornos barriales, y del fortalecimiento de la participación de vecinos y vecinas.

15.2 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

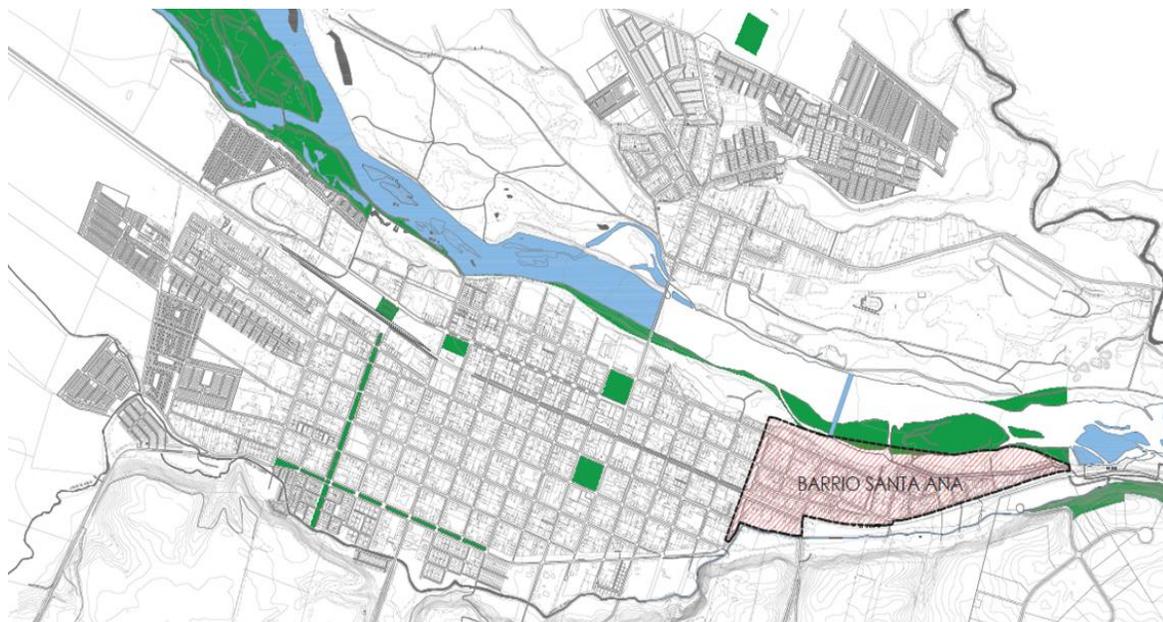
- **MONTO INVERSION DEL PROGRAMA**
 - MONTO: \$765.000.000 Millones
- **Fecha de aprobación del programa QMB**
 - 23-11-2018
- **Duración de la intervención**
 - 42 meses

- **NOMBRE DEL BARRIO**
 - Barrio Santa Ana, Lautaro.

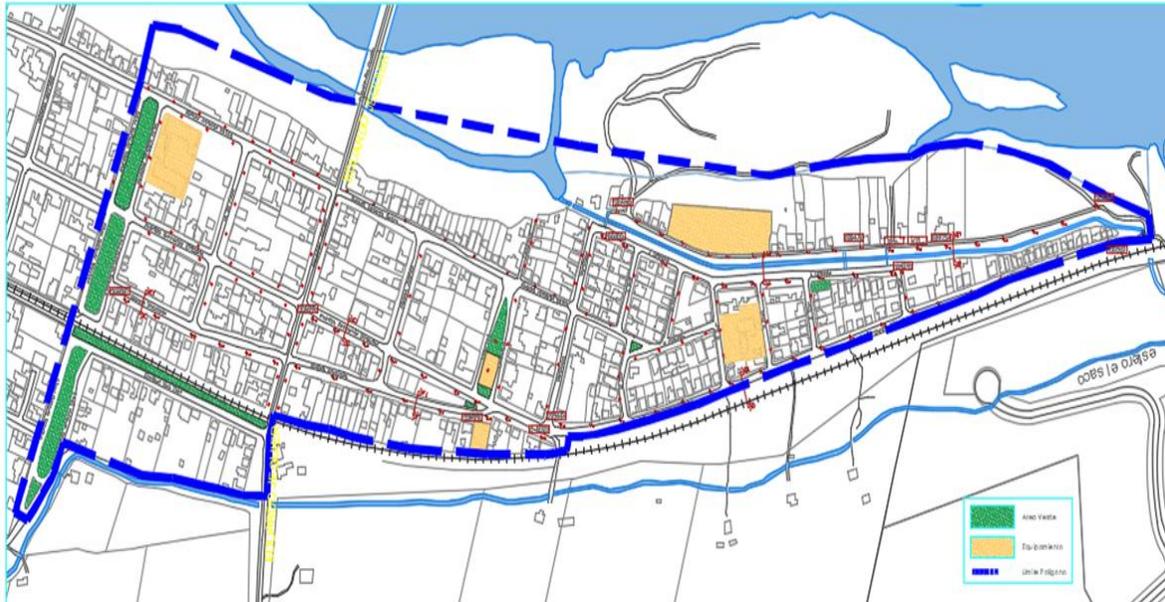
15.2 ANTECEDENTES GENERALES DEL BARRIO

El Barrio Santa Ana, corresponde al casco histórico de la comuna de Lautaro. Geográficamente limita con la línea férrea, el canal Pillanlelbún y el río Cautín, correspondiendo a la entrada principal de Lautaro desde el sur (ruta internacional S-213). En cuanto a sus habitantes, corresponden a familias con 40% de vulnerabilidad, conformado por 1.728 habitantes, destacando en principalmente adultos mayores. En cuanto a vivienda sus primeras construcciones datan del año 1929, siendo la más importante la conformada en 1970 mediante lotes de subsidios de viviendas de autoconstrucción, encontrándose en la actualidad en proceso de regularización. En la actualidad, el barrio se visualiza con iluminación deficiente carente de accesibilidad universal, espacios recreativos y mantención de áreas verdes.

- **Plano de emplazamiento:**



- **Plano del Polígono a intervenir:**



16. FOTOGRAFIAS DE PROYECTOS EJECUTADOS O EN DESARROLLO SECPLAN:**1) HABILITACIÓN OFICINA DE TURISMO, LAUTARO**

Monto: \$ 20.027.514

FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, FRIL 2018.

**2) CONSERVACION Y MEJORAMIENTO EDIFICIO DIDECO (TERMINACIÓN)**

Monto: \$ 85.000.000

FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, EJECUTADO FRIL 2018.



3) CONSERVACION GIMNASIO EL TOQUI, LAUTARO

Monto: \$ 212.704.152

FINANCIAMIENTO: INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE.

**4) CONSERVACIÓN PARADEROS, SEÑALÉTICAS Y DEMARCAIONES, LAUTARO.**

Monto: \$ \$ 127.228.825

FINANCIAMIENTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES

**5) MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA LAS ROSAS, LAUTARO.**

Monto: \$ 7.541.216

FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE NICIATIVA LOCAL (FRIL) – GORE 2017.



6) CONSTRUCCIÓN COMEDORES ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS, LAUTARO.

Monto: \$ 28.326.191

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - SUBDERE

**7) PAVIMENTACIÓN AVDA. BRASIL.**SUPERFICIE 5.840 M²

Monto: \$ 312.926.000

**8) MEJORAMIENTO CALLE BARROS ARANA ENTRE CALLE DEL MEDIO Y PASAJE LA PEÑA.**SUPERFICIE 1.424 M²

Monto \$ 95.000.000



9) 27° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

Monto: \$ 149.892.000

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA,
SERVIU**Calle Ercilla entre Freire y Muco.****Calle Recabarren entre D. Portales y Lautaro****Calle D. Portales entre Muco y Freire**

10) MEJORAMIENTO PISCICULTURA DE LAUTARO

Monto: \$ 32.792.399

FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, FRIL 2017.

**11) CONSTRUCCION REJA PERIMETRAL MULTUICANCHA, VILLA LOS ARRAYANES, LAUTARO**

Monto: \$ 14.552.786

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - SUBDERE

**12) MEJORAMIENTO AVDA. BERNARDO O'HIGGINS ENTRE SERRANO Y CARRERA, COSTADO ORIENTE, LAUTARO**

Monto: \$ 52.

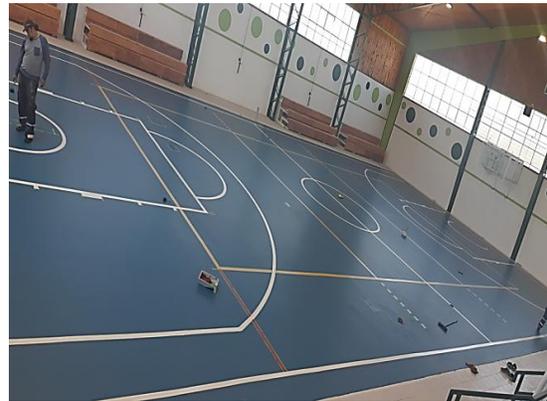
FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - SUBDERE



13) CONSERVACION GIMNASIO MÍNIMO PILLANLELBUN, LAUTARO, LAUTARO

Monto: \$ 341.026.480.

FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, FRIL.

**14) AMPLIACION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR COSTANERA DE LAUTARO**

Monto: \$ 26.000.000.

FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, FRIL.



AREA : INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO : DIRECCIÓN DE OBRAS

1. DESARROLLO URBANO

1.1 PLAN REGULADOR LAUTARO – PILLANLELBÚN.

El Proyecto “Actualización Plan Regulador Comunal de Lautaro y Pillanlelbún”, fue observado por Contraloría Regional de la Araucanía, donde se abstuvo del trámite de toma de razón, Resolución N° 8/2018 del Gobierno Regional de la Araucanía.

La Municipalidad considero que de acuerdo al crecimiento urbano de la ciudad de Lautaro y la localidad de Pillanlelbún, realizar un nuevo estudio de actualización del Plan Regulador de acuerdo a nueva Ley sobre Bases del Medio Ambiente relativo a procedimientos de evaluación ambiental estratégico, contando para ello con financiamiento MINVU presupuesto 2019.

1.2 SUBDIVISIONES.

El proceso de Subdivisión de terrenos aprobados por la Dirección de Obras, en el año 2018, fue de 22 permisos otorgados, que se suman a los predios enrolados de la comuna.

1.3 LOTEOS.

Los Loteos autorizados en el año, condicionados a la ejecución de obras de urbanización, fueron 2, correspondiendo al proyecto de la Cooperativa Habitacional Vimacaucoop Limitada, ubicado en la localidad de Pillanlelbún con 211 lotes y al comité de vivienda Los Alerces emplazado en el sector norte de Lautaro.

1.4 EDIFICACIÓN.

De acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones se otorgaron 432 permisos de edificación.

PERMISOS DESTACADOS EQUIPAMIENTO

- Sala Cuna y Jardín Infantil Mirador de Volcanes.
- Regularización y remodelación Gimnasio Julio Fernández (el Toqui).
- Estadio Santa Guadalupe.

PERMISOS DESTACADOS INDUSTRIA Y COMERCIO MAYOR

- Bioplastic (Ruta 5 Sur).
- Consorcio Maderero II (Parque Industrial).
- Sociedad ESI Chile (Ruta 5 Sur).
- Ampliación Glover S. A. (Ruta 5 Sur).
- Ampliación Agrícola Fruits Berries Limitada (Parque Industrial)
- Ampliación Frigorífico Karmac Spa (Parque Industrial).

1.5 RECEPCIÓN DE EDIFICACIONES.

En el transcurso del año, se realizó proceso de Recepción Definitiva de 415 Edificaciones.

2. VIALIDAD URBANA

- Catastro de calles en mal estado
Superficie de pavimentos en mal estado: 3.500 m2.
- Catastro de calles sin pavimento
Lautaro: 7.000 metros lineales
Pillanlelún: 5.500 metros lineales

3. PROCESOS CON TERRENOS DE BIENES NACIONALES

TERRENO BALMACEDA (COSTADO SUR EL TOQUI)

Solicitud ingresada con fecha 28/12/2017 (Nº 9CGC4063).

Se enviaron dominios vigentes solicitados (25/01/2018).

Sin respuesta.

COSTANERA NORTE PUENTE CAUTIN

Inscrita a nombre del Fisco Valdivia - Pinto (Fj 982 Nº 916 2017) y Valdivia - Carrera (Fj 982 v Nº 917 2017).

En trámite de afectación (25/01/2018).

Sin respuesta.

COSTANERA SUR PUENTE CAUTIN

Se solicitó INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL FISCO (31/10/2017).

Sin respuesta.

TERRENO EDIFICIO MUNICIPAL

Decreto que otorga concesión (04/12/2017). Decreto Exento Nº E-319 por 10 años.

Escritura pública aun esta en notaría. Luego se envía a Santiago para ratificación (25/01/2018).

Sin respuesta.

DENUNCIA HERENCIA VACANTE ANIBAL PINTO Nº 100 (PROLONGACION CALLE MANUEL MATTA)

Ingresada 09/11/2017.

Sin respuesta.

TERRENO LADO ORIENTE RODOVIARIO

Ingresado 24/05/2018

Sin respuesta

2.250 m2.

TERRENO PARQUE ISABEL RIQUELME

Ingresado 24/05/2018

Sin respuesta

13.76 Ha.

PLAN MAESTRO GUACOLDA**TERRENO PEU PEU / EL AVELLANO**

BBNN puso término a todas las postulaciones (13/04/2018).

TERRENO ESCUELA GUACOLDA

Decreto que otorga concesión (04/12/2017)

Escritura pública aun esta en notaría. Luego se envía a Santiago para ratificación (25/01/2018).

TERRENO JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA JUNJI (EL AVELLANO).

Ingresada 18/05/2018.

PLAN MAESTRO EL AVELLANO

La SEREMI de Vivienda y Urbanismo y el SERVIU Región de la Araucanía se encuentran desarrollando un convenio con SEREMI de Bienes Nacionales, y en conjunto con la Municipalidad de Lautaro un Plan Maestro en predio fiscal denominado EL AVELLANO, con una superficie de 40 Ha destinado a

- Sala cuna y Jardín Infantil.
- Escuela F-308 – Guacolda.
- Cuarta compañía Bomberos.
- Feria intercambio campesino.
- Aparcadero vehículos mayores.
- Reten Carabineros.
- Equipamiento deportivo (canchas, gimnasio, piscina, maquinas ejercicios).
- Escuela especial Ayelen.
- Equipamiento Municipal.
- Ciclovías.
- Áreas verdes.
- Equipamiento Comercial.
- Ampliación Hospital.
- Habitacional (viviendas y departamentos).
- Liceo Humanista Guacolda.
- By Pass Ruta S-11R (Curacautin).

CAPITULO 7: AREA TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DIRECCION : TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

UNIDAD : DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

1. INTRODUCCION

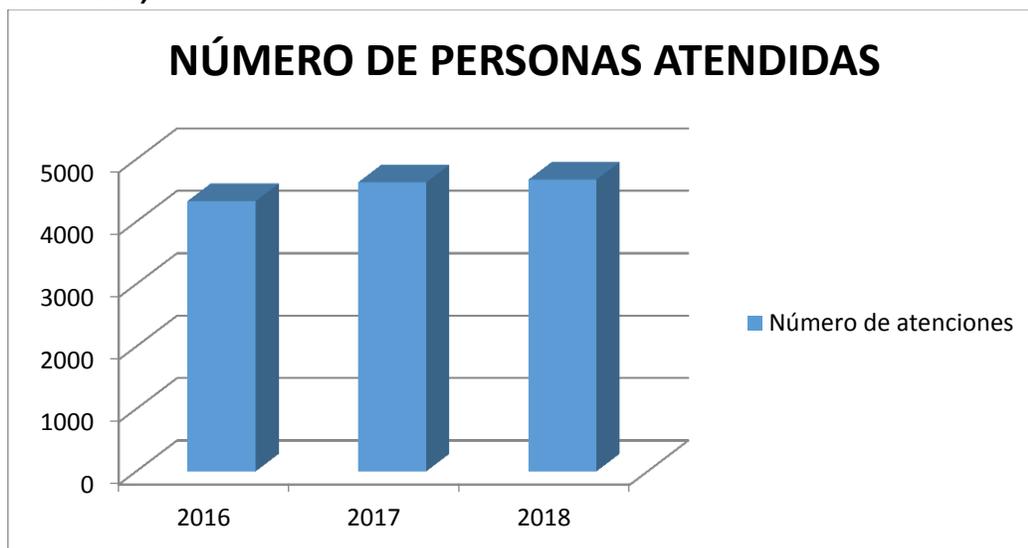
En este informe se presentan los hitos más relevantes y se informa acerca de los resultados, en cifras, de los servicios que entrega esta Dirección a la comunidad.

- Durante 2018 se reciben la infraestructura en la funcionará el terminal Rodoviario de Lautaro.
- Se inicia una nueva concesión de la explotación de estacionamientos por tiempo limitado en la vía pública.
- Se inicia un nuevo sistema de mantención vial con personal de apoyo propio y terminando el contrato de suministro que existía con una empresa proveedora de ese servicio.
- Luego de un proceso de licitación pública comienza una nueva empresa a hacerse cargo de la mantención de los 7 cruces sanforizados existentes en Lautaro.
- Se inicia por parte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones un nuevo proceso de licitación pública para la instalación en Lautaro de una planta de revisión técnica.

2. CIFRAS DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

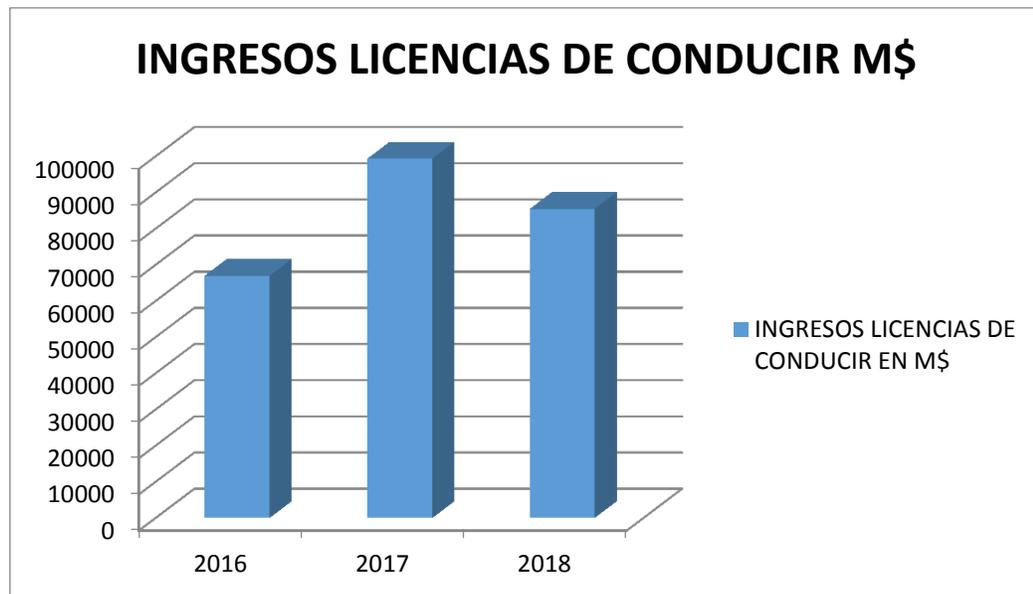
2.1 DEPARTAMENTO DE LICENCIA DE CONDUCIR.

- a. Numero personas que realizaron trámite de licencia de conducir en 2018 **4.674 personas / crecimiento de un 0,9% en relación a 2017 (4.630 personas atendidas).**



(Información histórica del año 2016: 4.330 personas atendidas en trámite de licencia)

- b. Ingresos licencia de conducir 2017 **\$85.484.211.- / decrecimiento de un 13.7% en relación con 2017 \$99.367.018.-).**



(Información histórica de ingresos totales por Licencias de conducir 2016: \$66.966.817.-)

En el análisis encontramos un muy bajo crecimiento de la cantidad de personas atendidas en algún trámite de licencias (0,9%) en relación con el año 2017, pero en la cantidad de ingresos la baja es mucho más importante superando el 13%.

Lo anterior se explica en que normalmente hemos atendido con licencias de conducir, además de la comuna de Lautaro, a las comunas de Perquenco y Galvarino, ya que al no tener éstas Gabinete Psicotécnico, la ley indica que deben realizar este trámite en la comuna más cercana a su domicilio.

En abril de 2018 la comuna de Galvarino puso en operaciones su propio Gabinete Psicotécnico, dejando durante 2018 de atender a usuarios de esa comuna y también algunos de Perquenco que concurren a Galvarino. Así se experimentó una baja que impacta el monto de los ingresos, sobre todo para el trámite de “Primera Licencia” que es tiene un costo más alto que tramites de “control o renovación” entre otros.

2.2 DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN.

- a. Número de operaciones de permisos de circulación realizadas en 2018: **17.655 operaciones / crecimiento de un 20,01% en relación a 2017 (14.122 permisos).**



(Información histórica del año 2016: 6.406 operaciones de Permisos de Circulación)

- b. Ingresos por permisos de circulación 2018 \$1.228.149.310.- / crecimiento de un 28,8% en relación con 2017 (\$874.661.487.-).

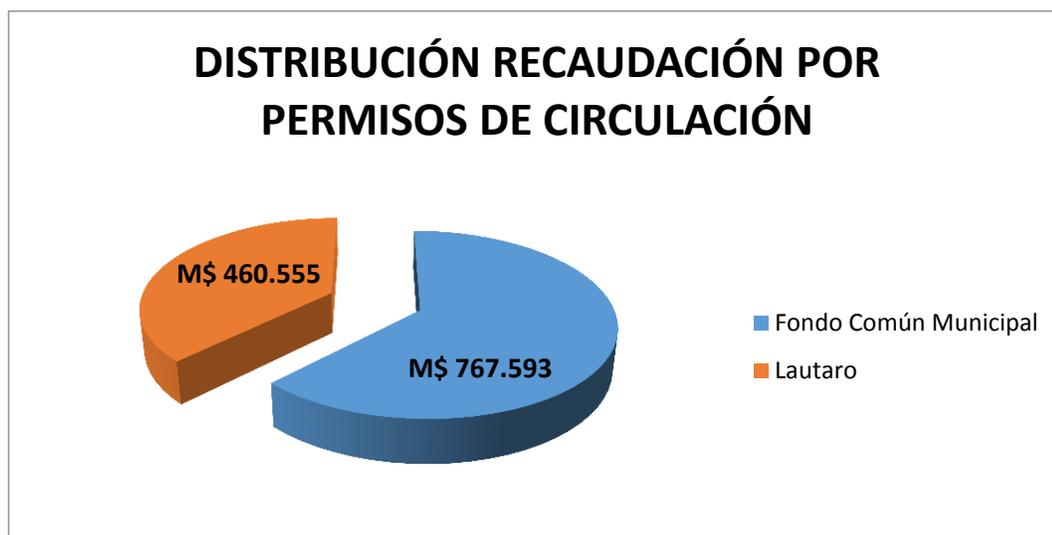


(Información histórica de ingresos totales por PCV 2016: \$539.311.822.-)

Pese a ser un incremento relevante el del **28,8 % de mayores ingresos**, es inferior al crecimiento mostrado entre 2016 y 2017, debido a que el año 2017 fue el primero en que se contó con el convenio suscrito por el Alcalde con Automóviles Decar, empresa que paga todos los permisos de circulación de los vehículos nuevos que vende en la Municipalidad de Lautaro.

Durante 2018 el convenio se ha mantenido operando, pero el impacto en las cifras son menos significativas ya que se comparan dos años en que el convenio existe.

Se debe hacer presente que de los ingresos por permisos de circulación recaudado por el municipio, solo queda en arcas municipales el 37,5% del monto total, y que el restante se envía como aporte al Fondo Común Municipal, distribuyéndose así como lo muestra la siguiente gráfica.



2.3 GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.

A diferencia del año 2017 en que los trabajos del área de gestión y mantenimiento vial en que se realizaron a través de una empresa que tenía adjudicado un contrato de suministro de estos servicios, durante 2018 estas labores se realizaron de manera directa por el municipio con personal de apoyo a cargo de la Dirección de Tránsito y materiales adquiridos con recursos propios según el siguiente detalle:

UNIDADES	TRABAJO REALIZADO
84	Demarcaciones de señales viales horizontales y de estacionamientos
72	Pintura de pasos peatonales y Acera Continua
35	Pinturas de Resaltos o lomos de toro
103	Instalación de señales verticales (placas y postes) en lugares en donde había ausencia de estas
81	Reparaciones, limpieza y reinstalación de señales dañadas
86	Recuperación de postes dañados

A este detalle se suman las **demarcaciones de los 7 cruces de semáforos** de la comuna que se mantienen con sus líneas de detención y sendas de cruce de peatones demarcados con cargo a la empresa de mantención de semáforos.

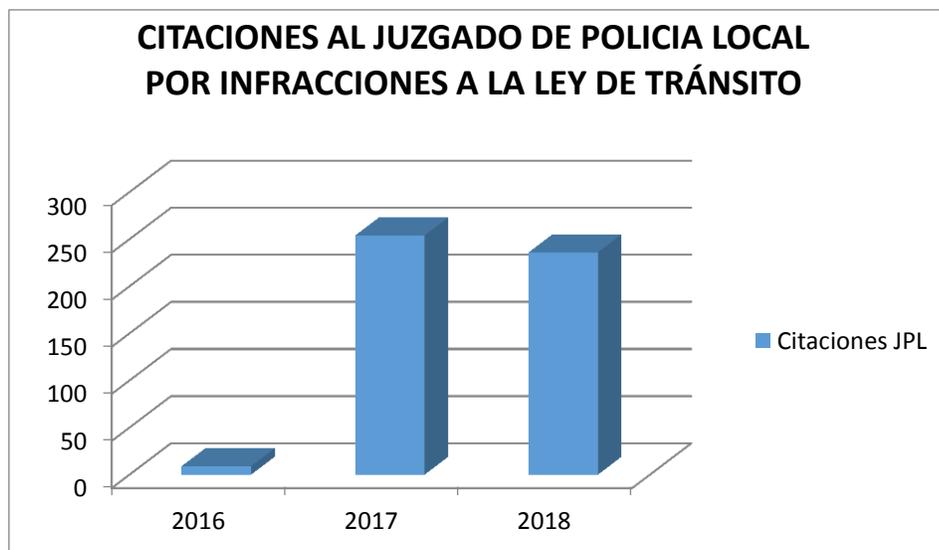
Cabe hacer presente que durante 2018 se ejecutó además un proyecto financiado por Fondos de la Ley Espejo del Transantiago presentado por el Municipio al Ministerio de Transportes y que permitió la **construcción e instalación de 31 nuevos refugios peatonales** dotados de accesibilidad universal e iluminados con paneles fotovoltaicos (14 urbanos y 17 rurales); la **demarcación de señales horizontales** con pintura termoplástica (de mayor durabilidad) en diversas calzadas y la **instalación de señales verticales** (placas y postes) dentro de la comuna, según el siguiente detalles:

UNIDADES	TRABAJO REALIZADO
30	Demarcaciones de pasos peatonales
5	Instalación de señal reglamentaria PARE
9	Instalación de señales reglamentarias CEDA EL PASO
4	Construcción de reductores de velocidad (lomos de toro)
17	Demarcaciones de estacionamiento de discapacitados
34	Demarcaciones de señal horizontal de ceda el paso
29	Demarcaciones de señal horizontal Pare

a. Fiscalización de tránsito

La Dirección de Tránsito durante 2018 contó con un inspector de tránsito quien se encarga de realizar fiscalización con un fin educativo (preventivo) cursando partes de cortesía y también sancionatorio cursando notificaciones de citación al Juzgado de Policía Local en caso de infracciones a normas de tránsito.

Así en las rondas de fiscalización alcanzaron las 415 durante el año cursándose un total de **254** citaciones a Juzgado por diversos tipos de infracciones lo que representa una baja de un **7%** con respecto al año 2017 (año en que se cursaron 254 infracciones), lo que se explica ya que durante gran parte de año contamos con sólo un inspector destinado a labores de tránsito.



b. Mantenimiento y operación de semáforos.

Durante 2018 y luego de un proceso de licitación pública, comenzó una nueva empresa a encargarse de la mantención de los cruces sanforizados de la comuna, a saber:

- ✓ J. M Carrera / Av. B. O'Higgins
- ✓ J. M. Carrera / M. A. Matta
- ✓ E. Escala / Av. B. O'Higgins
- ✓ E. Escala / M. Rodríguez
- ✓ E. Escala / R. Freire
- ✓ León Gallo / Barros Arana
- ✓ Baquedano / Barros Arana / San Patricio

Según lo solicitado en las bases de licitación del nuevo servicio de mantención, se pidió un nuevo servicio que hoy presta la empresa consistente en el monitoreo constante (24 horas) del estado de los semáforos mediante un sistema de GPS que alerta por correo electrónico y a los teléfonos celulares de la empresa y del Director de Tránsito, cuando algún cruce presenta alguna falla.

Ciertas fallas que es posible solucionar con sólo el reinicio de la tarjeta controladora del cruce, puede subsanarse a distancia de manera remota, lo que aporta en la rapidez de la solución que se entrega frente a una falla y la reducción del tiempo que el semáforo se mantiene sin funcionar.

1. Terminal Rodoviario de Lautaro.

Durante el año 2018 se terminaron las obras de construcción del Terminal Rodoviario de Lautaro financiado por el FNDR del Gobierno Regional de La Araucanía, proyecto al que debió adicionarse cambios durante la ejecución, ya que tenía importantes falencias que fue necesario subsanar.

Los hitos más relevantes realizados durante 2018 para la entrada en operaciones del terminal, son los siguientes:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Con fecha 07 de Mayo, se otorgó recepción de obras por la DOM.
- En el mes de mayo se contrata en la función de Administradora a la abogada Doris Tello Arriagada, quien ejerció el cargo de SEREMI de Transportes, por lo que aporta su experiencia a la puesta en marcha del proyecto.
- Con fecha 28 de mayo, se hace entrega material por medio de acta de las obras por parte de la Empresa mandante Ingeniería y Construcciones Sur Limitada.
- En el mes de julio de 2018 se dicta Ordenanza Municipal de Funcionamiento del Terminal No Urbano de Lautaro.
- Se ejecuta proyecto de implementaciones de muebles y equipos computacionales financiado mediante un convenio entre la Municipalidad de Lautaro y el Gobierno, dotándose de mobiliario y computadores a las oficinas del Terminal. Los recursos fueron rendido según convenio en el de septiembre de 2018.
- Se realizan diversas reuniones en la Dirección de Tránsito con la Administración del Rodoviario y empresarios de empresas que prestan servicios en la comuna de Lautaro con quienes se socializa el modelo de funcionamiento del Terminal.
- Se dota al terminal de recursos técnicos que no contempló el proyecto, tales como ingreso de redes (cableado interno) para uso de internet e instalación de remarcadores eléctricos que permitan media el consumo de energía de las oficinas que ocupe cada empresa para el posterior pago de su consumo de energía eléctrica.
- Se visitan Terminales Rodoviaros de operación municipal en las comunas de Los Ángeles, Los Lagos, Panguipulli, entre otros, para conocer las experiencias de operación de éstos.
- Se realiza cierre perimetral del Rodoviario.
- Se instala mediante proceso de licitación pública, cámaras de seguridad que permiten lecturas de placas patentes de los buses que ingresen al terminal, además de sistema de sonido (micrófono y parlantes) para realizar voceos de los servicios que llegan y salen del terminal.
- Se realizan pruebas de ingreso, maniobras y salidas en el interior de patio y andenes del terminal con buses de gran escala (dos pisos y largo máximo) asegurando que las dimensiones de los espacios son las adecuadas para la operación del terminal.
- El 25 de julio de 2018 se ingresa carpeta con solicitud de Resolución de funcionamiento del Terminal Rodoviario a la SEREMI de Transportes de La Araucanía, resolviendo las observaciones indicadas por la autoridad regional.
- Se incorporan a la Ordenanza de cobro de derechos municipales los valores asociados al Terminal Rodoviario para el periodo 2019.
- En septiembre de 2018 se ingresa mediante Oficio a la SEREMI de Transportes la propuesta del municipio para la dictación de la Resolución de Uso de Vías que debe dictar Ministerio y que indicará las calles por la que los buses de los diferentes servicios que se presten en la comuna deben utilizar.
- Con fecha 12 de diciembre de 2018 se abre llamado a licitación para la concesión de locales comerciales que operarán al interior del Terminal Rodoviario.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

CAPITULO 8: AREA ADMINISTRACION MUNICIPAL

AREA : ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEPARTAMENTO : DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

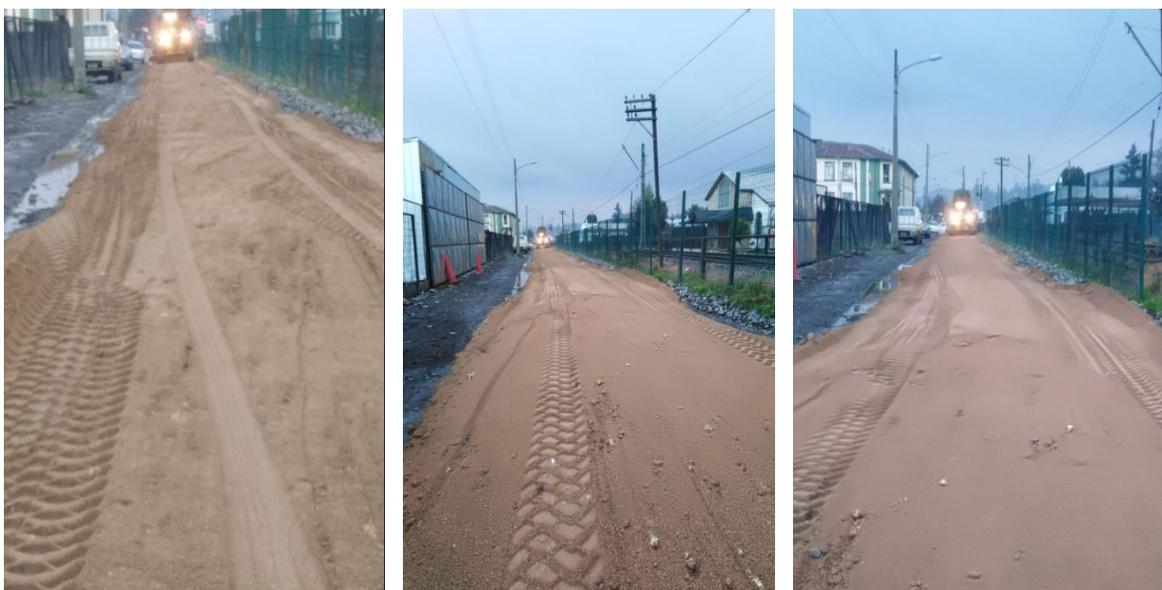
1. ALGUNAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018

1.1 MANTENCIÓN DE CALZADAS (2000MTS)

Se realiza la mantención con material árido Chancado (**\$3.800.000 Valorizado Material + Traslado**) de los siguientes sectores de la ciudad de Lautaro:

- Calle Mac Iver.
- Costanera rio cautín de Lautaro (Desde Serrano a calle Aníbal Pinto).
- Avenida Brasil.

Nueva carpeta de maicillo en Mac Iver.



1.2 MANTENCIÓN ANUAL RED DE AGUAS LLUVIAS.

- Se realiza la limpieza de sifones de aguas lluvias de la comuna de Lautaro.
- Se realiza limpieza de canal **El Saco en su desembocadura, y el Pichicautín por sectores.**
- Se realiza limpieza canales de aguas lluvias rurales - **sectores rurales (bajo meco, por ejemplo).**
- Instalación de tapas de hormigón armado para los sifones de aguas lluvias.

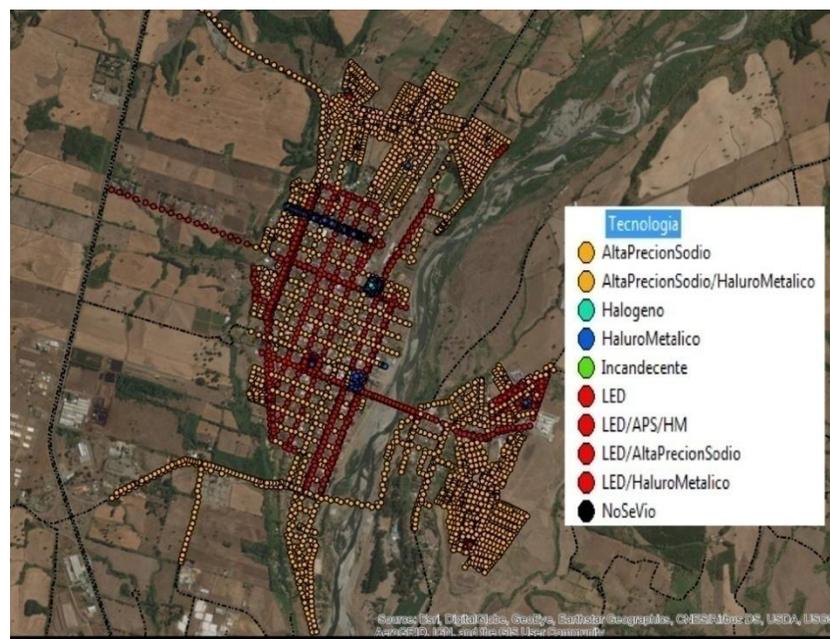
Canal el Saco Santa Ana en Lautaro.



Sector Bajo Meco



1.3 MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO LAUTARO – PILLANLELBUN.



CONTRATOS.

- A. Se adjudicó, vía propuesta pública, un Contrato de “Suministro de Alumbrado Público”, a una empresa local, por un monto de **\$35.000.000**, para el mantenimiento del Alumbrado Público de Lautaro, la localidad de Pillanlelbún y el sector rural de Dollinco.

A.1 REPARACIONES Y MANTENCIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO. Reparación de luminarias y mantención de líneas (1184 fallas), considerando como factor prioritario la seguridad ciudadana, a la hora de focalizar las urgencias.

- **Catastro:** Aplicación y Actualización del primer Catastro de Alumbrado Público.
- **Emergencias:** Atención de Emergencias por cortes de líneas de Alumbrado Público producto de Incendios, Accidentes, Temporales u otras causas.
- **Reposición de Sectores:** Normalización de Sectores de Alumbrado Público Apagados o Encendidos, en distintos puntos de Lautaro, Pillanlelbún y Dollinco.
- **Mantención del Alumbrado:** Mantención del Alumbrado Público Vial y Peatonal, Mantención del Alumbrado Público de Plazas y Plazoletas, en Lautaro y Pillanlelbún.
- **Parque Isabel Riquelme:** Reparación y Mantención del Alumbrado Público del Parque Isabel Riquelme.
- **Reten Dollinco:** Reparaciones del Alumbrado Público Rural existente.
- **Extensión de Redes de Alumbrado:** Extensión de la Red de Alumbrado Público de la calle Baquedano en 500 mts. y Pje. Baquedano Uno en 50 mts. Por un monto de **\$4.214.180**.
- **Instalaciones eléctricas en trilla a yegua suelta, aniversario Lautaro Pillanlelbun.**

- **Instalación de focos LED:** Cambio o instalación de focos LED en Plaza Montebruno, Plazoleta Villa Los Regidores, Villa Yalu de Lautaro y Plaza de Armas de Pillanlelbún.
- B. Se adjudicó, vía propuesta pública, un Contrato de “Suministro de Reparaciones Eléctricas”, a una empresa local, por un monto de \$15.000.000.- para el mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas y Alumbrado de las dependencias municipales de Lautaro y de la localidad de Pillanlelbún.

B.1 REPARACIONES Y MANTENCIONES ELECTRICAS:

- Reparación, Mantenimiento y/o extensión de circuitos eléctricos, Reparación e instalación de Tableros de Distribución de Alumbrado (TDA), en edificios municipales (Edificio Consistorial, UDEL, PIR, Rodoviario, etc.).
- Recuperación eléctrica de sistemas de riego en Plazas y Parque Isabel Riquelme.
- Modernización de luminarias (LED) en Taller mecánico y taller de carpintería.

UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ACCIÓN

Mantenimiento alumbrado en plazas y parque.



Recuperación alumbrado Pedro Aguirre Cerda.



Acceso sur cementerio.



Calles y villas de Pillanlelbún.



Apoyo a proyecto alumbrado público costanera.



ALUMBRADO PÚBLICO - NAVIDAD EN LAUTARO Y PILLANLELBUN



1.4 TRABAJOS EN COSTANERA, RIBERA RIO CAUTÍN.

- Mantenimiento y limpieza borde oeste costanera rio cautín, sector centro de Lautaro.
- Confección balneario en rio cautín a altura de calle Escala.
- Mejoramiento borde rio cautín en sector Santa Ana para uso de balneario.

Balneario calle escala con costanera RECUPERANDO EL RIO PARA LA GENTE EN EL “CHINO”





1.5 PISCICULTURA:

PROYECTO DE REVESTIMIENTO FIBRA DE VIDRIO.

Se trabaja y finaliza en el desarrollo de proyecto de revestimiento de las piletas de la piscicultura con fibra de vidrio.

REVESTIMIENTO DE PISCINAS.

Hoy día: sala incubación.



ANTES



HOY DIA



PRODUCTO GENERADO

- Mejoramiento de áreas verdes y manejo de arbustos al interior del recinto.
- Desove.
- Ventas de alevines y carne de pescado a público.
- Mantención y cuidado del recinto.

1.6 PARQUE ISABEL RIQUELME

- Ampliación superficie del Parque Isabel Riquelme (sector costanera).
- Mantención de 3000 metros lineales de caminos al interior Parque.
- Limpieza de 500 metros del canal de descarga interior del Parque Isabel Riquelme.
- Continuación de cierre con tranqueras interior Parque Isabel Riquelme.
- 15 nuevos quinchos equipados para la atención de público y sus familias.
- Corte de árboles caídos y limpieza tras temporal invierno 2018.
- Reparación y recambio de 15 mesones.
- Mantención de líneas internas de alumbrado público en el parque.
- Ampliación y mejoramiento de riego tecnificado con distribución soterrada.
- Mantención y cuidado permanente del recinto.

15 nuevos quinchos equipados para la atención de público y sus familias.



Continuación de cierre con tranqueras interior parque Isabel Riquelme.



1.7 PISCINAS MUNICIPALES

Puesta en marcha de Piscinas Municipales temporada estival 2017-2018.

PREPARATIVOS PARA EL VERANO 2018-2019 EN PISCINA DEL PARQUE ISABEL RIQUELME



2. INFRAESTRUCTURA RURAL

SITUACIÓN ACTUAL CAMINOS RURALES EN LAUTARO

Municipalidad de Lautaro	393.1 Kms.
Ripio	386.6
Suelo Natural	6.5
Departamento Vialidad IX	421.4 Kms.
Pavimento Doble Calzada	42.2
Pavimento	137.1
Pavimento Básico	27.5
Ripio	208.9
Suelo Natural	5.8

KILÓMETROS DE CAMINOS DENTRO DE COMUNIDADES INDÍGENAS

DIRECCIÓN VIALIDAD IX

122.16km

MUNICIPALIDAD

230.15km

TOTAL GENERAL

352.31km

(de 814.5km)

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2.1 CAMINOS:

En total logramos intervenir alrededor de 78 kilómetros, entre ejecución directa y la gestión con recursos externos.

A. Se repararon 21,2 kilómetros \$86.400.000 (valorización material + traslado).

A.1 Accesos a predios en comunidades indígenas y otros sectores rurales año 2018: 12 kilómetros.

Mejoramiento caminos	Metros
Pancho Cayuqueo	3000
Tripaiñan	1950
Juan Chavarría	1950
Total	6900

Mejoramiento caminos (accesos)	Metros
Pancho Francisco	700
Marileo	1200
Juanita viuda de Millaqueo	600
Huinca Railao	900
José Huaiquil	600
Blanco Meo	600
Ignacio Cayupan	500
Total	5100

B. Obras de arte instaladas (valorización \$10.800.000).

Comunidad/Sector	Cantidad tubos
TrayenMapu	10
Marileo	6
Juan de Dios Cayulao	5
José Chureo	5
Gervasio Ancapi	5
Pancho Francisco	5
Juana Huenchunao	5
Martin Curilen	5
Bayona	5
Cementerio Mateo Ñirripil	5
Dollinco Bajo	5
Los Temos	5
Juan Paine	4
Bernardo Ñanco	6
Manuel Levinao	5
Juan de Dios Colihuinca	21

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

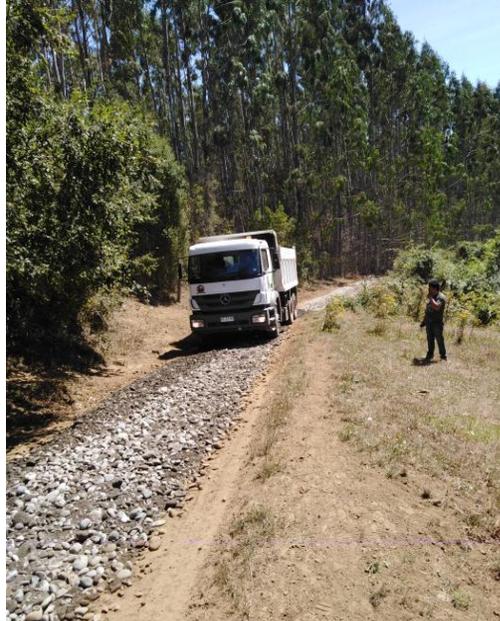
Marianito Lagos	5
Malpichahue	15
Gervasio Ancapi	5
Camino vecinal Huinca Railao	17
Total	144

Mejoras realizadas a los diversos caminos año 2018.

PREPARACIÓN CARPETA



SUMINISTRO CAMINO



CARPETA TERMINADA



C. MEJORAS EN ACCESOS EN COMUNIDADES INDIGENAS Y OTROS SECTORES RURALES AÑO 2018:

Confección y mejoramiento de accesos a Viviendas rurales.



Confección y mejoramiento de accesos a Viviendas rurales.



D. MEJORAMIENTO DE PUENTES EN CAMINOS RURALES.

Mejoramiento puentes	Acción realizada
HUAIQULAO MORALES \$4.500.000	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE NUEVO



ANTES



EN CONSTRUCCIÓN
Y REEMPLAZO



PRODUCTO FINAL

Mejoramiento puentes	Acción realizada
PUENTE BAJO MECO	MEJORAMIENTO DE PUENTE



EN DESARROLLO

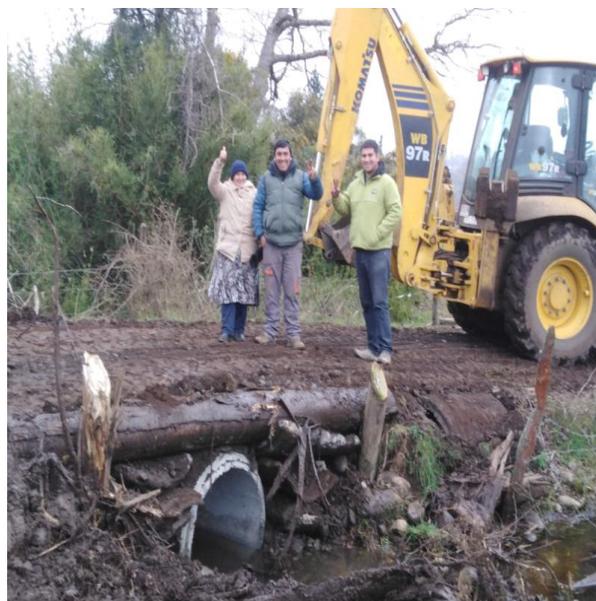


PRODUCTO FINAL

Mejoramiento puentes	Acción realizada
PUENTE CURANILAHUE	MEJORAMIENTO DE PUENTE



EN DESARROLLO



PRODUCTO FINAL

E.-

Además, se presentan caminos a programa cci de vialidad y se aprueban y desarrollan alrededor de 45 km de caminos en comunidades mapuche de Lautaro a través de las constructora el bosque y constructora Claudio Leyton.

**F. CAMINOS SOLICITADOS A VIALIDAD POR VIA ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
\$84.093.412**

VIALIDAD POR VIA ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Nombre Camino	Nombre Operación	COMUNA	COSTO REAL META
JUAN CAYUQUEO CAMINO N°2	SEÑALIZACIÓN DE CANALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO	LAUTARO	
JUAN CAYUQUEO CAMINO N°2	SEÑALES VERTICALES LATERALES EN CAMINOS VERTICALES	LAUTARO	
JUAN CAYUQUEO CAMINO N°2	RECEBO DE CARPETAS GRANULARES	LAUTARO	\$ 12.245.416,00
JUAN CAYUQUEO CAMINO N°2	RECONSTRUCCIÓN DE FOSOS Y CONTRAFOSOS	LAUTARO	
JUAN CAYUQUEO CAMINO N°2	INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS PAD	LAUTARO	
JUAN CAYUQUEO CAMINO N°2	LIMPIEZA MECANIZADA DE FAJA	LAUTARO	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

VIALIDAD POR VIA ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ACCESO N° 2 SANTOS CURILAO (CURILEO)	SEÑALIZACIÓN DE CANALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO	LAUTARO	
ACCESO N° 2 SANTOS CURILAO (CURILEO)	SEÑALES VERTICALES LATERALES EN CAMINOS VERTICALES	LAUTARO	\$ 2.274.587,00
ACCESO N° 2 SANTOS CURILAO (CURILEO)	RECEBO DE CARPETAS GRANULARES	LAUTARO	
ACCESO N° 2 SANTOS CURILAO (CURILEO)	RECONSTRUCCIÓN DE FOSOS Y CONTRAFOSOS	LAUTARO	
ACCESO N° 2 SANTOS CURILAO (CURILEO)	INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS PAD	LAUTARO	

VIALIDAD POR VIA ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ACCESO COMUNIDAD ANTONIO QUIÑILEO 2	SEÑALIZACIÓN DE CANALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO	LAUTARO	
ACCESO COMUNIDAD ANTONIO QUIÑILEO 2	SEÑALES VERTICALES LATERALES EN CAMINOS VERTICALES	LAUTARO	
ACCESO COMUNIDAD ANTONIO QUIÑILEO 2	RECONSTRUCCIÓN DE FOSOS Y CONTRAFOSOS	LAUTARO	\$ 18.839.694,00
ACCESO COMUNIDAD ANTONIO QUIÑILEO 2	INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS PAD	LAUTARO	
ACCESO COMUNIDAD ANTONIO QUIÑILEO 2	LIMPIEZA MECANIZADA DE FAJA	LAUTARO	

VIALIDAD POR VIA ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ACCESO COMUNIDAD IGNACIO CAYUPAN	SEÑALIZACIÓN DE CANALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO	LAUTARO	
ACCESO COMUNIDAD IGNACIO CAYUPAN	SEÑALES VERTICALES LATERALES EN CAMINOS VERTICALES	LAUTARO	
ACCESO COMUNIDAD IGNACIO CAYUPAN	RECONSTRUCCIÓN DE FOSOS Y CONTRAFOSOS	LAUTARO	\$ 14.190.180,00
ACCESO COMUNIDAD IGNACIO CAYUPAN	INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS PAD	LAUTARO	
ACCESO COMUNIDAD IGNACIO CAYUPAN	LIMPIEZA MECANIZADA DE FAJA	LAUTARO	

VIALIDAD POR VIA ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ACCESO COMUNIDAD MANUEL PIÑA 1	SEÑALIZACIÓN DE CANALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO	LAUTARO	
ACCESO COMUNIDAD MANUEL PIÑA 1	SEÑALES VERTICALES LATERALES EN CAMINOS VERTICALES	LAUTARO	\$ 1.275.258,00
ACCESO COMUNIDAD MANUEL PIÑA 1	LIMPIEZA MECANIZADA DE FAJA	LAUTARO	

VIALIDAD POR VIA ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ACCESO COMUNIDAD MANUEL PIÑA 2	SEÑALIZACIÓN DE CANALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO	LAUTARO	
ACCESO COMUNIDAD MANUEL PIÑA 2	SEÑALES VERTICALES LATERALES EN CAMINOS VERTICALES	LAUTARO	
ACCESO COMUNIDAD MANUEL PIÑA 2	RECONSTRUCCIÓN DE FOSOS Y CONTRAFOSOS	LAUTARO	\$ 1.818.608,00
ACCESO COMUNIDAD MANUEL PIÑA 2	INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS PAD	LAUTARO	
ACCESO COMUNIDAD MANUEL PIÑA 2	LIMPIEZA MECANIZADA DE FAJA	LAUTARO	

VIALIDAD POR VIA ADMINISTRACIÓN DIRECTA

CASIMIRO CAÑUMIR	SEÑALIZACIÓN DE CANALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO	LAUTARO	
CASIMIRO CAÑUMIR	SEÑALES VERTICALES LATERALES EN CAMINOS VERTICALES	LAUTARO	
CASIMIRO CAÑUMIR	RECONSTRUCCIÓN TOTAL PUE	LAUTARO	
CASIMIRO CAÑUMIR	RECEBO DE CARPETAS GRANULARES	LAUTARO	\$ 33.449.669,00
CASIMIRO CAÑUMIR	RECONSTRUCCIÓN DE FOSOS Y CONTRAFOSOS	LAUTARO	
CASIMIRO CAÑUMIR	INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS PAD	LAUTARO	
CASIMIRO CAÑUMIR	LIMPIEZA MECANIZADA DE FAJA	LAUTARO	

**G. PROYECTO NUEVO POOL DE MAQUINARIA Y PLANTA CHANCADORA.
(sobre \$1.200.000.000)**

Durante el año 2018 se trabaja en la confección del proyecto de renovación total del pool de maquinaria pesada, excavadora, cargador frontal, camiones faeneros, tractores para roce mecanizado lateral, rodillo compactador y planta chancadora.

<p>2 CARGADORES FRONTAL</p>		<p>1 RODILLO COMPACTADOR</p>
		
<p>1 MOTONIVELADORA</p>	<p>2 EXCAVADORAS</p>	<p>4 CAMIONES FAENEROS</p>
		

APROBACIÓN Y LICITACIÓN 1 PLANTA CHANCADORA



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

APROBACIÓN DE PROYECTO DE 2 TRACTORES PARA ROCE MECANIZADO



H. APOYO ACTIVIDADES MUNICIPALES

1.- SERVICIO MANO DE OBRA

Instalación de viviendas de emergencia (Lautaro, Pillanlelbún y sectores rurales).

2.- ACTOS CIVICOS

- Distintas actividades en Plaza de Armas.
- Gimnasios.
- Juntas de vecinos.
- Sectores rurales.

3.- Apoyo Eventos Deportivos

- Campeonato de fútbol.
- Campeonato de fútbol rural.
- Box.
- Corrida nocturna de Lautaro.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4.- Apoyo Departamento de Educación y Extraescolar

- Recepción oficial de alumnos 2018.
- Día del alumno.
- Licenciaturas.
- Premiación alumnos y deportistas destacados del año.
- Distintas actividades.

5.- Apoyo Dideco

- Entregas de subsidios.
- Actividades Teletón 2018.
- Presupuestos participativos.
- Día de la madre, mujer, otros.
- Actividades Fiestas Patrias.
- Actividades adultos Mayores y Jefas de Hogar.
- Actividades navideñas.
- Feria de productores locales.

6.- Apoyo Actividades Aniversario

- Trilla a Yeguas.
- Show aniversario.
- Show rurales.
- Etc...

7.- Apoyo Departamento de Salud

- Actividades programadas.

CAPITULO 9: AREA LEGAL Y DE TRANSPARENCIA PÚBLICA

SUMARIOS
RELACION DE INVESTIGACIONES Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE 01.01.2018 AL 31.12.2018

Nº Decreto	77
Fecha	18.01.2018
Tipo Investigación	Investigación Sumaria
Fiscal Designado	Roberto Sandoval Poblete
Materia	Investigar, esclarecer y/o determinar eventuales responsabilidades administrativas y consecuencias jurídicas, derivadas de la ausencia prolongada e injustificada de sus labores, del docente Juan Moreno Jara.

Nº Decreto	491
Fecha	12.02.2018
Tipo Investigación	Sumario Administrativo
Fiscal Designado	Luz Mella Alvarado
Materia	Elevase A Sumario Administrativo La Investigación Sumaria Programa De Postrados Del Depto. Salud Municipal.

Nº Decreto	535
Fecha	13.02.2018
Tipo Investigación	Investigación Sumaria
Fiscal Designado	Eduardo Saldías Bucarey
Materia	Investigar, esclarecer y/o determinar eventuales responsabilidades administrativas en el accidente ocurrido el 24.08.2017 en Gimnasio Pillanlelbún, que afecto a la alumna Sofia Alegría.

Nº Decreto	1369
Fecha	28.03.208
Tipo Investigación	Investigación Sumaria
Fiscal Designado	Sergio Cifuentes Inostroza
Materia	Investigar, esclarecer y/o determinar eventuales responsabilidades administrativas en accidente de tránsito informado por Memorándum N° 66 de 22.03.2018 (Oscar Barra)

Nº Decreto	1465
Fecha	27.03.2018
Tipo Investigación	Investigación Sumaria
Fiscal Designado	Liliana Vallejos Naves
Materia	Establecer Responsabilidades Administrativas Según Hechos Denunciados Por el Encargado del Dpto. de Operaciones.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Nº Decreto	1468
Fecha	03.04.2018
Tipo Investigación	Sumario Administrativo
Fiscal Designado	Jaime Ponce Toledo
Materia	Determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en el hecho denominado sobre falta de combustible y perdida de combustible

Nº Decreto	1469
Fecha	03.04.2018
Tipo Investigación	Sumario Administrativo
Fiscal Designado	Jaime Ponce Toledo
Materia	Determinar eventuales responsabilidades administrativas en el giro de cheques cuyas firmas resultaron disconformes con las registradas en el banco.

Nº Decreto	1910
Fecha	20.04.2018
Tipo Investigación	Investigación Sumaria
Fiscal Designado	Claudia Raposo Izuck
Materia	En Orden de establecer responsabilidades administrativas Según hechos denunciados por la Directora De Desarrollo Comunitario

Nº Decreto	2952
Fecha	08.06.2018
Tipo Investigación	Investigación Sumaria
Fiscal Designado	Carmen Gloria Sanhueza Gutiérrez
Materia	Establecer responsabilidades administrativas según hechos denominados por Director De Secplan

Nº Decreto	4209
Fecha	08.08.2018
Tipo Investigación	Investigación Sumaria
Fiscal Designado	Cecilia Burgos Acevedo
Materia	Establecer responsabilidades administrativas según hechos denominados por Director De Secplan

Nº Decreto	4492
Fecha	29.08.2018
Tipo Investigación	Investigación Sumaria
Fiscal Designado	Jaime Ponce Toledo
Materia	En contra de Narses Huerta Cofre docente Escuela Los Carrera, respecto de los hechos denunciados.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Nº Decreto	4717
Fecha	04.09.2018
Tipo Investigación	Sumario Administrativo
Fiscal Designado	Marco Cofre Leiva
Materia	Determinar eventuales responsabilidades administrativas y participación de los funcionarios del Departamento de Salud, en intoxicación de un grupo de funcionarios del Servicio de Imagenología del Hospital Abraham Godoy Peña, de Lautaro.

Nº Decreto	5800
Fecha	25.10.2018
Tipo Investigación	Investigación Sumaria
Fiscal Designado	Roberto Sandoval Poblete
Materia	Determinar la efectividad de los hechos denunciados por estudiantes del Liceo HC "Jorge Teillier", conductas impropias, de acoso y/o connotación sexual ejercidas por el profesor Carlos Altamirano.

Nº Decreto	6306
Fecha	20.11.2018
Tipo Investigación	Investigación Sumaria
Fiscal Designado	
Materia	Establecer Responsabilidades Administrativas Según Hechos Denunciados Por Encargado De Operaciones.

Nº Decreto	6916
Fecha	24.12.2018
Tipo Investigación	Sumario Administrativo
Fiscal Designado	Roberto Sandoval Poblete
Materia	Determinar la efectividad de los hechos denunciados por estudiantes del Liceo HC "Jorge Teillier", conductas impropias, de acoso y/o connotación sexual ejercidas por el profesor Carlos Altamirano.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO
PARA LA TRANSPARENCIA DICTADAS A LA MUNICIPALIDAD DE LAUTARO AÑO
2018, BAJO LA LEY N° 20.285**

ROL AMPARO Y/O RECLAMO	FECHA	RECLAMANTE	RECLAMADO	MATERIA DEL AMPARO Y/O RECLAMO	N° DE SOLICITUD MUNICIPAL	ESTADO Y FECHA CPTL (CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA)	N° Y FECHA DECRETO MUNICIPAL ENTREGA INFORMACION
C-870-18	07/03/2018	Gabriela Germain Fonck	Municipalidad de Lautaro	Solicita información sobre árboles plantados en la comuna de Lautaro el año 2017.	MU136T0000483 (19/02/2018)	Decisión de Fondo del 03/05/2018, da por entregada la información solicitada.	Decreto Adm. N° 927 del 06/03/2018
C-2431-18	04/06/2018	Karla Muñoz Ramírez	Municipalidad de Lautaro	Solicita información sobre viajes por capacitaciones al extranjero de Concejales de la comuna de Lautaro.	MU136T0000529 (10/05/2018)	Decisión de Fondo del 27/08/2018, da por entrega la información solicitada.	-Decreto Adm. N° 2557 del 29/05/2018. - Decreto Adm. N° 3554 del 09/07/2018
C-4308-18	10/09/2018	Andrea Cretton	Municipalidad de Lautaro	Solicita antecedentes laborales de <u>Nayadeh Moraga Poblete</u> , profesora en calidad a contrata, dependiente de la Municipalidad de Lautaro.	MU136T0000579 (09/08/2018)	Decisión de Fondo del 26/11/2018, da por entregada la información solicitada.	Decreto Adm. N° 5956 del 09/08/2018
C-4405-18	23/09/2018	FERFUSAM IX Región de la Araucanía	Municipalidad de Lautaro	Solicita información acerca de los funcionarios sujetos a la Ley N° 19.378, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.	MU136T0000578 (09/08/2018)	Decisión de Fondo del 18/12/2018, da por entrega la información solicitada.	Decreto Adm. N° 6069 del 14/11/2018
C-5266-18	30/10/2018	Eduardo Campos Vivallo	Municipalidad de Lautaro	Solicita información relativa al Comité de Agua Potable Rural <u>Cunco Chico</u> de la comuna de Lautaro.	MU136T0000601	Decisión de Fondo del 24/01/2019, da por entregada la información solicitada.	Decreto Adm. N° 6487 del 06/12/2018

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

RESUMEN DE AUDITORIAS 2018

AUDITORIAS CONTRALORIA 2018				
Número	Fecha	Servicio	Unidad CGR	Nombre Informe
145/2018	05/06/2018	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	Regional Araucanía	INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL 145-2018 MUNICIPALIDAD DE LAUTARO, SOBRE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS-JUNIO 2018
145/2018	12/12/2018	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	Regional Araucanía	INFORME DE SEGUIMIENTO INVESTIGACIÓN ESPECIAL 145-17 MUNICIPALIDAD DE LAUTARO SOBRE, EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS-DICIEMBRE 2018

AUDITORIAS INTERNAS 2018				
Número	Fecha	Servicio	Unidad	Nombre Informe
001	16/05/2018	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	Control Interno	INFORME FINAL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2017
002	27/06/2018	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	Control Interno	INFORME FINAL PROGRAM SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD 2017.
003	26/10/2018	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	Control Interno	PREINFORME DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DEL DISPONIBLE (BANCO, CAJA Y FONDO FIJO), AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**CONVENIOS AÑO 2018
SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
CON DISTINTAS ORGANIZACIONES**

01. DECRETO : N° 155, de 22 de Enero de 2018
ENTIDAD : Subsecretario de Prevención del Delito (S), Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
MATERIA : Aprueba convenio suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Interior Seguridad Pública. La Junta de vecinos N° 10 Los Avellanos y la Municipalidad de Lautaro, para la Ejecución del proyecto Código "FNSP17-0709", en el Marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2017.
VIGENCIA : 8 meses.
02. DECRETO : N° 156, de 22 de Enero de 2018
ENTIDAD : Municipalidad de Cunco.
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración, Coordinación Recíproca y ayuda Mutua, con la Municipalidad de Cunco.
VIGENCIA : Indefinido.
03. DECRETO : N° 157, de 22 de Enero de 2018
ENTIDAD : Gobierno Regional
MATERIA : Aprueba convenio Mandato (Formato Tipo, Res. N° 007) Proyecto de Inversión "Construcción Rodoviario Comuna de Lautaro, (Equipamiento y Equipos), Código Bip. N° 30096262-0.
VIGENCIA : Vigencia hasta el total cumplimiento del mandato.
04. DECRETO : N° 158, de 22 de Enero de 2018
ENTIDAD : Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Araucanía.
MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia de Centros para Niños (as) co Cuidadores Principales Temporeras (os) 2017 de Lautaro.
VIGENCIA : 30.06.2018
05. DECRETO : N° 189, de 25 de Enero de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Complementación de Convenio de apoyo a la gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud.
VIGENCIA :
06. DECRETO : N° 551, de 15 de Febrero de 2018
ENTIDAD : FOSIS
MATERIA : Aprueba Convenio Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades en la Región de La Araucanía.
VIGENCIA : 31.012.2018

07. DECRETO : N° 552, de 15 de Febrero de 2018
 ENTIDAD : FOSIS
 MATERIA : Aprueba Convenio Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades en la Región de La Araucanía.
 VIGENCIA : 31.012.2018
08. DECRETO : N° 553, de 15 de Febrero de 2018
 ENTIDAD : Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social (S), Región de la Araucanía.
 MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades de Seguridades y Oportunidades Continuidad de la Implementación del Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más Edad Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.
09. DECRETO : N° 640, de 16 de Febrero de 2018
 ENTIDAD : Destacamento de Montaña N° 8 Tucapel.
 MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración Mutua.
 VIGENCIA : 16 y 26 de Febrero 2018.
10. DECRETO : N° 654, de 16 de Febrero de 2018
 ENTIDAD : Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Regional de La Araucanía.
 MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades “Programa EJE – Diagnostico”, modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad.
 VIGENCIA : Aprobación o rechazo definitivo de los informes finales Técnicos y de Inversión y restituidos los saldos no rendidos.
11. DECRETO : N° 742, de 22 de Febrero de 2018
 ENTIDAD : Servicio Nacional de La Mujer y La Equidad de Género, Región de la Araucanía.
 MATERIA : Aprueba Proyecto de Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Región de La Araucanía. Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de las Mujeres, Dispositivo “Centro de la Mujer de Lautaro”.
 VIGENCIA : 31.012.2019
12. DECRETO : N° 771, de 23 de Febrero de 2018
 ENTIDAD : Servicio Nacional de La Mujer y La Equidad de Género, Región de la Araucanía.
 MATERIA : Aprueba Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género “Programa Mujer, Ciudadanía y Participación”.

- VIGENCIA : 31.012.2019
13. DECRETO : N° 772, de 23 de Febrero de 2018
 ENTIDAD : Servicio Nacional de La Mujer y La Equidad de Género, Región de la
 la
 Araucanía.
 MATERIA : Aprueba Proyecto y Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de La Mujer y La Equidad de Género, Región de La Araucanía e Ilustre Municipalidad de Lautaro. Área Mujer y Trabajo - SERNAMEG Programa 4 a 7.
 VIGENCIA : 31.012.2018
14. DECRETO : N° 773, de 23 de Febrero de 2018
 ENTIDAD : Servicio Nacional de La Mujer y La Equidad de Género, Región de la
 la
 Araucanía.
 MATERIA : Aprueba Proyecto y Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de La Mujer y La Equidad de Género, Región de La Araucanía e Ilustre Municipalidad de Lautaro, Área Mujer y Trabajo – SERNAMEG Programa Mujeres Jefas de Hogar .
 VIGENCIA : 31.012.2019
15. DECRETO : N° 774, de 23 de Febrero de 2018
 ENTIDAD : Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, (SENDA)
 MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación de Programa de Prevención Selectiva e indicada “Actuar a Tiempo”.
 VIGENCIA : 31.012.2019
16. DECRETO : N° 800, de 23 de Febrero de 2018
 ENTIDAD : Gobierno Regional
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención de Recursos, Fondo Concursable de Cultura, Actividades Municipales de Verano Año 2018 – Gobierno Regional de La Araucanía, suscrito en Formato Tipo, entre el Gobierno regional de La Araucanía y La Municipalidad de Lautaro. Proyecto “Muestra Costumbrista y Trilla a Yegua Suelta (Proyecto Definitivo, Prioridad 1), Código Interno N° 2010024.
 VIGENCIA : 31.012.2018
17. DECRETO : N° 801, de 23 de Febrero de 2018
 ENTIDAD : Gobierno Regional
 MATERIA : Aprueba convenio Aprueba Convenio Subvención de Recursos, Fondo Concursable de Cultura, Actividades Municipales de Verano Año 2018 – Gobierno Regional de La Araucanía, suscrito en Formato Tipo, entre el Gobierno regional de La Araucanía y La Municipalidad de Lautaro. Proyecto “Festival de la Voz e Interpretación y Show 137 Aniversario de Lautaro, Código Interno N° 20180023.
 VIGENCIA : 31.012.2018

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

18. DECRETO : N° 838, de 27 de Febrero de 2018
 ENTIDAD : SENDA.
 MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa Senda Previene en la Comunidad, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
 VIGENCIA : 31.012.2019
19. DECRETO : N° 926, de 06 de Marzo de 2018
 ENTIDAD : Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de La Araucanía.
 MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades 1º año Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad “Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayo”.
 VIGENCIA : 16 meses, 12 de los cuales deberán ser destinados a la ejecución de los respectivos Acompañamientos.
20. DECRETO : N° 1002, de 09 de Marzo de 2018
 ENTIDAD : Servicio Nacional de Capacitación y Empleo - Sence
 MATERIA : Aprueba Convenio Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para Comuna Categoría (io), entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Lautaro.
 VIGENCIA : 31.012.2018
21. DECRETO : N° 1021, de 09 de Marzo de 2018
 ENTIDAD : INDAP
 MATERIA : Aprueba Modificación de convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI, INDAP – CONADI año 2018, con Entidad Ejecutora Municipalidad de Lautaro.
 VIGENCIA : 31.012.2018
22. DECRETO : N° 1072, de 15 de Marzo de 2018
 ENTIDAD : Jefe División Gestión Territorial (S), Subsecretaría de Prevención del
 del
 Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 MATERIA : Aprueba convenio suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y La Municipalidad de Lautaro, para la Ejecución del proyecto Código -FNSP18-0008”, en el Marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2018.
 VIGENCIA : 12 Meses
23. DECRETO : N° 1073, de 15 de Marzo de 2018
 ENTIDAD : Club de Amigos de Los Animales Lautaro.
 MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración.
 VIGENCIA : Renovándose automáticamente y sucesivamente.

24. DECRETO : N° 1074, de de Marzo de 2018
ENTIDAD : Gobierno Regional.
MATERIA : Aprueba convenio Mandato (Formato Tipo, Res. N° 004) Proyecto “Conservación Gimnasio Mínima Pillanlelbun, Lautaro” (Obras Civiles), Código BIP 30127911-0.
VIGENCIA : Vigencia hasta el total cumplimiento del presente Mandato.
25. DECRETO : N° 1351, de 28 de Marzo de 2018
ENTIDAD : SERVIU
MATERIA : Aprueba convenio AD Referéndum SERVIU del Programa de Pavimentación Participativa 27°, Proceso de Selección año 20147, Proceso Presupuestario 2018 – 2019.
26. DECRETO : N° 1357, de 28 de Marzo de 2018
ENTIDAD : Contraloría General de la República
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración para la Ejecución del Programa de Apoyo al Cumplimiento entre la Contraloría General de la República y la Municipalidad de Lautaro.
27. DECRETO : N° 1373, de de 28 Marzo de 2018
ENTIDAD : Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriente Limitada “ORIENTCOOP”
MATERIA : Aprueba convenio descuento por Planilla.
VIGENCIA : 31.012.2017
28. DECRETO : N° 1459, de 03 de Abril de 2018
ENTIDAD : Instituto Nacional de Deportes de Chile.
MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Proyecto “Mejoramiento Gimnasio El Toqui, Lautaro”.
29. DECRETO : N° 1467, de 03 de Abril de 2018
ENTIDAD : Universidad de La Frontera.
MATERIA : Aprueba convenio Asesoría Planificación Estratégica.
VIGENCIA : 150 días a partir de la entrada en vigencia del mismo.
30. DECRETO : N° 1560, de 05 de Abril de 2018
ENTIDAD : Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia de Recursos, Aplicación Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2018.
VIGENCIA : 31.012.2018
31. DECRETO : N° 1561, de 05 de Abril de 2018
ENTIDAD : Gobierno Regional
MATERIA : Aprueba convenio Mandato (Formato Tipo, Res. N° 005), (Adquisición de Activos No Financieros), proyecto “Adquisición Buses Municipalidad de Lautaro”, Código BIP 30370827-0.

I. Municipalidad de Lautaro

32. DECRETO : Nº 1761, de 17 de Abril de 2018
ENTIDAD : FOSIS
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración, Coordinación Municipalidad de Lautaro y Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS Proceso Selección por Postulación y Oferta Programática 2018.
33. DECRETO : Nº 1798, de 20 de Abril de 2018
ENTIDAD : Vortice Chile.
MATERIA : Aprueba convenio de Beneficios entre La Municipalidad de Lautaro y Vortice Chile.
VIGENCIA : 1 año
34. DECRETO : Nº 2115, de 04 de Mayo de 2018
ENTIDAD : Secretario Regional Ministerial de Educación, Región de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración para el Programa “Ingles Abre Puertas”.
VIGENCIA : 1 año
35. DECRETO : Nº 2173, de 09 de Mayo de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa de Infecciones Respiratorias – IRA año 2018.
VIGENCIA : 31.012.2018
36. DECRETO : Nº 2176, de 09 de Mayo de 2018
ENTIDAD : Cuerpo de Bomberos de Lautaro
MATERIA : Aprueba convenio Subvención Cuerpo de Bomberos de Lautaro.
VIGENCIA : 30.11.2018
37. DECRETO : Nº 2339, de 16 de Mayo de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración.
VIGENCIA : 31.012.2018
38. DECRETO : Nº 2385, de 17 de Mayo de 2018
ENTIDAD : Servicio Nacional del Adulto Mayor
MATERIA : Aprueba convenio de Financiamiento Directo, suscrito entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y La Municipalidad de Lautaro, del Fondo Nacional del Adulto Mayor, denominado “Atención Domiciliaria para Personas Mayores Dependientes Severos de la Comuna de Lautaro”.
39. DECRETO : Nº 2468, de 22 de Mayo de 2018
ENTIDAD : Club Deportivo Escuela Municipal de Basquetbol de Lautaro.
MATERIA : Aprueba convenio Subvención Club Deportivo Escuela Municipal de Basquetbol de Lautaro.
VIGENCIA : 30.11.2018

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

40. DECRETO : N° 2499, de 28 de Mayo de 2018
ENTIDAD : La Subsecretaria de Transportes
MATERIA : Aprueba convenio Mandato suscrito entre La Subsecretaria de Transporte y la Municipalidad de Lautaro, para la Ejecución del proyecto denominado “Conservación de Paraderos, Señalética y Demarcadores, Lautaro”.
41. DECRETO : N° 2623, de 30 de Mayo de 2018
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2018, Proyecto “Mejoramiento Sede Comunitaria Sede Las Rosas, Lautaro”. Código BIP 40000401-0.
VIGENCIA : 31.012.2017
42. DECRETO : N° 2624, de 30 de Mayo de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2018.
VIGENCIA : 31.012.2018
43. DECRETO : N° 2525, de 30 de Mayo de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa GES Odontológico, año 2018.
VIGENCIA : 31.012.2018
44. DECRETO : N° 2626, de 30 de Mayo de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica Integral 2018.
VIGENCIA : 31.012.2018
45. DECRETO : N° 2627, de 30 de Mayo de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Mandato Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de los Funcionarios del Artículo 5° de la Ley N° 19.378 (Pasantías APS), Servicio de Salud Araucanía Sur Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 31.012.2018
46. DECRETO : N° 2666, de 01 de Junio de 2018
ENTIDAD : Asociación Comunal de Funcionarios Municipales de Lautaro.
MATERIA : Aprueba convenio Subvención ASEMUCH Lautaro.
VIGENCIA : 30.11.2018
47. DECRETO : N° 2667, de 01 de Junio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Rectificación Resolución Exenta N° 11.675, que aprobó Prorroga Convenios, suscrito con Municipalidad de Lautaro para la Ejecución de diferentes Programas de Reforzamiento Municipal.
VIGENCIA : 31.012.2018

I. Municipalidad de Lautaro

48. DECRETO : N° 2668, de 01 de Junio de 2018
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba convenio Mandato (Formato Tipo, Res. N° 004) Proyecto “Construcción Estación de Transferencia de Residuos Comuna de Lautaro, (Obras Civiles), Código BIP. N° 30445073-0.
49. DECRETO : N° 2669, de 01 de Junio de 2018
ENTIDAD : Municipalidad de Lonquimay
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración, Coordinación Reciproca y Ayuda Mutua.
50. DECRETO : N° 2670, de 01 de Junio de 2018
ENTIDAD : Municipalidad de Curacautín
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración, Coordinación Recíproca y ayuda Mutua.
51. DECRETO : N° 2671, de 01 de Junio de 2018
ENTIDAD : Gobierno de Chile Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración y Transferencia entre La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región de La Araucanía y Entidad Ejecutora Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 31.12.2018
52. DECRETO : N° 2678, de 01 de Junio de 2018
ENTIDAD : Club de Amigos de Los Animales de Lautaro
MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal.
VIGENCIA : 30.11.2018
53. DECRETO : N° 2955, de 12 de Junio de 2018
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local año 2018, Proyecto “Ampliación de Red de Alumbrado Público Sector Costanera, Lautaro”.
54. DECRETO : N° 2955, de 12 de Junio de 2018
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba convenio Administración y Acta de Entrega Proyecto “Reposición y Adquisición Maquinaria Conservación Vial, Lautaro”.
55. DECRETO : N° 2957, de 12 de Junio de 2018
ENTIDAD : EAGON Lautaro S.A.
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración.
VIGENCIA : 29.12.2018
56. DECRETO : N° 2984, de 14 de Junio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio “Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas”.
VIGENCIA : 31.12.2018

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

57. DECRETO : Nº 2986, de 14 de Junio de 2018
ENTIDAD : Club Deportivo Escuela Municipal de Basquetbol de Lautaro
MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
VIGENCIA : 30.11.2018
58. DECRETO : Nº 3061, de 18 de Junio de 2018
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba convenio Administración y Acta de Entrega Proyecto
"Reposición y Adquisición Maquinaria Conservación Vial, Lautaro".
59. DECRETO : Nº 3572, de 09 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa de Resolutividad en APS, AÑO 2018
VIGENCIA : 31.12.2018
60. DECRETO : Nº 3576, de 10 de Julio de 2018
ENTIDAD : Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio entre la Junta Nacional de
Auxilio Escolar y Becas Región de La Araucanía y entidad
Ejecutora Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 31.12.2018
61. DECRETO : Nº 3577, de 10 de Julio de 2018
ENTIDAD : Corporación de Ayuda al Limitado Visual COALIVI.
MATERIA : Aprueba convenio Cooperación de Ayuda al Limitado Visual
COALIVI.
VIGENCIA : Carácter Indefinido.
62. DECRETO : Nº 3578, de 10 de Julio de 2018
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional
de Iniciativa Local – FRIL, año 2018, Proyecto "Habilitación Oficina
de Turismo Lautaro".
63. DECRETO : Nº 3589, de 11 de Julio de 2018
ENTIDAD : Asociación Chileno Japonesa de la Ciudad de Kobe - Japón
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración Internacional y ayuda Mutua.
64. DECRETO : Nº 3650, de 17 de Julio de 2018
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional
de Iniciativa Local, año 2018, Proyecto "Habilitación Centro
Comunitario Municipal de Pillanlelbun, Lautaro".
65. DECRETO : Nº 3652, de 17 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa "Centros Comunitarios de Salud
Familiar CECOSF".
VIGENCIA : 31.12.2018

I. Municipalidad de Lautaro

66. DECRETO : Nº 3741, de 13 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Denominado Convenios Refuerzo Consultorio
Campaña de Invierno 2018.
VIGENCIA : 31.12.2018
67. DECRETO : Nº 3776, de 23 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes.
VIGENCIA : 31.12.2018
68. DECRETO : Nº 3777, de 23 de Julio de 2018
ENTIDAD : Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio – Bio.
MATERIA : Aprueba convenio Prestación de Asistencia Judicial
VIGENCIA : 31.12.2018
69. DECRETO : Nº 3870, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Nacional de Menores, Región de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Prorroga y Modificación de Convenio “Proyecto
denominado “OPD. Cautín Cordillera” a ejecutarse en la Región de
La Araucanía.
VIGENCIA : 3 años
70. DECRETO : Nº 3890, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio en Programa de Acompañamiento Psicosocial
en la Atención Primaria de Salud.
VIGENCIA : 31.12.2018
71. DECRETO : Nº 3891, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio de Ejecución Programa Equidad en Salud Rural
2018.
VIGENCIA : 31.12.2018
72. DECRETO : Nº 3892, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-
Psicosocial, en la Red Asistencial.
VIGENCIA : 31.12.2018
73. DECRETO : Nº 3893, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa Imágenes Diagnosticas en APS.
VIGENCIA : 31.12.2018
74. DECRETO : Nº 3894, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local
en Atención Primaria Municipal (RRHH).
VIGENCIA : 31.12.2018

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

75. DECRETO : Nº 3895, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles.
VIGENCIA : 31.12.2018
76. DECRETO : Nº 3896, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio de Programa Apoyo a la gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Digitadores).
VIGENCIA : 31.12.2018
77. DECRETO : Nº 3897, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Programa Sembrando Sonrisas 2018".
VIGENCIA : 31.12.2018
78. DECRETO : Nº 3898, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria, con la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 31.12.2018
79. DECRETO : Nº 3899, de 3899 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa de Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención.
VIGENCIA : 31.12.2018
80. DECRETO : Nº 3900, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial".
VIGENCIA : 31.12.2018
81. DECRETO : Nº 3901, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas.
VIGENCIA : 31.02.2018
82. DECRETO : Nº 3915, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Club Deportivo Escuela Municipal de Basquetbol de Lautaro
MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal.
VIGENCIA : 31.12.2018
83. DECRETO : Nº 3916, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Complementación de Convenio Programa "Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF.
VIGENCIA : 31.12.2018

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

84. DECRETO : Nº 3917, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley Nº 20.919 para Funcionarios de Atención Primaria de Salud año 2018.
85. DECRETO : Nº 3918, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Capacitación Universal.
VIGENCIA : 31.12.2018
86. DECRETO : Nº 3919, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal.
VIGENCIA : 31.12.2018
87. DECRETO : Nº 3920, de 25 de Julio de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en Atención Primaria.
VIGENCIA : 31.12.2018
88. DECRETO : Nº 4160, de 10 de Agosto de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Modificación convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por retiro Voluntario Establecido en la Ley Nº 20.919 para Funcionarios de Atención de Atención Primaria de Salud Municipalidad de Lautaro.
89. DECRETO : Nº 4161, de 10 de Agosto de 2018
ENTIDAD : Municipalidad de Santiago
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración y Ayuda Mutua.
90. DECRETO : Nº 4162, de 10 de Agosto de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Ratificación Resolución Exenta Nº 11.675, de fecha 29.12.2017, para la Ejecución de Diferentes Programas de Reforzamiento Municipal.
91. DECRETO : Nº 4493, de 29 de Agosto de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, año 2018.
VIGENCIA : 31.12.2018
92. DECRETO : Nº 4665, de 31 de Agosto de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio denominado Convenio Programa de Formación de Especialidades en el Nivel de Atención Primaria de Salud.

I. Municipalidad de Lautaro

- VIGENCIA : 31.12.2018
93. DECRETO : N° 667, de 31 de Agosto de 2018
 ENTIDAD : Agrupación de Discapacitados ADIL de Lautaro
- ✓ Agrupación de Discapacitados Génesis de Pillanlelbun
 - ✓ Agrupación de Padres y Tutores de Niños con Capacidades Distintas.
 - ✓ Agrupación de Adulto Mayor Cacique Quintrileo.
 - ✓ Agrupación de Acción Social, Cultural y Recreativa Lolquillen.
 - ✓ Agrupación Cristiana Chacabuco
 - ✓ Agrupación Cultural Sonidos de Chile
 - ✓ Agrupación Social, Cultural y Deportiva Kenpo Karate
 - ✓ Agrupación Social, Cultural y Recreativa Carretoneros Lautaro
 - ✓ Asociación Indígena El Toqui de Lautaro
- MATERIA : Aprueba convenio de Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2018
94. DECRETO : N° 4668, de 31 de Agosto de 2018
 ENTIDAD : Asociación Indígena Ñguillatufe Che
- ✓ Asociación Comunal de Rayuela de Lautaro
 - ✓ Ballet Municipal de Lautaro
 - ✓ Centro Católico Blanco Lepin
 - ✓ Comité de Adelanto Los Regidores
 - ✓ Comité de Adelanto Costanera
 - ✓ Comité de Vivienda Villa Balmaceda
 - ✓ Comité de Pavimentación Participativa y de Adelanto Villa San Miguel
 - ✓ Comité de Salud Vega Larga
- MATERIA : Aprueba convenio de Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2018
95. DECRETO : N° 4669, de 31 de Agosto de 2018
 ENTIDAD : Comunidad Indígena Antonio Llafulem
- ✓ Comunidad Indígena Machi Juana Curihual
 - ✓ Comunidad Indígena José Nahuel
 - ✓ Comunidad Indígena Juana LLancupi Vda.de Quintrel
 - ✓ Comunidad Indígena Juan de Dios Cayulao
 - ✓ Comunidad Indígena José Huaiquilao Echeverría
 - ✓ Comunidad Indígena Manuel Levinao
 - ✓ Comunidad Indígena Pancho Francisco
 - ✓ Comunidad Indígena Pedro Segundo Coliqueo Catricura
 - ✓ Comunidad Indígena Lorenzo Cayunao
- MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2018
96. DECRETO : N° 4670, de 31 de Agosto de 2018
 ENTIDAD : Comunidad Indígena Santos Curilao
- ✓ Comunidad Indígena Santos López Lican
 - ✓ Comunidad Indígena Traipe Pichun
 - ✓ Comunidad Indígena Wue Mapu
 - ✓ Comunidad Indígena Antonio Cayuqueo

I. Municipalidad de Lautaro

- ✓ Club de Huasos Los Maitenes de Pillanlelbun
 ✓ Club de Levantamiento Olímpico Lautaro
 ✓ Club Deportivo Barcelona de Curanilahue
 ✓ Club deportivo Escuela Municipal de Basquetbol de Lautaro
 ✓ Club Deportivo Laurel
 MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2018
97. DECRETO : Nº 4671, de 31 de Agosto de 2018
 ENTIDAD : Club Deportivo de Fútbol Unión Tres Hijuelas
 ✓ Club Náutico El Toqui de Lautaro
 ✓ Club de Adulto Mayor Juan Castet
 ✓ Club de Adulto Mayor La Esperanza
 ✓ Club de Adulto Mayor For Dipreca
 ✓ Club de Adulto Mayor Doña Guacolda
 ✓ Club Adulto Mayor Amanecer
 ✓ Grupo Adulto Mayor Dr. Abraham Godoy Peña
 ✓ Grupo de Adulto Mayor Blanco Lepin
 ✓ Grupo de Adulto Mayor El Llaima
 MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2018
98. DECRETO : Nº 4672, de 31 de Agosto de 2018
 ENTIDAD : Grupo Adulto Mayor Educación Física Años Dorados
 ✓ Grupo Adulto Mayor Juan Pablo II
 ✓ Grupo Adulto Mayor Quilaco de Muco Chureo
 ✓ Grupo Adulto Mayor Luisa Schoffer
 ✓ Grupo Adulto Mayor Paz y Bien
 ✓ Grupo Adulto Mayor Renacer
 ✓ Grupo Adulto Mayor San Francisco
 ✓ Grupo Adulto Mayor San Vicente de Paul
 ✓ Grupo Adulto Mayor Rondalla Voces del Llaima
 ✓ Grupo Folclórico Guallipén
 MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2018
99. DECRETO : Nº 4673, de 31 de Agosto de 2018
 ENTIDAD : Grupo Folclórico de Adultos Mayores Trigales
 ✓ Junta de Vecinos Nº 10 Cordillera
 ✓ Junta de Vecinos Pillanlelbun
 ✓ Junta de Vecinos Villa El Carmen
 ✓ Organización Cultural de Artistas Cultivando El Arte.
 ✓ Red de Profesores de Educación Física de Lautaro
 ✓ Sociedad de Escritores de Chile, Filial Lautaro
 ✓ Taller Laboral El Rinconcito
 ✓ Taller Laboral El Esfuerzo Propio
 ✓ Taller Laboral Los Regidores
 MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2018

I. Municipalidad de Lautaro

100. DECRETO : N° 4674, de 31 de Agosto de 2018
 ENTIDAD : Taller Laboral Nueva Esperanza
 ✓ Taller Laboral Ñimican
 ✓ Taller Laboral Querer es Poder, Lautaro
 ✓ Unión Comunal de Adulto Mayor
 ✓ Unión Comunal de Box Juan de Dios Herrera Casas
 ✓ Unión Comal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Amateur de Lautaro.
 ✓ Unión Comunal de Fútbol Rural de Lautaro
 ✓ Unión Comunal de Juntas de Vigilancia Rural Comuna de Lautaro
 ✓ Unión de Vendedores Independientes de Lautaro
 ✓ Unidad Vecinal Sector Solo Yo
 MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 3.11.2018
101. DECRETO : N° 675, de 31 de Agosto de 2018
 ENTIDAD : Amigos Policlínico del Dolor, del Hospital Dr. Abraham Godoy Peña
 ✓ Agrupación de Postrados Luz de Esperanza, Lautaro
 ✓ Agrupación Social, Cultural y Recreativa Damas de Verde Hospital
 ✓ Dr. Abraham Godoy Peña
 ✓ Comité de Acción Social Laurita Vicuña
 ✓ Comité de Damas Rotarias
 ✓ Cruz Roja Chilena, Filial Lautaro
 ✓ Rotary Club Lautaro
 ✓ Corporación del Niño Leucémico, CONILE
 ✓ Corporación Nacional del Cáncer
 ✓ Fundación Integra
 ✓ COANIQUEM
 MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.111.2018
102. DECRETO : N° 4720, de 06 de Septiembre de 2018
 ENTIDAD : Dirección de Educación Pública
 MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública.
 VIGENCIA : 14 meses, contados de la total tramitación.
103. DECRETO : N° 4723, de 06 de Septiembre de 2018
 ENTIDAD : Servicio Nacional del Adulto Mayor, Coordinación Región de La Araucanía
 MATERIA : Aprueba Adendum al Convenio de Financiamiento Directo suscrito entre el servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Lautaro, del Fondo Nacional del Adulto Mayor.
104. DECRETO : N° 4724, de 06 de Septiembre de 2018
 ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
 MATERIA : Aprueba convenio Comisión de Servicio Médicos en Etapa de Destinación y Formación.
 VIGENCIA : 31.12.2018

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

105. DECRETO : Nº 4942, de 12 de Septiembre de 2018
ENTIDAD : Centro de Formación Técnica, Región de La Araucanía
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración
106. DECRETO : Nº 5167, de 25 de Septiembre de 2018
ENTIDAD : Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MATERIA : Aprueba convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, Barrio Santa Ana de la Comuna de Lautaro.
107. DECRETO : Nº 5169, de 25 de Septiembre de 2018
ENTIDAD : Dirección de Educación Pública
MATERIA : Aprueba convenio Aprueba convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública.
108. DECRETO : Nº 5312, de 01 de Octubre de 2018
ENTIDAD : Asociación Cordillerana de Municipalidades de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Incorporación Municipalidad de Lautaro.
109. DECRETO : Nº 5418, de 01 de Octubre de 2018
ENTIDAD : SEREMI de Vivienda y Urbanismo
MATERIA : Aprueba convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales.
VIGENCIA : 2 años y podrá ser renovable automáticamente
110. DECRETO : Nº 5656, de 18 de Octubre de 2018
ENTIDAD : Junta Nacional de Auxilio Escolar y becas
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración y Transferencia.
111. DECRETO : Nº 5657, de 18 de Octubre de 2018
ENTIDAD : Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía.
MATERIA : Aprueba convenio Transferencia programa Fondo de Intervenciones para el Desarrollo Infantil 2018.
VIGENCIA : 12 meses
112. DECRETO : Nº 5788, de 23 de Octubre de 2018
ENTIDAD : Secretario regional Ministerial de Desarrollo Social de la Araucanía.
MATERIA : Aprueba convenio Transferencia Programa de Fortalecimiento Municipal 2018
VIGENCIA : 12 meses
113. DECRETO : Nº 5949, de 07 de Noviembre de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.
VIGENCIA : 31.12.2018
114. DECRETO : Nº 5950, de 07 de Noviembre de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Modificación Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.

I. Municipalidad de Lautaro

- VIGENCIA : 31.12.2018
115. DECRETO : Nº 5951, de 07 de Noviembre de 2018
- ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
- MATERIA : Aprueba Modificación Convenio Programa de Equidad en Salud Rural
- VIGENCIA : 31.12.2018
116. DECRETO : Nº 6244, de 23 de Noviembre de 2018
- ENTIDAD : Agrupación Coral Juan Pablo II
- ✓ Junta de Vecinos Los regidores
 - ✓ Asociación Comunal de Rayuela
 - ✓ Junta de Vecinos Ema Cros Robín
 - ✓ Comité de Aguas Potable El Manzano
- MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
- VIGENCIA : 30.11.2018
117. DECRETO : Nº 6245, de 23 de Noviembre de 2018
- ENTIDAD : Comité de Acción Social Eben Ezer
- ✓ Junta de Vecinos Progreso y Bienestar
 - ✓ Centro General de Padres y Apoderados Esc. Santa Patricia
 - ✓ Club Deportivo Social y Cultural Weneguen Leftraro
 - ✓ Junta de Vecinos Manuel Rodríguez
 - ✓ Junta de Vigilancia urbana, Villa Los Aromos
 - ✓ Agrupación de Acción Social, feria de Las Pulgas
 - ✓ Club de Patinaje Escolar Lautaro
- MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
- VIGENCIA : 31.11.2018
118. DECRETO : Nº 6246, de 23 de Noviembre de 2018
- ENTIDAD : Comité de Agua Potable Rural San Juan de Dollinco y Catricura
- ✓ Club Deportivo Bandera
 - ✓ Centro de Padres Escuela Nº 40, Santa Teresita de Muco Bajo
 - ✓ Taller Laboral Follel Kümeley
- MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
- VIGENCIA : 30.11.2018
119. DECRETO : Nº 6248, de 23 de Noviembre de 2018
- ENTIDAD : Comunidad Indígena Tripaiñan
- ✓ Comité de Salud Coihueco
 - ✓ Comité de Agua Potable Rural, La Colonia
 - ✓ Comunidad Indígena Pancho Cayuqueo
- MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
- VIGENCIA : 30.11.2018
120. DECRETO : Nº 6249, de 23 de Noviembre de 2018
- ENTIDAD : Comité de Agua Potable Rural Tres Esquinas
- ✓ Centro general de Padres y Apoderados Esc. Chumil de Lautaro
 - ✓ Taller Laboral Las Socias de La Comunidad Casimiro Caniumir
 - ✓ Comité de Salud Crucero Los Aromos
- MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
- VIGENCIA : 30.11.2018

I. Municipalidad de Lautaro

121. DECRETO : N° 6404, de 03 de Diciembre de 2018
 ENTIDAD : Junta de Vecinos Villa Samuel Fuentes, Lautaro
 ✓ Academia de Danza Folclórica Cultural Ayentemo
 ✓ Ballet Folclórico El Toqui de Lautaro
 ✓ Comité de Bienestar Comunal
 ✓ Grupo de Amigos, Social y Deportivo de la 3ª Compañía Bomberos de Lautaro
 ✓ Junta de Vecinos Villa Balmaceda
 ✓ Junta de Vecinos Villa Yalu
 ✓ Centro de Padres y Apoderados Escuela F-301 Irene Frei
 MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2018
122. DECRETO : N° 6405, de 03 de Diciembre de 2018
 ENTIDAD : Junta de Vecinos Vista Hermosa
 ✓ Centro de Padres y Apoderados mejoramiento a La Infancia Las Avejitas
 ✓ Comité de Adelanto Social, Cultural, deportivo Nueva Esperanza, Sector Vista Hermosa
 ✓ Junta de Vecinos Unión Campesina
 ✓ Junta de Vecinos N° 18 El Escudo
 ✓ Comité de Acción Social Las Minas
 ✓ Grupo de Acción Social Nuestra Sra. Del Carmen
 MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2018
123. DECRETO : N° 6490, de 06 de Diciembre de 2018
 ENTIDAD : Junta de Vecinos Villa Las Rosas
 ✓ Grupo de Acción Social Misan Lautaro
 ✓ Club deportivo Guacolda
 ✓ Agrupación de Vendedores Ambulantes El Esfuerzo
 ✓ Agrupación Sopcial Nuestra Señora del Carmen
 ✓ Junta de vecinos Ultracautin
 ✓ Agrupación Social y Cultural Ejercito Evangélico de Lautaro
 ✓ Agrupación Social, Cultural y Recreativa Nueva Vida
 ✓ Comité de Venta las Emprendedoras Villa Las Rosas
 MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2018
124. DECRETO : N° 6685, de 19 de Diciembre de 2018
 ENTIDAD : Directora de Educación Publica
 MATERIA : Aprueba convenio sobre Transferencia de Recursos para Financiar Ejecución de Proyectos de Infraestructura del "Liceo HC Jorge Teillier Sandoval, (RBD. 5.823) de la Comuna de Lautaro.
 VIGENCIA :
125. DECRETO : N° 6686, de 19 de Diciembre de 2018
 ENTIDAD : Comunidad Indígena Antonio Cayupan
 ✓ Comunidad Indígena Antonio Rainao
 ✓ Comunidad Indígena Antonio Pichunhuala

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- ✓ Asociación Indígena Pro-Mantenimiento Cementerio Rural Huinca Railao
 ✓ Taller laboral Las Abejitas de Ñirca
 MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2018
126. DECRETO : N° 6687, de 19 de Diciembre de 2018
 ENTIDAD : Club Deportivo Las Palomitas de Roblería
 ✓ Centro de Padres y Apoderados Escuela Municipal Muco Chureo
 ✓ Comunidad Indígena José Huenchual 2
 ✓ Comité de Acción Social Monte Sinai Traipe Cheuquel
 MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2018
127. DECRETO : N° 6688, de 19 de Diciembre de 2018
 ENTIDAD : Club Deportivo Centro Cultural
 ✓ Club de Rayuela Daniel Rabanal Sagardia de Pillanlelbun
 ✓ Club Deportivo Pumalal
 ✓ Club Deportivo Pillanlelbun
 ✓ Grupo de Acción Social Faro de Dios I.B. de Pillanlelbun
 ✓ Club de Running Pillanlelbun
 ✓ Club Deportivo Solervicens
 ✓ Taller Laboral Las Arañitas de Pillanlelbun
 MATERIA : Aprueba convenio Subvención Pillanlelbun
 VIGENCIA : 30.11.2018
128. DECRETO : N°6689, de 19 de Diciembre de 2018
 ENTIDAD : Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía
 MATERIA : Aprueba convenio de Implementación y Transferencia de recursos Fase I, Programa de Recuperación de Barrios, Barrio santa Ana de Comuna de Lautaro.
129. DECRETO : N° 6690, de 19 de Diciembre de 2018
 ENTIDAD : Director Regional SERNAMEG, Región de la Araucanía
 MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución, Servicio nacional de la Mujer y La Equidad de Género, Región de La Araucanía e Ilustre Municipalidad de Lautaro, Área Mujer y Trabajo – SERNAMEG, Programa Mujeres Jefas de Hogar.
 VIGENCIA : 31.12.2019
130. DECRETO : N° 6739, de 21 de Diciembre de 2018
 ENTIDAD : Unión Comunal de Clubes Deportivos de Fútbol, Asociación de Fútbol Amateur.
 ✓ Unión Comunal de Juntas de Vecinos El Toqui Lautaro.
 MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2018

I. Municipalidad de Lautaro

131. DECRETO : Nº 6892, de 31 de Diciembre de 2018
ENTIDAD : Rotary Club de Lautaro
MATERIA : Aprueba convenio Subvención
VIGENCIA : 30.11.2018
132. DECRETO : Nº 6893, de 31 de Diciembre de 2018
ENTIDAD : Subsecretaria del Ministerio del Medio Ambiente
MATERIA : Aprueba convenio de Aportes no reembolsable entre el Ministerio del Medio Ambiente – Subsecretaria del Medio Ambiente y Municipalidad de Lautaro, para desarrollar el Proyecto ID N| 2018_2_69190100-9-69 “Lautaro Reduce sus Residuos Eléctricos y Electrónicos”, financiados por el Fondo para El Reciclaje.
VIGENCIA : 8 meses
133. DECRETO : Nº 6894, de 31 de Diciembre de 2018
ENTIDAD : Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de La Araucanía
MATERIA : Aprueba convenio Transferencia programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2018.
134. DECRETO : Nº 6907, de 31 de Diciembre de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Modificación de convenio Programa Imágenes Diagnosticas en APS., año 2018.
VIGENCIA : 31.12.2018
135. DECRETO : Nº 6908, de 31 de Diciembre de 2018
ENTIDAD : SERNAMEG
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y La Equidad de Género, Región de la Araucanía e Ilustre Municipalidad de Lautaro, Área Mujer y Trabajo – SERNAMEG Programa 4 a 7.
136. DECRETO : Nº 6909, de 31 de Diciembre de 2018
ENTIDAD : Secretaria Ministerial de Desarrollo Social, Región de La Araucanía
MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Habitabilidad, en la Comuna de Lautaro.
137. DECRETO : Nº 6910, de 31 de Diciembre de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Ratificación de Convenio Programa Odontológico Integral año 2018.
VIGENCIA : 31.12.2018
138. DECRETO : Nº 6910, de 31 de Diciembre de 2018
ENTIDAD : Directora Regional (S) SERNAMEG, Región de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Proyecto de Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Región de La Araucanía. Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de las Mujeres. Dispositivo Centro de la Mujer de Lautaro.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

139. DECRETO : Nº 6945, de 31 de Diciembre de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Modificación Convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (Misioneros de Estudio).
VIGENCIA : 31.12.2018
140. DECRETO : Nº 6974, de 31 de Diciembre de 2018
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2018, Proyecto "Construcción Piscina Recreativa Pillanlelbun, Lautaro, Código BIP. 40008155-0.3
141. DECRETO : Nº 6953, de 31 de Diciembre de 2018
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración
VIGENCIA : 31.12.2018
142. DECRETO : Nº 7007, de 31 de Diciembre de 2018
ENTIDAD : Fondo Solidario de Inversión Social de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Modificación Convenio de la Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Sistema Seguridades y Oportunidades Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES CONSTITUIDAS EL 2018.-

Nº	NOMBRE	P.J.	FECHA
1.	CLUB ADULTO MAYOR PUMALAL	521	07.02.2018
2.	LAS ABEJITAS DEL ANTÜ	522	07.02.2018
3.	CLUB DE AMIGOS DE LOS CABALLOS	523	07.02.2018
4.	CLUB DEPORTIVO SAN CARLOS	524	08.02.2018
5.	ORGANIZACIÓN SOCVIAL Y CULTURAL EECH	525	09.02.2018
6.	JUNTA DE VIGILANCIA SANTA INES EL AGUILA	526	15.02.2018
7.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO KENGO KARATE	527	19.02.2018
8.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA MONTE DE SION	528	02.03.2018
9.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA MONTE DE SION	529	12.03.2018
10.	COMITÉ DE ADELANTO JORGE TEILLIER	530	12.03.2018
11.	AGRUPACION TRANSPORTE DE CARGA MENOR LAUTARO	531	22.03.2018
12.	TALLER LABORAL LOS OLIVOS	532	22.03.2018
13.	JUNTA DE VECINOS VILLA BALMACEDA	533	26.03.2018
14.	CLUB DEPORTIVO FEMEMINO TRIPAÑAN	534	27.03.2018
15.	GRUPO DE ADULTO MAYOR BUENAS AMISTADES	535	13.04.2018
16.	CLUB DE PATINAJE ESCOLAR LAUTARO	536	13.04.2018
17.	TALLER LABORAL LAS GUERRERAS SUEÑOS DE ESPERANZA	537	18.04.2018
18.	CLUB DE PESCA Y CAZA ARAUCANÍA	538	20.04.2018
19.	AGRUPACION BALLET FOLCLORICO DE LAUTARO	539	24.04.2018
20.	TALLER LABORAL PUEL MAPU	540	24.04.2018
21.	COMITÉ DE VIVIENDA LA ILUSIÓN	541	25.04.2018
22.	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL ELUNEX	542	02.05.2018
23.	TALLER LABORAL VILLA AVIACION	543	03.05.2018
24.	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS TRES	544	04.05.2018
25.	TALLER LABORAL JUAN PABLO SEGUNDO	545	15.05.2018

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

26.	COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION CUMPLIENDO NUESTROS SUEÑOS	546	23.05.2018
27.	AGRUPACION FOLCLORICO SOCIAL Y CULTURAL RAYEN MAPU	547	16.04.2018
28.	COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION JORGE TEILLIER	548	04.06.2018
29.	CLUB DEPORTIVO JUVENIL LAUTARO SOBRE RUEDAS	549	11.06.2018
30.	BALLET FOLCLORICO DE ADULTOS MAYORES DE LAUTARO	550	13.06.2018
31.	TALLER LABORAL LAS ILUSIONES	551	13.06.2018
32.	TERCERA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR	552	18.06.2018
33.	CLUB DE TANGO ADULTO MAYOR LAUTARO	553	06.07.2018
34.	COMITÉ DE VIVIENDA LOS ALTOS DE PILLANLELBUN	554	10.07.2018
35.	COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE MONTT LAUTARO	555	10.07.2018
36.	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA NUEVA VIDA	556	11.07.2018
37.	COMITÉ DE ADELANTO Y PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA PASAJE BAQUEDANO	557	24.07.2018
38.	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RITMICA LAUTARO	558	01.08.2018
39.	CLUB DEPORTIVO LAS DALIAS	559	08.08.2018
40.	AGRUPACION DE PADRES Y APODERADOS GENERACION 2021	560	08.08.2018
41.	COMITÉ DE ADELANTO LAS ROSAS	561	16.08.2018
42.	COMITÉ DE ACCION SOCIAL CAMPESINO EN ACCION	562	22.08.2018
43.	TALLER LABORAL RAICES DE LA CORDILLERA	563	29.08.2018
44.	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL ALTO MECO	564	05.09.2018
45.	TALLER LABORAL DE TODO UN POCO	565	10.09.2018
46.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA TELETÓN EL ESCUDO	566	11.09.2018
47.	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL LA CANTERA	567	27.09.2018
48.	JUNTA DE VIGILANCIA MIRADOR DE VOLCANES	568	01.10.2018
49.	JUNTA DE VILANCIA RURAL EL ESCUDO	569	02.10.2018
50.	COMITÉ DE VIVIENDA SAN JORGE	570	05.10.2018
51.	CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLORICA MATORRALES	571	10.10.2018

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

52.	COMITÉ DE VIVIENDA ABRAHAM GODOY PEÑA	572	12.10.2018
53.	COMITÉ DE VIVIENDA SAN JORGE II	573	22.10.2018
54.	COMITÉ DE VIVIENDA VIDA NUEVA 2	574	25.10.2018
55.	COMITÉ DE VIVIENDA RAYEN MAPU	575	29.10.2018
56.	ORGANIZACIÓN DE CIEGOS LAUTARINOS "OCILA"	576	30.10.2018
57.	JUNTA DE VIGILANCIA URBANA RAMON FREIRE	577	20.11.2018
58.	COMITÉ DE VIVIENDA EL RENACER DE PILLANELBUN	578	30.11.2018
59.	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS PELLINES DE CHUMIL	579	03.12.2018
60.	TALLER LABORAL ÑUKEMAPU	580	05.12.2018

ASOCIACIONES Y CORPORACIONES CONSTITUIDAS EL 2018.-

Nº	NOMBRE	P.J.	FECHA
1.	COOPERATIVA AGRICOLA LOS CASTAÑOS LIMITADA, COAGRA LCA.	15	07.02.2018
2.	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE LAUTARO	16	16.02.2018
3.	CORPORACION CULTURAL PARA LAS ARTES, LA CIENCIA Y LA INVESTIGACION	17	05.04.2018

MUCHAS GRACIAS